



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 21
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 23

**Celebrada el jueves 13 y el viernes
14 de junio de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de mayo.

2. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el proyecto de ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.

3. Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en materia de ciencia e investigación.

4. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar acerca de las acciones previstas para mejorar y agilizar la gestión del Inaga.

5. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 226/24, sobre la necesidad de elaborar un informe para la identificación de perfiles repetidos de agresores, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 288/24, sobre la crítica situación de los pastores aragoneses por no poder dar salida a la lana que no sale a la venta, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
– Proposición no de ley núm. 289/24, relativa a las medidas para hacer frente a la incidencia de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica en el ganado bovino, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
– Proposición no de ley núm. 294/24, sobre las ayudas a las explotaciones de ganadería extensiva afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
– Proposición no de ley núm. 305/24, sobre la mejora del servicio educativo en Caspe, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
– Proposición no de ley núm. 308/24, sobre la mejora en las condiciones de la enseñanza pública en Caspe, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 318/24, sobre las subvenciones dirigidas a impulsar la mejora de la depuración de las aguas residuales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 319/24, sobre la creación de la «mesa aragonesa de la economía de la montaña y nieve», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de ley:
– Proposición no de ley núm. 320/24, sobre la política comunicativa del Gobierno de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
– Proposición no de ley núm. 327/24, relativa a la libertad de prensa y de expresión, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 321/24, relativa a la derogación de la Ley 14/2018 de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 322/24, relativa a los factores que determinan el incremento de casos de incapacidad temporal por contingencias comunes entre los trabajadores, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
– Proposición no de ley núm. 325/24, sobre medidas concretas para paliar la situación de emergencia ocasionada por la sequía, presentada por el G.P. Socialista.
– Proposición no de ley núm. 324/24, sobre medidas a impulsar por el Gobierno de España ante las instituciones europeas para garantizar la viabilidad del sector primario español, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 330/24, sobre la adecuada dotación de personal en los centros educativos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

16. Interpelación núm. 39/24, relativa a la política de fortalecimiento de las comarcas, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

17. Interpelación núm. 55/24, relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

18. Interpelación núm. 56/24, relativa la política general del Gobierno de Aragón en materia de impulso a la Economía Social, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

19. Interpelación núm. 57/24, relativa a la política general en materia de ayudas al sector agropecuario y, en especial, en relación con la sequía, los compromisos con los sindicatos agrarios y los retrasos en los pagos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

20. Interpelación núm. 58/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

21. Interpelación núm. 59/24, relativa a la política de inclusión social del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.
22. Interpelación núm. 49/24, relativa a las infraestructuras sanitarias, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
23. Pregunta núm. 793/24, relativa a la pérdida del servicio de Cirugía Vasculuar en Huesca, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
24. Pregunta núm. 820/24, relativa a la atención médica en la Zona de Salud de Tamarite de Litera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
25. Pregunta núm. 921/24, relativa a los retrasos en la Atención Primaria, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
26. Pregunta núm. 1098/24, relativa a garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública aragonesa, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.
27. Pregunta núm. 1108/24, relativa al Plan de fidelización de residentes, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.
28. Pregunta núm. 706/24, relativa a las instalaciones deportivas gestionadas por la Comunidad Autónoma, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.
29. Pregunta núm. 872/24, relativa a la Casa Ruba de Fanlo, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.
30. Pregunta núm. 959/24, relativa a la Ley de Concordia de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana del Colectivo Emigrante Aragonés (C.E.A.), formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.
31. Pregunta núm. 1097/24, relativa al proyecto «Aragón, reino de la luz», formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista.
32. Pregunta núm. 886/24, relativa a la normativa sobre la caza de ciervos en Montes Universales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.
33. Pregunta núm. 907/24, relativa a la situación de movilidad en el P.N. de Ordesa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.
34. Pregunta núm. 916/24, relativa al Plan Pirineos, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
35. Pregunta núm. 1037/24, relativa a la reducción del tiempo de contratación del personal del operativo de incendios en Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.
36. Pregunta núm. 1092/24, relativa a la protección de la especie «Zapatito de Dama» en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.
37. Pregunta núm. 1105/24, relativa a los beneficios que supondría para el ecosistema la reintroducción del lince en el medio rural, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.
38. Pregunta núm. 1096/24, relativa a la acción del gobierno frente a los discursos del odio contra la inmigración, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.
39. Pregunta núm. 1099/24, relativa a la reciente revisión de su previsión de crecimiento del PIB, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.
40. Pregunta núm. 1106/24, relativa al futuro del Museo de las Matemáticas de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

41. *Pregunta núm. 1102/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y sus repercusiones en la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.*

42. *Pregunta núm. 1104/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y su afección en la ganadería y la agricultura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.*

43. *Pregunta núm. 1107/24, relativa al aeropuerto de Huesca, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.*

44. *Pregunta núm. 1109/24, relativa a las nuevas RPT de diferentes departamentos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodeñar, así como por el secretario primero, el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de mayo.....2347

— La señora presidenta da por leída el acta, que es aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el proyecto de ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.....2347

— La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, presenta el dictamen.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, el diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, intervienen en el turno de fijación de posiciones.

— Votación.

— Las diputadas Sras. Zamora Mora y Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, al objeto de informar sobre las líneas generales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en materia de ciencia e investigación.....2354

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, interviene.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Artieda Puyal interviene en nombre del G.P. Popular.

— La consejera Sra. Pérez Forniés responde.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, al objeto de informar acerca de las acciones previstas para mejorar y agilizar la gestión del Inaga.....2362

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, interviene.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Blasco Marqués responde.

Proposición no de ley núm. 226/24, sobre la necesidad de elaborar un informe para la identificación de perfiles repetidos de agresores. 2370

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, interviene en función del artículo 121.3 del Reglamento.
- La diputada Sra. Canales Miralles responde.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, y las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Canales Miralles y Herrarte Cajal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 288/24, sobre la crítica situación de los pastores aragoneses por no poder dar salida a la lana que no sale a la venta 2376

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Vox en Aragón, interviene en función del artículo 121 del Reglamento.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peralta Romero fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Moreno Latorre, Vidal Jiménez-Alfaro, Peralta Romero y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 289/24, relativa a las medidas para hacer frente a la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizootica en el ganado bovino, y 294/24, sobre las ayudas a las explotaciones de ganadería extensiva afectadas por la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE).2381

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 289/24 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 294/24 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- La diputada Sra. Buj Romero, y los diputados Sres. Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 305/24, sobre la mejora del servicio educativo en Caspe, y 308/24, sobre la mejora en las condiciones de la enseñanza pública2387

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 305/24 y fija la posición de su grupo.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 308/24 y fija la posición de su grupo.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición de G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Lasobras Pina, los diputados Sres. Civiac Llop, Urquizu Sancho y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 318/24, sobre las subvenciones dirigidas a impulsar la mejora de la depuración de las aguas residuales.2393

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro y la diputada Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 319/24, sobre la creación de la «mesa aragonesa de la economía de la montaña y nieve»2397

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Sabés Turmo fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, la diputada Rouco Laliena, y los diputados Sres. Sabés Turmo y Oliván Bellosta intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 327/24, relativa a la libertad de prensa y de expresión2402

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Civiac Llop, Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene en función del artículo 121 del Reglamento.
- El diputado Sr. Civiac Llop responde.

Proposición no de ley núm. 321/24, relativa a la derogación de la Ley 14/2018 de Memoria Democrática de Aragón 2408

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán, Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 322/24, relativa a los factores que determinan el incremento de casos de incapacidad temporal por contingencias comunes entre los trabajadores 2414

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Gastón Menal y el diputado Sr. Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 325/24, sobre medidas concretas para paliar la situación de emergencia ocasionada por la sequía, y 324/24, sobre medidas a impulsar por el Gobierno de España ante las instituciones europeas para garantizar la viabilidad del sector primario español 2419

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 325/24 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 324/24 y fija la posición de su grupo.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, la diputada Sra. Soler Monfort y el diputado Sr. Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 330/24, sobre la adecuada dotación de personal en los centros educativos2424

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, la diputada Lasobras Pina, los diputados Sres. Civiac Llop, Ortiz Gutiérrez, y la diputada Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 39/24, relativa a la política de fortalecimiento de las comarcas2430

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel-Existe, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 55/24, relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés.2433

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Interpelación núm. 56/24, relativa la política general del Gobierno de Aragón en materia de impulso a la economía social2438

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Interpelación núm. 57/24, relativa a la política general en materia de ayudas al sector agropecuario y, en especial, en relación con la sequía, los compromisos con los sindicatos agrarios y los retrasos en los pagos.2441

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista formula la interpelación.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 58/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión2446

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 59/24, relativa a la política de inclusión social del Gobierno de Aragón. .2449

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista formula la interpelación.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Interpelación núm. 49/24, relativa a las infraestructuras sanitarias2453

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 793/24, relativa a la pérdida del servicio de Cirugía Vasculare en Huesca. . . .2457

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 820/24, relativa a la atención médica en la Zona de Salud de Tamarite de Litera2458

— El diputado Sr. Carpi Domper, de G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 921/24, relativa a los retrasos en la Atención Primaria2460

— El diputado Sr. Carpi Domper, de G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1098/24, relativa a garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública aragonesa2461

— La diputada Sra. Lasobras Pina, de G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1108/24, relativa al Plan de fidelización de residentes2462

— El diputado Sr. Carpi Domper, de G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 1096/24, relativa a la acción del gobierno frente a los discursos del odio contra la inmigración2463

— La diputada Sra. Lasobras Pina, de G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 706/24, relativa a las instalaciones deportivas gestionadas por la Comunidad Autónoma.2464

— El diputado Sr. Burrel Bustos, de G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Burrel Bustos replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 872/24, relativa a la Casa Ruba de Fanlo.2466

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 959/24, relativa a la ley de concordia de Aragón.2467

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 1097/24, relativa al proyecto «Aragón, reino de la luz».2468

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

Pregunta núm. 886/24, relativa a la normativa sobre la caza de ciervos en Montes Universales2469

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 907/24, relativa a la situación de movilidad en el P.N. de Ordesa2471

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 916/24, relativa al Plan Pirineos.2472

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1092/24, relativa a la protección de la especie «Zapatito de Dama» en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.2473

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1105/24, relativa a los beneficios que supondría para el ecosistema la reintroducción del lince en el medio rural. 2474

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 1099/24, relativa a la reciente revisión de su previsión de crecimiento del PIB . . 2476

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- La diputada Sra. Gastón Menal replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1106/24, relativa al futuro del Museo de las Matemáticas de Aragón 2478

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 1102/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y sus repercusiones en la lucha contra la despoblación 2480

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 1104/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y su afección en la ganadería y la agricultura 2481

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 1109/24, relativa a las nuevas RPT de diferentes departamentos. 2482

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria del día 13 de junio, nueve y media, con el primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de mayo. ¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día: punto número 2, debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el proyecto de ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.

Para la presentación, en su caso, del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario por un representante designado por la misma, tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de dos minutos.

Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el proyecto de ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muy buenos días.

Muchísimas gracias, presidenta.

Tengo el honor de poder debatir o exponer el dictamen de la ponencia que me han encomendado mis compañeros para la modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.

En primer lugar, quería agradecer, en nombre de toda la ponencia y en nombre de toda la Cámara, a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil por la elaboración del anteproyecto de modificación de esta ley, por su arduo trabajo desde allá por el año 2022, cuando el anterior Gobierno de Aragón les encargó la elaboración de este anteproyecto, con sus más de cincuenta y dos reuniones, deliberaciones, consultas con operadores jurídicos, con entidades sociales. Por tanto, vaya el agradecimiento, de verdad, de esta Cámara al trabajo de la comisión.

Voy a intentar resumir el trabajo hecho desde que el Gobierno de Aragón aprobó el proyecto de ley de esta modificación hasta lo hecho aquí por los grupos parlamentarios cuando vino a estas Cortes el proyecto.

Como decía, el 15 de junio del 2022, el Gobierno de Aragón encarga a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil la elaboración del anteproyecto.

El 30 de enero del 2024, el Consejo actual de Gobierno aprueba el proyecto de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas y acuerda remitirlo a esta Cámara para su tramitación.

Se calificó el día 7 de febrero del 2024. No hubo debate a la totalidad, porque se acordó por unanimidad de la Junta de Portavoces una tramitación ordinaria. Y se convocó a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario para celebrar audiencias legislativas los días 2 y 11 de abril de 2024.

Me gustaría también agradecer a todas las entidades sociales de Aragón que han querido también venir aquí a comparecer, a aportar, a construir, a decirnos aquellos aspectos que eran mejorables y que estos grupos parlamentarios, todos nosotros, hemos...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Sí, presidenta.

Voy a citarlas y luego ya, en el debate de la ley, me centraré en los principios de esta ley.

Quiero agradecer, en nombre de toda la ponencia, a Atades, a la Federación Aspase Aragón, a Plena Inclusión de Aragón, a la Fundación Aragonesa Luis de Azúa, a la Fundación Valentia Huesca, a la Federación de Salud Mental de Aragón, a Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: ... a la Fundación para el Apoyo a la Autonomía y Capacidades de las Personas de Aragón, a la Asociación de Autismo de Aragón, a la Asociación de Familiares de Alzheimer de Zaragoza, al Juzgado de Primera Instancia número 13, al Colegio Notarial de Aragón, a la Comisión Técnica de Discapacidad...

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro, su tiempo. Gracias.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: ..., al Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón y al Consejo de Abogados de Aragón.

Muchísimas gracias a todos, y en esta ley van a primar los pactos de esta tierra de Aragón, como es el pacto... [Corte automático del sonido]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención y fijación de posiciones para el resto de grupos y agrupaciones parlamentarias por tiempo de seis minutos para cada grupo parlamentario, dos minutos para cada agrupación parlamentaria, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno, dos minutos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Como bien decía la señora Navarro, creo que hemos hecho un buen trabajo. Creo que ha sido ejemplar la forma de hacer las cosas, llegar a acuerdos, sin tener ningún problema, ninguna discusión, más allá de lo que puedan ser meros matices.

Esta modificación del Derecho Foral, esta modificación que nos permite nuestro Derecho Foral, al final, viene a poner de relieve y a realizar un acuerdo entre todos que, precisamente, pone en valor lo que es nuestro Derecho Foral, la capacidad que tenemos de ser distintos, de ser diferentes y de tener la capacidad de legislar, de regular y de adecuar nuestra legislación, precisamente, a las necesidades de nuestra sociedad.

Creo que es importante, creo que es muy importante, sobre todo, haber llegado a un acuerdo, haber escuchado juntos el trabajo y también, por qué no, señora Navarro, agradecer su talante. Yo creo que es muy importante que haya tenido la capacidad de ponernos a todos de acuerdo de una forma sutil, sin entrar en discusiones que muchas veces no nos llevan a ningún sitio, y ha sido capaz, en muy poco tiempo, de resolver esta cuestión, que también es lo que nos pedía todo el mundo, que fuésemos rápidos, que fuésemos ágiles y que tuviésemos la capacidad de entendernos para resolver un problema.

También agradecer al director general —lo he visto antes— de Desarrollo Estatutario, que también nos acompañó en alguna ocasión, José María Fuster —lo he visto, pero ahora no le veo—, que nos acompañó, nos ayudó y formó parte del equipo de trabajo. Yo creo que también hay que agradecer su trabajo, su saber estar y su buen entender a lo que significaba este acuerdo, que para todos es muy importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, concluye el debate de la reforma del Código del Derecho Foral de Aragón para adaptar nuestro Derecho Civil al mandato de la Convención de Nueva York en lo referente a la promoción, protección y garantía para el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades, fundamentales para todas las personas con discapacidad, desde el respeto a su dignidad inherente.

Es obligado, por lo tanto, actualizar nuestra norma civil y garantizar también, como decía la coordinadora de la ponencia, el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica de obrar.

Partiendo de varios principios importantes, que quiero reseñar aquí en el poco tiempo que tengo, el de intervención mínima, partiendo también de la potenciación para ello de la guarda de hecho y, sobre todo, haciendo compatible la voluntad de la persona con discapacidad con la citada guarda de hecho y otras medidas que llegan hasta la curatela representativa.

Es una reforma muy ambiciosa y muy compleja que afecta a los libros 1, 2 y 3 de nuestra norma civil, y es una reforma, además, que trata de equiparar de forma armónica nuestra normativa civil con la reforma que se desarrolló a nivel nacional en la Ley 8/21, de 2 de junio, que opera en aquellas comunidades autónomas que no tienen esta cuestión regulada en el ámbito de su derecho civil.

Yo creo que lo importante hoy es agradecer también y, sobre todo, poner el valor del trabajo de la Comisión de Derecho Civil de Aragón —que están por allí; un saludo enorme—, y gracias porque hemos aprendido mucho.

También agradecer, en segundo lugar, el trabajo de todas las entidades, colectivos, colegios profesionales, asociaciones —ya citadas—, que gracias a sus aportaciones, han permitido sentar las bases de las veintiocho propuestas que han sido elaboradas, que han sido trabajadas y que han sido consensuadas y que hoy se incorporan al texto que elaboró la comisión, sin colisión, además, con la voluntad o con la propuesta que planteaba la misma.

Quiero agradecer, en tercer lugar, imprescindible, el trabajo de la letrada Carmen Agüeras, que ha sido importantísimo y que, como siempre, facilita de forma ágil el trabajo de una ponencia que ha sido bonita.

Y, por último, evidentemente, al conjunto de compañeros de la ponencia y a la coordinadora de la misma, la señora Navarro.

Alcanzar la extraordinaria circunstancia de defender hoy un proyecto que ha sido fruto de un debate que ha permitido que veintiocho enmiendas fueran firmadas por todos los grupos en un ejercicio inédito de consenso en esta Cámara, en los tiempos que corren, es algo trascendental, teniendo en cuenta, además, la trascendencia de la norma de la que hablamos. Es verdad que ha habido alguna otra propuesta que Izquierda Unida ha apoyado, y en aquellos casos en los que no hemos apoyado alguna de las enmiendas del Partido Socialista, en las que nos hemos abstenido, ha sido única y exclusivamente porque considerábamos que ya venía regulado lo que pretendía, aunque compartíamos el espíritu en el ámbito de la Ley de derechos de las personas con discapacidad en Aragón.

En cualquier caso, es una buena noticia, y agradecer también el tiempo y la paciencia de la presidenta por permitir exponer en este pequeño tiempo el trabajo, que ha sido complejo, pero que ha permitido llevar a buen puerto una reforma importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.
Buenos días.

Lo primero, gracias, señora Navarro, gracias por el trabajo que ha hecho.

Quiero agradecer a la letrada, a todos los diputados de esta Cámara y a la Comisión de Derecho Civil. Ya ha nombrado usted, señora Navarro, a todas las asociaciones y colectivos. Gracias a todos, y así no me dejo a nadie.

Me enorgullece decir que hoy, este Parlamento ha decidido poner los derechos de las personas con discapacidad en el centro de la política. Hoy se va a aprobar conjuntamente una iniciativa tan justa como necesaria, un proyecto

de ley que va a permitir, entre otras cosas, que todas las personas tengan la capacidad para tomar decisiones sobre su propia vida, además de proveerles del apoyo necesario para el ejercicio de su capacidad jurídica; ser dueños de sus propias decisiones, algo que parece tan obvio, pero que en algunas personas no lo ha sido en absoluto. Lo que se trae hoy a las Cortes de Aragón no solo es un cambio normativo, es un gran cambio social, que implica que vivimos en un mundo más empático y sensible con los demás.

Como demócrata que soy, he de decir que me gustaría que esta empatía y sensibilidad se pudieran trasladar a todos los conflictos sociales y, sobre todo, decir que cunda el ejemplo de esta ley en estas Cortes, cómo ha salido, sin un pero, sin un nada. Esperemos que tomemos ejemplo todos, desde la política hasta la sociedad, y que todo sea como ha transcurrido en esta ley.

Volver a agradecer a todos los implicados, porque la verdad es que es un gran día hoy para Aragón.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy votamos el dictamen sobre el proyecto de ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas.

Queremos señalar desde Aragón-Teruel Existe que nuestro compromiso con el Derecho Foral de Aragón es una realidad, es decir, nuestro compromiso con las leyes civiles aragonesas. Entendemos —afortunadamente, con muchos otros— que este Derecho Foral es una de las señas de identidad de la propia comunidad autónoma. Por eso, consideramos un éxito y nos debemos congratular como Parlamento de haber sacado adelante esta modificación de la forma en la que lo hemos hecho.

El proyecto de ley modificará el Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas y tiene por finalidad ajustar esta regulación aragonesa a los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, respecto a la incapacidad e incapacitación y de las relaciones tutelares de menores e incapacitados.

En la exposición de motivos del proyecto de ley se destaca que el respeto a la libertad, igualdad y dignidad de las personas, también de quienes tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, ha sido un rasgo permanente del Derecho aragonés. Y en este sentido, debemos seguir trabajando para que no sea solamente una declaración de principios, sino una aplicación en todos los extremos de la ley.

En el informe, es de destacar el grado de consenso alcanzado en la ponencia. Nos gustaría que ese consenso refuerce el Derecho Foral, contribuya a su conocimiento y aplicación y que se extienda esta buena práctica parlamentaria a más leyes.

Hemos escuchado a los expertos y a las asociaciones afectadas del sector, y hemos mejorado la norma con lo que han aportado. Aquí, desde luego, quiero agradecer enormemente todo el trabajo, todas las aportaciones realizadas por expertos y por entidades, así como agradecer el trabajo de la letrada, bajo la coordinación de la señora Navarro.

Así, en esta ponencia, las decisiones que se han adoptado han sido por consenso, que, como señala el informe, en numerosas enmiendas, han sido presentadas con el acuerdo de todos los grupos. Numerosas enmiendas a los artículos 1, 2 y 3, que se han aprobado por unanimidad. Que la reforma que estamos valorando mejora el Derecho Foral Aragonés es cierto, y que, en este sentido, debemos de trabajar para que siga vivo, para que el Derecho aragonés sea un derecho del siglo XXI.

El derecho no es estático y nuestro Derecho Foral no es ninguna excepción, al contrario, y lo que aprobamos hoy, tras meses de trabajo, es el ejemplo de cómo debemos seguir actuando de cara al futuro. Tenemos que seguir ampliando derechos, llegando más allá y fortaleciendo nuestro Derecho Foral, que es una de las bases de nuestro autogobierno y de nuestra historia.

La sociedad cambia, avanza y se enfrenta a nuevos retos y desafíos. Hoy, ampliamos derechos para una parte de la sociedad aragonesa y debemos felicitarnos de cómo lo hemos hecho, pero sobre todo felicitar a la sociedad, porque hoy es algo más justa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Bienvenidos a quienes habéis venido a vuestra casa para acompañarnos en esta mañana.

Como dice el preámbulo del Estatuto de Autonomía, “seña de identidad de Aragón es el Derecho Foral, que se fundamenta en derechos originarios y es fiel reflejo de los valores aragoneses de pacto, lealtad y libertad”. Y ya, en su primer artículo, proclama el Estatuto que Aragón, nacionalidad histórica, “ostenta por su historia una identidad propia en virtud de sus instituciones tradicionales, el Derecho Foral y su cultura”. En estas ocasiones, es habitual recurrir a la célebre cita de Joaquín Costa, y yo, por supuesto, como costista confeso, también lo voy a hacer. Voy a recordar completa la cita de Costa, lo que dijo en 1881. Dijo que “Aragón no se define por la guerra, Aragón se define por

el derecho. Esa es su nota característica, este es el *substratum* útil de toda su historia, con que ha de contribuir a la constitución definitiva y última de la nacionalidad”.

El pueblo aragonés, señorías, siempre, sin interrupción, ha regido sus relaciones privadas con arreglo a nuestro Derecho propio, un Derecho creado a lo largo de los siglos al calor del pacto y la libertad civil, “más cartas que barbas”. Incluso, durante los doscientos setenta y cinco años transcurridos desde la abolición por el primer Borbón en 1707, por derecho de conquista de nuestra personalidad política y nuestras instituciones públicas, hasta la recuperación en 1982, con la Constitución y el Estatuto de Autonomía, de nuestro autogobierno, el Derecho privado, el Derecho Civil aragonés, siempre estuvo en vigor. Durante esos casi tres siglos, la aplicación cotidiana del Derecho Foral por sucesivas generaciones de aragoneses y aragonesas fue testigo de nuestro pasado y germen de nuestro presente. El Derecho Foral ha sido siempre parte nuclear de la esencia de Aragón.

Y hoy damos un nuevo paso, importantísimo, en el ejercicio de nuestra competencia exclusiva sobre conservación, modificación y el desarrollo del Derecho Civil, una competencia que muy pocas comunidades autónomas tenemos, solo las verdaderamente históricas. Y lo hacemos nada menos que para reconocer la dignidad de todas las personas en condiciones de plena igualdad, para cumplir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2006. La clave de bóveda de la ley que hoy aprobamos es que todas las personas, ¡todas!, tenemos capacidad jurídica para ser titulares de derechos y obligaciones, sin excepciones y sin que esa capacidad jurídica pueda modificarse por razón de la incapacidad, de la discapacidad.

Con la aprobación de la ley ya no habrá personas incapaces ni incapacitadas, se reintegrará retroactivamente la capacidad de los que fueron declarados incapaces antes de la entrada en vigor, y algo clave, sin que eso repercuta en los derechos ya adquiridos en materia de seguridad social, servicios sociales o tributos. Eso sí, cuando una persona no pueda o tenga dificultades para comprender, para valorar, para expresar el consentimiento por sí sola, la ley le brinda un completo sistema de medidas de apoyo para que pueda precisamente ejercer en condiciones de igualdad esa capacidad de la que es titular. Estas medidas de apoyo tienen que limitarse a lo estrictamente necesario, adaptarse a las circunstancias de cada persona y respetar siempre sus derechos, su voluntad y sus preferencias.

En consecuencia, desaparecen instituciones como la incapacitación, la tutela, que se reserva para menores no emancipados, o la prórroga o rehabilitación de la potestad de guardia. Y se impulsan en la ley figuras, en algunos casos, novedosas, como los apoyos espontáneos informales, los mandatos de apoyo, la guarda de hecho o, sobre todo, la curatela con varios grados de intensidad, una curatela que se podrá adaptar a cada caso, de comunicación y acompañamiento, de asistencia o, incluso, si es necesario, con facultades de representación.

Pero además de todo esto, la ley mejora algunos aspectos de otras materias de nuestro código, flexibiliza la junta de parientes, regula la sustitución ejemplar o amplía las causas de desheredación, añade el maltrato psicológico o la ausencia de relación familiar.

Quiero expresar, en nombre de Chunta Aragonesista, el agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, que, como siempre, ha redactado el anteproyecto y, como siempre, lo ha hecho desde la excelencia técnica, y algo que creo que hoy tenemos que reconocer, desde la generosidad personal. Gracias a todos vosotros y vosotras por cuidar tanto y tan bien de una parte primordial de nuestra identidad colectiva.

Permítanme que personalice este agradecimiento en las tres personas que han presidido la comisión desde que hace ya tres años el Gobierno les encargó que empezaran a trabajar en esta materia: la actual presidenta, la catedrática Carmen Bayod, exponente de una generación de civilistas, enraizada en nuestra mejor tradición foral, alguien que cuando habla o escribe, alguien que cuando le escuchas o le lees, te contagia su pasión por el Derecho aragonés. El anterior presidente de la comisión, Fernando García Vicente, exjusticia de Aragón, alguien que ha trabajado de forma incansable para divulgar y para defender nuestro derecho, y, por supuesto, también al maestro Jesús Delgado Echeverría, maestro de maestros, al que tanto debemos los aragoneses. Sin él, hoy, nuestro derecho no sería lo que es, hoy no seríamos lo que somos, y creo que hoy es de justicia reconocerlo.

Quiero mostrar también nuestro agradecimiento a quienes comparecieron en las audiencias legislativas para expresar su opinión desde el ámbito social o desde el ámbito jurídico sobre el proyecto de ley. Os aseguro que vuestras reflexiones, vuestras aportaciones, nos fueron muy útiles para todos los integrantes de la ponencia. Era de justicia citarles hoy. Lo ha hecho ya la coordinadora de la ponencia, muy deprisa, por cuestiones de tiempo, pero lo ha hecho ya, y no lo repetiré, pero sí que quiero destacar que esta ley no solo ha sido un ejemplo de consenso, ha sido también un gran ejemplo de la participación real y efectiva de la sociedad civil en la labor legislativa. Muchísimas gracias.

Termino enseguida.

Gracias también a la letrada, que ha asesorado a la ponencia, a Carmen Agüeras, garantía siempre de rigor, de trabajo bien hecho. Gracias por hacernos siempre las cosas tan fáciles. Y gracias, por supuesto, a la coordinadora de la ponencia, la señora Navarro, la coordinadora que necesitaba una ponencia de consenso. Gracias al resto de ponentes, señora Zamora, que abrió debates muy interesantes en la ponencia. Gracias, señora Buj, señor Corrales, señor Sanz, señor Izquierdo. Hemos conseguido trabajar desde la complicidad y el consenso, y esto, desgraciadamente, es una rara excepción en la política actual.

Termino ya, señora presidenta.

Hoy, con esta ley, Aragón es mejor. ¡Enhorabuena a todos!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Desde Vox, primero, queremos agradecer a todas las instituciones que comparecieron, a la letrada mayor, a los diputados, a la coordinadora, la señora Navarro, y a todas las entidades.

Debatimos hoy el dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el proyecto de ley de modificación del Código del Derecho Foral de Aragón en materia de capacidad jurídica de las personas que, evidentemente —ya lo digo de antemano—, desde Vox votaremos favorablemente. Y lo haremos por considerar que el dictamen se adecúa tanto a los principios motivadores de dicho proyecto de ley como al proceso legislativo seguido a lo largo del mismo.

Se trata de una modificación legislativa cuyo desarrollo se ha llevado a cabo con el consenso de todos los grupos parlamentarios que forman esta Cámara, y que estoy segura que hoy votarán a favor del dictamen objeto de debate, porque supone una adaptación de nuestro Derecho Foral a los principios de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantizando el respeto a la libertad, igualdad y dignidad de las personas con discapacidades, ya sean físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. Es la necesidad de adecuar los instrumentos jurídicos a la legislación internacional, tendente a garantizar la dignidad de las personas con discapacidad, lo que sin duda redundará en un beneficio social para una parte importante de nuestra población, que verá ampliada su autonomía y capacidad de influencia sobre los aspectos esenciales de su vida.

En dicha línea, encargó el Gobierno de Aragón a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, que propuso un texto legislativo de una elevada calidad técnica, que ha conseguido el consenso de todas las fuerzas políticas aquí presentes. Prueba de ello es la circunstancia de que la totalidad de las enmiendas aprobadas fueron registradas de forma conjunta por todos los grupos, lo que pone de manifiesto la voluntad unánime de esta Cámara de trabajar por y para los aragoneses, circunstancia esta que desde Vox no podemos sino aplaudir por dejar a un lado las diferencias ideológicas en favor del bienestar y dignidad de muchos aragoneses.

Dicha adaptación, operada a través de la modificación de quince de las disposiciones de nuestro Código Foral, reforma las instituciones de nuestro derecho a través del establecimiento de nuevas reglas sobre las medidas de apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, que, por lo tanto, recuperan su plena capacidad jurídica de acuerdo con los principios de la convención. Principios, por otro lado, coincidentes con los históricamente reconocidos por el Derecho aragonés, en el sentido de respetar la voluntad de las personas, garantizando su autonomía y la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de su vida, con la mínima intervención externa posible.

Asimismo, en la reforma operada por este proyecto de ley, se reconoce expresamente el papel fundamental de la familia en la prestación de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, pues, la realidad es que en la mayoría de los casos, son estos familiares los que asumen las funciones de apoyo a aquellas personas que lo necesitan, asegurándoles que las mismas son tratadas con la dignidad absoluta que como personas merecen. Dignidad que se refuerza con la eliminación de toda referencia a la incapacitación en el texto legislativo, así como la supresión de la tutela a favor de otras figuras de apoyo, quedando esta reservada únicamente para los menores de edad no emancipados. Y es que las situaciones de discapacidad pueden afectar a toda la población, de forma directa y de forma indirecta, pudiendo sobrevenir en cualquier momento de nuestra vida.

Garantizar a través de nuestras instituciones la regulación de los instrumentos necesarios para la supresión de dicha dignidad..., perdón, para sustentar dicha dignidad, constituye un deber indubitado de esta Cámara.

Resulta clara la calidad técnica del texto legislativo recogido en el informe que hoy debatimos, así como el consenso unánime en torno al mismo en esta Cámara, lo que garantiza no solo dar un paso adelante en favor de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, sino, además, una muestra indubitada de que en estas Cortes de Aragón somos capaces de aunar esfuerzos en pos de garantizar la autonomía y dignidad de todos los aragoneses con o sin discapacidad.

Por todo ello, Vox votará a favor.

Muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, legislar siempre es una gran responsabilidad, pero cuando, además, se aborda una materia tan fundamental como es el derecho de la persona, se es todavía más consciente de la trascendencia de la política, de los efectos que una decisión puede tener en la vida cotidiana de las personas, y por ello, la responsabilidad es, si cabe, aún mayor.

La aprobación de esta reforma del Código del Derecho Foral es un ejemplo que ilustra esta reflexión. Les recomiendo a todos ustedes leer los principios motivadores de su brillante exposición de motivos para entender la importancia de esta reforma, que gira en torno al respeto a la libertad, a la igualdad y a la dignidad de las personas, rasgos permanentes en el Derecho aragonés. Responde a la adaptación —se ha dicho aquí— de nuestro ordenamiento jurídico a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este tratado internacional supuso un cambio de paradigma para los derechos de las personas con discapacidad. En su artículo 12, proclama que estas personas “tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás y en todos los aspectos de la vida”, y obliga a los Estados parte a adoptar medidas que proporcionen su acceso a los apoyos que puedan necesitar en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Esta es una histórica reivindicación de las entidades del ámbito de la discapacidad que desde hoy se incorporará a nuestro más alto ordenamiento jurídico, haciendo realidad el deseo de muchas personas de poder ejercer un

derecho tan básico como es el derecho a tomar sus propias decisiones, contando para ello con los medios que necesiten. Una realidad que ya tiene reflejo en el Código Civil, tras su modificación por la Ley 8/2021, de 2 de junio, que eliminó la figura de incapacitación y cambió el régimen de representación y sustitución por un modelo de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica de toda persona, respetando su voluntad y preferencias. Sin duda, una legislación que sitúa a España entre los países a la vanguardia en el derecho de la autonomía de las personas con discapacidad, mostrando el compromiso del Gobierno de España con la convención, como lo hizo con el sufragio activo o, más recientemente, con la reforma del artículo 49 de la Constitución, muy presente en este proyecto de ley.

Ya sé —se ha dicho aquí— que se presentaron veintinueve enmiendas en conjunto que se incorporaron al texto inicial, y cuatro, desde el Grupo Socialista. Todas ellas fueron propuestas por las entidades y los colegios profesionales que participaron en las audiencias, aportando su experiencia tras la reforma del Código Civil, en vigor desde 2021. Como he dicho, desde el Grupo Socialista, a pesar de no contar inicialmente con la unanimidad de todos los grupos, presentamos cuatro enmiendas, porque creíamos importante retomar el debate sosegado en el seno de la ponencia, entendiendo que era el lugar óptimo para valorar nuevamente estas propuestas.

La primera, ampliar, tal y como prevé el artículo 255 del Código Civil, el supuesto de las medidas voluntarias de apoyo, además de a la previsión, a la apreciación de que concurran causas que dificulten el ejercicio de la capacidad jurídica, algo que nos dicen sucede sobre todo ante una enfermedad sobrevenida.

También proponíamos debatir en el seno de la comisión sobre una de las demandas de las entidades prestadoras de apoyo, que se recoge en la Ley aragonesa de la Discapacidad, como es limitar de alguna forma la posibilidad de que ejerzan medidas de apoyo quienes presten los servicios, velando por esa necesaria independencia y pensando siempre —no tengan ninguna duda— en los casos de personas especialmente vulnerables.

Por último, y también siguiendo la redacción de la Ley 5/2009, proponíamos incluir que tanto la adopción como la prestación de los apoyos se haga atendiendo a sus derechos, además de a su voluntad y preferencias.

Finalmente, las hemos retirado, considerando que es más importante la unanimidad y la puesta en valor del proyecto que centrar el debate en posiciones individuales. Las normas tienen que tener vocación de permanencia, y con esta unanimidad, lanzamos un importante mensaje a la sociedad, un mensaje colectivo, del que el Partido Socialista se siente parte y responsable de ello.

Por tanto, celebramos esta ley, que hará realidad los sueños de muchas personas a las que garantiza su plena capacidad jurídica, derivada de su propia dignidad, un concepto recogido en la Constitución que se refuerza en esta norma. Considerando que cada persona es diferente y que diferente debe ser la solución a adoptar en cada caso, una regulación flexible que hace compatible la voluntad de la persona con medidas de apoyo puntuales, desde la guarda de hecho, como se ha dicho aquí, hasta la curatela representativa; que confía en los operadores jurídicos, como no podía ser de otra manera, y que marca el principio o establece el principio de intervención mínima, y que se reconoce —también se ha dicho aquí— el papel fundamental que en la mayoría de los casos presta la familia. Mejoramos lo previsto en la Ley 8/2021, salvando algunos desajustes que en materia de protección social han sufrido las personas tras su entrada en vigor y evitando las revisiones.

Señorías, tras su aprobación, resultará imprescindible divulgar su contenido y hacerlo en lenguaje fácil y accesible, sensibilizar a la sociedad, formar a los operadores, y contando para todo ello con las entidades prestadoras de apoyos. Serán precisos los medios para garantizar los apoyos a la persona, acompañarla en el proceso para asegurarse de que esta recibe la información adecuada, ayudarle a conformar su voluntad y a manifestarla. Corresponde, en este caso ya al Gobierno de Aragón, dotar de los recursos y del presupuesto necesario para su correcta aplicación.

Termino ya, saludando y agradeciendo el excelente y pionero trabajo de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil y, sobre todo, su compromiso y su implicación durante toda la tramitación en este Parlamento, aportando esa seguridad y la técnica que requería este proyecto legislativo y haciendo más llevadera esa responsabilidad de la que hablaba al inicio. Sabemos que han sido muchas horas de trabajo y profundos debates durante estos años, desde que la consejera Broto y el vicepresidente Aliaga firmaron la orden de inicio. Estoy segura de que ellos, junto a Noelia Carbó y a Luis Estaún, también celebrarán la aprobación de esta reforma, que ha sido muy bien valorada desde todos los ámbitos. Gracias, de verdad.

Gracias también a la diligencia y al buen hacer que caracteriza a los Servicios Jurídicos de esta casa, en esta ocasión, con la letrada Carmen Agüeras al frente, una garantía de éxito en un proyecto de este calado y ante un procedimiento que, aunque acordado por todos, no es habitual en una ponencia ordinaria.

Agradecer también —termino ya, señora presidenta— las propuestas de entidades y de colegios profesionales para mejorar lo que ya de partida siempre reconocían como un buen proyecto de ley. Y aprovecho para saludar a algunas de ellas que han querido acompañarnos hoy, en este día tan importante, en la tribuna. Gracias por ese tesón y ese trabajo.

Y por último, y no menos importante, agradecer a todos y cada uno de los portavoces de la ponencia y a la coordinadora, señora Navarro, que no se lo he puesto del todo fácil. Señor Arranz, señor Soro, señora Buj, señor Izquierdo, señor Sanz, señor Corrales, seguro que comparten conmigo la oportunidad que hemos tenido, además de la responsabilidad de participar en una regulación de este calado, por su fondo y por su forma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Navarro, su turno.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchas gracias.

En primer lugar, disculpas por la rapidez con la que he comenzado definiendo el dictamen. Ahora tengo seis minutos y, por tanto, tengo un poquito más de tiempo.

He empezado la intervención agradeciendo, primero, a los de fuera, porque es una cuestión de educación, por el trabajo que llevan haciendo todos estos años. Pero para mí, entenderán que es un honor, porque es la primera ley que llevo en este Parlamento, en un Parlamento que representa a todos los aragoneses, y para mí ha sido un honor poder sacar esta ley con veintinueve enmiendas unánimes de todos los grupos políticos y que salga por unanimidad, más aún, si cabe, en una materia como es nuestro Derecho Foral Aragonés, que es una de nuestras señas de identidad de esta comunidad autónoma, en una materia que es la capacidad jurídica de las personas. Es decir, de las personas con discapacidad, de las más vulnerables.

Por tanto, permítanme agradecer a los de dentro, a mis compañeros, a mis compañeros de ponencia. Y sí, les podría haber aplaudido a todos ustedes hoy en sus intervenciones, porque con todos y cada uno de ustedes, estoy de acuerdo. Gracias, señora Zamora, a pesar de que usted quiso salirse de tiesto en la última ponencia, gracias por su altura política, por retirar esas enmiendas en aras al consenso y a la unanimidad de este dictamen. Gracias a mi compañero, gran compañero aragonésista, Pepe Soro, y lo digo así porque también se cree lo que defiende, muchísimas gracias; ha sido un placer compartir esta ley contigo. Gracias a Pilar Buj, otra aragonésista; a mi compañero, Alberto Izquierdo; a Álvaro Sanz..., perdón, a Andoni Corrales, que me faltaba. Creo que esto, en política, tendrá hoy pocos titulares, pero para mí es un ejercicio, para mí esta es la política, llegar a consenso en interés de nuestros representados, de los aragoneses.

Me van a permitir adentrarme un poco en esta ley. Me parecería osado en tres minutos hablar de cuestiones tan técnicas y con expertos en la materia que tenemos en la tribuna, como es esta modificación, pero si me permiten, me voy a ceñir a los pilares básicos y los principios y ejes fundamentales que nos han llevado para hacer esta ponencia. Lo han dicho todos mis compañeros, adaptamos a la Convención de Nueva York. También, yo creo que la Ley 8/2021, estatal, que creó una inseguridad jurídica en los procesos de incapacitación, pues, con esta ley, damos una seguridad jurídica. Todos los operadores jurídicos que intervienen en los procesos de incapacitación van a tener ahora mayor seguridad jurídica. Pero, en primer lugar, me gustaría hablar del respeto a la autonomía de las personas, procurando, siempre que sea posible, que sean las propias personas las que ejercen su capacidad por sí mismas, conforme a su propia voluntad y preferencias, contando, cuando así lo requieran, de los apoyos pertinentes adaptados en cada caso a sus circunstancias. Es una ley que regula caso por caso las situaciones de incapacidad, dándoles los apoyos pertinentes para que las personas con discapacidad puedan expresar su capacidad de voluntad.

El segundo principio es el del interés de las personas discapacitadas como modulación de la autonomía personal en aquellos casos donde la capacidad de entender y querer está afectada e, incluso, anulada.

Y, por último, uno de los ejes fundamentales es valorar la condición social de los seres humanos, de la familia, de los que cuidan, en esa filosofía que también tiene esta modificación de "cuidar al cuidador", tan importante. Protegemos a los cuidadores de estas personas con discapacidad, a su entorno, a las familias.

A mí me gustaría dar algún dato, y también agradecer desde aquí, cómo no, al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que lidera también nuestra querida consejera, la señora Susín, y que lo está liderando tan bien con éxitos de gestión que vamos conociendo mes tras mes. Nos pasaban los datos: más del 13% de los aragoneses tienen alguna persona a su alrededor con discapacidad y, por tanto, estamos haciendo una modificación de la Ley del Código de Derecho Foral, que está afectando a muchísimas familias que tienen un alto impacto social. Por eso, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, es un honor poder estar al frente del Gobierno de Aragón, poder modificar el Código de Derecho Civil, que es parte de nuestra idiosincrasia como comunidad, hacerlo por unanimidad, pero sobre todo porque va a mejorar la autonomía de muchísimas personas en esta comunidad, porque va a proteger a las familias, porque les va a dotar de medidas de apoyo.

Y para nosotros, que tenemos como máximo en este Parlamento, pero también en el Gobierno, que estamos gobernando para solventar problemas y mejorar la vida de las personas, pero más, si cabe aún, de las personas más vulnerables, hoy es un éxito de este Parlamento sacar esta ley por unanimidad.

Muchísimas gracias a todos porque este éxito es del conjunto de la sociedad aragonesa, de la Comisión Aragonés de Derecho Civil y de todas las entidades y operadores jurídicos que han querido participar. Muchísimas gracias de corazón.

Ha sido un honor ser la coordinadora de esta ley. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos a la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones: artículo único, apartados 1 a 68, disposición adicional única nueva, disposiciones transitorias primera a séptima, disposición derogatoria única, disposición final única, exposición de motivos, rúbricas del proyecto de ley y título del proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cinco emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.** *[Aplausos]*.

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señora Rouco?

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta, gracias.

Desde el Grupo Socialista, queremos celebrar, como no puede ser de otra manera, la aprobación de esta reforma tan importante de nuestro Código del Derecho Foral por el fondo, como he dicho al final, porque garantiza a las personas su capacidad para decidir sobre su vida y también garantiza quién quiere que le acompañe en esa toma de decisiones. Pero también por la forma —lo he dicho al final, he terminado diciendo eso—, pero no pretendo que se convierta en el titular, restándole importancia al fondo, que es el verdadero protagonista. Pero les invito a que paren todos ustedes unos segundos de hacer aquello que están haciendo y reflexionen sobre la aprobación de esta ley, todo un ejemplo de que otra forma de entendernos es posible. Que pasar de la confrontación habitual de los parlamentos, hoy, en política, a la colaboración es una cuestión de actitud. Que se puede y se deben confrontar las ideas sin salirse del tiesto, señora Navarro, sino en el seno de la ponencia, que el debate es para ello, como lo hemos hecho durante la ponencia. Pero que tras el debate, también se puede y se debe pasar de la discrepancia al consenso, dando seguridad jurídica a los ciudadanos que dependen, como he dicho al principio, de las decisiones que tomamos en política. Espero que lo que es un ejemplo no se quede en una excepción.

Y reiterar mis agradecimientos a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, a todas las entidades y, de forma muy especial, no me voy a resistir, a la Fundación Aequitas, que sé que ha hecho un trabajo muy profundo, muy medido, que ha estado hasta ahí, hasta el último momento, intentando que todas sus propuestas salieran. Bueno, hay que confiar en los operadores jurídicos, como confía esta reforma, con lo cual, estoy segura de que su tramitación ha sido buena y su puesta en funcionamiento va a ser todavía mejor.

Muchas gracias a todos, y bueno, celebrar este día para todos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, disculpar a mis compañeros de Vox, que no les he nombrado, pero también han trabajado igual que todos. Entenderán que ha sido un fallo por mi parte. Es que no está el señor David Arranz, señora Rouco, y, quizás, si lo hubiese visto..., es con el que he compartido. Bueno, muchísimas gracias.

Hoy gana Aragón. Más allá de estas pequeñeces, yo creo que nos tenemos que quedar con la grandeza de esta reforma. Hoy ganan las personas con discapacidad en esta comunidad autónoma. Hoy adelantamos derechos, progresamos, miramos al futuro, adaptamos nuestro Código del Derecho Foral aragonés en capacitación jurídica de las personas con discapacidad, vamos hacia adelante, a la Convención de Nueva York, aportamos seguridad jurídica y, como siempre, vamos por delante en lo que es el derecho aragonés, que es parte de nuestra idiosincrasia.

Gracias a todos ustedes, son una referencia para todos nosotros. Ojalá todas las leyes de aquí en adelante contasen con todos los expertos en las materias oportunas, porque así, seguro, que tanto la técnica normativa como su aplicación serán mucho mejores. Desde luego, en la parte que a nosotros nos toca, como Gobierno de Aragón, intentaremos siempre contar con todos los expertos de la sociedad aragonesa y los implicados afectados cuando se elaboren las leyes, porque creo que así estamos dando cabida a toda la sociedad y representando de la manera más leal y responsable a nuestros ciudadanos aragoneses.

Muchísimas gracias. Hoy gana Aragón, hoy gana la calidad política, la calidad democrática y el consenso y el pacto en Aragón, que tanto nos caracterizan.

Muchísimas gracias a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 3: comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en materia de ciencia e investigación.

Tiene la palabra la consejera, señora Pérez Forniés, por tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre las líneas generales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en materia de ciencia e investigación.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días a todos, señorías.

Me permitirán que comience esta intervención retomando las palabras que utilicé en la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades cuando les presentaba las líneas generales de todo el departamento y les decía que nuestra política se iba a sustentar en los cuatro pilares fundamentales, que eran la libertad, la calidad, la equidad y la excelencia. Y es en la excelencia donde se entronca la ciencia y la investigación, porque este Gobierno considera a la ciencia y a la investigación un motor fundamental que debe impulsar el crecimiento económico, el progreso y la excelencia.

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71.41 la competencia exclusiva para Aragón en investigación científica, que comprende la planificación, programación y coordinación de la actividad investigadora de la Universidad y de los demás centros públicos y privados, así como de la transferencia del conocimiento. También, el Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 28, establece como principio rector de la actuación de los

poderes públicos aragoneses el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación científica, tecnológica y técnica de calidad.

En este sentido, quiero presentar a continuación la situación del sistema de I+D aragonés, pero me permitirán que tenga que contarles cómo encontré el sistema de I+D aragonés cuando asumimos el Gobierno en agosto pasado, aunque lo haga de forma muy breve. La situación en la que nos encontramos la ciencia en Aragón no era buena. Los datos que nosotros encontramos, y que espero mejorarlos, es que la inversión en ciencia en Aragón, es decir, el dato de I+D con respecto del PIB, era de un 1,12%, mientras que la media española es de un 1,44%, dato muy inferior a la media de Europa, que es de un 2,2% lo que se gasta en Europa en media de I+D con respecto al Producto Interior Bruto.

Además, en Aragón, la inversión en I+D por habitante, por persona, está en torno a trescientos treinta y un euros, mientras que la media española alcanza los cuatrocientos dos euros. Aragón ocupa la sexta posición, por debajo de Castilla y León, y está muy alejada en las inversiones en I+D de otras regiones, como Madrid, País Vasco, Cataluña, etcétera.

Por lo tanto, estas son las consecuencias de los últimos años de gestión, porque, miren, la política científica y la política de I+D es una política de largo plazo, en la que debemos llegar a acuerdos y consensos, porque no puede llevarse a cabo ninguna política cortoplacista.

En los últimos ocho años, en algunas cuestiones perdimos. ¿Y por qué les digo que perdimos? Pues, miren, en las convocatorias de financiación básica a los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón hubo importantes recortes, recortes de hasta el 30% del presupuesto. Es más, en la última convocada por el Gobierno anterior, la correspondiente al periodo 2023-2025, se modificaron las bases reguladoras, de tal forma que la cuantía de la ayuda que recibió el grupo de investigación se calculaba en función del número de investigadores que componía el grupo, es decir, a peso. No se daba la cuantía en función de los criterios de excelencia, de las publicaciones, de los méritos que tenían esas personas que componían los grupos. Este tipo de criterio no fomenta ni busca premiar la valía del grupo de investigadores, sino que lo que busca es repartir un café para todos, y eso conllevó el desmotivar a muchos de los investigadores aragoneses.

En cuanto a la captación de talento investigador de excelencia, realizado principalmente en esta comunidad autónoma por la Fundación Arais, la pasada legislatura también fue pésima y sombría, porque les puedo decir que no se retuvo en nuestros centros a esos investigadores excelentes, ni fuimos capaces de atraer. En la convocatoria del año 2020 —y soy consciente de que fue el año de la pandemia y del COVID—, se ofertó solamente algún contrato temporal de un año, pero en el año 2022, se ofertaron ocho contratos y la agencia no fue capaz de cubrirlos. Solo se cubrieron cuatro contratos de investigadores excelentes.

Otro de los graves asuntos que nos encontramos al llegar a la consejería fue que la estrategia de especialización inteligente, la S3, nos la encontramos en un cajón, un borrador, y que estaba pendiente de la aprobación. La S3, para Aragón, que comprende el periodo 2021-2027, es un pilar fundamental para articular las políticas públicas de I+D+i, que desarrollará el Gobierno de Aragón con el fin de conseguir un desarrollo inteligente de Aragón, basado en sus fortalezas. Debido a retrasos en su desarrollo y redacción por parte de la anterior consejería, éramos la única región de España que no tenía la estrategia aprobada por parte de la Comisión Europea. Y esto no es baladí, señorías. Hay que señalar que la aprobación de la S3 era un requisito necesario para la recepción, para poder optar y para poder obtener fondos Feder por parte de Aragón.

Y hablando de los fondos Feder, la ciencia y la investigación se quedaron sin fondos estructurales para el periodo 2021-2027, cero euros dejó programados el anterior Gobierno. Así demostraron lo que les importaba la ciencia.

Durante el periodo 2014-2020, de los fondos Feder, se asignaron 6,7 millones de euros para ayudas a grupos de investigación, proyectos de I+D y para infraestructuras científicas. Para el Feder del año 2021 al 2027, aunque hay asignados muchos millones, para los programas científicos hay cero euros. Pero esa desidia, que pensé yo en un primer momento que era desidia, no era fortuita, porque tenía una causa política, que es lo que me parece más criticable, ya que entre los repartos del poder del Gobierno anterior, algunos no daban fondos Feder a unas consejerías y, a cambio, las otras consejerías, en represalia, no elaboraban la estrategia S3, que, repito, lamentablemente, si no la teníamos aprobada antes de que acabara el año 2023 —la aprobamos el 20 de diciembre con el Gobierno del presidente Azcón—, no íbamos a poder otra vez ir a las convocatorias futuras de fondos Feder. Esto es lo que ocurre cuando la ciencia está en manos de personas que no apostaban por ella. Pero yo espero que seamos capaces de revertir esa situación y de revertirla de una forma, al menos, espero que brillante.

Y partiendo de este punto de análisis, desde el departamento fijamos una serie de objetivos estratégicos para la legislatura de manera que, aprovechando los puntos fuertes del ecosistema, seamos capaces de paliar las debilidades detectadas que, por supuesto, tenemos. Por eso, hay que evaluarlas, reconocerlas e intentar atacarlas. Estas se materializarán en un objetivo general, que es crear y desarrollar políticas científicas que busquen la excelencia y la transferencia de conocimiento. Buscaremos la excelencia en todos los aspectos de la investigación, en las personas, en las entidades, en las infraestructuras, en la gestión y, por supuesto, en el papel que la ciencia tiene que tener en la sociedad. Para ello, lo primero que ha hecho el Gobierno del presidente Azcón es aumentar el presupuesto de estas partidas en un 16% en el año 2024.

Así que, como les decía, entre las actuaciones más novedosas, y siguiendo ese camino de la búsqueda de la excelencia, no solamente lo vamos a aplicar a los individuos, a las entidades, a las infraestructuras, sino que vamos a reforzar aspectos tan importantes como son los procesos de evaluación, de los que yo hablo muchísimas veces en esta tribuna, porque tienen que ser más transparentes, porque tenemos que usar mejores prácticas —y ya lo estamos haciendo—, porque tenemos que retribuir de forma adecuada a los evaluadores externos que llevan a cabo esas evaluaciones, así como debemos también fomentar la sinergia de todos los fondos utilizados en las actividades de I+D+i (investigación, más desarrollo, más innovación), que debemos descargar de cargas administrativas, así como la

ciencia y la sociedad deben estar presentes en nuestro objetivo de excelencia, como les decía, y será una de nuestras principales misiones la de desarrollar las vocaciones científicas.

En mi segundo turno de intervención, detallaré cómo esperamos conseguir cada uno de estos objetivos que acabo de esbozar y que están contemplados en nuestro presupuesto del año 2024.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Seguidamente, turno de intervención del resto de grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias por tiempo de cinco minutos, comenzando... ¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

Señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Señora consejera, para nosotros, la política científica es una de las principales herramientas de las que Aragón puede disponer para conseguir la cohesión territorial y para luchar contra la despoblación. La ciencia, construida desde la libertad de pensamiento, la independencia de los profesionales y criterios y metodologías científicos, es una de las bases para el desarrollo social, económico y cultural de Aragón y, desde nuestro punto de vista, también es una de las palancas más importantes para la vertebración territorial, que deberemos utilizar también como herramienta para corregir la brecha rural urbana.

En alguna ocasión, hemos defendido la necesidad de construir políticas que, sin negar perspectivas ideológicas, estén basadas en la ciencia, de consensuar leyes que tengan como base los conocimientos científicos. Y en estas Cortes de Aragón, lamentablemente, no siempre nos situamos en estas coordenadas. Una parte de la comunidad científica nos ha dicho —y es cierto— que necesitamos ciencia en el Parlamento, que necesitamos políticas públicas basadas en evidencias científicas. La ciencia está detrás de las decisiones mundiales, por ejemplo, sobre el cambio climático, de las vacunas o de las energías renovables, que son aplicaciones de la revolución científico-técnica.

La ciencia debe estar sustentando la política del agua y las evaluaciones ambientales de grandes centros de renovables o de macrogranjas, por ejemplo, y, sin duda, debería sustentar tanto las conclusiones de la Comisión de Investigación sobre renovables de estas Cortes como la Ley de Impuestos Ambientales sobre estas energías.

¿Ustedes creen que hemos anclado esa comisión y esa ley en los postulados científicos, o más bien en el peso de los agentes económicos y en las estrategias partidistas?

Hemos defendido propuestas para fortalecer los centros de investigación en Aragón, peticiones para abordar nuevos temas que necesitan la respuesta científica, como, por ejemplo, es el caso de los purines, su impacto medioambiental y las posibilidades de aprovechamiento mediante biogás. Igualmente, sobre las cuestiones de sanidad vegetal en agricultura o sobre proyectos de innovación en agroalimentación.

Los centros de ciencia, en cuanto centros de generación de conocimiento, son por sí mismos herramientas de cohesión territorial y de reducción de desigualdades socioeconómicas en zonas con riesgo de despoblación. Si reunimos un conjunto de proyectos estratégicos en ciencia y tecnología, alineados con el objetivo de revertir la despoblación, estamos seguros de que, en poco tiempo, fomentando la excelencia en el sistema científico, algunas líneas de investigación concretas podrían tener un alto impacto en la sociedad y en el territorio a través de la innovación y de proyectos tractores concretos, como lo que les vamos a plantear.

Obviamente, lo primero era tener aprobada la estrategia S3, como usted mismo ha dicho, porque, si no, realmente, la financiación sería muy difícil.

Pero nosotros queremos plantearle una serie de proyectos tractores, como podrían ser, primero, siguiendo el modelo de éxito de Atapuerca y el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana en Burgos, la puesta en marcha de un centro nacional de investigación sobre paleontología de dinosaurios en Teruel, un centro que sería un paso más en la evolución de lo que ya se ha conseguido a través de la Fundación Conjunto Paleontológico Teruel-Dinópolis.

Segundo, planteamos que la Dirección General de Ciencia y el Departamento de Sanidad garanticen una valoración congruente del trabajo personal, investigador y docente clínico, y que se reconozca esa responsabilidad clínica y contribución científica con el valor y el peso que le corresponde.

Tercero, una vez asentado el concepto, se debe superar la barrera testimonial del Erasmus rural. De momento, se entiende como las prácticas universitarias en el medio rural. Está bien, pero debe aparecer un programa que permita evaluar los presupuestos para unas prácticas en general y deben reforzarse las prácticas universitarias en el medio rural. Es decir, se debe superar el estado actual de carácter testimonial.

Cuarto, hay que cualificar la capacidad formativa de determinados ámbitos del medio rural que son, en realidad, centros de prácticas universitarias al aire libre en geología, en biología, en astronomía, en patrimonio cultural. Es decir, crear la figura de aulas abiertas o talleres de formación universitaria en el Geoparque de Sobrarbe, en El Maestrazgo, en el Parque Geológico de Aliaga, en Galáctica o en las lagunas de Gallocanta, Alcañiz y Sariñena. Del mismo modo, con el románico, el mudéjar y las juderías.

Quinto, fortalecer los campos periféricos universitarios con nuevos grados que estén en la vanguardia de la formación universitaria y programas de investigación asociados: neurociencia, bioingeniería, ciencia de datos.

Sexto, continuar con el incremento de aulas de extensión universitaria de la UNED con programas de investigación asociados. Hemos llegado a Teruel, a Alcañiz, a Calamocha y debería llegarse a Utrillas, y fortalecer el atractivo de todas las que ya existen con aulas de la UNED con programas de investigación en Barbastro, en Calatayud, en Caspe o en Ejea.

Y séptimo, hay que multiplicar la capacidad de investigación universitaria focalizada en el medio rural, a través de trabajos de fin de máster y de tesis doctorales. Trabajos en biomateriales, en economía circular, en agronomía, en patrimonio cultural, en turismo, en comunidades energéticas renovables, mediante líneas de apoyo a la investigación y a la aplicación de su propio trabajo.

En efecto, la ciencia es una palanca que no podemos desaprovechar, es una de las principales palancas para la cohesión territorial, y ahí debe fijarse la acción el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días.

Señora Pérez Forniés, bienvenida a este Pleno.

He tenido que hacer mucho esfuerzo para intentar escucharle, porque desde ese fondo, hay momentos en los que es imposible saber lo que se dice aquí en esta tribuna.

Desde Chunta Aragonesista, consideramos necesario que se continúe impulsando el Pacto de la Ciencia para aumentar la inversión en I+D+i y poder equipararnos a la media europea. Según los datos del 2023, España invierte en investigación —tengo estos datos— un 1,43% del PIB, la media europea está en el 12,15% y la media en Aragón está en el 1,12%. Pero sí que hay que decir el crecimiento de la inversión en Aragón en los diez últimos años ha sido de un 15,6%, situándonos en tercer lugar de crecimiento, tras el País Vasco y Cataluña.

Si realizamos un diagnóstico de las necesidades del ecosistema en I+D+i, nos encontramos con grandes retos: la excelencia científica, atraer y retener el talento, transferir el conocimiento o mejorar la coordinación de la gestión.

Hablando de la transferencia del conocimiento, nos gustaría conocer qué estrategias se están implementando para mejorar esa transferencia del conocimiento y tecnología desde las universidades y desde los centros tecnológicos, sobre todo, enfocados al sector productivo aragonés. Usted, en su primera comparecencia en la Comisión de Educación, nos dijo que la estrategia de especialización inteligente había tenido escasa transferencia de conocimiento científico hacia las empresas locales, y por eso nos gustaría conocer cómo se van a consolidar esas estructuras de investigación de cara a las empresas de Aragón. Esta estrategia fue un proceso participativo con muchos actores del ecosistema de I+D+i, el tejido productivo, y por eso es necesario aprovechar todas las posibilidades, desde el sector de las TIC, los centros tecnológicos vertebrados o las agrupaciones empresariales innovadoras.

Usted también ha dicho que había que establecer todos los mecanismos para captar el talento de los centros de investigación y evitar la fuga. Ya sabemos, señora Pérez, que para eso se necesita financiación. Si escuchamos las intervenciones de la directora general de Ciencia e Investigación, la señora Gayán, a quien le mando un abrazo desde aquí, verá cómo repitió muchas veces, a lo largo de los cuatro años de la legislatura que coincidí con ella, que era necesario ese aumento de financiación para atraer el talento. Y nos gustaría conocer qué mecanismos se han establecido.

También, por otro lado, nos gustaría conocer si se han tomado medidas para apoyar las convocatorias de grupos de trabajo para garantizar un calendario que permita desarrollar la actividad investigadora sin tener problemas de financiación.

Cambiando de tema, hace muy pocos meses, se presentó el superordenador Caesaraugusto IV, que permite dar un impulso a la capacidad investigadora. Es un proyecto de 2,2 millones de euros del Ministerio de Ciencia e Innovación, y nos gustaría conocer cómo, a través de ese superordenador, se va a impulsar el desarrollo I+D+i o cómo se va a trabajar, por ejemplo, con la iniciativa Aragón EDIH o la Universidad de Zaragoza, junto a Itainnova o el Instituto Aragonés de Fomento.

En cuanto a las cuestiones relacionadas con la perspectiva de género en temas de ciencia e investigación, nos gustaría conocer qué líneas se van a llevar a cabo para potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia de ciencia e investigación, cómo se van a impulsar las políticas de igualdad en el ámbito científico, tecnológico y académico, porque el dato lo dice todo: doscientos cincuenta y ocho grupos de investigación reconocidos, 54,64% son hombres y 45,36% son mujeres.

También nos gustaría saber si se va a desarrollar plenamente la Ley de Investigación de Innovación de Aragón, y si es así, con qué dotación económica se cuenta.

Y también, en cuanto al tercer Plan aragonés de investigación y desarrollo, este plan donde participaron cuarenta entidades, veintiocho investigadores, cincuenta y seis perfiles directivos, nos gustaría saber qué actuaciones se van a llevar a cabo de desarrollo digital y de aumento de la competitividad empresarial y social, porque para desarrollar este tercer PAIDi, tenemos una situación geográfica excelente en Aragón, tenemos una posición ventajosa para tener una capacidad de liderazgo y, sobre todo, somos especialistas en algunas áreas, como puede ser agricultura o medicina.

Hoy, también quiero poner en valor la Fundación Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo, que tiene un reconocimiento de excelencia de la Unión Europea: novecientos congresos, veintitrés ponentes, más de un millar de artículos publicados y muchos premios. Es la tercera agencia de investigación autonómica, tras la vasca y la catalana. Y quiero poner en valor estos datos y sus trabajos, porque muchas veces no se valora suficientemente los trabajos realizados por el personal de investigación y científico, sobre todo en Aragón.

Por otro lado —ya finalizo, presidente—, en Aragón, se ubican cinco de las veintitrés infraestructuras científicas técnicas singulares que existen en España. No sé si nos puede contar algo más concreto sobre las inversiones del laboratorio subterráneo de Canfranc, el Observatorio Astrofísico de Javalambre u otros que dependen de su departamento.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Nos gustaría saber, para finalizar, qué iniciativas existen para fomentar la cooperación internacional y atraer proyectos de investigación a Aragón.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Civiac, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

La situación de la ciencia y la tecnología al acabar la anterior legislatura, después de los ocho años del Gobierno socialista, yo creo que no podemos dejar de comentarla, y se caracteriza por estas notas que voy a comentar a continuación: pues, por una falta de inversión suficiente debido a las restricciones presupuestarias y por la falta de vocación en fomentar la ciencia y la tecnología en el anterior Gobierno, una ausencia de una política integral, de hacer un plan global, de hacer una estrategia; un déficit en la colaboración público-privada, que lo vemos imprescindible; una escasa promoción del emprendimiento tecnológico, y también problemas en la atracción, en la retención y en la creación de talento. Sin talento, no hay ciencia, no hay tecnología ni hay investigación, señorías.

El Gobierno de Aragón, en estos últimos meses, está comenzando a revertir esta situación: ha aumentado la inversión un 16%, como acaba de decir la señora consejera, y entre sus objetivos, nos parece muy positivo cómo ha comenzado su intervención hablando del fomento de la excelencia, de la excelencia científica. Y me gustaría comentar brevemente, enlazando esto con la retención y la creación de talento, que este talento, además de retenerlo, además de captarlo, lo tenemos que crear. Se comienza creando el talento ya en nuestros institutos, en la ESO y en el bachillerato. Tenemos alumnos con talento, entonces, identifiquémoslos, démosles un diagnóstico adecuado y démosles también una atención educativa adecuada para que ese talento, esas futuras vocaciones, que muchas veces todavía se están creando en cuestiones científicas, no se malogren. Que no se nos malogre el talento en esos chavales de trece, catorce, quince años que están en el instituto y que, en algunas ocasiones, debido precisamente a sus altas capacidades, en lugar de destacar en los estudios, al contrario, tienen problemas de integración dentro de las aulas, incluso hay casos de fracaso escolar. Pues, habrá que darles una atención a estos chicos. Me consta que en el departamento hay una vocación, precisamente, de darles atención y de mejorar esta situación.

Desde luego, tenemos que reforzar las capacidades científicas, haciendo inversiones en nuevos laboratorios, en nuevos centros, pues, como es el caso del Parque Tecnológico Walqa, y ya se están comenzando a hacer muchas de estas inversiones. Hay que aumentar recursos en investigación y desarrollo.

Creemos imprescindible fomentar la transferencia del conocimiento científico. De nada vale crear conocimiento si no somos capaces de darle un valor, de ponerlo en valor, de transferirlo a organismos y a empresas privadas, para que creen puestos de trabajo, para que muchos ingenieros, muchos científicos, muchos físicos, muchos investigadores biosanitarios puedan desarrollar su labor, su vocación en territorio aragonés.

Desde luego, también consideramos imprescindible mejorar la eficiencia en la gestión, como ya se está comenzando a realizar, y yo creo que llevamos el camino adecuado en ese sentido. Tenemos que establecer —y yo creo que esto es de las cosas más importantes que quería decir esta mañana—, tenemos que establecer unos criterios claros y objetivos en la asignación de cantidades a percibir por la colaboración en proyectos de investigación. Tiene que haber unos criterios claros, objetivos y basados en los resultados. En ese sentido, tanto la mejora en la evaluación externa, como acaba de decir la consejera, como el fomento de la unidad de control interno para que fiscalice y evalúe los procesos de investigación dentro de la Universidad de Zaragoza, entendemos que sería una política adecuada.

Como he dicho anteriormente, respecto al aumento de la cultura científica entre los jóvenes, tiene que empezar por diagnosticar el talento, diagnosticar las altas capacidades en edades tempranas y aumentar la cultura científica entre los jóvenes, entre las chicas, pero también entre los chicos. No pongamos solamente el foco en uno de los sexos. Queremos científicos, queremos ingenieros e ingenieras, queremos físicos y físicas. Y queremos, sobre todo, que en el instituto se fomenten estas vocaciones.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señor vicepresidente. Voy acabando.

Estaremos atentos a su segundo turno de intervención, señora consejera.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, las primeras palabras que quería poner sobre la mesa es que no sé si es el día más adecuado para hablar hoy de esto. No sé si es el día más adecuado, cuando tenemos ahora mismo a la comunidad educativa bastante preocupada. [Aplausos]. Preocupados muchos padres y madres porque no saben si va a haber auxiliar de educación especial el próximo año en sus colegios. Tenemos a los profesores manifestándose en las puertas de los centros educativos, porque están viendo cómo comienzan ya los recortes en educación, con menos profesores en muchísimos lugares. Ayer se manifestaron en Zaragoza, en Teruel, en las puertas de colegios. Tenemos a municipios que están viendo cuestionados sus estudios, como Caneto, Utrillas, Caspe, por poner un municipio de cada provincia. Por lo tanto, hay inquietud en muchísimos lugares, o en Chiprana. Entonces, no sé si era la mejor comparecencia que hoy podía hacer usted y, si no, podíamos haber hablado de esto en algún otro momento, que seguro que habría momentos en el futuro.

Pero además de que no viene a hablar de cosas que le preocupan a la comunidad educativa, es que mañana tampoco va a estar aquí. Y eso, pues, también es algo importante. No tenemos muchos Plenos al cabo del mes, y si usted, además, evita venir aquí a dar explicaciones, no me está evitando a mí ni a mi grupo, a quien está evitando es a la comunidad educativa, que es la que está esperando respuestas.

Por lo tanto, señora consejera, lamentamos que esta sea su actitud respecto a las Cortes de Aragón y que no quiera rendir cuentas de su gestión, que es lo que tendría que estar haciendo, y a dar explicaciones en momentos tan preocupantes como es ahora mismo este final de curso escolar y el comienzo del próximo, con su planificación.

Pero dicho eso, vamos a hablar de ciencia e innovación. Cinco minutos es muy poco para un tema tan importante —seguramente, esto merecería mucho más tiempo—, pero comenzamos diciendo que compartimos con usted algunas cosas. Compartimos que es una política a largo plazo por dos motivos: en primer lugar, porque muchas de las cosas que usted va a hacer ahora van a tener efecto dentro de cinco o seis años, van a trascender seguramente esta legislatura, y eso, para los gobiernos, hacer políticas que a veces llevan estos horizontes temporales, pues, no es sencillo. Y en segundo lugar, porque la ciencia e innovación implica a muchos actores, implica a muchísima gente: implica a la comunidad científica, implica a las empresas privadas, a los centros de transferencia, a la universidad, a muchísimos actores.

Por eso, en el año 2016, el Gobierno de Javier Lambán hizo un Pacto por la Ciencia, que en dos años, se habrán cumplido diez años, y la primera propuesta que le queríamos poner sobre la mesa es que, quizás, sería un buen momento para empezar a revisar todos los efectos que ha tenido ese pacto, y, quizás, dentro de dos años, en el 2026, sería un buen momento para empezar ya a trabajar en un nuevo Pacto por la Ciencia en nuestra comunidad autónoma. Podríamos empezar ya a hablar de un nuevo pacto que revise lo que se hizo hace unos años, que, como le voy a decir, el balance no es tan catastrófico como el que ustedes intentan presentar, sino más bien bastante positivo, con luces y sombras, como toda política pública, pero que merecería la pena ponerse a trabajar ya en un nuevo pacto que corrija, seguramente, lo que tengamos que mejorar en nuestro territorio.

¿Qué es lo que nos tenemos que poner como objetivo? El primero es la internacionalización. La ciencia, o es internacional o no es. Es decir, que la ciencia, el lenguaje científico es el lenguaje de la internacionalización. Yo sé que hay mucha gente que viene aquí a hablar de su pueblo, pero creo que cuando hablamos de ciencia, es algo mucho más serio que hablar del pueblo de uno o de hablar de cosas muy locales. La ciencia es algo internacional.

Y si hay una institución, una fundación que hay que empezar a poner en valor es ARAID —ya se ha hablado de ella—. El último presupuesto es de tres millones setecientos mil. ¿Es mucho o poco? Pues miren, en el año 2016, cuando se hizo el Pacto por la Ciencia, era de un millón setecientos mil. Ha aumentado un 117% desde el año 2016 hasta ahora. No está nada mal. Usted, que decía que la gestión era muy catastrófica, pues, un 117% de aumento en ARAID, en la fundación, está muy bien. Ojalá usted pueda presentar ese balance en unos años. Pero si nos comparamos con Ikerbasque o nos comparamos con ICREA, el presupuesto es de treinta millones de euros. Estamos muy lejos de las principales fundaciones a la hora de atraer talento. Ahí tiene un desafío. Solo en ICREA, creo que el 97% del presupuesto se dedica a pagar nóminas de los investigadores, y el 3%, para el funcionamiento de ICREA. Así que fíjese si podemos mejorar ARAID, en presupuesto y en gestión, y ahí tiene un importante desafío para poder introducir y traer talento a nuestro territorio, a nuestra comunidad autónoma, para tener líneas de contratación de investigadores y también infraestructuras de excelencia académica.

En segundo lugar, todo lo que tiene que ver con el capital humano. No sé si contratar a ciento treinta ayudantes doctores y quinientos asociados es la mejor forma de mejorar el capital humano. Creo que si quiere atraer talento, nadie se va a venir a nuestra comunidad autónoma por mil trescientos euros al mes o mil cuatrocientos euros al mes. Si usted quiere traer un buen investigador de algún otro lugar, ya sea de España o del extranjero, tienen que ofrecer plazas mejores, no solo plazas de ayudante de doctor. Tienen que tener una política más ambiciosa de capital humano en los centros de investigación y en la captación de personal permanente. Porque los datos lo dicen todo. Si uno mira el *ranking* de Shanghai, nuestra universidad está entre las veinte de las cincuenta universidades públicas, es decir, está en la fase intermedia, tenemos por delante a bastantes.

Pero un indicador que puede ser interesante y que le invito a que usted trabaje sobre él es la internacionalización de nuestra universidad de cara al profesorado. Mire, usted procede del Departamento de Economía. Compare su departamento con el de la Universidad Carlos III: la Universidad Carlos III, el Departamento de Economía, tiene cincuenta y siete profesores permanentes, de los cuales, el 77% tienen doctorados extranjeros, y el 25% tienen un doctorado en una universidad española que no es la Carlos III. Solo un profesor tiene el doctorado por la Carlos III. Eso es internacionalizar y abrir una universidad y un departamento.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Voy acabando, señor presidente.

Por lo tanto, algo tenemos que hacer para ir cambiando estas dinámicas, porque hay otras universidades en nuestro país que lo están haciendo, y que la Pompeu Fabra o la Carlos III, que están entre las mejores del mundo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, señor presidente, acabo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Acaba, no, finaliza.

No tiene la palabra. Señor Urquizu, no tiene la palabra. Ya ha acabado.

Continuamos.

Siguiente. Señora Artieda, tiene la palabra.

[Aplausos].

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Parece que la ciencia le importa poco a usted, señor Urquizu. Si quieren hablar del inicio del curso que viene, hablamos. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señora Artieda. Un momento. Por favor, bancada del Grupo Socialista, manténganse en silencio.

La señora diputada ARTIEDA PUYAL: Le voy a contar lo que hizo el señor Faci el año pasado. Cogió, de hecho, una "bomba de humo" en las direcciones provinciales, dejándola sin personal y se fue de vacaciones. Esa es su forma de gestionar. [Aplausos].

Sin embargo, la señora Pérez ha dicho, por activa y por pasiva, que no va a haber recortes, pero a ustedes lo que les gusta es encender a los padres y sacar las camisetas de colores del armario. [Aplausos]. Y para gestionar, lo que ha hecho la señora Pérez —y me centro ya en la ciencia—: en primer lugar, en su Dirección General de Ciencia, seleccionó a una científica de referencia para dirigirla, que conoce todos los entresijos del sector de la investigación y que ha podido sacar una foto muy clara de cuáles son las fortalezas y las carencias de la ciencia aragonesa.

En 2022, la inversión en ciencia representaba el 1,1% del PIB frente al 1,4% de la media nacional, y muy por debajo de regiones punteras como Madrid, Navarra o el País Vasco. La estrategia de especialización inteligente, S3, necesaria para poder acudir a los fondos Feder, estaba sin hacer. ARAID no conseguía retener a los investigadores, al ofrecer solo contratos temporales en lugar de indefinidos. Se repartían fondos, como ha dicho, a peso, por número de investigadores y no por los resultados obtenidos por los grupos, por lo que se perdía competitividad. Y así, un suma y sigue que hacía de Aragón un lugar con poca capacidad de atracción para los nuevos investigadores.

Ha tenido que ser este Gobierno, el de PP-Vox, el que mejore la financiación de la I+D+i aragonesa, con once millones de euros, para poner unos cimientos que permitan retener y atraer otro de los pilares básicos de la ciencia: el talento. En estos nueve meses, la señora Pérez se ha centrado en que este talento no se vaya y en atraer nuevo, sacando nuevas convocatorias para la contratación de investigadores predoctorales, sesenta y cinco con contratos de cuatro años de duración; convocatorias para doctores **júnior, que antes se tenían que ir a otras comunidades autónomas**, y doce contratos indefinidos para la atracción de investigadores sénior, con una trayectoria excelente a través de la Fundación ARAID.

Cuidar a los investigadores es cuidar de la ciencia de nuestra comunidad. Y pese a que no es competencia de esta consejería, me consta que ya se está avanzando en el borrador para el reconocimiento de las carreras investigadoras, tanto del IAF como del CITA, una demanda histórica de los investigadores que el Gobierno del señor Lambán fue incapaz de solucionar.

Y nos queda el tercer pilar de la ciencia: crear un ecosistema propicio para la investigación, donde existan unas infraestructuras adecuadas para realizar los proyectos y que, además, no sea únicamente el sector público el que apueste por el I+D+i, sino que las empresas sean otro de los tractores de la investigación y la innovación.

Aragón cuenta con infraestructuras de primer nivel en el ámbito de la investigación: diez institutos de investigación de la Universidad de Zaragoza y cinco instalaciones científico-técnicas singulares, que dotan a los investigadores de medios técnicos y materiales necesarios para realizar sus investigaciones de una forma eficaz. Además, este Gobierno es capaz de atraer empresas que dan gran valor a la investigación y al desarrollo, empresas en las que la transferencia del conocimiento entre los equipos de investigación y los de producción está al orden del día y que pueden ayudar, con su saber hacer, al resto de empresas de la comunidad a potenciar la transferencia científica. Transferencia que, por otro lado, también se está potenciando desde la consejería, con la participación en foros como el Fondo Transfiere de Málaga, donde por primera vez se dio visibilidad a las investigaciones aragonesas, con la convocatoria de ayudas para la contratación de personal especializado en gestión, transferencia y *marketing* de la investigación, o con la promoción de eventos de divulgación científica.

¿Y qué pasa cuando se dan las mejores condiciones posibles para investigar? Pues, que se llega a la excelencia. Y señora Pérez, tendrá al Grupo Parlamentario Popular para llegar a esa excelencia.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Artieda.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Guitarte, por sus palabras —ya las hemos escuchado otras veces— con relación a su preocupación en relación con la ciencia y a su poder vertebrador del territorio.

Gracias a también la señora Lasobras por sus preocupaciones y por el elogio que ha hecho de la Fundación ARAID. A mí me parece que la Fundación ARAID es una de las fundaciones de atracción de talento de las que debemos estar más orgullosos. A lo largo de todos los años de vida de esa fundación, siempre me han escuchado a mí decir que yo no he venido a destruir nada, sino a construir sobre los cimientos que otros gobiernos han hecho. Gracias por el esfuerzo que ha hecho por escucharme, que me decía que no me oía bien.

Y gracias al señor Civiac por poner en valor la necesidad de coger ese talento cuando la gente es pequeña, cuando es joven. Ese talento que tenemos que generar, fomentar, atraer y promocionar, y en eso estamos, y eso se hace desde pequeños. Los investigadores no nacen de repente, sino que tienen que tener una trayectoria que viene de atrás, y que eso también es misión de las Administraciones públicas, en este caso, de la consejería que dirijo.

Al señor Corrales le iba a decir que qué poco le interesa la ciencia, que se ha ido, pero ha venido a pedirme disculpas. Así que no lo voy a hacer, sino que ya tengo al señor Sanz haciéndome así... No lo voy a hacer. Me ha venido a pedir disculpas porque se tenía que ir a hacer una foto. Pero, claro, recuerden ustedes que el señor Corrales pertenecía a la consejería de Ciencia e Investigación y es una de las personas que más cosas me podían haber aportado en esta intervención. *[Aplausos]*. Entonces, me hubiera gustado que me hubiera contado por qué la estrategia S3 no se hacía, por qué estaba en un cajón, por qué las convocatorias se hacían mal, por qué algún director general cesó a raíz de algunas convocatorias de grupos de investigación, por qué a los investigadores se los valoraba a peso y no por los artículos o publicaciones que tenían, algo en lo que usted, señor Urquizu, estará de acuerdo conmigo que eso no se debe hacer nunca. Entonces, me hubiera gustado que hubiera indagado en todas esas cosas, porque ellos formaban parte del Gobierno anterior, y la ciencia y la investigación estaban en sus manos. Pero como ha venido a disculparse porque se tenía que ir a hacer una foto, ya está. No he dicho nada.

A continuación... *[Rumores]*. A continuación, sí que quería contestar al señor Urquizu, a algunas de las cuestiones que ha planteado. De los cinco minutos, el señor Urquizu ha dedicado dos minutos y veintiocho segundos a hablar de los recortes de Caneto, de Utrillas, de Caspe... *[Aplausos]*. Eso es lo que al señor Urquizu le interesa la ciencia y la investigación. Se le ha acabado el mantra de los recortes, se le ha acabado el mantra del espacio único y se le ha acabado el mantra de que iba a cerrar la pública. Entonces, acabados los tres mantras *[aplausos]*, ya solamente nos queda hacer una enumeración de diferentes pueblos y lugares de Aragón, a los que yo contestaré como contesto todas y cada una de las semanas que vengo al Pleno. No se pongan nerviosos, porque no puede ser que el señor Urquizu me acuse a mí de que yo no quiero venir a este Pleno, cuando yo, cuando acabe la semana que viene la actividad parlamentaria, llevaré setenta y cuatro intervenciones. Habré contestado a cincuenta y cuatro de sus preguntas, doce interpelaciones y ocho comparecencias. ¿Pero ustedes de qué me están hablando?, ¿de que yo no vengo a este Pleno?

Mañana celebramos el Día de la Educación y tengo que asistir al Día de la Educación como consejera que soy del Gobierno de Aragón. Ya está. *[Aplausos]*.

Cincuenta y cuatro preguntas en este periodo parlamentario que finalizaremos la semana que viene, y de esas cincuenta y cuatro preguntas, ninguna de ciencia ni de investigación. ¡Cómo nos preocupa la ciencia y la investigación! ¡Nos preocupa muchísimo! *[Aplausos]*.

Pero de los cinco minutos, señor Urquizu, ¿ha destinado 2,41 segundos a hablar de ciencia e investigación? No, más bien de universidades. Pero de esos minutos en los que sí que me ha dicho alguna cosa de investigación, yo le voy a decir una cosa: usted ha comparado la Fundación ARAID con fundaciones que hacen lo mismo en el País Vasco y Cataluña. Pues, ya me gustaría a mí poderme comparar en términos de igualdad con esas fundaciones, pero no es posible.

También ha hablado bastante de la LOSU, que es la Ley de Organización del Sistema Universitario, y me ha recriminado que contrate a ayudantes doctores, cuando la ley de la ministra Diana Morán me exige que contrate a ayudantes doctores, lo que supone ochocientos cincuenta millones más de incremento en la financiación de las universidades, de coste, que ha venido impuesto desde el Ministerio de Universidades. Eso no lo he impuesto yo. Así que tengo que contratar a ayudantes doctores por mandato de la ministra Diana Morán. Este año, como mínimo, noventa y tres. Esa ha sido la imposición de la Ley de Universidades, que no he hecho yo, que la ha hecho el Gobierno del presidente Sánchez. No sé si sabe de lo que estoy hablando.

Retomo. Me ha hablado usted de algunas fundaciones, como la Fundación ARAID, y ha hablado de la del País Vasco y Cataluña. Ni yo, ni usted, ni los aragoneses podemos hacer lo que se hace allí. ¿Sabe por qué? Porque el señor Sánchez firmó con Esquerra Republicana de Cataluña, por sus siete votos para la investidura, transferir ciento cincuenta millones de euros para la investigación a Cataluña. *[Aplausos]*. Eso se llama transparencia. Así que no me compare lo que puedo hacer yo por los aragoneses, ni usted, porque usted tampoco puede hacer nada por los aragoneses, y lo que se puede hacer en Cataluña con ciento cincuenta millones negociados a cambio de siete votos. *[Aplausos]*.

Y ahora, sí que les voy a contar las cosas que hacemos para atraer el talento de excelencia a esta comunidad autónoma, que es lo que a mí realmente me preocupa, aunque mi compañera ya se lo ha explicado. Ya han salido en el *Boletín Oficial de Aragón* las sesenta y cinco becas predoctorales en tiempo, forma... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): ..., en tiempo, forma y lugar, sesenta y cinco contratos para que nuestros jóvenes se queden aquí a hacer las tesis doctorales. Usted sabe de la

importancia de esas becas, y yo también, porque yo he sido becaria de estas becas predoctorales. Pero cuando se acababa la beca, ¿qué hacíamos con los doctores? Se iban. ¿Por qué? Porque aquí no había nada que darles. Pues, este año, nosotros sí que vamos a sacar las becas postdoctorales para estos júniores, para que se queden aquí. Se tenían que ir al extranjero o a otras comunidades autónomas que sí que tenían este tipo de programas: en Andalucía, Galicia, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana, sí que había becas para la gente cuando acababa la tesis doctoral, pero aquí, no. Este año, sí que va a haber: un millón y medio de euros para eso. *[Aplausos]*.

Y desde la Fundación ARAID, que me ha dicho que en no sé cuántos años aumentó no sé cuántos..., sí, si será así, seguro que sí. Pero además de aumentar, hay que gestionar. Y yo lo que encontré es que en el año 2022, ustedes sacaron ocho contratos y solamente fueron capaces de asignar cuatro. Yo, este año, he sacado doce y están asignados los doce. Ustedes, en cuatro años, doce; yo, en ocho meses, doce. *[Aplausos]*. Esa es la diferencia.

Y hablando de dinero, yo me encontré la Fundación ARAID con tres millones y medio; yo, en ocho meses, cuatro millones y medio, una diferencia de un millón. Eso es un 25% de incremento sobre el presupuesto de la Fundación ARAID, además de muchos otros contratos que vamos a hacer para la captación de talento. En total, estos contratos suponen más de once millones de euros.

Y también hemos hablado de transferencia. El señor Civiac decía: «Si hacemos investigación y no transferimos, no conseguimos nada». Por supuesto que tenemos que hacer acciones de transferencia. Algunas tan novedosas como una convocatoria que vamos a sacar para poner en valor esa investigación y transferirla, y vamos a contratar a agentes de transferencia, agentes especializados en gestión, transferencia y *marketing* de la investigación. Porque tengo que vender y transferir lo que hacemos, porque, si no, de nada sirve si lo dejamos en un cajón.

Estoy segura de que Aragón va a ser un territorio de excelencia científica.

Quiero terminar contándoles dos noticias, porque todos van a estar muy contentos de estas dos últimas noticias que acaban de pasar en nuestra comunidad autónoma.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Consejera, vaya terminando, por favor.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Sí, perdone, presidente, un minuto.

El Instituto de Nanociencia de Materiales de Aragón ha recibido el reconocimiento que supone ser el primer Centro de Excelencia Severo Ochoa en Aragón. Nunca jamás habíamos tenido un Centro de Excelencia Severo Ochoa en Aragón. *[Aplausos]*.

Y quiero finalizar comentándoles y diciéndoles que hace pocos días se fallaron los prestigiosos premios Rey Jaime I, y lo ha recibido el investigador Sergio Vicente Serrano, del Instituto Pirenaico de Ecología del CSIC de aquí, de Zaragoza, y lo ha recibido por su liderazgo y contribuciones fundamentales para transformar nuestro conocimiento de la sequía como uno de los desafíos más críticos de nuestro tiempo. Quiero que sepan que el jurado estaba compuesto por veinte premios Nobel, que en los últimos veinticinco años, solamente en la categoría de investigador, lo había recibido el profesor Luis Soro. Y espero que no pasen otros veinticinco años hasta recibir otro premio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Cálmense, por favor, que no ha habido interrupciones. En su comparecencia, no ha habido ninguna interrupción de otro grupo parlamentario. No me interpele, que se lo he dejado claro. No ha habido ninguna interrupción durante su comparecencia. No ha ocurrido lo mismo con la consejera. Siguiendo punto del orden del día: comparecencia del consejero de Medio Ambiente.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar acerca de las acciones previstas para mejorar y agilizar la gestión del Inaga.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Muy buenos días, presidente.

Señorías, comparezco ante la Cámara, ante las Cortes de Aragón, para presentar en detalle el Plan de agilización del Inaga. No tengo ninguna duda de que todos compartirán conmigo que hay que poner todo el empeño, todo el esfuerzo, la energía y el presupuesto necesario para dotar al Instituto de Gestión Ambiental de mayor agilidad. Es mi intención proponer soluciones, no entrar en polémicas. Es lo que nos piden los ciudadanos y es mi intención, es nuestra intención.

Voy a hacer una breve historia del instituto, para enmarcar después el plan que proponemos. El Inaga fue creado en 2003, con el objetivo general de mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos de la administración ambiental para conseguir adaptar los procedimientos a una mayor economía, mayor eficiencia y eficacia en la gestión medioambiental de la comunidad autónoma.

El ámbito competencial atribuido al instituto, mediante la citada ley, es el de la tramitación y resolución de procedimientos administrativos y evacuación de los informes en materia de medio ambiente. La figura escogida por el legislador, entonces, fue la de entidad de derecho público. Les recuerdo: se creó la ley en 2003, el Inaga en 2004, pero automáticamente, a final del 2004, se produjo ya la primera modificación de la ley, pocos meses después, otra modificación en 2010 y otra modificación en 2013.

Las modificaciones, en su exposición de motivos, decían que el objetivo fundamental, principal, era incorporar nuevos procedimientos y establecer plazos más cortos. La experiencia lo que nos indica es que la minoración de los plazos mediante ley no implica que se sea más efectivo; porque lo ponga en la ley no se consigue el efecto que quiere la ley.

Como digo, se vuelve a modificar en 2003, se vuelve a modificar en 2013, y en la modificación de 2013, sí que dice claramente —creo que es de destacar— que «el Inaga no ejercerá, en ningún caso, competencias en materia de vigilancia, control, inspección y sanción respecto de las resoluciones que el propio Inaga emita».

Decía antes que la forma jurídica que se elige es la de entidad de derecho público, y para el desarrollo de las funciones encomendadas, el Inaga debe disponer de, primero, potestad administrativa; en segundo lugar, mayor flexibilidad de la estructura de personal, por lo que se establece que sea personal laboral, y en tercer caso, agilidad en la contratación de asistencias técnicas, que es el modelo habitual de trabajo del instituto desde su creación.

Decía que el primer punto, respecto a la potestad administrativa, esta se alcanza con la creación y la figura del ente de derecho público.

En cuanto a la flexibilidad de la estructura en materia de personal, esto no se aplicó nunca, no es personal laboral. La mayoría es personal funcionario.

En cuanto al organigrama y al personal, el Inaga se divide en tres áreas: montes, caza y pesca, que está cedido —sobre todo, caza y pesca— a la consejería de Agricultura. El área 2, la biodiversidad y medio natural, y el área 3, medio ambiente industrial.

El Inaga tiene setenta y seis personas en plantilla. Luego, si quieren, les puedo detallar a qué se dedica cada uno de los setenta y seis. Sí que les diré que el 12% es personal directivo, con nueve personas; treinta personas, un 39%, se dedica a labores técnicas, y el 49% del personal se dedica a labores administrativas. Y esta última es una de las principales cosas que hay que cambiar, porque en el Inaga lo que hacen falta son más técnicos y menos personas en labores administrativas. Esto no es operativo, siguen viéndose cajas con informes en papel en el Inaga, tramitaciones en papel todavía en 2024.

Los procedimientos se agrupan, porque hay hasta ciento ochenta procedimientos distintos, y como decía, se agrupan en montes, caza y pesca, medio natural y biodiversidad, y medio ambiente industrial y calidad ambiental. En este tipo de procedimientos, existen algunos de mayor complejidad que requieren una autorización administrativa previa y un pronunciamiento expreso, y existen otros trámites de comunicación o de declaración responsable por parte del peticionario. En este segundo grupo de expedientes, en los de declaración responsable, hay un mayor número y afecta a mayor número de administrados. Es el que necesita urgentemente un tratamiento, ya que implica un número más elevado de expedientes, pero por su naturaleza y menor complejidad, puede darse una mayor automatización del proceso.

La conclusión: muchos años con un déficit permanente anual de un 5% de expedientes que no se tramitan durante veinte años ha hecho llevar al Inaga a una situación de casi colapso, de lo que luego, en otro trámite, informaré.

En este momento, el Inaga recibe unos trece mil expedientes anuales y hay un déficit de, aproximadamente, cinco mil que corresponden a expedientes ya acumulados de años anteriores. Por tanto, hay que tomar medidas y hacerlo cuanto antes.

De expedientes vivos, el Inaga tiene siete mil ochocientos once, de los cuales, cuatro mil cuarenta y cinco, un 52%, estarían hoy fuera de plazo.

En conclusión, en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el Inaga, proponemos aplicar un Plan de agilización, mejora y modernización, que supondrá una inversión de 4,4 millones de euros durante la legislatura y que tiene como objetivo superar el colapso endémico de esta entidad, gracias a la incorporación de nuevo personal, las asistencias técnicas externas, la simplificación de los trámites —luego podremos hablar de a qué me refiero— y la puesta en marcha de nuevas aplicaciones, con la incorporación de la administración electrónica.

Con el objetivo de incrementar la capacidad de resolución, este programa es un sucesivo escalonamiento de actuaciones que se prolongará hasta 2026.

En lo que se refiere a la contratación y tramitación masiva, se realizará, mediante un plan de contratación, una externalización adicional para los expedientes fuera de plazo. Asimismo, se plantea la realización de acuerdos marco por tipologías de expedientes, de forma que se puedan homologar proveedores en diferentes ámbitos. Todo ello hace necesaria la incorporación de personal adicional para realizar luego las labores de supervisión y control. Para este trabajo, prevemos una dotación extra de un millón de euros a lo largo de 2025, que se verá reflejado en los presupuestos.

La segunda línea de actuación consiste en la simplificación y revisión de los procedimientos técnicos y jurídicos. De este modo, se implementará, siempre que se pueda, la declaración responsable, como hacen los ayuntamientos con las licencias de obras. Se clasificarán las actividades e instalaciones según el riesgo medioambiental, reduciendo los trámites en función de la importancia de los mismos. Se modificarán los correspondientes textos legales, si es necesario, y también se obligará —tercera novedad— a la tramitación electrónica. Y se establecerá —cuarta modificación— el sistema de autoliquidación de las tasas.

Para avanzar en la modernización del Inaga, es imprescindible también el desarrollo de la administración electrónica y la informatización, en colaboración directa con AST (Aragonesa de Servicios Telemáticos) y la Dirección General de Administración Electrónica. Se va a dotar de tres puestos de informático, con un coste anual de ciento setenta y cuatro mil euros. Esta colaboración se inició ya en enero y se completará en los próximos meses. Además, las aplicaciones propias del Inaga se migrarán a la administración electrónica y corporativa, siendo necesario adaptar las aplicaciones específicas del instituto hacia un entorno actualizado. Esta línea de trabajo tendrá un coste de doscientos setenta y cinco mil euros, y el horizonte de implantación es hasta final de 2025.

En lo que se refiere al personal, se reestructurará la plantilla, modificando la relación de puestos de trabajo para incrementar el personal técnico hasta en trece nuevas personas. Para todo ello, se precisará un presupuesto de seiscientos veinticinco mil euros. Se crearán nuevas unidades especializadas en materia de energía, urbanismo, obra pública, coordinación de procedimientos y proyectos singulares.

Una vez normalizada la situación, se implementará un sistema de control de calidad que está previsto con una inversión de cincuenta mil euros.

En el siguiente trámite, aparte de contestar a todos los portavoces de la oposición, podré detallar un poquito más todas estas medidas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor consejero, me alegra profundamente y yo creo que a todos los propietarios de explotaciones ganaderas y agrícolas que han pasado por el Inaga en los últimos años también les va a alegrar esto, sobre todo, si tienen la intención, la feliz intención de volver a hacerlo porque van a ampliar su explotación. Esa es la primera cuestión.

Usted sabe igual que yo, si ha recorrido el territorio, que una de las quejas fundamentales de los ganaderos, de los agricultores y de los empresarios no es lo que informa el Inaga, sino cuándo lo informa. Ese es el principal problema. Nadie se queja de si el Inaga es más estricto o menos, se queja de que pasan seis meses, un año o dos años, y todos sabemos que hay, por ejemplo, granjas que no se han terminado de construir porque, al final, han pasado dos años, el Inaga no ha emitido informe, y cuando lo ha emitido, pues, quizá, ese proyecto o esa persona estaba en otra cuestión, con lo que, al final, se ha perdido una inversión en el territorio.

Nos parece fundamental que se agilicen los trámites y, sobre todo, que quede una cuestión clara, porque lo que hemos ido viendo, sobre todo en los últimos tiempos, y por lo que le ha tocado a este portavoz en la propia Comisión de Investigación, de lo que nos hemos dado cuenta es que el Inaga funciona bien, pero funciona muy despacio. Yo creo que esa tiene que ser la clave, que funcione rápido, que esa declaración responsable se utilice de verdad, y se utilice de verdad para que cualquier pequeño empresario, cualquier instalación ganadera y agrícola —y me refiero a eso, porque sabe usted que es uno de los lugares donde hay problemas— sea capaz de tener una resolución rápida, sí o no, y si tiene que modificar alguna cuestión, que la modifique. Por lo tanto, bienvenido sea ese impulso, esa reestructuración y ese trabajo para hacer que el Inaga sea más ágil y, sobre todo, que sea mucho más hábil, porque, al final, a la gente no se la puede tener esperando mucho tiempo a que le llegue un informe o una autorización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Blasco.

4,4 millones para actuaciones en el Inaga. Podemos compartir ahora mismo la precariedad de medios que hace muy difícil de digerir todo el volumen de trabajo que generan esos setenta procedimientos y que hace que, en buena medida, muchos de ellos estén atascados.

Pero a mí me preocupa mucho la óptica —y usted lo decía—, porque todas las reformas sucesivas del Inaga han ido en clave de agilización de procedimientos, dejando de lado algo que es fundamental, que es la observancia y el cumplimiento con garantías de la norma ambiental y la supervisión y el control posterior a la autorización.

Los procedimientos de simplificación administrativa derivados de las reformas legislativas aprobadas en esta Cámara la legislatura pasada no han hecho sino profundizar en esa inobservancia, que nos está llevando a autorizar explotaciones ganaderas en zonas vulnerables, que nos está llevando a desarrollar parques fotovoltaicos y eólicos en zonas extremadamente sensibles y sin observancia ambiental suficiente. Y eso es, yo creo, a mi juicio, a juicio de Izquierda Unida, en lo que se tenía que poner presto el Inaga, además, evidentemente, de reforzar su plantilla técnica, para garantizar que se cumple con los rigores exigidos a la ciudadanía, pero que se cumple con la ciudadanía cuando se les exigen a ellos esos rigores.

Cuestiones básicas al respecto de su intervención. Muy preocupado por esta cuestión que le digo: ¿van o no van a actuar en profundizar en la comprobación, en el control posterior? ¿Van o no van a garantizar esas cuestiones? ¿Van o no van a garantizar medios suficientes para que los proyectos y actividades de menor tamaño, que son relegados ahora mismo a un segundo plano, se puedan desarrollar en tiempo y forma? Y sobre todo, ¿van o no van, ya que van a externalizar, a incrementar las externalizaciones, a garantizar la supervisión de la compatibilidad de las empresas externas, que muchas veces asesoran a la Administración y al interesado? Lo hemos visto en la Comisión de Renovables. Esto es absolutamente inaceptable. Y aquí es donde hay que cambiar desde ya, señor Blasco.

Nos preocupa mucho esa óptica, porque esa óptica nos ha llevado a tener un órgano de gestión ambiental que, realmente, no está profundizando en la comprobación efectiva de los condicionados ambientales y en la garantía, en la observancia de la norma ambiental de las actividades productivas, en un Aragón en el que las actividades productivas tienen un impacto claro y directo muchas veces en el territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, son noticias buenas todo lo que sea mejorar. En el Gobierno de Aragón, el Inaga ha sido un regalo envenenado, difícil de afrontar, no solo por usted, sino por todo consejero al que le ha tocado.

El colapso que tiene en su gestión es conocido ya por todo el mundo, todos lo sabemos. Quizás, con la Comisión de Investigación sobre las Renovables en Aragón se les ha hecho escarmentar un poco, viendo ese colapso del que estamos hablando. También sabemos que el colapso no tiene que ver nada con la calidad de trabajo ni la rigurosidad de los trabajadores, sino con ese volumen de trabajo que se acumula y por la falta de personal y herramientas que tiene.

Nos alegra que este Gobierno haya decidido trabajar en la línea de descongestión del órgano más importante de gestión ambiental. Nosotros estaremos vigilantes con su plan de..., vamos a llamarlo «plan de choque», para que sea adecuado para resolver los problemas que arrastra desde hace tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor consejero.

Señorías, hablan ustedes en su propuesta de «comparecencia para informar de las medidas a tomar para agilizar y mejorar la gestión del Inaga», pero viendo cuál ha sido la actitud al respecto en el año que llevan de Gobierno y lo que se ha escuchado en la Comisión de Investigación, la cual acabamos de cerrar, nos preocupa que su solución sea solo de más personal para agilizar la tramitación y seguir con la política del todo vale, que es lo que nosotros entendemos que hay que corregir. No traer más personal con objeto de mejorar la transparencia y la calidad en una actividad clave como es la evaluación ambiental en Aragón, que para eso sí que entendemos nosotros que hace falta más personal.

Es cierto que el Inaga lleva años colapsado, y los trabajadores y directores del mismo son los primeros que lo han dicho. Por eso, tenemos dudas de que la actuación anterior, donde no se daba abasto y se amenazaba veladamente a los trabajadores con responsabilidad patrimonial por parte de algunas empresas promotoras de renovables si se incumplían los plazos, fuese realmente objetiva. Se obligaba a realizar un trabajo, por desgracia, menos exhaustivo, porque lo prioritario era cumplir los plazos, estuviese bien hecho o no bien hecho el trabajo.

Por eso, creemos que es importante dotar de mayor plantilla y mejores condiciones a los trabajadores, para que puedan evaluar los proyectos con dedicación suficiente, todos los proyectos, y obligar a los promotores a entregar la documentación en tiempo y en forma y no que la propia Administración le vaya reclamando documentación que no han presentado; para que el Inaga no tenga que seguir subcontratando su trabajo como órgano medioambiental público a empresas privadas, que trabajan, a su vez, como se ha visto en la Comisión de Investigación, para las empresas promotoras en otros expedientes, una práctica de dudoso rigor. El análisis lo debe hacer la Administración, que es quien debe garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental.

Tenemos que reforzar el Inaga, porque tenemos que reforzar el sector público, para que pueda defender a la ciudadanía de la invasión y especulación que sufre nuestra tierra, para que sea un proceso garantista con todos los derechos de participación ciudadana, con todos los derechos de participación ciudadana, y con el respeto al medio ambiente; para que no se paralicen los trámites en otras cuestiones de interés para los ciudadanos, como son los pequeños regadíos, las granjas, las comunidades de energía y de autoconsumo; para que la Administración no sea una piedra en el zapato, sino que ayude y no se dedique solo a solventar expedientes en este aspecto de las renovables y todo lo demás quede desatendido.

De momento, no parece que se haya modificado la política proactiva respecto a los grandes promotores, y seguimos con el mantra de siempre, de la necesidad que nos quieren hacer admitir de ser territorio de sacrificio para facilitar el desarrollo de otros. Por ahí, nosotros no pasamos.

Agilizar los trámites del Inaga no debe reducir el rigor de los análisis. Es una institución que tiene que recuperar la confianza de la ciudadanía aragonesa, que se ha tenido que organizar en plataformas ciudadanas para velar por el cumplimiento de la legislación medioambiental, porque su administración o su principal órgano, que lo debería haber hecho, le ha dado la espalda.

Señorías, señor consejero, el Inaga debe ser una garantía para Aragón, y para ello, necesita medios y recursos, estamos de acuerdo, todos los que hagan falta: recursos para proteger nuestro medio ambiente y el sistema garantista que lo hace, para terminar con el abuso de los especuladores y recuperar la confianza de la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Compartimos que el Inaga necesita un impulso para que sea mucho más ágil. Tiene un problema estructural —el director general nos lo decía—, que son los expedientes que se acumulan. Ya ha dicho esa cifra de seis mil quinientos expedientes acumulados, lo cual es un número muy importante que, además, lo que hace es lastrar el futuro de la economía aragonesa, porque, al final, es un problema muy importante para todas las actividades que se generan en Aragón.

Hay pocos técnicos y, según el director general, poco personal administrativo. Son necesarios más técnicos, está claro. Ya nos han dicho o han anunciado que iban a contratar catorce nuevos técnicos. Nos gustaría preguntar algo

más: ¿cómo van a reorganizar la plantilla?, ¿de qué forma lo van a hacer? Nos ha hablado de algún área nueva que pueden crear, pero nos gustaría insistir algo más sobre este tema.

Hay tipologías de informes que llevan mucho retraso y que, según el director general, generan el 90% de los retrasos. Por lo tanto, hay que insistir en ellos y trabajar para que esos retrasos no afecten a esos sectores. Nos habló del sector ganadero y de la gestión de residuos, también en su momento.

En el Inaga, siempre se han externalizado los informes. Ha habido problemas, como es la diferencia de criterios que se ha dado en algunas ocasiones. Nos gustaría saber cómo van a resolverlos, si van a hacer más contratos para intentar solucionar este retraso de seis mil quinientos expedientes. Porque esa diferencia de criterios que ha existido en algunas ocasiones es un problema muy importante para esa actividad económica de algunos sectores. Le pongo un ejemplo, que es la gestión de residuos en algunos momentos.

Nos gustaría preguntarle también por la agilización de trámites: ¿cómo lo van a hacer? ¿En qué línea van a trabajar? Ha hablado de aplicaciones informáticas, de contratar incluso informáticos. Nos gustaría que nos explicara algo más en su segunda intervención sobre esta agilización de trámites tan necesaria. Creo que nos ha dicho que hay ciento ochenta trámites que existen en este momento, y estoy seguro de que se pueden reducir de alguna manera.

Hay un problema también grave en el sector ganadero, que es una de las tipologías que más retraso tiene, y son los proyectos de incorporación de jóvenes relacionados, además, con la ganadería extensiva. Este es un problema que nos trasladan desde el territorio y desde el sector. Pensamos que tienen que ser una prioridad todos los proyectos de incorporación de jóvenes —ya se lo han dicho anteriormente—. Nos gustaría saber también cómo van a trabajar para resolver este problema. Que los jóvenes se incorporen al sector agrícola y ganadero es algo muy necesario y, además, en la ganadería extensiva. Por lo tanto, nos gustaría saber si van a crear también alguna línea específica para mejorar en esta área.

También —ya se lo dijimos al director general en su momento— pensamos que hay que trabajar para mejorar la imagen del Inaga. Pensamos que también es un problema estructural que tiene el Inaga, probablemente derivado de todos esos retrasos, de esos seis mil quinientos expedientes que, desde luego, suponen un problema. Nos gustaría saber si también van a trabajar para mejorar la imagen del Inaga, y que muchas empresas, muchos agricultores y muchos ganaderos no lo vean solamente como un problema, sino como una entidad que lo que va a hacer es ayudarles, que va a resolver todos sus problemas o todos los informes necesarios con la mayor celeridad, para que puedan conseguir los permisos que son necesarios.

Por lo tanto, nos gustaría que nos pudiera responder a las preguntas que le hemos hecho, y como le decía al principio de mi intervención, compartimos que el Inaga necesita ese impulso, necesita que sea más ágil y, sobre todo, también necesita que se deje de ver como un problema y que lo que va a hacer es acabar con ese problema estructural que tiene y que se van a resolver los problemas que ahora mismo está generando en algunas actividades económicas en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, turno del señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Blasco.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos agradecerle su anterior exposición sobre el Plan de acción para solventar el grave problema de gestión administrativa en el Inaga, que se generó en las pasadas legislaturas y que nos parece que este plan será positivo y efectivo, porque dotará al instituto de medios y recursos para atender las necesidades existentes y reducirá el volumen de expedientes acumulados.

De nuevo, al Gobierno del Grupo Popular y Vox le toca intervenir para solucionar los problemas generados por la mala gestión socialista y tener que buscar partidas presupuestarias extraordinarias para poder resolver estos problemas.

En concreto, en el caso del Inaga, los Gobiernos socialistas anteriores, además de acumular una enorme cantidad de expedientes sin procesar, produjeron una desmotivación de los empleados públicos asignados a este instituto, que desgraciadamente derivó en una purga de funcionarios en esa área, promovida por altos cargos del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno anterior.

Ante este grave problema de acumulación de expedientes, de falta de recursos y desmotivación de los funcionarios, al Partido Socialista, en el poder, se le ocurrió contratar a unas consultoras externas para tramitar las declaraciones de impacto ambiental pendientes, sin que se pudiese demostrar su compatibilidad, a pesar de que disponían de la opción de traspasar estas tareas de evaluación medioambiental a Sarga.

Como demuestran las estadísticas de las entradas y salidas de expedientes del Inaga entre los años 2021 y 2023, el anterior Gobierno socialista de Aragón generó un retraso acumulado de expedientes, que en el primer trimestre de 2024 pasado han llegado a ser del orden de seis mil quinientos expedientes de los trece mil que se tramitaron el año pasado. Todo ello representa un enorme lastre para el ejercicio entrante, dejando que la maniobrabilidad del instituto tan solo sea de un 50%. Es como estar trabajando con un brazo atado a la espalda.

Ante esta situación de un elevado retraso de expedientes, la solución propuesta por el consejero, el señor Blasco, consistente en aplicar un Plan de agilización que incluya la incorporación de personal, asistencias técnicas externas compatibles y la simplificación de trámites, con una aportación de 4,4 millones de euros extra durante esta legislatura y la suma de nuevos recursos humanos a esta área, servirá para que, definitivamente, este Gobierno pueda terminar con el colapso que viene arrastrando este instituto.

Dentro de los puntos más relevantes, ya mencionados, es muy importante la actuación de automatización de los procesos administrativos del Inaga, por lo que se dotará de una inversión anual de unos ciento setenta y cuatro mil euros, más una iniciativa de integración de sistemas en los servicios corporativos, con una partida de doscientos setenta y cinco mil, para poder estar en productivo antes de final del año 2025.

Además, en lo que se refiere a personal técnico, en este plan, el Gobierno incrementará la plantilla con trece personas, soportado por una asignación adicional de setecientos veinticinco mil euros anuales, con la creación de nuevas unidades especializadas.

Finalmente, se implantarán procedimientos de mejora continua, con una partida adicional de cincuenta mil euros.

Todo esto demuestra, deja claro que no consiste en ser más rápido procesando los expedientes, sino que se trata de ser más rigurosos y en el tiempo establecido.

Con todos estos antecedentes sobre la situación heredada y después de analizar el plan propuesto por el consejero de Medio Ambiente y Turismo, el señor Blasco, desde el Grupo Parlamentario Vox, estamos convencidos de que la situación del Inaga mejorará a partir de ahora, permitiendo la reducción de los expedientes acumulados, también para que se vuelvan a alcanzar los niveles de servicio en la tramitación de expedientes con la calidad necesaria, y para que también se puedan motivar de nuevo a los empleados públicos en su función en el instituto, para que estos puedan alcanzar el mejor rendimiento y sus objetivos profesionales. Unos servicios, los del Inaga, que Vox considera fundamentales para preservar el medio ambiente de Aragón y, en definitiva, para poder asegurar declaraciones de impacto medioambiental que se tramiten en tiempo y que cuenten con el rigor suficiente para evitar que se den casos como el sucedido hace unos días, en el que unas aspas de un aerogenerador han terminado Masía, el último quebrantahuesos en libertad en la provincia de Teruel, porque en anteriores legislaturas se permitió que el despliegue eólico invadiese zonas con alta densidad de grandes aves planeadoras. Para que esta situación no se vuelva a repetir, apoyaremos este plan.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, su turno.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.
Buenos días.

La verdad, señor consejero, que le puedo asegurar que he estado escuchando su intervención con mucha atención y también, por qué no decirlo, con muchas expectativas. Usted iniciaba su intervención diciendo que comparecía ante las Cortes para «presentar»... Oiga, no, para continuar con la presentación que ustedes ya han hecho estos días *[aplausos]*, con esa nota que mandaron a los medios de comunicación este fin de semana, ayer, presentándolo ante la CEOE, y hoy, como tercer lugar —yo creo que retratando un poco también el valor que le dan al Parlamento—, vienen aquí, a la sede del Parlamento aragonés, a dar cuenta de esto. Y claro, yo le iba a decir que también como seña de su casa que es, seña suya, viene aquí y de los diez minutos, siete los utiliza en antecedentes, en figuras jurídicas, en organigrama, en áreas... Pero, claro, a raíz de la intervención que ha hecho el señor Vidal, yo entiendo que tenga que hacer esas explicaciones, porque, incluso, señor Vidal, usted ha puesto de manifiesto una empanada que lleva exagerada. Porque si se escucha lo que ha dicho, si escucha lo que ha dicho, en la propia ley de creación del propio Inaga, se dice que se pueden utilizar las consultoras y Sarga. Por tanto, lo que ha venido usted a decir aquí no tiene ni pies ni cabeza. Por cierto, en lugar de a esta tribuna, si tantas dudas tiene, debería haber acudido a otro escenario.

Por otro lado, una cosa que sí que me parece importante, señor consejero, y es que usted, hoy, aquí, ha reconocido que es un problema estructural, y eso supone poner una enmienda a la totalidad a lo que su grupo parlamentario estuvo criticando la legislatura pasada. *[Aplausos]*.

Pero vamos allí, 2016. Yo creo que es importante este año. ¿Por qué? Porque de 2011 a 2015, la señora Rudi no desarrolló ningún parque eólico. Es más, la situación que dejaron fue una situación de bloqueo, de parálisis y de judicialización. *[Aplausos]*. Y fue en el año 2016, con el Decreto Ley 2/2016, cuando se dio cumplimiento a las más de cincuenta y cinco sentencias pendientes de ejecución, cuando se desbloqueó el sector y cuando se estableció un marco regulatorio. Y es ahí, a partir de ese momento, cuando la generación de energías limpias nos ha colocado como cuarta potencia de comunidades autónomas, a la cabeza con respecto a todas las de España, y con un 119% de generación de energía limpia.

También, dos cosas para tener en cuenta en este escenario de la última legislatura: la pandemia, señorías, que parece que se nos ha olvidado a todos que estuvimos en pandemia, y que, además, la Unión Europea incrementó toda la regulación normativa por el cumplimiento de ese Pacto Verde para hacer frente al cambio climático, y el anterior Ejecutivo puso en marcha un programa temporal de empleo de unidad transitoria de apoyo a la gestión, una especie —podríamos decirlo así también— de plan de choque, ¿no, señor Blasco? Y es ahí donde el Inaga recibió ocho funcionarios interinos con un coste casi de trescientos cincuenta mil euros.

El refuerzo también del Departamento de Energía, con siete interinos y más de trescientos mil euros, sin contar que tiempo después también fue necesario reforzar el Servicio Provincial de Industria de Teruel para dar cumplimiento a los hitos que estaban marcados por la normativa.

Y hoy llegamos a este punto, en donde, evidentemente, ustedes, que tan feroces críticas vertieron en la legislatura pasada y con esa esperanza, como ha dicho el señor Vidal, de que ustedes, Vox y Partido Popular, han llegado aquí para dar solución a todo esto, nos presenta un plan de choque. Nos presenta un plan de choque con una contratación de trece técnicos, setecientos veinticinco mil euros al año; administración electrónica, con tres puestos y ciento

setenta y tres mil euros al año, más una nueva aplicación, en colaboración con AST, doscientos setenta y cinco mil euros, y una implantación de la declaración responsable, contratación técnica, con un programa de calidad de cincuenta mil euros y un coste de un millón.

Es decir, señor consejero, usted llega hoy aquí, un año después de que en sede parlamentaria hablara de un plan de choque urgente, necesario, que no podía esperar más, de lo mal que estaba en esos momentos de acumulación y de bloqueo, por no decir lo que dijeron en campaña electoral, claro, porque entonces ya... [Aplausos]. Por lo tanto, no debería ser tal urgencia cuando llevan un año utilizando eso que tan sumamente mal funcionaba.

Pero es que, fíjese, este plan nace viciado de inicio, porque haciendo la cuenta de la vieja, para el primer año, ustedes necesitan 2,2 millones. A día de hoy, y siguiendo la información que ustedes tienen planteada en el Portal de Transparencia, han ejecutado un 1,1. El presupuesto del Inaga para este año son 6,6 millones. ¿Cómo lo va a hacer, señor consejero? ¿Van a modificar el presupuesto?

Pero es que, además, también, si se lee el programa de actuación y presupuesto, ahí le dice que todas las nuevas competencias que se atribuyan al Inaga deberán de dotarse con financiación adecuada para los medios técnicos y humanos. ¿Cómo lo van a hacer, señor consejero? ¿Van a modificar el presupuesto?

Y claro, yo me he apuntado dos hitos que me parecen fundamentales y que los tengo recogidos en la agenda. Por tanto, señor consejero, va a tener que ponerse las pilas para que esto salga rápidamente. Habla de que para finales de septiembre estarán resueltos mil ochenta y nueve expedientes que afectan a la industria o a las actividades de pequeños productores de residuos peligrosos. ¡Septiembre! Nos veremos.

Por último, final de año: usted habla de que también darán por finalizadas seiscientos setenta y ocho autorizaciones ambientales integradas y evaluación de impacto ambiental de proyectos. Le puedo asegurar que voy a estar ansiosa de hacer un balance y valorar con la prueba del algodón si realmente eso era tan importante y si lo van a cumplir.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cobos, su turno.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, lo que quiero es darle la enhorabuena, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por haber traído a estas Cortes, para su conocimiento, el Plan de agilización del Inaga, presentado hoy ante estas Cortes de Aragón. Creo que es, efectivamente, una gran noticia. Casi todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra se han alegrado, excepto el Partido Socialista, de que se presentase este plan ante las Cortes de Aragón. Todos han puesto de manifiesto que, efectivamente, Inaga, la administración ambiental, no ha funcionado adecuadamente. Así que ha quedado también puesto de manifiesto en la Comisión de Investigación, y también ha quedado de manifiesto que hasta que no ha llegado un Gobierno del Partido Popular con Vox, pues, nadie ha atajado esta situación, nadie ha cogido el toro por los cuernos para poder, efectivamente, sacar adelante un instituto que, lamentablemente, y como también algún otro portavoz ha expuesto, no tiene buena fama en estos momentos y que esa imagen seguro va a quedar lavada con el plan que usted nos trae aquí hoy.

Un plan que va a suponer agilización, mejora y modernización, con una inversión de 4,4 millones de euros durante esta legislatura. Un plan que pretende desatascar la ingente cantidad de expedientes acumulados a lo largo de estos años y que el Partido Socialista no hizo nada por desatascarlos. Una acumulación agravada por la inacción, en algunos casos, del Ejecutivo anterior, presidido por el señor Lambán, por las decisiones erróneas en otros casos y por la incapacidad de adoptar soluciones para dotar al Inaga y a su personal de las herramientas necesarias para poder desarrollar su labor como órgano ambiental.

Y es necesario que recordemos por qué se ha llegado a esta situación. La creación del Inaga como ente instrumental del Gobierno de Aragón, como una entidad de derecho público, se produjo por la filosofía, efectivamente, de ser un instrumento ágil en la tramitación de los expedientes, en función de los procedimientos que tenía asignados. Y contaban para ello, en su inicio, con la ventaja de una normativa en materia de contratación que le hacía, efectivamente, proceder a una contratación mucho más ágil, celebrando los antiguos contratos de consultoría y asistencia, que en estos momentos se llaman «contratos de servicio», según la actual normativa de contratación. Así que el modelo de funcionamiento del Inaga desde el principio ha sido la subcontratación como una herramienta ágil, y hoy en día se mantiene. De hecho, en el 80% de los expedientes se utiliza, precisamente, la subcontratación.

¿Y qué existe en la actualidad? Pues, un retraso acumulado. Un retraso acumulado en la tramitación de los expedientes que causa, a fecha de hoy, un bloqueo de incapacidad material para ser ágiles. El retraso es del orden de la magnitud de maniobrabilidad de un ejercicio de casi trece mil expedientes anuales que se tramitaron, y en los últimos, existe un déficit de seis mil quinientos, que corresponde a expedientes acumulados, lo cual limita el ejercicio entrante un 50% en la maniobrabilidad.

El anterior Ejecutivo no hizo mucho para remediar esta situación. Pero voy a coincidir en una cosa con la señora Soria, y es que el año 2016, efectivamente, fue un año clave, pero no por lo que ella ha dicho, sino porque en el año 2016, el señor Lambán produjo un hachazo enorme al presupuesto del Inaga. [Aplausos]. Según consta en la memoria de gestión del instituto, la partida presupuestaria destinada, precisamente, a la contratación, a los contratos de consultoría y asistencia, supuso una disminución del 31,30%. Teniendo en cuenta que se externaliza el 80% de los expedientes, el recorte fue tan significativo que hirió de mortalidad al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Y hoy tienen la cara de decirle lo que le han dicho a usted. En fin, es el Partido Socialista.

Con la gestión realizada durante la etapa del Gobierno del señor Lambán, en el Inaga, han propiciado, efectivamente, lo que todos hemos conocido y lo que han constatado todos los portavoces que me han precedido en el

uso de la palabra, a excepción del Partido Socialista. Es, efectivamente, un colapso en la tramitación de expedientes del órgano ambiental. Ha quedado clara la nefasta política en materia de personal y, en definitiva, que la gestión que realizó el Inaga es la muestra de la gestión del Ejecutivo del señor Lambán: ineficacia, ineficiencia, ausencia de proyectos y planificaciones y soluciones para encauzar las situaciones que hoy se han puesto de manifiesto.

Hoy nos trae un plan que pretende rearmar al Inaga con una reordenación de personal, como han llamado algunos dirigentes anteriores del Inaga, y usted ha puesto de manifiesto que se va a realizar una modificación, una reestructuración de la plantilla, utilizando un instrumento legal, como es la relación de puestos de trabajo, una modificación de la relación de los puestos de trabajo. Ha puesto encima de la mesa un plan de contratación y acudir a acuerdos marcos por tipologías de expedientes, de forma que se puedan homologar proveedores. Y esto, lo que va a propiciar es una total transparencia y evitar posibles situaciones de incompatibilidad y que tantas dudas han generado en la [corte automático del sonido] anterior.

Además, ha propuesto simplificación y revisión de los procedimientos técnicos, así como un conjunto de medidas que usted ha avanzado. Me quedo sin tiempo, no puedo seguir poniendo más en valor el magnífico plan en el que usted y el señor Simal —me consta— han trabajado con ahínco durante estos últimos meses.

En definitiva, ustedes vienen aquí a tratar de poner soluciones a los problemas. Este Ejecutivo PP-Vox está para gobernar y no simplemente para estar, como han estado otros ejecutivos anteriores. Así que le reitero la enhorabuena, señor consejero, le pido que le manifieste esta enhorabuena también a todo el equipo que ha trabajado con usted, y le transmito el apoyo de este grupo parlamentario.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor consejero.

Señor Blasco, por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Permítanme que empiece mi segunda intervención como empezaba la primera, diciendo que yo venía, y sigo viniendo, sigo estando, con una clara intención de proponer soluciones y de no entrar en polémicas. Dejo para el debate parlamentario de los portavoces ese capítulo que yo ya doy por terminado, por zanjado. Insisto, hemos venido para dar soluciones.

Bueno, contestaré a algunas de las preguntas que me han hecho, pero sin entrar en polémicas. Solo diré que el Inaga, como he dicho antes, nació en 2003 mediante ley, empezó en 2004, y estamos en 2024. Cuando menos, es curioso, señora Soria, que usted saque aquí a relucir los hachazos de la presidenta Rudi o la responsabilidad en la presidenta Rudi, cuando en veinte años hubo tres gobiernos de Marcelino Iglesias, dos de Javier Lambán y uno del Partido Popular. En cualquier caso, he dicho al principio que el problema del Inaga era la sucesiva acumulación cada año de expedientes que no se informaban, a razón de un 5%. Pero si eso no lo corregimos nunca y lo mantenemos durante veinte años, pues, al final, lleva al colapso del Inaga, porque ahora estaremos resolviendo los expedientes todavía del año pasado, y así continuadamente.

Por eso, había que hacer un plan de choque y un plan de agilización con medios nuevos, de forma que los nuevos medios se pongan a corregir el déficit acumulado durante años y años.

Y hemos propuesto una serie de soluciones, cuatro o cinco, que ha relatado también la portavoz del Grupo Popular. Y creo que tengo derecho al beneficio de la duda, porque después de cinco ejecutivos del Partido Socialista sin corregir los defectos del Inaga, aunque le presupongo a todo gobernante buena voluntad, yo llevo en el Gobierno diez meses. El director del Inaga lleva ocho meses.

¿Me hubiera gustado presentar este plan a principio de año? Sin duda, pero lo que no se le puede pedir al Gobierno actual es que si Luis Simal, como responsable del Inaga, entra, me parece, en octubre, es que dos meses después, aprenda qué ha pasado durante veinte años y proponga la solución. Cuando, además, en el último trimestre, se produjo un vacío informático, porque el Inaga no tenía ni una sola persona en el servicio informático. Se habían marchado todos en el último trimestre, cuando llevábamos dos o tres meses de Gobierno, con una aplicación, con un sistema informático que venía de veinte años atrás, y nos quedamos sin nadie. En enero, se empezó a contratar gente y a contactar con AST, y tenemos ya desde enero gente mejorando y agilizando los procesos informáticos dentro del Inaga. O sea, que llevamos ya desde enero corrigiendo gran parte de los defectos que nos encontramos.

Les decía, porque solo me quedan seis minutos, como propuesta de soluciones, no de peleas ni de polémicas, la contratación y tramitación, que ya la hemos explicado, tanto la portavoz como yo, simplificación de procedimientos técnicos y jurídicos, la administración electrónica e informatización, que es vital —ahora me extenderé un poquito más—, la plantilla de personal, y luego, un capítulo especial para los PIGA y proyectos singulares.

Pero a este Gobierno y a mí, como consejero, nos preocupa igual el problema que pueda tener Amazon como la gran multinacional que es y que va a requerir muchos informes medioambientales y un equipo especial para resolver sus problemas, me preocupa lo mismo que el granjero, que decía el portavoz del PAR, que lleva un año esperando o el autónomo que quiere montar un negocio y tiene que pasar por el Inaga por la tipología de su negocio. Me preocupan todos, porque hay gente que se planteó hacer un negocio hace dos años cuando los tipos de interés iban al cero, y si se lo resolvemos ahora que van al 5% o al 4%, pues, hay gente que puede dejarle invertir. Por lo tanto, nos preocupa desde el más pequeño al más grande.

Por eso, presuponiéndoles a los Gobiernos anteriores la buena intención, creo que no acertaron, porque luego no pusieron los medios necesarios en plantilla y en presupuesto para corregir los problemas que se venían acumulando. Insisto, les presupongo la buena voluntad, pero si al final no hay dinero para contratar a más gente, pues, no se resuelve el problema.

Quiero hacer un especial hincapié en el asunto de la administración electrónica. Seguimos teniendo procedimientos en papel. Sigue habiendo cajas en algunos departamentos del Inaga con papel, como había hace treinta años. En la actualidad, el Inaga dispone de herramientas informáticas creadas desde su inicio, hace veinte años, y que han ido desarrollándose y manteniendo diferentes grados. En su momento, probablemente, eran buenas aplicaciones informáticas. Hoy, no. Su desarrollo fue realizado con tecnología hoy obsoleta, no web, con riesgo de que no sea compatible con los próximos sistemas operativos. El sistema informático del Inaga no contiene base de datos técnicos, solo documentos, entradas y salidas, y dificulta la gestión masiva de expedientes. Es poco versátil a los cambios y a las necesidades. Tenía un funcionamiento robusto, pero encriptado y poco flexible, limitante en la gestión masiva. Fue desarrollado por personal propio, al margen de la estructura de AST y de administración electrónica. Esto es importante. Y he dicho que aparte de que se hizo al margen de AST, los técnicos que lo pusieron en marcha se fueron marchando hasta que, al final, no quedó nadie. Por tanto, dificulta la gestión de usuarios y de incidencias.

Se considera fundamental para la mejora importante de la gestión y sus procedimientos lo siguiente: la estructura informática de Inaga y AST. Se debe generar y consolidar entre Inaga y AST una estructura de personal informático técnico estable y con continuidad para el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones. Esto parece que es evidente, pero no ha sido tan evidente durante veinte años. Se considera adecuada la colaboración e integración con AST de dicho personal. Para esto —lo hemos dicho antes—, va a haber tres personas y ciento setenta mil euros.

En cuanto a plantilla —lo hemos dicho antes y lo repito ahora—, no se puede intentar resolver un problema si no le ponemos medios. Hemos comprometido en sede parlamentaria trece personas y trece técnicos, porque cuando decimos que hay un 49% del personal que se destina a labores administrativas, tenemos un problema. Necesitamos más técnicos, y ahí vamos a poner ciento setenta y cinco mil euros para la resolución de estos problemas.

Yo creo que estamos en la buena línea, sabemos lo que tenemos que hacer: hay que especializar al Inaga. Los contratos tipo, los contratos marco, que hemos dicho antes, considero que son de vital importancia, por no tener que ir a una contratación de asistencia técnica por cada uno de los expedientes que van entrando en el Inaga, sino sacar a licitación con empresas, con colegios profesionales, con profesionales individuales, con Sarga, especialmente, que es la empresa pública que da soporte al Inaga con asistencias técnicas. Pero si sacamos a licitación tipos de expedientes, no expedientes individuales, las propias empresas empezarán a tener más profesionalización y la adjudicación de esos contratos será mucho más rápida. Esto es como cuando sacas el mobiliario del Gobierno de Aragón y lo sacas para dos ejercicios, y ya el proveedor te va suministrando. No tienes que sacar un proceso de licitación por cada departamento de la administración. Esto va a dar agilidad. El propio Gobierno, el Inaga, con funcionarios de la casa, lo que tiene que hacer es supervisar, como decía el señor Guitarte, para garantizar que se cumple la legislación medioambiental. No estaría yo de acuerdo en proponer agilidad en la tramitación si es en contra de lo que es mi responsabilidad y mi obligación, que también es preservar el medio ambiente y de qué manera lo tenemos que hacer.

Por tanto, de momento, nosotros hemos presentado un programa de agilización del Inaga, con personal, con dinero para el presupuesto (cuatro millones cuatrocientos mil euros), con las ideas claras, mejorando el sistema informático —lo he dicho antes y no quiero que se me olvide—, con la autoliquidación de las tasas por parte del interesado para evitarle trámites. Porque ahora el trámite es solicitud del ciudadano, el funcionario lo coge, hace la liquidación de la tasa, se la comunica y el otro la paga.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): La conclusión, como hacemos todos en nuestros trámites cuando vamos a la ITV directamente a pedir tu inspección.

Creo que estamos en la buena línea. Ahora tienen que esperar, como decía la portavoz del Partido Socialista, a ver si vamos cumpliendo los hitos que nosotros hemos propuesto esta mañana.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Antes de comenzar con el debate y votación de las iniciativas, les comunico que sustanciaremos hasta el punto número 9, incluido, antes de hacer la pausa para el almuerzo.

Continuamos con el punto número 5: debate y votación de la proposición no de ley número 226/24, sobre la necesidad de elaborar un informe para la identificación de perfiles repetidos de agresores, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Rouco.

Proposición no de ley núm. 226/24, sobre la necesidad de elaborar un informe para la identificación de perfiles repetidos de agresores.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una proposición no de ley con dos puntos esenciales: poner en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales en general y los aberrantes casos de violaciones grupales en particular, con el objeto de elaborar perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con mayor eficacia, y garantizar toda la asistencia, apoyo y lucha frente a la violencia contra las mujeres. Y para ello, la identificación de perfiles y de perfiles repetidos de los agresores sexuales es fundamental para prevenir las causas y, por ende, proteger a las mujeres.

El Observatorio contra la Violencia Doméstica, un observatorio integrado por el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Sanidad, de Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio del Interior y la Fiscalía, entre otros, da unos datos correspondientes a Aragón del año 2023 demoledores y preocupantes. Y la obligación de las instituciones no es mirar hacia otro lado, sino profundizar en los mismos. Estos datos indican que en los juzgados de violencia sobre la mujer de Aragón, novecientas setenta personas fueron enjuiciadas en el 2023; quinientos seis condenados fueron españoles y cuatrocientos diez, extranjeros.

Y también debemos tener en cuenta los datos demográficos de Aragón a 1 de enero del 2024 del Instituto Nacional de Estadística, en el que nos indica que la cifra de extranjeros en la comunidad autónoma es de doscientas treinta y cuatro mil personas, y con nacionalidad española, un millón ciento catorce mil. Estas cifras indican la evidente tendencia con los sujetos activos de dicho tipo de delitos. Es una realidad evidente, que la mayoría de los españoles reconoce, que la inmigración ilegal, masiva y descontrolada ha importado y extendido en los últimos años una serie de delitos que hasta ahora, en España, eran casi anecdóticos.

Podemos aportar otros datos en España. Por ejemplo, el 2023 fue el año con más delitos contra la libertad sexual de la serie histórica. Las denuncias por violación aumentaron más de un 53% desde el 2019. Las violaciones cometidas por dos o más personas aumentaron un 64% en los últimos cinco años. En algunas regiones españolas como en Cataluña, ya hay más presos extranjeros que españoles, cuando los extranjeros representan solo el 17% de la población en Cataluña.

Desde Vox, volvemos a manifestar nuevamente nuestra preocupación ante una estadística preocupante, y es el aumento de la violencia contra la mujer de forma exponencial, y debemos de saber qué perfiles hay detrás y por qué. Esa es nuestra obligación.

Tenemos muchos institutos de la mujer, tenemos docenas de observatorios, pero lo que está claro, dadas las cifras, es que se falla en el diagnóstico. Porque además de observar, tenemos que analizar, identificar, conocer y reconocer esta realidad. Y la realidad es que el Ministerio del Interior publicó en 2023 un informe sobre la violencia sexual y, con datos oficiales, el 43,3% de los autores de violaciones en grupo eran de procedencia extranjera. Por eso tenemos la necesidad de profundizar en estos perfiles de los agresores, con unos datos que son demoledores.

Como ustedes saben, esta proposición no de ley que presenta Vox fue uno de los ochenta acuerdos para la gobernabilidad de Aragón entre el Partido Popular y Vox. Por lo tanto, nuestra común defensa a las agredidas y nuestra condena a las agresiones contra la mujer. Estos datos son demoledores y, como decimos, el deber de las instituciones no es mirar hacia otro lado, sino profundizar en estos datos preocupantes y demoledores.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, obviando la exposición de motivos, que en muchas cuestiones no comparto, como puede comprender, me voy a centrar en lo que es la proposición.

A nosotros, la proposición nos parece bien, se la voy a apoyar. Ojo no nos llevemos alguna sorpresa y los que salgan en los estudios no sean los que pensamos, pero ya nos parecerá bien. Al final, ciñéndome solamente a la proposición no de ley, yo creo que no tiene nada de malo, todo lo contrario, que al final viene a luchar contra la violencia contra la mujer y, por lo tanto, contará con nuestro apoyo. Pero sí ponerle de manifiesto que, quizá, una exposición de motivos un poco más blanca le hubiese hecho conseguir, quizá, el apoyo de todo el mundo, porque creo que nadie puede poner en cuestión lo que usted propone en lo que es la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Izquierdo, la proposición es blanca y aria, las dos cosas.

Yo también le voy a dar algunos datos, señora Rouco. El 80% de las agresiones sexuales son cometidas por conocidos de las víctimas, el 80%. La violencia sexual es una violencia machista. ¿Por qué? Porque el 95,5% de las víctimas son mujeres y porque el 99,4% de los agresores son hombres. Por lo tanto, esa es la realidad. Un 70,2% de los agresores no contaba con antecedentes de ningún tipo, y solo un 1,7% de los procesados tenía registrada alguna agresión sexual previa. Es decir, señora Rouco, ¿qué más datos quiere para reconocer que estamos hablando de violencia machista y estructural?

Mire, ya hay estudios sobre los perfiles de agresores, y los factores que más inciden son roles tradicionales *[corte automático del sonido]*, hipermasculinidad, dominancia sexual, hostilidad hacia las mujeres, el mito de la aceptación de la cultura de la violación o, en el caso de las violaciones en grupo, la presión del grupo. Esas son las realidades estudiadas.

Y en la caracterización de la agresión sexual, hay factores individuales, situacionales y socioculturales, pero salvo que los agresores son hombres, señora Rouco, ningún otro rasgo sociodemográfico.

Ustedes han venido aquí a hablar de la violencia contra las mujeres, pero realmente han venido aquí a cargar contra la inmigración. Eso es lo que ustedes están haciendo con esta intervención. *[Aplausos]*.

Ustedes niegan la violencia machista, porque no la reconocen, no reconocen sus causas estructurales, y la alimentan, además, atacando al feminismo. Que, por cierto, señora Rouco, nunca las agresiones sexuales hacia las mujeres han sido anecdóticas. ¿Sabe qué pasa? Que ahora, gracias al feminismo, se denuncian. ¡Esa es la realidad! [Aplausos].

Quizás sea, señora Rouco, lo que a ustedes les molesta, que las mujeres puedan ser libres y denuncien y sean libres para hacer con su cuerpo y con sus vidas lo que les dé la gana. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías de Vox o, mejor, señorías del Partido Popular, miren a ver, porque en esta cuestión, Vox dice que es un acuerdo de Gobierno, y es preocupante.

La verdad es que no sé qué piensan y me tienen perdida. Por un lado, se niegan a reconocer la existencia de la violencia machista, alegando motivos como que siempre es violencia intrafamiliar y, dentro de ella, hay mujeres y hombres que agreden. Usan ese argumento torticero para negar la violencia que sufren las mujeres, una violencia que también es sexual dentro y fuera de la pareja. E inciden en ese aspecto en su proposición no de ley, donde reconocen que existe una violencia contra las mujeres, que sufren por el hecho de ser mujeres. ¡Ya era hora! Ah, pero, ¡sorpresa!, que no lo hacen porque de verdad lo reconocen, lo hacen para que les sirva en su agenda de promoción del odio y la xenofobia. Porque si bien no distinguen entre hombres y mujeres en la violencia que ustedes llaman «intrafamiliar» y que el resto llamamos «violencia machista», «violencia de género», se empeñan en distinguir entre españoles y extranjeros. Obvian también que hay más delitos contra la libertad sexual porque hay más denuncias, esas que ustedes aseguran que son falsas y buscan perseguir a los hombres. En muchas ocasiones, obviar también es una forma de manipular.

El aumento de las denuncias, quieran o no, es un éxito incontestable del movimiento feminista, que ha conseguido visibilizar el problema, le pese a quien le pese. Esta es la base teórica de su propuesta, que culmina —y este es el meollo del asunto— en la petición al Gobierno de Aragón, que apenas tiene competencias en Interior como para dictaminar criterios de detención, que realice un informe sobre perfiles repetidos, y esto nos parece muy peligroso. No sé si están planteando un perfilado racial, como se hace en Estados Unidos, es decir, un censo con las características físicas de las personas a las que se les presupone una mayor tendencia a ciertos delitos. Y esto es gravísimo. Se trata de discriminar desde las instituciones a los ciudadanos por sus características físicas.

Lo siento, ¡son un meme! En *Padre de familia*, ya hacían bromas con esto. ¿Ven? «Si tenemos la piel clarita, *ok*; si la tenemos más oscurita, no *ok*». Pero ustedes lo plantean en serio —y eso es lo preocupante—, como forma de actuar de las fuerzas policiales. ¿En serio creen que se debe detener a alguien o no en función del color de su piel o de su nacionalidad? Sería gracioso si no fuese un asunto tan serio.

Termino ya. La forma de reducir la violencia no es con la creación de perfiles y mayor persecución policial, es con educación, es apoyo a las víctimas, es prevención, es trabajo en los servicios sociales y en la base del problema. Lo que ustedes plantean es señalamiento de colectivos por interés político. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Es el turno de la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Rouco, en líneas generales, usted ha venido hoy aquí a contarnos los postulados de Vox en torno a la inmigración y, por supuesto, no los podemos compartir y votaremos que no. Votaremos que no porque ustedes están defendiendo una criminalización y una lucha contra la inmigración, con un aumento de penas como delito asociado a un incremento de la delincuencia y una mayor inseguridad en España, cuestión que no es cierta. Votaremos que no porque usted hoy ha venido a contarnos que las violencias contra las mujeres proceden de extranjeros, y mi pregunta es: ¿de dónde proceden los autores de los asesinatos machistas?, ¿de qué nacionalidad son? ¿Tiene que ver con los problemas culturales de una parte de la inmigración? Porque usted, a ver si va a hacer lo mismo que su líder, Abascal, cuando una periodista le preguntó sobre estos temas y Abascal cambió de tema porque no tenía soluciones.

Mire, señora Rouco, los datos la contradicen. En la memoria del Consejo General del Poder Judicial, se recoge que un 63% de los crímenes machistas son cometidos por españoles, y el otro 37% son de todas las restantes nacionalidades extranjeras. Es decir, no hay violencia machista innata entre inmigrantes, como quiere dejar ver su líder y, hoy, usted aquí, en el debate de esta iniciativa. Votaremos que no porque esos informes podrían llevar a discriminación de ciertos grupos, particularmente, si los datos indican una sobrerrepresentación de personas de ciertas etnias, razas o nacionalidades. Y votaremos que no porque se plantean serias dudas sobre la privacidad y los derechos humanos. Existe el riesgo de violar los derechos de las personas a la privacidad, especialmente si los datos se utilizan de manera inapropiada o se filtran. Y votaremos que no porque estos perfiles pueden ser ineficaces y poco fiables, debido a la diversidad y complejidad de los factores que contribuyen a comportamientos delictivos. Y también votaremos que no porque se pueden desviar recursos y atención de otras estrategias más efectivas, como pueden ser la educación, la rehabilitación y las intervenciones comunitarias.

Así, pues, en lugar de elaborar informes para la identificación de perfiles repetidores de agresores, puede ser más beneficioso centrarse en enfoques que respeten los derechos humanos, promuevan la equidad y se basen en intervenciones preventivas y rehabilitadoras.

Señora Rouco, yo también he mirado las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística sobre delitos sexuales según nacionalidades. En cuanto a la agresión sexual, a la violación, al abuso sexual, al acoso sexual y a la prostitución, entre 2017 y 2022, el índice mayor de cada uno de los casos ha sido el de la nacionalidad española. No lo digo yo, lo dice el Instituto Nacional de Estadística.

Y para ir terminando, le voy a decir que Abascal dijo: «No sirve de nada que ustedes oculten, porque son datos públicos, que el 69% de todos los varones imputados en violaciones grupales han sido extranjeros». Le digo que no hay ninguna estadística [corte automático del sonido]..., en agresiones sexuales múltiples, porque es imposible sostener que el 69% sean extranjeros. Es una pena y causa mucha tristeza la defensa de esta España y de este Aragón que defiende usted, que defienden ustedes, en la que solo caben los que piensan como ustedes y no cabe una mayoría amplia de la ciudadanía.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, esto, ¿de qué va? Ya se lo voy a decir yo: su PNL, la exposición de motivos es un panfleto racista. Punto. [Aplausos].

Pero, vamos, ánimo a la señora Rouco a que traiga una de estas cada jueves, porque nos dará pie a contestarle y a rebatirle todas sus denuncias falsas, sus bulos y sus mantras. Una de estas cada jueves. Y no me voy a centrar en la violencia machista, porque ustedes ni han creído, ni creen, ni creerán jamás en la violencia machista. Esto es una PNL racista.

Y miren, vamos a ir desmontando sus bulos. Dicen que las manadas están mayoritariamente formadas por inmigrantes. Dato falso, básicamente, porque no hay ningún organismo público que haga esta contabilización. [Aplausos].

Otra, que los delitos sexuales son perpetrados en mayoría por inmigrantes. Otro dato falso.

Otra, que los okupas son mayoritariamente inmigrantes. Otro dato falso.

Otra perla: dicen que si los inmigrantes vienen a trabajar, son bienvenidos. Oiga, que cuando nosotros proponemos regularizaciones, ponen ustedes el grito en el cielo.

Dicen también que la inmigración viene a vivir de las paguitas. Mire, no, se llaman ayudas sociales y las recibe quien las necesita. [Aplausos].

Aquí, en este país, el único que ha vivido de paguitas y chiringuitos es Abascal. [Aplausos].

Y miren, simplemente, ustedes hacen discursos racistas, incitan al odio, y eso sí que provoca violencia, señorías, eso sí que provoca violencia.

Y dicen que son personas que no vienen a integrarse a esta sociedad. No, si les parece una, se montan en un cayuco, cruzan el Mediterráneo con sus hijos a cuestas para venir de vacaciones. ¿O cómo va esto? [Aplausos].

Para nota también, lo del Partido Popular. Miren, en su discurso, con ideas brillantes, como, por ejemplo, que las personas que quieran formar parte del proyecto europeo y quieran venir a trabajar deben adquirir un compromiso de adhesión y respeto a los valores fundacionales de Europa. ¿Ya han firmado ustedes este fundamento europeo? Porque si lo han firmado, lo incumplen constantemente, señorías. [Aplausos].

También les diré que me canso de escuchar que los inmigrantes deben acostumbrarse a nuestras costumbres. Hombre, les podemos pedir que las respeten, como nosotros debemos respetar las suyas. A eso se llama tolerancia. Ya sé que para algunos esto es muy difícil, [aplausos], pero es la base de la convivencia, señorías. Porque, claro, de no ser así, señora Rouco, si usted se va a Marruecos a vivir, ¿querrá que le respeten a usted sus costumbres y creencias?, ¿o cómo va esto? ¿Los derechos para usted, los deberes para los demás? [Aplausos].

Miren, dejen de fomentar el odio al diferente, el odio al que huye del hambre, de la guerra, de la pobreza extrema. Dejen vivir ustedes a la gente. Dejen de lanzar discursos falsos, dejen de sembrar el odio. Ustedes no aportan nada sano a esta sociedad, solo aportan odio. No sé si la siguiente será que hagamos un registro de vagos y maleantes.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señora presidenta, quería pedir la palabra.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Morón, ¿por qué artículo?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: 121.3, por atentar contra el decoro de un grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: No voy a pedir a la portavoz del Grupo Socialista que retire sus afirmaciones, pero simplemente quiero hacer una reflexión. Ustedes nos han acusado de... [Rumores]. Bueno, pues, se lo pido. Le voy a pedir que la retire. Lo primero, escúchenme, por favor. Tengan un poquito de respeto.

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, no le escucho.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Lo que ustedes no pueden es acusarnos gratuitamente de racistas, de incitar al odio, de difundir bulos. Lo único que le ha faltado es lo de la máquina del fango. Es vergonzoso. Luego, ustedes vendrán, en otras intervenciones, hablando de la necesidad de los consensos, de llegar al acuerdo, del debate sosegado. Bueno, eso son ustedes.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Herrarte.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Señora Presidenta, ¿puedo responder? Porque me ha interpelado.

La señora PRESIDENTA: Perdón, un segundo, señora Herrarte.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Como esto parece otra PNL, no me voy a meter, pero si usted quisiera que yo retirara algo de lo que he dicho, si la señora Rouco retira desde el «buenos días» hasta el «hasta luego», pues, yo retiro lo que haga falta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señora Herrarte, ahora sí, su turno.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidenta.

Pues sí, se me ocurren quince mil millones de razones por las que ustedes deberían de retirar algunas cosas.

Esta PNL recoge un compromiso del pacto de Gobierno PP-Vox, que es público y lo pueden leer, para combatir la violencia contra las mujeres, contra todas las mujeres. Porque yo les recuerdo que en España, hay inmigrantes hombres y mujeres, y nosotros queremos que se defiendan la seguridad de todas las mujeres que viven en España, sean españolas o no. Que parece que a ustedes se les olvida que también hay que proteger a las mujeres no españolas que viven en territorio español. [Aplausos].

La seguridad es una de las funciones básicas del Estado, ¡básicas! Todos los ciudadanos sacrificamos parte de nuestra libertad y una hemorragia de dinero todos los meses que ganamos lícitamente a cambio de que el Estado nos proteja. De hecho, si nos agreden a nosotras o agreden a alguna de nuestras hijas, en vez de tomarnos la justicia por nuestra mano, delegamos la respuesta en el Estado. Delegamos en el Estado la respuesta, que investigue, que persiga delitos, que detenga, que dé un trato justo, que haya un juicio justo, que se les interne en cárceles dignas y que se les reinserte. Si nosotros hiciéramos una encuesta a todos los violadores de la historia de la humanidad, seguro que todos querrían haber nacido en 2021, porque hemos avanzado mucho en los derechos de todas las personas, incluidas las que delinquen. En vez de tomarnos la justicia por nuestra mano, delegamos la respuesta en el Estado. Y esto es un grandísimo milagro. Si queremos que siga así, tenemos que cuidarlo, y el Estado debe de ser eficaz, protegiendo a las mujeres.

Esta PNL lleva dos puntos: en primer lugar, el estudio de las causas del salvaje incremento de la violencia contra las mujeres en España, que aumenta un 32% el número de menores víctimas de violencia. En 2023, experimenta el repunte más grande de la última década. ¿No queremos saber por qué? ¿No queremos que los profesionales investiguen las causas? Ya me imagino que soltar a mil doscientos violadores de golpe no ayuda, pero entiendo también que habrá más causas, y si no hay diagnóstico, no hay tratamiento.

Hay que prevenir las causas, y de eso va el punto 2. Les pongo un ejemplo: cuando los médicos luchan contra el cáncer, clasifican los tipos de cánceres para saber cómo se comportan, para poder prevenir y para poder tratarlos mejor. Este es el método que nosotros estamos proponiendo aplicar. Esto es lo que pedimos en esta PNL: combatir mejor y ser más eficaces en la lucha contra la violencia contra todas las mujeres que vivan en España, sean del país que sean. Esperamos que cambien su voto, para obtener la unanimidad por el bien de las mujeres que viven en España.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Pasamos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, sesenta y dos emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta; abstenciones, cero. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?
¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías del Partido Popular, el cáncer existe: se llama patriarcado y machismo, no inmigración. *[Aplausos]*.

Me preocupa profundamente que acaben no solo comprando, sino, además, defendiendo el marco de pensamientos y los postulados de la extrema derecha. Un paso atrás en la democracia y en la lucha contra la violencia machista. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?
¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Era una PNL que, principalmente, trataba de políticas de inmigración, una PNL racista, xenófoba. Y hoy, a todos los que habéis apoyado esta PNL, os voy a leer unas palabras: «Hay que abatirlos, sí, a todos los desalmados que traen odio, dolor y muerte, y a ser posible, hay que abatirlos antes de que maten a un solo inocente, en Barcelona, en Bruselas o en Israel. Pero antes hay que impedirles entrar, y hay que hacer responsables a quienes les han abierto las puertas». Hoy se ha votado a favor de estas palabras que ha dicho Abascal sobre política de inmigración, y habéis votado todo la derecha y la ultraderecha.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Primero, dar las gracias al PAR y al PP por el apoyo de esta PNL.

Decirle a la señora Canales que su panfleto racista son los datos del Ministerio del Interior. Por lo tanto, llama racista al Ministerio del Interior.

Señora Buj, la ley de vagos y maleantes es del Gobierno de la segunda República. Y además, señora Buj, usted ni se ha leído los acuerdos de Gobierno, que ya es triste para una diputada. Y le voy a leer: «Se trabajará para erradicar de nuestra comunidad los discursos machistas», señora Buj. Un poquito más de trabajo. Y, además, le recomiendo también las matemáticas para progres, ya famosas en redes.

Lo que les quiero decir es que la izquierda y su particular entender del feminismo y de la defensa de las mujeres es directamente proporcional a la defensa de esas culturas en las que nacer mujer es sinónimo de esclavitud. Porque se permiten los matrimonios forzados hasta con niñas, la ablación genital femenina, los matrimonios forzados y la pedofilia. Tienen un particular y peligroso entender de la defensa de la mujer, y la muestra es la ley del «solo sí es sí», que ha dejado a más de mil trescientos agresores sexuales con las penas rebajadas. *[Aplausos]*.

Y también voy a decir cuál es su particular y peligroso entender, puesto que tenemos a la presidenta socialista de Navarra que pide que se oculten las agresiones de magrebies a homosexuales. *[Aplausos]*. Son un peligro para las mujeres y son un peligro para la protección de las mujeres.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Espere un momento, que aún me da vueltas la cabeza. Señora Rouco, ustedes están apoyando esto. Señores del Partido Popular, ustedes están apoyando esto. *[Aplausos]*. Se lo tienen que hacer mirar.

Miren, incluso en las elecciones catalanas, su discurso, comparado con el de Vox y con el de ANSA catalana, es que no tenía ninguna diferencia. Ustedes, esto se lo tienen que hacer mirar. Como decía el señor Sanz, un paso atrás lamentable en la lucha contra la violencia de las mujeres, en la que llevamos tantísimos años. Ustedes están haciendo que vayamos un paso atrás y es responsabilidad suya por apoyar discursos como el que acaba de hacer la señora Rouco en este momento. *[Aplausos]*.

Y miren, ¿quieren que diga algunas verdades de la inmigración? Se las voy a decir: aportan el 10% de los ingresos que cada año recauda la Seguridad Social y solo suponen el 1% de gasto. El crecimiento en el mercado laboral está ligado directamente con la inmigración: cuatro de cada diez empleos creados en 2023 los ocuparon personas nacidas fuera de España. Y podríamos seguir así con mil ejemplos. Miren, se lo voy a poner en el caso más cercano que tengo: un pueblo, una pedanía de Sariñena, Pallaruelo de Monegros, para el que no lo conozca —Antonio lo conoce—, donde hemos aguantado el colegio del pueblo gracias a las familias que han venido de fuera. Llevamos años así. Menos mal que quieren venir esas familias a vivir a Pallaruelo de Monegros. ¿Y sabe qué haremos con esto? Pues, como hace Vox con estas cosas: nosotros lo repetiremos cien veces al día, ¿verdad?, para que cale, para que al final cale. Lo que pasa es que la diferencia es que nosotros lo hacemos con noticias verdaderas y datos contrastados y ellos lo hacen con bulos. Esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Se me ocurren ciento cincuenta millones de razones por las que votar a favor de esta PNL, que lo que busca es que todas las mujeres, hayan nacido donde hayan nacido, estén más seguras en España.

Es una PNL que viene del pacto de Gobierno PP-Vox, y la seguridad de las mujeres nos la tomamos muy en serio. Agradezco al PAR que haya votado a favor de la seguridad de las mujeres, con hechos, no con pancartas. Les recuerdo a los defensores de las mujeres de pancarta que somos mujeres españolas en España; que no somos afganas, a las que no dejan ir al colegio; que no somos iraníes, a las que no dejan ni siquiera vestir libremente. Somos mujeres españolas en España y tenemos los mismos derechos y los mismos deberes que los hombres. ¡Los mismos! Somos mujeres españolas en España y no necesitamos que ningún marido vicepresidente nos busque trabajo, y no necesitamos que ningún marido presidente nos busque patrocinadores para nuestros proyectos empresariales. *[Aplausos]*.

Somos españolas en España, ciudadanas libres de pleno derecho, ciudadanas libres de pleno derecho y por eso pedimos... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Sabés, le llamo al orden por primera vez.

Señor Civiac, le llamo al orden por primera vez.

Señora Herrarte, puede continuar.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Debería darles vergonya interrumpir los discursos de las diputadas representantes de los ciudadanos aragoneses.

Decía que somos españolas, ciudadanas de pleno derecho, porque tenemos la suerte de ser españolas, y exigimos, conjuntamente con los hombres, que se nos proteja mejor de esta lacra que es la violencia contra las mujeres, que no ha dejado de crecer desde que Sánchez está en el Gobierno.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Punto número 6... *[Rumores]*. Señora Pérez, le llamo al orden por primera vez. Señora Marín, lo mismo.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día *[rumores]*, si nos deja el señor Peralta: proposición no de ley número 288/24, sobre la crítica situación de los pastores aragoneses por no poder dar salida a la lana que no sale a la venta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Peralta por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 288/24, sobre la crítica situación de los pastores aragoneses por no poder dar salida a la lana que no sale a la venta.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Me gustaría comenzar esta intervención resaltando un acto inédito que ocurrió ayer por primera vez en la historia del Parlamento aragonés, que fue una rueda de prensa del Grupo Parlamentario Teruel Existe para presentar enmiendas a una proposición no de ley de otro grupo parlamentario, a esta proposición no de ley que estamos debatiendo ahora mismo, que es la problemática de la recogida de la lana en las explotaciones ganaderas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos parece desleal al grupo parlamentario que represento y también desleal al propio Parlamento el acto de dar una rueda de prensa presentando unas enmiendas intrascendentes a una proposición no de ley de otro grupo parlamentario para intentar apropiarse del tema. En este caso, como ya les he nombrado anteriormente, la problemática del ovino.

Yo entiendo, señorías, y lo entiendo así, que la estrategia de Teruel Existe, pues, no les está saliendo bien. En cada contienda electoral reducen sus apoyos a la mitad. Por ello, puedo entender que quieran cambiar la estrategia, yo lo entiendo, y rectificar, como bien se dice, es de sabios. Pero ya les adelanto que apropiándose del trabajo de otros grupos parlamentarios no es el camino, ni tampoco lo vamos a permitir.

Ustedes tienen el mismo derecho que yo a presentar iniciativas de la temática que crean conveniente, igual que mi propio grupo parlamentario. Pero lo que no pueden pretender es presentar sus iniciativas, casi siempre monocromáticas, del tema de las renovables, y luego, además, apropiarse de las del Grupo Socialista. Por ello, no entraremos a valorar sus enmiendas y las rechazamos por las malas artes a la hora de presentarlas, y les invitamos a que presenten una iniciativa propia y la podamos debatir.

Entrando en materia, en el pasado Pleno, en la sesión de control al Gobierno, le preguntamos al consejero del ramo, al consejero Samper, sobre la problemática de la recogida de la lana, y tenemos que reconocer que la respuesta que recibimos fue satisfactoria, ya que el propio consejero reconoció el problema y anunció que realizarán la recogida de la lana de las explotaciones mediante Sarga.

Esta proposición no de ley, que se registró prácticamente a la vez que la pregunta, la debatimos hoy, y aunque la respuesta del consejero ya resuelve el problema, creíamos conveniente, al no fiarnos plenamente de la palabra del consejero, presentar esta proposición no de ley para votarla.

La PNL tiene dos puntos, que dicen así: el primer punto, «colaborar en la búsqueda de soluciones al problema que afronta el sector de los ganaderos para dar salida a la lana que no accede a los mercados, dado el problema del creciente almacenamiento asumido por los propios pastores». Y el segundo punto dice: «Entablar conversaciones con

los afectados y poner a su disposición los instrumentos de que disponga el Ejecutivo y el asesoramiento, a través de Sarga o de los operativos que consideren más pertinentes, para dar salida a la lana acumulada que no sale a la venta».

Señorías, como pueden ver, el texto es genérico, es abierto y da margen al Gobierno a dar solución como mejor crea conveniente a la problemática. Simplemente, tenemos la pretensión, con esta proposición no de ley, de que el Gobierno se comprometa.

Mi sorpresa, la de este portavoz, cuando me llegan las enmiendas, además de las ya citadas y publicadas a bombo y platillo de Teruel Existe, pues, llega una de los grupos que apoyan al Gobierno. Y si me permiten una comparativa que me vino a la cabeza cuando leía las enmiendas, me retrotraigo a mi época estudiantil, no tan lejana, en el instituto. Pues, si bien a Teruel Existe lo podríamos catalogar como el alumno que copia en el examen, lo pillan y, por tanto, suspende, pues, los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno PP-Vox, es como el alumno este que ustedes también recordarán que solo se estudia un tema de los veinte que entran, y entonces, en todas las respuestas, siempre dice lo mismo: la culpa es del Gobierno anterior. *[Aplausos]*.

Señorías, la proposición no de ley que les presentamos desde el Grupo Socialista es simple y clara, es que el Gobierno se haga cargo de la recogida de la lana de las explotaciones ganaderas. He de recordarles que la campaña del esquila ya está acabando, queremos evitar que la lana se quede en la puerta de las explotaciones por un tiempo indeterminado, o, peor aún, que tengan que asumir el coste de esta recogida los propios ganaderos.

Como entendemos que el texto inicial cumple con las dos premisas que les acabo de relatar, no aceptaremos las enmiendas y esperaremos a la votación del texto inicial.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Para el turno de defensa de las enmiendas, en primer lugar, para las enmiendas números 1 y 2, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, lamento, señor Peralta, que manipule la realidad de esta manera. El 23 de mayo, mi compañero portavoz hizo una interpelación al consejero en donde se le solicitaban soluciones para el almacenamiento de la lana y una solución urgente.

Nosotros, como Aragón-Teruel Existe, no vamos a valorar su proposición no de ley, la vamos a apoyar. No hablamos de colaborar, como dice su primer punto, ni de entablar conversaciones. Nosotros vamos a sumar y a aportar.

Este problema viene desde hace tres años. Yo llevo aquí once meses, usted lleva cinco años. Entiendo que lo habrán valorado y lo habrán estudiado en la legislatura pasada. Pero lo que me queda claro es que ni ustedes tienen la patente de la lana y mucho menos la solución, porque en tres años no han aportado una solución. Nosotros, ahora, venimos a colaborar y a aportar soluciones. Esta es la idea que llevamos con esta proposición no de ley.

La solución no puede ser retirar la lana por parte del Gobierno de Aragón de forma gratuita, por parte de la sociedad Sarga y que los ganaderos lo agradezcan. Eso no es una solución, aparte de que es incómodo y caro. Un ejemplo: el Grupo Pastores acumula en sus almacenes mil trescientas toneladas de lana, a las que hay que sumar las mil de la campaña de este año. Bueno, es un sobrecoste. Estamos ante el reto de la valorización de un producto. Planteamos claramente las proposiciones, planteamos una línea de investigación de producción de biomateriales junto con aplicaciones de la queratina. Hay que decir que la lana contiene esta queratina natural, que se obtiene a partir de biomasa, y es un polímero natural. Esta es una propuesta, esta es una propuesta real para producir biomateriales.

Disponemos de materia prima, tenemos las asociaciones de ganaderos colaborando, tenemos el CSIC, el CITA, tecnología. Es importante arrancar este proyecto, pero con fondos económicos. Y la propuesta, la PNL que trasladamos son fondos Fite *[corte automático del sonido]*, que colaboran a desarrollar estas líneas de investigación.

Y la segunda enmienda a esta proposición —termino, señora presidenta— es para garantizar una vía de ingresos claros para los ganaderos. Esto es una cadena de valor para la lana que reporta beneficios. Esto es lo importante, tener claro una línea de investigación y desarrollo, y después, que estos ganaderos reciban algo a cambio. Esta es una proposición no de ley completa.

Lo que ustedes han presentado es descafeinado. Y aun así, le vamos a apoyar, porque no hemos venido a enfrentarnos. No se equivoque de enemigo. Aragón-Teruel Existe no es su enemigo. Su enemigo es quien le asesora.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Para la defensa de la enmienda número 3, conjunta, de los grupos Popular y Vox, en primer lugar, tiene la palabra el señor Giménez para la defensa de la enmienda.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Documentándome y preparando mi intervención de hoy, pensaba en nuestros abuelos, nuestros bisabuelos, nuestros tatarabuelos, y pensando, evidentemente, en ellos y en lo relacionado con el sector primario. Me preguntaba qué dirían si nos vieran aquí debatir hoy sobre qué hacemos para eliminar la lana de sus explotaciones. Es evidente que ellos, en sus tiempos, se dedicaban a seleccionar el ovino, las ovejas, en base a la calidad de su lana, porque era el objeto principal que producía la oveja en aquel momento. En la actualidad, nuestros ganaderos, que, por desgracia, cada vez son menos, intentan mejorar en la prolificidad de sus explotaciones. Indudablemente, una oveja que pro-

duce más de un cordero es más rentable que una que produce uno solo. Y también intentan mejorar en la cantidad y en la calidad de la carne.

Si analizamos la evolución de números de explotaciones de ovino en esta tierra, veremos que en los últimos veinte años, el censo de ganaderos y el censo de cabaña han disminuido a la mitad. Esto es muy preocupante. Y en esto pensamos, señor Peralta, que debemos preocuparnos, en la situación del sector ovino en nuestra tierra, más que venir aquí a intentar dejar mal o en evidencia a otro partido.

En la actualidad, la lana es un problema, ya que las ovejas deben ser esquiladas por criterios higiénicos sanitarios. Esta actividad genera un coste económico, evidentemente, ya que la lana debe esquilarse y debe almacenarse por nuestros ganaderos de ovino. Y como saben ustedes, este producto es un producto Sandach, lo que significa que al ser un producto de origen animal no puede ser almacenado de cualquier manera. Con lo cual, aún supone un gasto mayor, porque, además, es un producto no destinado para el consumo humano.

Ante lo expuesto, consideramos que el Gobierno de Aragón debe hacer un esfuerzo, y en eso se ha comprometido, evidentemente.

Señor Peralta, vaya por delante que el Grupo Popular está de acuerdo en que nuestros productores deben ser ayudados. Pero también estará de acuerdo conmigo, aunque no me mire, que ustedes se dejaron algo por hacer. Que ustedes se dejaron un montón de kilos de lana en las explotaciones aragonesas cuando ustedes gobernaban. Y esto, a usted se le ha olvidado ponerlo en la PNL. Bueno, no sé si me está escuchando, aunque imagino que me escucha con el oído izquierdo. *[Aplausos]*.

Señor Peralta, bueno, es igual, no pasa nada. Yo hablaré al resto de la Cámara, si no les importa. Señor Peralta y señores del Grupo Socialista, y al resto de partidos... *[Rumores]*. Gracias, señor Rodrigo, por aclarármelo. Muchísimas gracias.

Bueno, hemos presentado una enmienda en la que, en el punto número 1, dice ayudar a la gestión, bueno, «instamos al Gobierno de Aragón a ayudar a la gestión de la lana producida mediante su recogida y transporte a una planta de tratamiento, coordinándolo con las asociaciones de defensa sanitaria», evidentemente, con ellos.

Punto 2, «encargar la ejecución a Sarga para que proceda a la recogida de la lana de esta campaña y de las campañas anteriores». Quede claro, también de las campañas anteriores. Esto queríamos reflejarlo, evidentemente. Un problema que se había quedado sin solucionar en la anterior legislatura. Entonces, simplemente eso.

Pedimos que tengan a bien estimar esta enmienda, porque pensamos simplemente que es más adecuada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez .

Turno ahora para la defensa de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, presidenta.

Aragón cuenta con doce mil explotaciones ganaderas, de las cuales, tres mil quinientas son de ovino. Este sector es vital para la economía aragonesa, contribuyendo significativamente al mantenimiento de la población en zonas rurales.

Tradicionalmente, la producción de lana era uno de los beneficios principales de la ganadería ovina. Sin embargo, la lana ha sido desplazada por otras fibras en la industria textil, relegándola a un uso minoritario y convirtiéndose en un subproducto con poco valor comercial.

Durante los últimos años, la situación se ha agravado aún más por la COVID, que interrumpió las cadenas de suministro y redujo la demanda global, afectando notablemente las exportaciones a China, el principal mercado de la lana española. Este declive ha llevado a que el precio pagado a los productores de lana sea a menudo inferior al coste del esquilado, forzando a muchos ganaderos a acumular lana sin vender, lo que genera costes adicionales de almacenaje y problemas sanitarios.

¿Pero por qué hemos llegado a una situación de declive del sector y los gobiernos socialistas anteriores no han hecho nada para corregirlo? Desde 2005, el número de explotaciones ovinas ha disminuido de seis mil ciento treinta y una a tres mil catorce. Es decir, en dos décadas, el sector se ha reducido a casi la mitad debido a la bajada de rentabilidad de estas explotaciones, y los Gobiernos socialistas no tomaron medidas para evitar el desacoplamiento de las ayudas directas y la falta de relevo generacional. Había fondos para amigos y familiares, pero no para solucionar esta situación.

El Grupo Parlamentario Vox, conjuntamente con el Grupo Popular, habíamos planteado una enmienda de modificación que se ajustaba a lo que actualmente ya está iniciando la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación para solucionar este problema. Por eso, señor Peralta, lamentamos que no quieran aceptar la realidad de la solución que estamos proponiendo y que estamos llevando a cabo.

Desde la consejería se va a asumir el coste de la recogida y transporte de la lana excedente a una planta de tratamiento. Este proceso será coordinado con las asociaciones de defensa sanitaria de ovino y gestionado por Sarga. El objetivo es que esta recogida no sea gravosa para los ganaderos, destinando la lana para el procesamiento en plantas de producción de abonos.

Además, esta consejería está explorando la posibilidad de gestionar la lana almacenada de campañas anteriores que ustedes dejaron, investigando alternativas innovadoras de uso para este producto, con la intervención del CITA y con la colaboración de otros grupos de investigación, también en la universidad, para encontrar soluciones de aplicabilidad para otros usos de la lana. Esta es la solución que estaba acordada *[corte automático del sonido]*..., no quiere aceptar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Por el artículo 121, no sé si el 1 o el 3, porque realmente ha hecho una declaración el portavoz en este momento en la que ha dicho que en la pasada legislatura había ayudas para amigos y familiares, y no sé si ha sido una frase que no ha terminado, pero sí que nos gustaría que lo explicara, y que, desde luego, si se está refiriendo a que había una ilegalidad en la gestión del Gobierno anterior, le pediría que o lo demuestre o lo retire. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señor Vidal, ¿quiere hacer alguna aclaración?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: No, no voy a demostrar nada, ni tampoco voy a retirar mis palabras, porque evidentemente los fondos no se destinaron a este fin. ¿Está claro? No se destinaron a recoger la lana evidentemente, y se abandonó al sector ganadero, se abandonó al sector ganadero, y esa es la realidad.

La señora PRESIDENTA: El señor Vidal no retira las palabras de su intervención.

Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, ya le anuncio que le vamos a apoyar la iniciativa, y si hubiese aceptado las modificaciones que planteaban otros grupos, también.

Sí que le tengo que reconocer que a mí también me sorprendió lo que hizo el Grupo Teruel Existe, señor Moreno. Ustedes vinieron a por lana y han salido trasquilados. Esa es la realidad. No se puede estar a todo, no se puede sacar el córner ni rematarlo. El sol sale cada día en Aragón porque la tierra gira, no porque está Teruel Existe.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías del Partido Socialista, señor Peralta, fíjese lo que le voy a decir —ya se lo he dicho antes—: es curioso que hoy presente esta iniciativa usted, cuando en 2022 y en 2023, Izquierda Unida presentó sendas enmiendas a los presupuestos de la comunidad para dar salida a los problemas que tenían los almacenistas y las empresas aragonesas —estatales, también— por el acumulo de lana de las campañas 2019, 2020, 2021, y votaron en contra. No quisieron apoyar esta iniciativa. No se lo voy a tener en cuenta. Izquierda Unida va a apoyar esta proposición. Apruebe, acepte o no acepte, apoyará la iniciativa, porque consideramos que bien está venir al consenso de la necesidad de intervenir en una parte pequeña que, como bien decía el señor Giménez, y que yo comparto con él, es una parte más de los problemas que tiene un sector, señor Giménez, herido de muerte por la reforma de la PAC, que generó el desacoplamiento de las ayudas, y por un mercado que no tiene en cuenta... *[corte automático del sonido]* ... actividades productivas sostenibles y compatibles con el territorio. Dicho lo cual, a mí me parece bien que busquemos soluciones para ese aprovechamiento de la lana, que debe servir también para mejorar o ayudar a la rentabilidad de las explotaciones, como digo, heridas por esas condiciones previas y estructurales. A partir de ahí —y con esto acabo—, a nuestro juicio, las soluciones no pasan, señorías del Partido Popular y de Vox, no pasan por considerar la lana como un residuo a eliminar y sin valor. Nosotros consideramos que hay que buscar otras alternativas. En cualquier caso, lo que sí que pido, hagan lo que hagan, es que lo pacten con el sector, que es lo importante, que necesita ser escuchado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Debatimos una iniciativa para apoyar al sector ovino; en este caso, para dar salida a la lana. Hay que recordar que el sector ovino es uno de los más afectados por la reducción de su cabaña ganadera y eso sí que es un problema muy importante, con lo cual, cualquier medida que se tome para ayudarle seguro que es positiva.

El mercado de la lana o de esta materia prima está casi muerto, se podría definir así. Los ganaderos se lamentan por las dificultades que tienen para poder deshacerse de ella, por lo que se acumula en los almacenes. Alrededor de mil quinientas toneladas de lana de otros años se amontonan en cualquier rincón de las explotaciones de esta comunidad autónoma sin saber cómo darles salida.

En toda Europa, la situación en el mercado de la lana es especialmente difícil, ya que el precio de la lana se ha visto reducido por la sustitución por materiales sintéticos o por el cierre de fronteras que afectó con China debido a la pandemia. China hay que contar que es el mayor importador de lana.

En muchas explotaciones, la lana esquilada de los dos o tres años anteriores no ha encontrado un comprador, una lana que, además, se tiene que tratar de almacenar de una forma concreta. Hay organizaciones ya, como Oviaragón, en su propia asamblea general, que solicitaron al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón una ayuda para la recogida y la eliminación de la lana. Hemos visto también como el consejero Samper se comprometió a atajar el problema (ahora habrá que ver si cumple, porque hay que recordar que pedía ayudas directas y ahora las ayudas directas parece que le repelen). Por eso es necesario que se busquen soluciones, que el Gobierno de Aragón busque soluciones que apoyen y ayuden a los ganaderos y ganaderas, que tienen que seguir esquilando por cuestiones higiénico-sanitarias, lo que supone un coste económico, un coste económico que no se puede evitar, además de almacenar, lo que supone también otro incremento de los costes, y no pueden cubrir ninguno de estos costes ya que supone el esquila de los animales.

Por lo tanto, es un problema que tiene el sector, el sector ovino, que, como decía, es uno de los más afectados y que en los últimos años ha visto reducida su cabaña ganadera. Y, por eso, cualquier medida que se tome para solucionar este problema, para que los ganaderos y ganaderas no tengan que incrementar esos costes, que les suponen un problema, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor Peralta, ha dicho que no aceptaba ninguna de las enmiendas. Fije su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Si me permite, presidenta, reiterar que no vamos a aceptar las enmiendas. Como ya les he dicho en el debate, señor Giménez, nuestra proposición no de ley ataja el problema y lo único que evitamos es la cuña que usted quiere meter, que la culpa es del Gobierno anterior. Y, señor Moreno, yo no he tergiversado la realidad en ningún momento. Lo que es desleal es presentar unas enmiendas a una proposición no de ley sin nombrar el grupo parlamentario que propone esa proposición no de ley. *[Aplausos]*. Es decir, usted estuvo hablando seis minutos y no nombró al Partido Socialista en ningún momento, que eran los que trajeron la iniciativa aquí. Es que en la cuestión de sus enmiendas podemos estar más o menos de acuerdo, pero, simplemente por la deslealtad que han tenido y por querer acopiar un tema que hemos traído nosotros aquí, entendemos que no se las podemos aprobar. Y, simplemente, por decirle lo del tema de los asesores, yo solo he tenido en mi vida un asesor, que es el Partido Socialista. Usted no creo que pueda decir lo mismo, usted ha tenido varios asesores. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. No aceptaremos las enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Se vota la iniciativa en los mismos términos en que ha sido presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cuatro emitidos con el voto telemático. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Izquierdo, los chascarrillos quedan bien, pero en temas serios yo creo que habría que obviarlos.

Señor Peralta, hemos aprobado hoy una PNL que dice «colaborar en la búsqueda de soluciones y entablar conversaciones con los afectados». Yo creo que, si nos ven los ganaderos, después de tres años van a decir que qué hacemos en estas Cortes. Yo le he propuesto dos enmiendas leales. Cité el nombre de la proposición no de ley, no cité el Partido Socialista porque las presenté yo o mi grupo, nada más, y se iban a debatir hoy. Y hemos presentado dos propuestas para engrandecer su proposición no de ley. La hemos votado a favor y estamos aprobando lo mismo que se hizo en el año 2022, es decir, nos hemos quedado como hace dos años. Creo que no se debe de ofender y, si se ofende, me da igual. Vamos a seguir haciendo propuestas porque estamos para aportar, no para hacer política.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Chunta Aragonesista? ¿Señor Palacín?

¿Vox? ¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Afortunadamente, los ganaderos confían en la consejería; por eso han acordado un acuerdo ya que ya está funcionando, que se va a poner en marcha, para que de forma gratuita la lana sea recogida y sea tratada a través de la empresa Sarga.

Usted, señor Peralta, ha venido hoy para que le rechazáramos la proposición. No sé sus razones políticas, pero nuestra enmienda era simplemente confirmar lo que se está haciendo y lo que usted estaba pidiendo. Entonces, usted ha venido aquí empecinado para rechazar esta enmienda cuando era totalmente positiva y en línea con lo que usted estaba proponiendo. Da igual. La consejería se ha puesto en marcha y este plan se va a poner en marcha y va a funcionar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Vidal, señor Giménez, es una pena. La verdad es que yo pensaba que esto lo iban a apoyar, porque, como bien les he dicho, si ustedes se leen el texto, el texto es un texto blanco que simplemente lo único que quiere es arrancar el compromiso de lo que ya están haciendo. Lo que pasa es que ustedes, si no se dice lo que ustedes quieren, votan en contra. Ustedes verán, pero vamos... Es complicado justificar por qué han votado en contra de esta proposición no de ley. Ustedes verán, pero es bastante complicado. ¿Y saben lo que me temo? Porque la recogida de la lana no va a ser fácil. Es decir, los vehículos de Sarga no están catalogados para llevar este material, la lana. ¿Y saben lo que me temo? Que en septiembre tendremos que volver aquí a venir a decir que la lana sigue estando en la puerta de las explotaciones. *[Aplausos]*. Y lo van a ver. Simplemente, queríamos arrancar un compromiso y poner el tema, que es un tema importante de los ganaderos, ponerlo aquí. Pero ustedes han votado en contra. Me temo que en septiembre verán como tenemos que volver a debatir esto. Y, señor Moreno, usted está en total legitimidad de presentar las enmiendas que usted quiera y yo estoy en total legitimidad de cogerlas o no cogerlas. Cuando sea su proposición no de ley, estaremos al revés: yo le podré presentar y, si no, no. Y aquí, evidentemente, estamos para ayudar a los aragoneses, pero para hacer política también. Es que hacer política es lo que se hace en un Parlamento, señor Moreno. *[Aplausos]*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Peralta, para mí lo difícil es justificar por qué usted presenta esta proposición no de ley hoy. Porque le digo: el consejero se comprometió en Pleno a hacer todo este trabajo que ustedes no hicieron; el director general de Calidad y Seguridad Alimentaria también lo hizo en comisión (quedó muy claro que estaban trabajando ya en un protocolo y ya lo han implementado). Pero, viendo su exposición, usted se enfada con Teruel Existe por quitarle la foto y se enfada conmigo porque resulta que pongo de manifiesto que ustedes no hicieron absolutamente nada. Con lo cual, yo creo que el que no tiene explicación para todo esto es usted, sinceramente. *[Aplausos]*. Dicho esto, creo que a usted, lo dicho, le interesa la foto en vez del bienestar de los agricultores y de los ganaderos, sobre todo los de ovino en este caso, que es lo que nos ocupa.

Señores de Teruel Existe, a partir de ahora trabajaremos. Y estoy de acuerdo con usted, señor Sanz, en que debemos trabajar en poner en valor la lana: por orgullo, por honor de nuestros antepasados y, sobre todo, por la economía de los ganaderos de ovino de esta tierra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número siete: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley, primera, número 289/24, relativa a las medidas para hacer frente a la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica en el ganado bovino, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe (se ha presentado una enmienda a esta iniciativa, conjunta, por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox); la segunda, proposición no de ley número 294/24, sobre las ayudas a las explotaciones de ganadería extensiva afectadas por la enfermedad hemorrágica epizoótica, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a la que también se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Comenzamos por el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas y, en su caso, fijación de posición respecto de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

Proposiciones no de ley núm. 289/24, relativa a las medidas para hacer frente a la incidencia de la enfermedad hemorrágica epizoótica en el ganado bovino, y núm. 294/24, sobre las ayudas a las explotaciones de ganadería extensiva afectadas por la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE).

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, volvemos a traer a este Pleno una iniciativa relacionada con la EHE y lo hacemos porque nunca nos cansaremos de defender a nuestro sector ganadero, que sufre un olvido por parte de las instituciones alarmante, y,

en particular, las pequeñas explotaciones de extensivo, que mantienen nuestro medio rural y, aun así, no son tratados como merecen por parte de las Administraciones.

Respecto a las enmiendas del Partido Popular y de Vox, no las vamos a aceptar porque desvirtúan nuestra iniciativa, que busca impulsar al Gobierno de Aragón, no que este eche balones fuera hacia Madrid, como ya es habitual en esta materia. Tienen competencias para actuar y háganlo.

La enfermedad contagiosa afectó a lo largo del año pasado al ganado bovino en Aragón. En la presente campaña, de nuevo, va a provocar daños en las explotaciones ganaderas de esta cabaña. Los ganaderos de vacuno de Aragón que han sido afectados han asumido las pérdidas económicas derivadas de la enfermedad hemorrágica epizootica ellos mismos, sin ningún apoyo de la Administración. Bajas en el número de cabezas en las explotaciones afectadas, deterioro en el estado físico en las reses después de haber superado la enfermedad, así como disminución de la capacidad reproductiva de las mismas: estas son las principales afecciones de la enfermedad. Esta situación provocó un sobrecoste por las necesidades de medicación y tratamientos, por la desinfección y limpieza en explotaciones concretas, así como por la pérdida de reses y las afecciones en las que han superado la enfermedad.

La previsión es que la situación se vaya a reproducir de nuevo. La incidencia de la enfermedad es puntual, concreta y diferenciada en el grado de afectación. Sin embargo, origina un daño importante cuando llega el contagio a una explotación. Explotaciones ganaderas de las comarcas como Sobrarbe, La Litera, Cinca, Hoya de Huesca, Maestrazgo, Gúdar-Javalambre y Albarracín se han visto afectadas, por lo que es necesario que la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón intervenga, tal y como lo ha hecho, por ejemplo, el departamento correspondiente de Castilla y León, y otorgue ayudas directas a las explotaciones afectadas en función del grado de incidencia de la EHE. Y le recordamos que ha pasado un año desde las elecciones, unas elecciones donde se prometieron esas ayudas directas al campo y que de momento solo se han prometido esos insuficientes seis millones para hacer frente a la de la sequía.

El frío del invierno hace que desaparezca el virus, pero, con la llegada del calor y especialmente en un contexto de sequía, con un ganado en peores condiciones físicas, el contagio puede tener en estos meses una importante incidencia que debemos abordar con prevención y mano fina, porque no necesita la misma atención un ganado inmunizado de previas campañas, y según las características de su explotación.

Cabe señalar que el Instituto Nacional de Estadística indica que en Aragón existen dos mil quinientas setenta y una explotaciones de ganado vacuno, con un censo de cuatrocientos ocho mil doscientas once cabezas. En diciembre de 2023, los medios de comunicación informaron, con datos de la consejería de Agricultura, que se habían contabilizado cuatrocientos animales con sintomatología. Se realizaron, además, cuatrocientas noventa y cuatro muestras, de las que doscientas dieciocho resultaron positivas y treinta y una reses muertas. Por eso pedimos en esta proposición no de ley que se tramiten esas ayudas directas en apoyo a estas explotaciones para garantizar la viabilidad económica del sector y, además, lo hacemos en base a un inventario que es necesario para saber qué ayudas concretas se deben de dar, un inventario tremendamente racional, porque no todas las explotaciones están en la misma situación y cada uno requiere una ayuda individualizada.

La iniciativa del Partido Socialista la votaremos a favor porque va en la misma dirección de apoyar al sector ganadero aragonés con estas ayudas específicas.

En definitiva, señoría, queremos que las palabras pasen a los hechos y se empiece a cuidar a nuestros ganaderos, que llevan varios años encadenando situaciones difíciles y el Gobierno de Aragón aún no les ha ayudado nada para hacer frente a esta enfermedad. La campaña pasada pasaron sin pena ni gloria y en esta, si no se aprueba esta proposición no de ley y si no se aprueban estas ayudas directas, corremos el peligro de que pase lo mismo.

A día de hoy ya tenemos un foco localizado en Guadalajara por parte del ministerio. En Castellón ya sabemos que ya están... [Corte automático de sonido]. Y peligroso: el ministerio francés, a 30 de mayo, nos puso encima de la mesa que tenían localizados cuatro mil trescientos focos en el sur de Francia.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Grupo Socialista. Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, anunciarles que votaremos a favor de la PNL expuesta anteriormente por la señora Buj, que responde perfectamente a la intención de este grupo y creo que se complementa bien con la proposición no de ley que les voy a presentar sobre las ayudas a los ganaderos y ganaderas afectados por la enfermedad del mosquito en sus vacas.

El pasado 17 de mayo, el ministro de Agricultura, Luis Planas, anunció que las compañías que trabajan en la vacuna para el virus que provoca la enfermedad hemorrágica epizootica prevén que después del verano la vacuna ya esté disponible y, desde luego, esta es una gran noticia. La enfermedad hemorrágica epizootica, conocida popularmente como la fiebre del mosquito, afecta sobre todo al ganado vacuno en extensivo, aunque también a otros rumiantes silvestres, y es una grave amenaza para las explotaciones y, por tanto, es uno de los mayores motivos de preocupación para los ganaderos de vacuno extensivo en Aragón.

La afección de la EHE fue importante el año pasado, sobre todo en el verano y el otoño, y se prevé que este año comience a haber afección en las próximas fechas debido al aumento de las temperaturas, que favorece la proliferación del mosquito transmisor de la enfermedad. Y de hecho ya se declaró a principios de mes un brote en Guadalajara y el otro día el director general de Caza, este lunes, en la Comisión de Agricultura, dijo que ya se han detectado los primeros casos de la fiebre del mosquito en Aragón durante este año, 2024, lo cual no es un buen indicador.

El ministro Planas ha anunciado que, mientras llegue la vacuna, habrá una línea de ayudas económicas para las explotaciones ganaderas afectadas por parte del Gobierno de España. Estas ayudas son importantes debido a las cuantiosas pérdidas que se dan en muchas de las ganaderías afectadas. Y estamos hablando de que una ganadería que se ve afectada de forma severa, en la que el mosquito provoque un gran número de bajas, puede ver comprometida su rentabilidad y, por tanto, su viabilidad. Un ternero que no sale adelante es dinero que no ingresa al ganadero y un dinero que cuesta mantener esa vaca nodriza que no ha criado. Una vaca que fallece supone una pérdida importante, pero supone también que hay que reponer esa vaca. Y todo ello tiene un coste muy elevado para las personas que se dedican a criar ganado. Y estas pérdidas, sumadas a las de la sequía y a las subidas de los costes de la alimentación, pueden suponer la puntilla para muchas de las explotaciones de un sector que ya de por sí es de los más débiles de todo el sector primario.

El Gobierno de Pedro Sánchez es sensible a esta situación y ha anunciado esas ayudas a través del Ministerio de Agricultura, pero, además, dichas ayudas económicas podrán ser complementadas por las comunidades autónomas que deseen colaborar con el apoyo a los ganaderos con una cantidad que puede igualar la propia cantidad que aporta el Gobierno de España. Y, por tanto, para que los ganaderos afectados por la EHE en Aragón puedan tener una ayuda económica de la máxima cuantía posible, es importante que el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, colabore con el Gobierno de España en la ayuda a los ganaderos de vacuno en extensivo. Y esa es la vía que están siguiendo otras comunidades autónomas, que, además de decir que el extensivo está mal, no se quedan solo en las palabras, como hace este Gobierno del Partido Popular y Vox, y trabajan por apoyar de verdad. Les voy a dar solo algunos ejemplos. En Asturias, gobernada por el Partido Socialista, este año, para ayudar a la ganadería por la sequía y los costes, han destinado 5,2 millones de euros extraordinarios de su propio presupuesto para la ganadería. Treinta y seis euros por vaca hasta las doscientas cincuenta primeras vacas y dieciocho por las restantes. 5,2 millones. Aquí les prometen un millón y se pasean por Aragón sacando pecho. *[Aplausos]*. En Castilla-La Mancha, también gobernada por el Partido Socialista, se congratulaba precisamente la organización del consejero, Asaja, de que su Gobierno acaba de poner 1,3 millones específicamente para los afectados por la EHE. Treinta y cuatro euros por vaca y hasta tres mil quinientos por explotación. Los han puesto para complementar esa ayuda del ministerio, como le pedimos al Gobierno de Aragón que haga. Pero no solo son comunidades gobernadas por el PSOE, también las comunidades hermanas de Vox, que dice el señor Samper. Castilla y León ha puesto 5,7 millones específicos para los afectados para la EHE, 5,7 millones específicos y cuarenta y dos millones para la sequía.

Desde el Partido Socialista venimos reclamando ayudas por la EHE durante toda la legislatura y ahora es el momento más adecuado para implementarlas en colaboración con el ministerio. Así lo hemos solicitado... *[corte automática del sonido]* ... y así se lo pedimos directamente al consejero de Agricultura en el último Pleno de las Cortes. Y entendemos que no tiene que haber gran problema para que esta proposición de ley salga adelante y el Gobierno de Aragón ayude a los ganaderos que lo están pasando mal.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias. Señor Morón, de Vox, para la defensa de las enmiendas.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente. Señorías.

Como bien saben, los primeros casos de enfermedad hemorrágica epizootica en España datan de noviembre del 2022. Como ocurre en la mayor parte de las enfermedades víricas, tanto en humanos como en animales, al entrar en contacto con una cabaña ganadera no inmunizada produjo importantes pérdidas. El comportamiento este año, aunque no se puede predecir con exactitud, según los técnicos, variará según el estado de inmunización del ganado.

Se solicita en ambas proposiciones no de ley ayudas directas para compensar las pérdidas de animales afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica, pero conviene recordar una vez más que la normativa estatal solo contempla el otorgamiento de ayudas públicas en el caso de enfermedades incluidas en programas nacionales de lucha, control o erradicación de zoonosis, como es el caso de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, ovina y caprina, lengua azul, encefalopatías espongiiformes transmisibles, al igual que ocurre en determinados casos de la salmonelosis aviar, pero no lo prevé para el supuesto de otras enfermedades ganaderas que no están incluidas en programas, como es la enfermedad hemorrágica epizootica.

Por otro lado, en ausencia de una vacuna autorizada en Europa, la actuación del departamento se ha centrado en la financiación de los desinfectantes y en asesoramiento a las ganaderías mediante los canales habituales existentes o los servicios veterinarios oficiales del Gobierno de Aragón. En ese sentido se va a contar con el apoyo del laboratorio del Gobierno de Aragón y de la Facultad de Veterinaria para la realización de analíticas y consultas, y se va a facilitar, si alguna explotación quiere hacer una autovacuna, pueda hacerlo de manera controlada.

Pero, además, en relación a las medidas desarrolladas por el departamento, desde el Grupo Parlamentario Vox queremos destacar el importante papel que el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, conjuntamente con el de las comunidades autónomas de Castilla y León, Extremadura y Valencia, tuvo en la decisión adoptada por el ministerio en enero del 2024 de promover la investigación y desarrollo de una vacuna específica con dos laboratorios nacionales.

Por último, desde Vox queremos señalar la necesidad de incluir las enfermedades víricas que afectan al ganado, que puedan ir surgiendo en el futuro, en el seguro agrario con el fin de evitar pérdidas económicas al sector. Ese

creemos que es el camino a seguir y no el de estar constantemente teniendo que recurrir a ayudas directas. Por ello hemos presentado la enmienda que todos ustedes tienen disponible y que esperamos que sea considerada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Giménez, son tres minutos de tiempo.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo.

La enfermedad hemorrágica, como saben, es una enfermedad vírica transmitida por un mosquito, un vector, un culicoides. Esta patología llegó a nuestro país —y es importante que recuerden la fecha— en otoño del 22. En la primavera-verano del 23 se extendió por todo el territorio y en ese momento llegó a Aragón. Entonces, yo me hago la pregunta y espero que nos la hagamos todos: ¿qué no se hizo en aquellos momentos para evitar que la enfermedad llegara a nuestra comunidad? Lo que sí que tenemos claro es que el actual Gobierno ha hecho lo posible para controlarla. Y en este punto quiero decirles que este Gobierno ha financiado la compra de productos desinsectantes —y esta es la mejor forma de controlar el contagio—. Se ha reunido con las asociaciones sanitarias para crear estrategias comunes. Ha colaborado con la Facultad de Veterinaria, con Exopol y con el Laboratorio Agroalimentario para hacer analíticas. Y aquí, en las analíticas realizadas, sacamos un dato muy importante: en la zona pirenaica, el 60% de las cabezas de ganado vacuno están inmunizadas y en la zona de Teruel, el 40%. Estos datos son esperanzadores, al menos para nosotros, para el Grupo Popular. ¿Por qué? Porque, en teoría, muchos animales están inmunizados ya, con lo cual esperamos —y digo «esperemos»— que este año la patología no tenga la afección que tuvo el año pasado. Y, en cuarto lugar, este Gobierno también ha instado a que los afectados comuniquen sus casos positivos para crear mapas epidemiológicos.

Como saben, el Grupo Popular y Vox hemos presentado una enmienda, que paso a decirles en qué consta. El Gobierno de Aragón que siga con el trabajo hecho hasta ahora —es importante seguir trabajando—. En el punto dos, el Gobierno de Aragón inste al Gobierno de España a que habilite un protocolo de actuación frente a la hemorrágica. Y algo fundamental: que, en colaboración con el sector y las comunidades autónomas, esta enfermedad sea incluida en las líneas de cobertura de los seguros agrarios. Este es un tema fundamental e importante para el futuro, lo ha dicho el señor Morón. Y también se insta al Gobierno de España a crear una estrategia clara de movimiento pecuario dentro del territorio nacional y negocie con países terceros para que no se produzca un cierre de fronteras. Imaginense ustedes si cerramos nuestro negocio, nuestro comercio, con países terceros: sería una crisis muy fuerte para el sector nuestro.

Ante lo expuesto, esperamos que tengan a bien admitir esta enmienda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos a la siguiente intervención. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Sobre este tema hemos venido hablando, la famosa enfermedad del mosquito, desde que yo llegué aquí. Esta proposición, las dos... Se podría buscar hacia atrás y seguramente hay varias proposiciones en este sentido. Nosotros hemos apoyado siempre y vamos a apoyar todo lo que tenga que ver con ayudar al sector ganadero y al sector agrario, venga de donde venga. Por lo tanto, cuentan las dos proposiciones con nuestro apoyo. Y, si aceptan las enmiendas de Vox, tampoco nos parece mal. Es cierto que al final lo que se persigue es ayudar al sector. Parece ser que desde la consejería o desde Vox y el Partido Popular lo que pretenden es que este gasto, este coste, lo pague el Gobierno de España. A los agricultores y a los ganaderos les da igual quién lo pague: lo que quieren es tener la ayuda. Esta es la realidad. Bajo nuestro punto de vista, estamos perdiendo un tiempo precioso. Hay muchas explotaciones ganaderas que este año ya no han repuesto el ganado porque no tienen capacidad económica para hacerlo y muchas de ellas van a perder sus derechos de PAC porque no tienen suficientes animales para cubrir los pastos que tienen en este momento. Esto es una realidad y esto está pasando, porque la economía de... *[corte automático del sonido]* ... en este momento es absolutamente nula. Por lo tanto, apoyaremos las dos iniciativas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Apoyaremos ambas iniciativas.

En primer lugar, sin duda, decir que las noticias sobre los avances en la consecución de una vacuna que nos están llegando son positivas. Hay una necesidad evidente de tener esa vacuna autorizada ante una enfermedad vírica que es de declaración obligatoria y que, como ya se ha explicado, ahora mismo no está cubierta por determinadas cuestiones. Y ahora mismo solo puede ser combatida con medidas de control desinsectante (insecticidas para animales, instalaciones, medios de transporte, zonas de cría) o la limitación de movimientos. Bien. Lo cierto es que llevamos un año..., ya llevamos debatiendo sobre esto. Hace diez meses ya hablábamos de la necesidad de un compromiso claro, de más ayudas, de más compromisos para esos ganaderos que ahora mismo tienen miedo e indefensión. Y, en cualquier caso, lo que hemos obtenido, señorías, hasta este momento es poco o nada, que parece ser que es la cuestión habitual del departamento. En cualquier caso, el ministerio también ha anunciado esa línea de ayudas

—creo que son cuarenta y tres millones— que yo creo que tienen que ser complementadas por el Departamento de Agricultura para dar certidumbre a estas explotaciones y garantizar también su viabilidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Chunta Aragonesista vamos a votar a favor de ambas iniciativas, unas iniciativas que lo que hacen es pedir que el Gobierno de Aragón tome medidas para apoyar a los afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica; y todavía más ahora, que llega el verano, que habrá que ver si esa inmunización realmente es así y esperemos que no afecte a demasiadas explotaciones.

El sector ganadero es esencial para muchas comarcas aragonesas, para la economía de muchos territorios y para generar empleo. Los ganaderos en este momento están molestos por la poca implicación del Gobierno de Aragón con este tema. Además, en muchas ocasiones hablamos de ganadería extensiva, una ganadería extensiva que, además, tiene importantes beneficios para el territorio y, sobre todo, también para el medio ambiente.

En este momento vemos como esos costes de producción que tienen las explotaciones ganaderas han aumentado por la subida de las materias primas, por los bajos precios que reciben de sus productos, en algunas zonas de Aragón también por la sequía, la sequía que está afectando —y que debatiremos esta tarde— a muchas zonas de Aragón. Hay explotaciones que lo están pasando realmente mal y que han visto como, además, han perdido vacas en los últimos meses por esta enfermedad.

Con la aparición de esta enfermedad el año pasado, una enfermedad que, además, apareció en las tres provincias, hay preocupación, hay incertidumbre en los ganaderos y ganaderas en este momento también, como decía, por la llegada del verano y por las posibles afecciones que puedan tener, unas afecciones económicas que, como decía, pueden ser muy importantes, ya que la producción de estas explotaciones ganaderas se puede reducir.

Por eso consideramos necesario que se tomen medidas, que se tomen medidas de forma urgente. Además, con las medidas que aparecen en la iniciativa estamos totalmente de acuerdo. Una de ellas son las ayudas directas, ayudas directas que yo creo que la oposición vamos a pedir mil veces y que desde el Gobierno van a negar y van a decir que no tantas veces como nosotros las pidamos, pese a que ellos las pedían con el mismo ahínco que las estamos pidiendo ahora cuando estaban en la oposición. El sector necesita ayudas directas en este momento. Los ganaderos y ganaderas afectados por la enfermedad hemorrágica epizootica necesitan esas ayudas directas. Y, por supuesto, también estamos de acuerdo con esas otras medidas que lo que pretenden es ayudar al sector, un sector que mira con preocupación lo que pueda pasar este verano y que, como decía, hay algunas explotaciones que han sufrido pérdidas económicas importantes que se suman a todos los problemas que sufren en sus costes de producción en los últimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señora Buj y señor Iglesias, respectivamente, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Ya lo he anunciado en mi intervención, pero las enmiendas tal como han sido presentadas no las aceptamos. Nos hubiese gustado enormemente haber podido llegar a una transaccional, como se hizo en las ayudas directas para la sequía, pero esta vez no ha sido posible, así que estas enmiendas tal cual quedan no las podemos aceptar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desde el Partido Socialista tampoco podemos aceptar estas enmiendas, básicamente porque quieren quitar la parte de la ayuda, que es lo que pide nuestra iniciativa parlamentaria. Y, por tanto, no tiene ningún sentido que aceptemos enmiendas, aunque con algunas de ellas podamos estar de acuerdo, pero no tiene sentido porque elimina la pretensión de este grupo, que es que se den esas ayudas a los afectados por la EHE. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Comenzamos la votación en los mismos términos en que ha sido presentada. Comenzamos por la de Aragón-Teruel Existe, la número 289/24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con el voto telemático. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y dos. Decae la iniciativa.**

Votamos a continuación en los mismos términos que se presentó la iniciativa 294/24, del Partido Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes. Sesenta y dos emitidos con el voto telemático...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, disculpe, ¿podemos repetir la votación?

La señora PRESIDENTA: Sí.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Se repite la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con el voto telemático. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y dos; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

En primer lugar, ¿señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Como no puede ser de otra manera, agradecer a todos los grupos que han apoyado esta iniciativa: al Partido Socialista, a Izquierda Unida, a Chunta y al PAR. Una pena que no haya salido adelante, porque al final, una vez más, les damos la espalda, en esta ocasión, a nuestros ganaderos. No se trataba de venir aquí a exponer todo lo que ya se ha hecho, a unos nos parezca menos, a otros les parezca más, ni a poner en tela de juicio medidas que ya han sido tomadas en cuestión del EHE: de lo que se trataba es de que, hace un año, este Gobierno no estuvo preparado para atender y cuidar a los ganaderos cuando les afectó el virus del EHE y ahora que se prepararan y que se llegara a tiempo. Una vez más no ha podido ser así, así que seguimos dejando a los ganaderos a que deshojen la margarita pensando si tendrán o no tendrán estas ayudas directas. Y vuelvo a repetir: hay casos ya. En Guadalajara ya hay un foco reconocido por el ministerio, sabemos que en Castellón ya están y, lo que es para nosotros preocupante, en el sur de Francia, cuatro mil trescientos focos reconocidos por el propio ministerio francés. Así que, una vez más, se ha dejado perder la oportunidad de demostrar que este Gobierno realmente apoya al sector primario, apoya a los agricultores y apoya a los ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

¿Chunta Aragonésista, señor Palacín?

¿Vox, señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Bien, señora Buj, voy a empezar por ahí. Mire, comenta que el Gobierno de Aragón no estuvo preparado cuando llegó la enfermedad hemorrágica epizootica. El Gobierno de España tampoco estuvo preparado cuando llegó el Covid. Cuando es una enfermedad nueva, evidentemente, nadie está preparado: no hay vacunas, no hay forma de combatir estos procesos. La forma de combatirla era aislando, reconociendo los síntomas y aislando a los animales afectados.

La verdad es que, realmente, la oposición está defendiendo un modelo para garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas muy curioso: todo lo resuelven con ayudas directas. Sin embargo, cuando se les propone intensificar, por ejemplo, esa labor también diplomática o comercial del Gobierno de España con otros países para poder garantizar la salida de los animales de la cabaña ganadera aragonesa, parece que no les resulta atractivo. Cuando estamos pidiendo también que en el seguro agrario se reconozcan todas estas contingencias como una forma ya a futuro de resolver estos problemas y no tener que recurrir siempre a la paguita, y cuando llegamos, por ejemplo, a intensificar también el seguimiento y la labor que está realizando el departamento, todas estas medidas a ustedes no les importan. Realmente, no las consideran necesarias ni las consideran oportunas. Siempre es compensar con la ayuda directa. Pero, mire, incluso con el tema de la ayuda directa, en esta enmienda en ningún momento hemos negado que el departamento a lo mejor pueda llegar a dar una ayuda directa y compensar y cofinanciar las ayudas que lleguen del Estado, pero esas ayudas directas que ha dicho el señor Iglesias no han llegado todavía. Es una promesa más del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Cuando lleguen, ya se verá.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Iglesias?

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a Teruel Existe, a Chunta Aragonésista, al Partido Aragonés y a Izquierda Unida su apoyo a esta proposición no de ley.

Mire, señor Morón, el tema del seguro... Nosotros estamos de acuerdo —no le voy a decir que no—, estamos de acuerdo en que debería incluirse en la parte del seguro agrario. Lo que no me ha quedado claro es si ustedes aquí están enmendando al consejero o no, porque la semana pasada [aplausos], en la interpelación, le propusimos al consejero que diese esas ayudas, que complementase esas ayudas del Gobierno de España, y el consejero dijo que sí; y ahora traemos la proposición no de ley a las Cortes y votan en contra. [Aplausos]. Es que la gente no puede entender nada, es que la gente no va a entender nada. Es que el Gobierno de España va a dar las ayudas para los de la EHE, está dando las ayudas para la sequía por las subidas de costes y por todo lo que ha generado la guerra de Ucrania, y el Gobierno de Aragón no ha puesto todavía ni un duro. [Aplausos]. Solo ha hecho que prometer. Aquí, el que promete todos los días es el señor Samper, que se va de gira con el señor Azcón a decir: «Diez millones por aquí, ocho millones por allá, catorce millones por no sé dónde, el 40%», pero en los bolsillos de los agricultores aragoneses no hay ni un duro del Gobierno de Aragón. Esa es la realidad. [Aplausos]. Es que esa es la realidad que tenemos.

Y, mire, señor Giménez, yo creo que aquí no estábamos hablando de lo que se ha hecho. Si nos parece bien que se informe y nos parece bien lo de los productos desinsectantes, pero es que estamos hablando de una ayuda que el propio consejero ha dicho que sí que iba a hacer. ¿Por qué votan en contra? Es que no tiene ningún sentido. ¿Se están curando en salud para luego no dar esa ayuda? Es que en Castilla-La Mancha ya la han aprobado, ya han puesto esos millones de euros para la ayuda de la EHE, para complementar la que va a dar el Gobierno de España. Y luego me ha hecho mucha gracia que en la PNL —es que no se han molestado ni en trabajarlo—, en la enmienda que hacen ustedes, metan lo del protocolo: pero si el protocolo está desde el día 3 de junio [aplausos], si el Gobierno de Castilla y León ha aprobado su propio protocolo en base a las recomendaciones del ministerio desde el día 3 de junio... Mírenselo un poco, por favor.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Buj, hoy no ha podido ser, no hemos podido llegar a ningún acuerdo. No tengo duda que en el futuro lo conseguiremos de nuevo.

Señor Iglesias, mire, yo me he leído su PNL perfectamente y me he desgañado estos días intentando encontrar algún sitio donde pusiera la cantidad a la que el ministerio se ha comprometido y no lo he encontrado. No, usted aquí no lo ha dicho. Yo esperaba que hoy dijera usted a cuánto se compromete el ministro de Agricultura y hasta el día de hoy yo he encontrado cero euros. Con lo cual, dos por cero es cero. Pero usted nos pide que el Gobierno de Aragón se comprometa a doblar la ayuda del ministerio. A día de hoy es cero. Y, cuando el ministerio publique lo que va a hacer y veamos la evolución de la enfermedad, no se preocupe [aplausos], señor Iglesias, que seguiremos hablando de la enfermedad hemorrágica, por desgracia, y buscaremos soluciones a nuestros ganaderos. Y, sí, el consejero se comprometió y nosotros también lo haremos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número ocho: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley..., en primer lugar, proposición no de ley 305/24, sobre la mejora del servicio educativo en Caspe, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe (se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox); y, en segundo lugar, proposición no de ley número 308/24, sobre la mejora de las condiciones de la enseñanza pública en Caspe, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para la cual también se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas y, en su caso, fijación de posiciones respecto de las enmiendas presentadas por tiempo de cinco minutos. En primer lugar, Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Guitarte.

Proposiciones no de ley núm. 305/24, sobre la mejora del servicio educativo en Caspe, y núm. 308/24, sobre la mejora en las condiciones de la enseñanza pública en Caspe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Nuevamente nos encontramos aquí para defender una PNL sobre un problema que debería haber sido solucionado hace tiempo. Hace unos meses traíamos a esta Cámara una propuesta para construir un instituto en Alcañiz para acabar con un problema estructural y de saturación que afectaba al Bajo Aragón o que afecta al Bajo Aragón. Hoy traemos a esta Cámara otra PNL para construir un colegio en Caspe, para ampliar el Instituto IES Mar de Aragón y para dotar de recursos para que los estudiantes tengan formación en el idioma. Estos tres problemas son ampliamente conocidos en la sociedad caspolina y todos los partidos, parece ser, han mirado hacia otro lado hasta ahora porque parecía que no les daba réditos políticos en el corto plazo.

La ciudad de Caspe es la población de Aragón donde más aumenta la población. Este aumento de población es debido en su gran mayoría a la llegada de población inmigrante. En Caspe y, en general, en la comarca del Bajo Aragón-Caspe nos encontramos con un problema estructural que podría haberse solucionado antes. La ciudad ha incrementado su población en un 40% en las dos últimas décadas, pero no ha habido una ampliación en consonancia en los centros educativos. Debido a las limitaciones arquitectónicas, ni el CEIP Compromiso ni el Colegio Santa Ana pueden dar cabida a una nueva línea educativa. Se producen desdobles de manera coyuntural en ciertos niveles, pero sin capacidad para aumentar de una a dos clases por nivel en todos los niveles. Eso hace que el CEIP Alejo Lorén Albareda sea el único lugar donde se han ido aumentando las líneas, pero ya se ha llegado ahí a una situación de saturación. En estos momentos cuenta con tres vías. Y es inviable aumentar una cuarta vía, como se necesitaría en algunos niveles ya. En años anteriores se han forzado los ratios, pero esa solución ya no es suficiente. Por todo ello, es imprescindible plantear de manera urgente la construcción de un nuevo colegio en Caspe que pueda dar acogida a los niños que se necesita escolarizar. Entendemos que la construcción de un nuevo centro educativo requiere de una planificación que no está hecha, aunque podría haberlo estado, pero es algo que debe convertirse en una máxima prioridad para el Gobierno. Como sociedad tenemos que dar solución y garantizar el derecho a la escolarización de manera digna y con los recursos adecuados, y también fuera de las capitales.

Y en secundaria han ido pasando los años y el problema no es menor. De hecho, en el último lustro se está haciendo insostenible. Por poner un ejemplo, en el instituto se ha aumentado en más de un 40% el alumnado desde el curso 20-21 a la previsión que hay para el 24-25. Se ha pasado de trescientos catorce alumnos en ESO y Bachillerato a cuatrocientos cuarenta y ocho. Y en el instituto ya no disponen de aulas para ampliar el número de grupos, por lo que se planteó a la Administración que se arreglara la segunda planta del edificio de la antigua residencia de estudiantes. En estos momentos, el instituto cuenta con seis aulas en dicho edificio, que son fruto de una remodelación que se hizo en la primera planta, y se necesitaría acondicionar de manera urgente, de cara al inicio del curso que viene, la segunda planta para obtener otras seis aulas.

Pero los problemas y las carencias en el sistema educativo de Caspe no quedan solo en los espacios, sino que necesitan maestros y profesores en los colegios y en el instituto para enseñar el idioma a todos los estudiantes que llegan al país con un total desconocimiento del mismo. Los sistemas de inclusión funcionan cuando se intenta integrar a un pequeño porcentaje de estudiantes en una comunidad más amplia, pero la realidad es que, en muchos casos, sobre todo en Primaria e Infantil, son mayoritarios los alumnos extranjeros y no se dispone de suficientes recursos para atenderlos. Es por ello que es importante que se dote de un programa docente suficiente que empiece a trabajar ya desde el 1 de septiembre para conseguir que los nuevos estudiantes sean capaces de aprender el idioma.

Y en el instituto se necesitaría dar un paso más en relación con este problema. Los alumnos de Primaria y, sobre todo, de Infantil tienen mayor capacidad para aprender el idioma de manera rápida, pero sabemos que, conforme el ser humano crece, esa capacidad se ve disminuida. Cuando llegan al instituto, se les lanza al sistema educativo y se incorporan a clases de las que no se enteran de nada. En otras comunidades y países se dispone de un programa de inmersión lingüística en el que el alumno está en todas las horas lectivas aprendiendo el idioma y no es hasta que ya tiene un nivel suficiente para seguir las clases cuando se le integra en las clases ordinarias. Dadas las características singulares de Caspe, se debería implantar este sistema de inmediato. No tiene ningún sentido incorporar a los estudiantes extranjeros a las clases ordinarias si no tienen un nivel de idioma mínimo para poder seguirlos.

Son tres problemas muy serios y a los que debemos hacer frente de manera inmediata para el próximo curso. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno por cinco minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Las comunidades educativas de los centros Alejo Lorén Albareda, de Compromiso de Caspe, el Colegio de Santa Ana y el Instituto de Secundaria de Mar de Aragón se dirigieron a los diferentes grupos políticos para exponernos sus demandas y sus reivindicaciones educativas, que hoy trasladamos a esta sesión plenaria. Una de las principales demandas de la comunidad educativa es que Caspe necesita un colegio nuevo para resolver el hacinamiento en los centros educativos, ya que a día de hoy en estos centros se han suprimido salas comunes, sala de profesorado, la biblioteca, el aula de convivencia o parte del comedor escolar, y, además, en el Instituto Mar de Aragón se necesitan seis aulas para el próximo curso 2024-2025, petición que ya han trasladado al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

El pasado mes de mayo más de quinientas personas se concentraron en Caspe, donde pude asistir, que pedían que se destinen los recursos educativos suficientes para dar solución a todos los problemas a los que se enfrentan los equipos directivos a lo largo de todo el curso escolar.

Las niñas de los centros educativos leyeron un manifiesto y lo dejaron muy claro, tan claro que voy a utilizar sus palabras en defensa de esta iniciativa, porque, realmente, esta iniciativa pertenece al alumnado y a toda la comunidad educativa de Caspe. Decían: «Caspe es tierra de oportunidades, ofrece oportunidad de trabajo, oportunidad de acogida, la oportunidad de un futuro prometedor donde vivir y convivir de forma próspera. Alejada de Zaragoza, de Huesca y también de Teruel, es una comarca rural que crece; lejos de perder población, crece muy por encima de la media del resto del territorio de Aragón». Y se sentían orgullosas de ello. Sin embargo, cuando sucede fuera de Zaragoza, se convierte en un problema. Nos decían a todas las personas que tienen que tomar decisiones en materia educativa..., pedían que, debido al aumento del alumnado, supone desde hace años un problema real, importante y acuciante para los centros educativos y ha puesto de manifiesto la necesidad de un nuevo centro escolar como única solución para resolver el hacinamiento hasta ahora existente. Decían las niñas: «Basta ya de demorar la construcción del colegio que necesitamos y que esperamos desde hace más de diez años. ¿Dónde quedaron las buenas intenciones de la Administración educativa de aquel ya lejano septiembre de este curso? Como siempre, ha llegado el verano. No hemos visto llegar ni aulas portátiles ni se han iniciado las obras necesarias para los espacios para el próximo curso». Le decían a la consejera de Educación, le leían el artículo 27 de la Constitución, sobre que la educación tendrá por objeto el pleno derecho de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos de las libertades fundamentales. Decían las niñas: «Somos aragonesas de segunda categoría. ¿Qué hacemos en el curso 24-25 cuando lleguemos al cole o al instituto en septiembre? ¿Damos las clases en el pasillo? ¿En el recreo?». Y nos alentaban a todas las fuerzas políticas de que se llena la boca hablando de vertebración territorial, del derecho a decidir de las familias, pero la realidad es que solo pueden elegir quienes estudian en la ciudad. «Nosotras, las del medio rural, tenemos que pelear para conseguir transporte escolar entre pueblos que nos permita esa elección real». Y pedían profesorado de español, garantizando el cupo de junio, para que pueda estar disponible el 1 de septiembre. Y también pedían la implementación de una línea de inmersión lingüística en los centros que permita atender al alumnado con dignidad, sabiendo que esta es la única estrategia educativa realmente inclusiva. Los niños que no saben castellano solo pueden desempeñar y aprender en un aula ordinaria si tienen la

capacidad real de atender y expresarse en español. Hablaban, pedían a la consejera: «Caspe merece una visita. Liberen los recursos que necesitamos con urgencia para este curso que entra tras las vacaciones de verano y concédannos a los niños y niñas del medio rural los mismos derechos de los que viven en Zaragoza ciudad».

Por lo tanto, recogiendo, atendiendo a las reivindicaciones de la comunidad educativa y de estas niñas, pedimos atender las demandas de la comunidad educativa para crear un colegio nuevo en la localidad de Caspe, garantizar el transporte escolar desde el inicio del curso, crear un aula Ateca en el Instituto de Secundaria Mar de Aragón, dotar de profesorado de clases de español desde el 1 de septiembre en el curso 24-25 y estudiar la puesta en marcha de un proyecto piloto de inmersión lingüística para favorecer la integración de las personas migrantes. Con lo cual, esperamos conseguir el apoyo de esta Cámara porque son unas reivindicaciones que llevan mucho tiempo encima de la mesa, desde hace más de diez años. Y votaremos sí a la iniciativa de Teruel Existe.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para los grupos parlamentarios enmendantes. En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Hoy traen a este Pleno un par de iniciativas sobre las necesidades educativas en Caspe. Y empecemos por el principio. El incremento de la población en Caspe es significativo, efectivamente. En los últimos veinte años se ha incrementado la población en tres mil quinientas personas y en el último año, en cien personas. Estos datos demuestran que el incremento de la población en Caspe no es de ahora, que es un fenómeno que se viene produciendo hace años, pero que, mientras los gobiernos eran socialistas, nadie echó cuenta de lo que pasaba en Caspe ni de las necesidades a nivel de infraestructuras educativas que existían: tuvieron que pasar a la oposición para darse cuenta de la situación real. Y, como siempre digo, ¡qué bien les sienta la oposición!

A diferencia de aquellos años, el Gobierno de Jorge Azcón, nada más llegar, puso el foco en las necesidades que en este municipio existían, que en esta comarca hay, y se puso a trabajar. Y por eso hoy hemos presentado una serie de enmiendas a esta iniciativa que esperamos que admitan. Porque, ante las necesidades de transporte escolar que había, este Gobierno dio respuesta, buscó cómo solucionar los conflictos provinciales que dificultaban el transporte y activó la ruta escolar, que ha estado funcionando todo este curso. Y hay compromiso del departamento para que continúe.

Ante la falta de espacios en las infraestructuras, el Departamento de Educación ha llegado a un acuerdo con la Diputación Provincial de Zaragoza por el que se va a hacer la segunda planta de la residencia, lo que permite ampliar el número de aulas en el IES. En relación a Educación Infantil y Primaria, se van a instalar aulas que permitirán acoger a toda la población en edad escolar ya este año que viene.

Tal y como señalan en su iniciativa, las altas tasas de población migrante en edad escolar hacen necesarias las aulas de español. Y hay un compromiso expreso del Departamento de Educación, transmitido tanto al ayuntamiento como a la comunidad educativa, para que los profesores de español necesarios estén contratados al inicio del curso escolar. Y, además, se puso en marcha un proyecto piloto de inmersión lingüística en Fraga, con unos índices de población migrante similares a los de Caspe, que se encuentra en fase de evaluación. Y es intención de este Gobierno también ponerlo en marcha en Caspe, algo que ya han anunciado.

Y, finalmente, sobre la demanda de la construcción de un nuevo centro escolar, no debemos perder de vista que el Ayuntamiento de Caspe y el Departamento de Educación han sido concedores de esta demanda hace apenas un mes. Si esta demanda se había trasladado con anterioridad a anteriores gobiernos, por desgracia, este Gobierno no tenía la información. Este Gobierno tiene por costumbre analizar la situación y, una vez conocida la realidad, tomar decisiones.

En cuanto a las aulas de tecnología aplicada, debemos recordar que es un programa que viene del Ministerio de Educación, que es el que financia. El Gobierno de Aragón ha enviado carta al ministerio solicitando la ampliación del crédito, no se ha respondido, y con nuestra enmienda lo que pedimos es que el Gobierno estatal responda. Confiamos en poder llegar a un acuerdo.

Y me van a permitir que aproveche los últimos minutos para dar la enhorabuena al Departamento de Educación por el acuerdo alcanzado con las familias de Caneto, por el que se suspende el procedimiento judicial y se continúa con la vía del diálogo para buscar una solución que satisfaga a ambas partes y garantice la legalidad y la seguridad de las instalaciones en Caneto. Enhorabuena. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

La verdad que para mí es una satisfacción debatir sobre Caspe, este municipio del que tan buenos recuerdos guardo.

Nos queremos manifestar en esta tribuna en los mismos términos que lo hicimos en el Ayuntamiento de Caspe y, desde luego, el Gobierno tiene que buscar la mejor forma de ampliar el número de plazas tanto en Primaria como en Secundaria, para lo cual hemos presentado una enmienda junto con el Partido Popular, que ha explicado la señora Gaspar, que esperamos sea aceptada.

Desde luego, en este tema pasa como en tantos otros en la educación: que tiene que venir el Gobierno de PP-Vox a ir arreglando los desmanes que dejaron sus señorías socialistas.

Respecto a la residencia, la residencia de la Diputación Provincial de Zaragoza, aquí hay que hacer otra reflexión: que qué pasa en la DPZ. ¿No hay dinero para llegar a convenios con el Departamento de Educación, como ocurre en la Diputación Provincial de Huesca? ¿O es que cuando gobierna el PSOE no quiere colaborar con otras administraciones si la otra Administración es de otro color político? *[Aplausos]*. Es que el sectarismo del Partido Socialista es en todos los ámbitos. Por cierto, hablando de la residencia, no quiero dejar de tener unas palabras de recuerdo, es imposible no tener unas palabras de recuerdo hacia Fermín Faci y su esposa, Pilar, que tan buen recuerdo guardo de ellos.

Respecto a la enseñanza de español, yo les voy a decir cómo se enseñaba español a los niños extranjeros en la legislatura anterior, se lo voy a explicar. Miren, les voy a poner dos ejemplos. Por ejemplo, el IES Luis Buñuel, que la anterior Administración educativa se negó en el curso 22-23 a dotarlo con clases de español, a pesar de contar con dieciocho alumnos que tenían esta necesidad, y porque de forma absurda el señor Faci lo condicionó al PROA+. Lo mismo ocurrió en el IES Mor de Fuentes en el curso 21-22 después de que llegara un numeroso grupo de chicas ucranianas, de diez alumnas, que se unió al grupo ya existente de alumnos africanos con desconocimiento del español, y, ante la falta de una dotación de más horas de español, la solución fue que un grupo de profesores voluntarios, sin cobrar, nos ofrecimos voluntarios y fuimos dirigidos por una profesora de ELE. Así se arreglaban las cosas durante la gestión del Partido Socialista, con profesores que no cobraban por hacer su trabajo.

Respecto a las aulas de inmersión, solo les puedo decir una cosa, ahora que todo el mundo está de acuerdo con estas aulas inmersivas: que las aulas de enlace que se pusieron en marcha en la Comunidad de Madrid bien que las criticaron en su momento por atentar contra la inclusión y todas esas cosas que a ustedes ideológicamente les impiden tener un análisis razonable.

En este pueblo, en Caspe, igual que en Monzón, igual que en otras localidades, el Gobierno de Aragón, con el impulso de Vox, hará lo que tenga que hacer para garantizar el derecho a la educación de todos los alumnos.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para los grupos y agrupaciones parlamentarias no enmendantes, comenzando por el señor Izquierdo, Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Si no tengo mal la información, han llegado ustedes a una transacción, tanto Teruel Existe como Chunta Aragonesista, con el Partido Popular y Vox. Entiendo que esto había que decirlo, si ya habían llegado al acuerdo, porque hubiera sido y sería mucho más fácil. Al final, lo que se trata es de resolver un problema. El problema se va a resolver, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, lo tienen en marcha. Felicitémonos todos. Y, por una vez, en estas Cortes ya van dos..., creo que, en el día de hoy, dos cosas por acuerdo. Estamos mejorando muy adecuadamente.

Y tengo que darle una noticia, señor Urquizu, que la he visto en los medios de comunicación: hay un acuerdo en Caneto que tiene que ver con educación. *[Aplausos]*. La acabo de ver. Y digo: se lo tengo que contar al señor Urquizu porque acaba de salir ahora, hay un acuerdo. Ahora hay que buscar otro caballo de batalla porque lo de Caneto está resuelto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hablamos de un problema serio que no es único en Aragón. Estamos hablando de una ciudad, una localidad con una fluctuación de la población con una realidad socioeconómica desfavorecida importante, en el que la población escolar, al final, en el instituto, el 60% del alumnado no domina el idioma y, además, como ya se ha venido diciendo, hay carencias materiales severas, graves, tanto en instalaciones, infraestructuras, en transporte, etcétera, etcétera, etcétera.

Nosotros creemos que lo más importante es poner en marcha ese proyecto, esas líneas de inmersión lingüística que garanticen algo tan básico como la inclusión real desde una perspectiva básica, que es el permitir al alumnado que se pueda desempeñar académicamente con dignidad. No se puede aprender sin conocer el idioma y eso requiere más horas docentes y requiere también reconocer que no se puede hacer lo mismo o más con menos, porque está habiendo otros recortes —y luego debatiremos de esos— en educación. Así que votaremos favorablemente.

Sobre los espacios y el transporte, evidentemente, es necesario y urgente actuar, pero esto, como decía, pasa en otros centros, hay que hacer ese plan de infraestructuras que nos permita priorizar, como llevamos exigiendo durante mucho tiempo —diríamos años—.

Y déjenme que acabe volviendo al inicio. Sin inmersión lingüística no habrá interculturalidad y necesitamos comunicarnos para relacionarnos, y necesitamos relacionarnos para huir de discursos del miedo y la deshumanización, y, sobre todo, para conocernos. Algo que pasa fundamentalmente por romper barreras es la necesidad de manejar lenguajes. Y, en ese sentido, hablar y poder hablar es necesario, y para eso hay que aprender.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista va a apoyar las dos iniciativas, aunque también les digo que lo va a hacer con cierto escepticismo. Y yo lo siento por la comunidad educativa de Caspe, pero, viendo sus precedentes, yo de ellos perdería bastante esperanza. ¿Y por qué? Básicamente, por la actitud que está teniendo el Departamento de Educación. En primer lugar, porque no escuchan. Hace un momento, la consejera le recordaba a un diputado que no estaba en esta tribuna ni en esta sala escuchando algo que le competía. Y ahora mismo estamos viendo cómo la consejera tampoco está aquí. *[Aplausos]*. Podría hacer lo que hizo ella, que es recrearse en ese diputado, pero no lo voy a hacer porque mi grupo parlamentario quiere dar ejemplo. Por lo tanto, le afeamos lo que ha hecho antes, que es referirse a un diputado por no estar en esta sala, y vemos que ella tenía que estar dando ejemplo escuchando lo que se dice justamente de su departamento. *[Aplausos]*. En segundo lugar, porque la actitud de la consejera nunca es sumar, sino más bien es destruir o, si puede, en el fondo, reprochar. En la intervención anterior le ofrecí revisar el Pacto por la Ciencia, le hablé de internalización, le di datos: ninguna respuesta. Fueron diez minutos de machacar al conjunto de la oposición. No atendió a nada que le dije. Si no escucha, no atiende a lo que se propone; le tendemos la mano y la muerde. Por lo tanto, es difícil que la comunidad educativa de Caspe tenga alguna esperanza con actitudes como la que está teniendo el Departamento de Educación.

Y, además, es que se atribuye méritos que ni le competen. Mire, el reconocimiento del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón para el Severo Ochoa lo hizo el anterior Gobierno, fue quien planteó ese reconocimiento, y ahora sube a la tribuna y dice que es gracias a ella. O, por ejemplo, que le den un premio a un académico por su carrera académica, el Premio Jaume I de Economía es gracias a ella. Por favor, hay que ser un poquito más serio con lo que se dice en esta tribuna. Ella lleva apenas un año; la ciencia en nuestra comunidad autónoma lleva muchísimo tiempo, los investigadores llevan muchísimo tiempo trabajando y, desde luego, lo único que ha hecho ha sido subir aquí a atribuirse méritos que ni le competen. *[Aplausos]*.

Pero bueno... ¿Por qué somos pesimistas? Básicamente, porque lo que va a suceder es que... Lo que han hecho, aceptando la enmienda del Partido Popular y de Vox, es que ya no se va a hacer el colegio: ahora se va a estudiar. Vamos a ver qué sale de ese estudio. Pero también le digo al señor de Teruel Existe: pierdan todas las esperanzas. ¿Recuerdan cuando debatimos aquí el instituto de Alcañiz, que ha pronunciado hace un momento, donde les hicieron una enmienda diciendo que todo iría en un plan de infraestructuras? ¿Qué es lo primero que dijo el señor Magdaleno cuando compareció en la comisión? Que no habrá plan de infraestructuras. *[Aplausos]*. Lo primero que dijo. Por lo tanto, les tomaron el pelo entonces y —le digo una cosa— les van a volver a tomar el pelo ahora. *[Aplausos]*. Porque para nada van a hacer un colegio en Caspe. No se comprometen a ello: dicen que lo van a estudiar. Como tampoco se comprometen ni para un centro de educación especial ni para otras necesidades que tienen en Caspe.

Y, finalmente, ha hablado de Caneto, señora Gaspar. Mire, yo espero que la comunidad educativa de Caspe no tenga que ir a los tribunales para defender sus derechos y ustedes se sienten a negociar. Eso es lo primero que espero: que no tenga que ir a los tribunales. *[Aplausos]*. En segundo lugar, espero que no suceda como ha sucedido en Caneto, que ha sido el Departamento de Presidencia quien ha forzado al Departamento de Educación a que negocie. Si no hubiera sido por el Departamento de Presidencia, Educación no estaría negociando en este momento con las familias de Caneto. Así que espero que en Caspe no suceda lo mismo y tenga que ser el Departamento de Presidencia el que obligue a que se haga un colegio en Caspe.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Votamos, en primer lugar, la proposición no de ley número 305/24, de Teruel Existe, con la transacción...

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Perdón, presidenta. No sabemos las enmiendas si...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí. Nosotros hemos llegado a una transaccional con la enmienda que había, que es la que hemos trasladado a todos los grupos.

La señora PRESIDENTA: La tenemos en la Mesa; por eso no le decía nada, señor Guitarte.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Desde Chunta Aragonesista también admitimos las enmiendas, porque de lo que se trata es de mejorar la calidad educativa del alumnado en la enseñanza pública en Caspe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Comenzamos, en primer lugar, con la votación de la número 305, de Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con el voto telemático. Votos a favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos a continuación la número 308/24, de Chunta Aragonesista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres. Se aprueba también por unanimidad.**

Turno de explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, agradecer el apoyo unánime y esperar que no se cumplan las predicciones del señor Urquizu y que realmente tengamos planificación para un colegio y para subsanar pronto las otras dos deficiencias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer el apoyo de toda la Cámara a esta iniciativa, porque se trata de mejorar la educación pública en Caspe. Señora Gaspar, ha hablado del incremento de la población. El incremento de la población, según el Instituto Nacional de Estadística, es desde el año 2001. Ya lo dijeron las niñas, no lo digo yo: más de diez años reivindicando una serie de infraestructuras para Caspe. Y a lo largo de estos diez últimos años o más han pasado muchísimos gobiernos de muchísimos colores y muchos partidos políticos. Yo creo que todos los que estamos aquí hemos votado en un momento determinado a favor de los presupuestos.

Señor Urquizu, estaremos vigilantes a que se cumpla este acuerdo. Si no se cumple, nos tendrán enfrente al Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista y seguiremos luchando por la calidad de la educación educativa, desde luego, en Caspe. Estaremos muy vigilantes a todo, pero hoy les damos un voto de confianza.

Y, como se ha hablado de Caneto, aunque no venía al cuento, pero la señora Gaspar lo ha nombrado, desde noviembre del 2023 las familias de la escuela de Caneto están pidiendo diálogo. Es lo único que han pedido desde el principio, desde el 2023, noviembre. Estamos en junio del 2024. Yo creo que ha habido tiempo suficiente para hablar, para negociar y para haber llegado a un acuerdo y a un consenso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: También desde Vox nos congratulamos de que hayan salido por unanimidad estas propuestas, que yo creo que son buenas para Caspe, para los ciudadanos caspolinos, en esta acción de impulso del Gobierno que tiene el Parlamento. Mañana será el día de control del Gobierno.

Yo quería aprovechar estos segundos para explicar qué ocurre cuando no se dotan los centros con el profesorado suficiente, con las horas suficientes de español, como ocurría en la legislatura anterior, o cuando no se ponen en marcha aulas de enlace para la enseñanza de español, como está ocurriendo en la Comunidad de Madrid; y parece ser que nos queremos inspirar en algo parecido en plan experimental para hacerlo en Caspe, algo que habría que extender a todas partes. Pues que llegan los chavales de otros países que no saben español y se les integra en el aula que les corresponde según su edad. Y eso, claro, es un problema para los alumnos que reciben a esos nuevos compañeros, porque se ralentiza el aprendizaje debido a las necesidades especiales que tienen estos chicos que no saben español; y para ellos mismos se alarga el proceso por el que aprenden la lengua que necesitan, que es la lengua vehicular. Así que, cuanto antes se generalice este tipo de programas, mucho mejor.

Y vemos en educación lo mismo que está ocurriendo en sanidad o en otros temas: que vemos como, a pesar de que los defensores de esta leyenda rosa de la inmigración no quieran reconocer, cuando la inmigración es masiva, desordenada y sin atender a las necesidades de las poblaciones receptoras, se colapsan los servicios públicos: el de educación, el de sanidad, servicios sociales y todo. Y eso lo vemos en Caspe y lo vemos en todas partes.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, los servicios públicos no se colapsan porque haya muchos usuarios: se colapsan cuando no se les dota de recursos. *[Aplausos]*. Eso es básicamente lo que sucede.

Y la verdad es que, para lo poco que les gusta hablar de memoria democrática, hay que ver lo mucho que les gusta hablar del pasado. Y lo digo porque, claro, aquí dicen que esto viene de atrás... Mire, esto viene de atrás y en el año 2018 se construyeron cinco aulas nuevas en el colegio Alejo Lorén, tres salas de profesores y tres aseos. *[Aplausos]*. Por supuesto que cuando hubo una petición se hizo. Por lo tanto, claro que los gobiernos anteriores atendieron a las peticiones que se hacían desde la comunidad educativa. Pero ¿sabe cuántas peticiones o propuestas hizo la oposición, o sea, entonces ustedes, en los últimos años sobre la comunidad educativa de Caspe?; ¿cuántas preguntas, PNL e iniciativas registraron? Una. Y fue Podemos por una pregunta escrita. *[Aplausos]*. Ustedes nada. Ni se preocuparon por Caspe en los últimos ocho años. Por lo tanto, tengan memoria, vean el trabajo que ustedes hicieron. No se preocuparon por eso.

Así que yo, por acabar, me reitero en mi pesimismo. Yo lo siento por los que han presentado la iniciativa, pero por sus hechos los conoceréis y, viendo sus antecedentes, es evidente que no nos espera nada nuevo. Llevamos menos de un año de Gobierno y cada vez que presentamos una iniciativa la intentan edulcorar, reducir..., es decir, cualquier cosa menos atender a la petición. Hemos pasado de construir un colegio a estudiarlo. Vamos a ver cómo acabará todo esto. Y, como decía al final de mi intervención, la única esperanza que tiene mi grupo en estos momentos casi —y fíjense en quién depositamos la esperanza— es que el presidente del Gobierno de Aragón tenga que ir haciendo

rectificaciones a cada uno de los departamentos, porque parece que sus consejeros son incapaces de gestionar sus competencias.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Por cortesía parlamentaria, agradecer a ambos grupos que han presentado la iniciativa que hayan aceptado las enmiendas, enmiendas que hemos presentado para que se reconozca y se ponga en valor el trabajo que ya desde este Gobierno se está llevando a cabo. Y lo decía muy bien la señora Lasobras: el incremento de la población viene desde el año 2001, es decir, hace más de veinte años. Pero, claro, llama poderosamente la atención que, durante los últimos ocho años de Gobierno socialista, con alcaldesa socialista —señora Lasobras, ocho años, y usted hablaba de diez; poco margen ha tenido el Partido Popular en este tema—, nadie se diera cuenta del incremento exponencial de la población. Y esta es la diferencia. Nos preocupamos cuando estamos en el Gobierno, señor Urquizu, y es lo que hemos hecho. El Gobierno se dio cuenta de cuál era la situación y ha trabajado de la mano de la alcaldesa desde el primer momento para dar solución a los problemas educativos que nos encontramos en Caspe. ¿Y sabe cómo lo está haciendo, señor Urquizu? Pues mire, como en Caneto: con discreción y trabajando. Sin silbar, sin abuchear... *[Rumores]*. Señor Urquizu, sin silbar, sin abuchear y sin gritar a nadie, cosa que usted hoy no puede decir. ¡Qué poca clase, señor Urquizu, y qué poco ha aprendido sobre el respeto al papel institucional que tienen los alcaldes! *[Rumores]*. ¡Qué poca clase, señor Urquizu! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el punto número nueve: debate y votación de la proposición no de ley número 318/24, sobre las subvenciones dirigidas a impulsar la mejora de la depuración de las aguas residuales, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene por tiempo de cinco minutos la palabra el señor Palacín.

Proposición no de ley núm. 318/24, sobre las subvenciones dirigidas a impulsar la mejora de la depuración de las aguas residuales.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Presentamos una proposición no de ley para apoyar a los ayuntamientos más pequeños, en este caso del Pirineo, para que no tengan que asumir el sobrecoste de la construcción de las depuradoras y reciban el apoyo del Instituto Aragonés del Agua, del Gobierno de Aragón, y este asuma la diferencia entre las subvenciones concedidas entre los años 2019 y 2022 para la construcción de las depuradoras y el coste final de las obras, debido al incremento del precio de los materiales por el IPC. Una iniciativa que recoge la demanda de Adelpa, la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés, que realizaba esta petición hace escasas semanas, una petición que ha realizado ya en diferentes ocasiones. Un problema que afecta, como decía, a localidades muy pequeñas, en este caso del Pirineo aragonés, como Sahún, en la Ribagorza, núcleos como Aratorés, de Castiello de Jaca, núcleos de Aínsa como Banastón, Guaso, Arro y La Torrecilla, Javierre, de Bielsa, El Pueyo de Araguás, Bonansa, Liri, núcleos de Seira y también núcleos del valle del Bies. Estamos hablando, como decía, de localidades que son muy pequeñas y que es imposible que puedan asumir estos costes, estos sobrecostes de estas depuradoras.

Adelpa ya, después de haberse puesto en contacto en diferentes ocasiones con el Instituto Aragonés del Agua, en mayo le envió otra carta para pedir ayuda, para intentar que estos costes derivados, como decía, de la subida del IPC, por la pandemia, por la invasión de Ucrania y otras situaciones que han hecho que los materiales hayan aumentado de precio; también los costes de la energía y otros que afectan a una obra... Algunos de estos pequeños pueblos que pidieron estas ayudas y que les fueron concedidas tuvieron que renunciar a estas subvenciones. Este es un problema, ya que estamos hablando, como decía, de pueblos muy pequeños o municipios que tienen muchos núcleos. Hay municipios del Alto Aragón que tienen entre treinta y ochenta núcleos —podemos hablar de Aínsa, podemos hablar de Sabiñánigo—, y eso es muy difícil de gestionar y es muy difícil dedicar unos recursos adecuados a todos estos pequeños pueblos para que estos pequeños núcleos tengan los mejores servicios. Además, se produce un agravio comparativo, ya que, cuando hay sobrecostes en las depuradoras que paga directamente o que ejecuta el Instituto Aragonés del Agua, sí que se hace cargo de estos sobrecostes. Por lo tanto, lo que están pidiendo estos pequeños ayuntamientos es que se les trate de la misma manera, cuando, además, como decía, son los ayuntamientos con menos medios económicos, ya que las depuradoras que ha construido el Instituto Aragonés del Agua son las de los ayuntamientos más grandes.

Presentamos esta iniciativa, que lo que pretende es apoyar a los ayuntamientos que construyen sus depuradoras, que ahora están en dificultades, que estas obras puede ser que no lleguen a su fin debido a los sobrecostes. Creemos que es de justicia que el Instituto Aragonés del Agua sí que asuma esta subida de los precios, que les ayude, que les apoye, que les empuje. La depuración es esencial para nuestros pueblos, es esencial para la calidad de nuestras aguas y también en los pueblos más pequeños de Aragón, en este caso del Pirineo. Por eso hemos presentado una iniciativa que lo que dice es que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que asuma los sobrecostes de las depuradoras financiadas a través de subvenciones o que se genere una nueva línea de ayudas para que los

ayuntamientos afectados puedan financiar ese incremento. Esta iniciativa, como decía, es una iniciativa que habla de agua, que habla de depuración y que habla, sobre todo, de apoyar a los pequeños ayuntamientos. Hemos llegado a un acuerdo para que esta iniciativa salga adelante —es lo más importante— con la enmienda presentada, porque lo que indica es que hay voluntad, hay voluntad de que se puedan acabar esas obras, de que puedan continuar adelante y que, sobre todo, estos ayuntamientos se sientan realmente apoyados y que Aragón siga trabajando de una forma adecuada en la depuración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cobos por tiempo de tres minutos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Palacín, trae aquí usted un tema que se ha puesto encima de la mesa por parte de Adelpa, que tiene su razón de ser en el convenio que todos conocemos o de todos es conocido, el convenio específico del 2008 del Ministerio de Medio Ambiente y del Gobierno de Aragón para el desarrollo del Plan nacional de la calidad de las aguas, firmado en 2007, que, efectivamente, la ejecución de estas infraestructuras ha sufrido diversas vicisitudes en el marco de este convenio y que, efectivamente, Adelpa ha planteado las circunstancias de determinados municipios, precisamente los más pequeños, que, efectivamente, se han visto obligados a revisar los precios de los proyectos en ejecución debido al incremento de los precios de obra pública o bien renunciar a subvenciones concedidas ante esta imposibilidad de adjudicar obras de acuerdo con los presupuestos que tenían planteados.

Efectivamente, se ha realizado la petición de una nueva línea de subvenciones para financiar estos sobrecostes. Entendemos que una de las posibilidades que cabría sería poder financiar los gastos corrientes mediante algún tipo de concertación. Ya les contestó en su día Adelpa, desde el Instituto Aragonés del Agua, que hacer una concesión directa de subvenciones, precisamente para estos municipios, no es posible porque ya han accedido a un procedimiento de concurrencia competitiva y la Ley de subvenciones aragonesa, en el artículo 29.5, establece que no se puede establecer esa doble financiación. Pero este Gobierno es muy consciente y muy sensible, efectivamente, de la realidad a la que están sometidos estos pequeños ayuntamientos. Estamos totalmente concienciados con que, efectivamente, se tienen que construir este tipo de infraestructuras. Pensamos que se tiene que apoyar a los ayuntamientos. Y lo primero que quiere hacer es ver, efectivamente, cuál es la realidad que tienen todos estos municipios, cuáles son los municipios afectados, de cuánto montante estamos hablando y cuál es la solución que legalmente mejor se pueda adoptar para estos municipios.

Hemos presentado una enmienda. El literal de la enmienda es que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que recabe la información relativa a los sobrecostes de depuradoras financiadas a través de subvenciones y estudie las posibilidades legales que pueden existir para ayudar a que los ayuntamientos afectados puedan financiar este incremento. Hemos llegado a un acuerdo, como bien ha anunciado usted, y pensamos que es la mejor manera de ayudar a estos municipios. Tengamos primero el diagnóstico, tengamos esa fotografía fija para que se puedan analizar las distintas opciones y las distintas necesidades, porque, al final, para lo que nos han elegido los aragoneses a todos los diputados de estas Cortes es para intentar solucionar problemas. Y en esa voluntad está el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Palacín, aplicar el precio de los materiales al IPC no es un asunto caprichoso de las empresas de construcción, como ustedes parece que indican en la exposición de su iniciativa para tratar de justificar que las subvenciones concedidas a algunos municipios no alcanzaran para acometer las obras de construcción de las depuradoras de aguas residuales desde 2021 al 2023. No vamos a hablar de las razones del IPC, que son recurrentes cuando gobierna el Partido Socialista, aunque en su exposición tampoco mencionan algunas irregularidades en la contratación del Plan de depuración integral aprobado en 2008 por el Gobierno Socialista del señor Iglesias ni los múltiples errores presupuestarios para calcular los costes de instalación reales y de mantenimiento de las depuradoras, que han sido causa también de la desviación de los costes de estas depuradoras. Eso fue denunciado por Podemos en su momento.

Evidentemente, la acumulación de despropósitos de los anteriores gobiernos de izquierdas de Aragón ha conducido a que las subvenciones concedidas a los municipios en el concepto de depuración de aguas residuales, en algunos casos, hoy en día puedan ser insuficientes. Como se ha mencionado también, desde la asociación Adelpa se ha llegado a solicitar la ampliación de estas subvenciones, petición que ha sido denegada por ser legalmente inviable. El Gobierno de Aragón entiende que la petición de una nueva línea de subvenciones para cubrir estos sobrecostes solamente cabría dentro de una convocatoria de concertación económica para financiar gastos corrientes del ayuntamiento y no como una ampliación de la obra ya ejecutada.

El Gobierno de Aragón ha comenzado a recabar información sobre los municipios que están afectados por esta situación para poder cuantificar el alcance real del problema. Por este motivo, les hemos propuesto, conjuntamente con el Partido Popular, una enmienda de sustitución, que al final ha terminado en una transaccional, para que esta proposición no de ley pueda llevarse a efecto de acuerdo con las posibilidades legales que puedan existir.

Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. Empezamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Palacín, es un problema que los ayuntamientos han sufrido no solo en estas cuestiones, como usted bien conoce, sino en otras muchas ayudas y subvenciones que han recibido para obras, para cualquier servicio. El incremento de los costes, en el caso del año 19, por los cálculos que tienen muchos ayuntamientos, está en el 5%; el importe de 20, 21 y 22 está en el 3%. No es mucho dinero en porcentaje, pero sí es mucho dinero para un pequeño ayuntamiento.

Coincido con el señor Vidal que habrá que ver qué fórmula habrá que buscar para solventar esa cuestión de financiación, ya que estas son ayudas que recibieron los ayuntamientos. Habrá que ver si es una nueva convocatoria, si es alguna cuestión adicional, porque no es sencillo resolver el tema de convocatoria. Pero, desde luego, estamos muy de acuerdo en tratar de ayudar, porque al final, para un ayuntamiento pequeño, veinticinco, treinta mil euros es quizá no llegar a fin de año con el presupuesto. Por lo tanto, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz. Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de depuración, porque hay que decir que es una de las obligaciones peor gestionadas por los gobiernos de nuestra comunidad y en las que los ayuntamientos han sido siempre los paganos, eso es así. Llevamos tres décadas de inversiones millonarias, de desfases, de métodos concesionales, de comisiones de investigación mediante, y seguimos teniendo que pagar esos pufos de unos planes de depuración, de un plan de depuración que al final no ha resuelto el problema que tienen los ayuntamientos. Es verdad que hay un nuevo plan de depuración, es verdad que sigue teniendo algún debe, no solo con los pequeños, también con las ciudades, con la ciudad de Zaragoza concretamente, pero ahora hablamos de un problema concreto que hay que resolver. El incremento del IPC hace imposible que los ayuntamientos con la ayuda que les han dado puedan acometer las obras y, por lo tanto, lo lógico, lo necesario y lo urgente es evitar que renuncien a unas ayudas que, por otro lado, luego tendremos... *[corte automático del sonido]* ... de Aragón, precisamente porque depurar no es un capricho: es una obligación; y es obligación del Gobierno de Aragón también garantizarla, una necesidad.

Por lo tanto, votaremos favorablemente. Nos parece una iniciativa correcta y de sentido común, y esperemos que salga adelante, porque la necesitamos también para superar esa mala gestión que ha habido a lo largo de los años con este tema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: La inflación y otros condicionantes como la pandemia, la guerra de Ucrania, las dificultades en suministros de materiales, los costes de la energía, todo esto que venimos sufriendo durante los últimos tiempos, han tenido un enorme impacto sobre la obra pública. La subida de costes de materiales, energía y mano de obra ha elevado los precios de estas obras, que, como sabemos, se hacen con un precio fijo, con un pequeño margen de ampliación que se han comido rápidamente las últimas subidas.

Comprendemos el problema de los municipios que se enfrentan a esta situación a la que se refiere esta PNL. Y, por otro lado, también que la depuración es un requisito indispensable si queremos un agua de calidad en todo nuestro territorio. Y, además, la Unión Europea lo exige y España no está cumpliendo. Somos el Estado con mayores multas por incumplir la normativa comunitaria en depuración de aguas. Cada ejercicio vamos batiendo nuestro propio récord en este sentido. Si las depuradoras a las que hace referencia la PNL no se construyen, no haremos sino hacer que nuestro incumplimiento sea aún mayor. Aparte, lo más importante, sufrirá la calidad de nuestras aguas todo el ciclo integral hidrológico en nuestro territorio.

No entendemos que este aumento de costes no tenga una ayuda por parte de la Hacienda autonómica. Si bien es cierto que desde el inicio de este plan 2019-24 se decidió que el Gobierno no se gastase en subvenciones más de lo recaudado por el impuesto medioambiental sobre aguas residuales, lo cierto es que es perentorio analizar este problema y realizar estas obras.

Estamos viendo que esos sobrecostes sí se asumen por el Gobierno de Aragón en las obras realizadas por el Instituto del Agua, que son las que hacen en las localidades más grandes; con más razón en el caso en que se deja esta obligación en manos de los ayuntamientos, que es el caso de los núcleos más pequeños y, por tanto, cuentan con menos recursos económicos.

Hemos visto que han salido adelante las primeras convocatorias, lo que demuestra la responsabilidad y buena fe de los municipios. El hecho de que las últimas convocatorias se hayan visto afectadas por esta inflación desbocada no puede ser motivo para que estas poblaciones pierdan la posibilidad de contar con las depuradoras que necesitan y que la Unión Europea les exige.

Pensamos que sería una injusticia, pero también querría llamar la atención sobre otra injusticia o sobre otro desajuste y es que estas depuradoras, como corresponde, se están financiando y se financian con cargo a los presupuestos autonómicos, mientras que las estaciones depuradoras, por ejemplo, en la provincia de Teruel, se pagan con cargo al Fite, es decir, las depuradoras del Plan Pirineo, o bien se hacen directamente por el Instituto Aragonés del Agua en los municipios grandes, o bien las hacen los ayuntamientos en el caso de mil habitantes o equivalentes, pero con subvenciones del presupuesto ordinario. Sin embargo, en Teruel se ha caído —y se está reiterando— en la costumbre de hacer las depuradoras con subvenciones que llegan a través del Fite, que, como sabemos, es un fondo no creado para subsumir gasto ordinario del Gobierno de Aragón, sino para compensar a la provincia de su exclusión del Objetivo 1 y de los fondos de compensación interterritorial, y que debe destinarse a proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo. Utilizarlos para la construcción de infraestructuras que en el resto de Aragón se financian con el dinero de los presupuestos autonómicos es injusto y es... *[Corte automático del sonido]*.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria, su turno.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, ya le adelanto que el Grupo Socialista vamos a apoyar su iniciativa. Compartimos el *petitum*. Efectivamente, tiene que ser el Gobierno de Aragón quien asuma los sobrecostes de las depuradoras que se financiaron con ese plan de depuración entre los años 2019 a 2022, un programa de subvenciones que gestionó el Instituto Aragonés del Agua y que se dirigió a aquellos municipios del ámbito pirenaico con el objetivo de poder mejorar la depuración de las aguas residuales a través de diferentes actuaciones.

La aplicación del IPC a los precios de los materiales ha hecho que aparezcan una serie de sobrecostes que no pueden asumir, que son inasumibles por los propios municipios, llegando, como usted ha dicho, algunos de ellos incluso a renunciar a estas subvenciones por no poder hacer frente ni poder asumir estos costes.

Por tanto, compartimos y nos parece bien que sea, como digo, el Gobierno de Aragón quien asuma estos sobrecostes o que convoque una nueva línea de ayudas, y, de esa manera, acabar con ese agravio comparativo que en la práctica se está produciendo entre aquellos municipios que lo tienen que gestionar al cien por cien y que, por tanto, no pueden hacer frente a esos incrementos y a esos sobrecostes, frente a aquellos municipios que esas subvenciones están siendo gestionadas al cien por cien por el Gobierno de Aragón.

Ha habido una transacción. A nosotros nos parece que se reduce un poco la inmediatez de esta manera con esa transacción, esa inmediatez que, digo, requiere este problema para darle solución. Y vuelve a quedarse una cosa más a estudiar por parte del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, vemos que se van a pegar todo el verano estudiando.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor Palacín, para informarnos de la transacción a que han llegado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Hemos llegado, como he anunciado, a una transacción que tienen todos los grupos y que posteriormente acercaré a la Mesa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Todos los grupos tienen entonces el sentido de la iniciativa tal como se va a votar.

Comenzamos la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Sesenta emitidos con el voto telemático. Votos a favor, sesenta. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Para agradecer el voto afirmativo, para agradecer también que se haya llegado a un acuerdo. Al final es apoyar a los ayuntamientos más pequeños. Y ahora espero que cumplan, porque estos ayuntamientos lo necesitan. Es una realidad que no van a poder asumir estos costes y es una situación delicada para algunos de ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

¿Señor Vidal?

¿Señora Soria?

¿Señora Cobos?

La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, gracias, señor Palacín, por darnos la oportunidad de, efectivamente, haber llegado a una transacción.

Compartimos plenamente que los ayuntamientos necesitan esta ayuda, esta ayuda a este déficit que ha sido originado, precisamente, por un cambio de modelo concesional que hizo el Gobierno del señor Lambán, que trasladó todas las competencias a los ayuntamientos y les ha abocado, precisamente, a esta situación.

Sí, señora Soria, estaremos estudiando, pero estaremos estudiando para intentar solventar todos aquellos pufos que nos ha dejado el Gobierno del señor Lambán. Y nosotros seremos los que intentaremos poner soluciones y ayudar a los ayuntamientos, a esos que ustedes no han defendido en ningún momento.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y cuarenta minutos]*. Reanudamos a las dieciséis diez.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, continuamos con el Pleno. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y once minutos]*.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la creación de la mesa aragonesa de la economía de la montaña y la nieve, presentada por Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 319/24, sobre la creación de la mesa aragonesa de la economía de la montaña y nieve.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El sector de la nieve es esencial para Aragón, representa el 33% del producto de la nieve en todo el Estado español, un sector que supone un motor económico en todo Aragón. Estamos hablando del 7% del PIB de todo Aragón, un porcentaje que alcanza hasta el 16% en el caso de la provincia de Huesca. Genera un volumen de negocio de mil trescientos empleos directos y doce mil indirectos. Por eso Chunta Aragonesista está preocupada por su futuro. Estamos en un escenario de cambio climático, en el que hay menos precipitaciones, hay un aumento de temperaturas, y por eso es necesario tomar medidas y tener en cuenta esta situación y trabajar para estar preparados, y por eso hemos presentado esta iniciativa.

Hemos visto cómo la falta de nieve en esta última temporada ha hecho que los datos hayan sido diferentes a otros años en cuanto a las fechas de comienzo y final de la temporada. Hemos visto cómo se han perdido fechas muy importantes como la Constitución, Navidad, Año Nuevo, el Día de Reyes, lo cual ha hecho que el número de esquiadores haya disminuido, pero es una tendencia que ya se acumula de los últimos años.

Pensamos que el modelo de nieve actual hay que analizarlo. Desde luego, no pasa por hacer las estaciones de esquí más grandes, por unir las, por trabajar solo en la innivación, pensamos que hay que olvidarse de todo esto y juntarse, hablar y pensar qué futuro queremos, algo que se está haciendo en otros lugares de Europa. La industria del turismo de nieve desempeña un papel muy importante en Europa. La mayoría de las estaciones de esquí del mundo se encuentran aquí, se encuentran en el continente europeo, pero la falta de nieve, consecuencia del cambio climático, está perturbando las estaciones de esquí en todo el continente, aumentando drásticamente el número de días en los que no es posible esquiar.

Debido a ello, muchas regiones europeas que están fuertemente comprometidas con el esquí, igual que Aragón, al influir tanto en su economía local, están trabajando para buscar esas alternativas, para buscar otras opciones que les permitan que tenga futuro y que se pueda adaptar a otras realidades y a ese escenario de cambio climático del cual les estaba hablando. Por ejemplo, recurriendo a otras actividades, como puede ser el ciclismo, como puede ser el esquí de fondo, como puede ser mantener el terreno intacto y utilizar el esquí de travesía también, las raquetas de nieve..., o sea, buscando otras alternativas que ayuden a alargar la temporada, a tener otros usos en las estaciones de esquí y, en definitiva, a que se puedan usar.

Ya lo decía el otro día en la comisión, en la comparecencia...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Palacín.

Por favor, bajen el tono de voz.

Continúe.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ... del director general de Turismo el otro día, existen ya proyectos planteados para hacer frente a este nuevo reto del turismo en las zonas de los Alpes, que es un motor en cuanto a nieve en Europa. Existe un proyecto como es TranStat Project, que conecta nueve centros turísticos de Austria, Eslovenia, Italia, Francia y Suiza, que están buscando diferentes soluciones para ayudar a todas estas estaciones de esquí a tener futuro y adaptarse al cambio climático, con la participación de las instituciones, del territorio, de los empresarios, del sector turístico, con todos los actores económicos y todos los residentes en la zona; o el BeyondSnow Project, que también en la región de los Alpes está abordando cuestiones relacionadas con el cambio climático y con sus efectos en el turismo y en todos estos destinos de nieve.

Las alternativas que se están planteando en otras regiones de Europa son muy distintas a las soluciones que se están dando en Aragón. Por eso planteamos en esta iniciativa la creación de una mesa de la nieve, una mesa aragonesa del sector de la nieve en la que participen todos los agentes implicados del territorio para trabajar en este foro de debate, en este lugar de encuentro, en el que se pueda definir el futuro del sector de la nieve, preparar alternativas... Por eso es necesario que participen todos los agentes implicados del territorio, porque el único objetivo que tiene esta iniciativa es que para Aragón siga siendo un motor de desarrollo el esquí. El sector de la nieve es esencial, y esperemos que seamos capaces de ponernos de acuerdo, trabajar, trabajar con el territorio, con todos los agentes implicados en esa mesa que proponemos, para buscar alternativas, pero sobre todo para que la nieve sea motor de desarrollo tanto en el Pirineo como en comarcas turolenses. Por eso pedimos el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Palacín, defender la nieve, por supuesto. Cuando dice lo de buscar alternativas parece que lo ha dicho así un poco... ¿Qué alternativa hay a la nieve? ¿La playa? Eso es lo que no acabo de entender. Pensaba que lo que usted proponía era un impulso a la nieve, un impulso..., ya sé que a la unión de estaciones no, pero un impulso a la nieve, un impulso a todo lo que tiene que ver con esa industria que hace rico al Pirineo y también a muchas comarcas turolenses.

Cuando se habla de las alternativas a la nieve en una estación de esquí, de verdad le digo que a mí se me ocurren pocas, pero usted sabe igual que yo que algunas estaciones como, por ejemplo, las turolenses van a hacer este año una gran inversión en mejorar los sistemas de innivación artificial, hacerlos más eficientes y que se pueda fabricar nieve a una temperatura mayor. Eso es fomentar y defender la nieve.

Hablar de alternativas... Me deja usted muchas dudas y, desde el cariño que le tengo y esa a que nos une, me voy a abstener en su proposición.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Palacín, una buena iniciativa a la que le anticipo poco éxito, ya se lo adelanto, porque hablar de diálogo, reflexión, análisis y este Gobierno es complicado, pero, si además tocamos este tema, que es el tema de la nieve, pues es más complicado. Aún recuerdo precisamente esa descalificación facilona de algunos clubes al presidente de la Federación de Montaña del Estado cuando denunciaban que Aramón se negaba a poder albergar las pruebas nacionales de esquí de montaña, perjudicando así también la proyección turística y deportiva de la zona solo por el mero hecho de negarse a la unión de estaciones entre Astún y Formigal por la Canal Roya.

Creo que el diálogo es imprescindible, y lo dice la realidad. Seguir apostando por la ampliación de dominios esquiables y negar la realidad del cambio climático, que no lo dice Izquierda Unida, lo dice el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, lo dice incluso el Plan Aragonés de Estrategia Turística, es, evidentemente, apostar por la frustración y por un caballo que tiene los pies cortos. Yo creo que deberíamos de [corte automático del sonido] ... esto con sensatez, con un debate profundo que permitiese diversificar, desconcentrar, desestacionalizar, modernizar racionalmente las instalaciones, darle esos usos que usted propone y otros que pudieran salir de un diálogo en el que tenemos que estar todos pensando en común.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, señor presidente.

Señor Palacín, le agradezco que traiga esta proposición no de ley porque la realidad es que el cambio climático llegó ya hace un tiempo.

La exposición de motivos de la proposición cita un proyecto europeo para estaciones de turismo de nieve en los Alpes que en castellano se traduciría como «Transiciones hacia el Turismo de Esquí Sostenible en los Alpes del Mañana». Nos parece un buen enfoque para llevar a la mesa de la nieve de Aragón y nos parece interesante que esa mesa de la nieve sea una mesa de economía de la montaña de la nieve.

Ha habido muchos estudios. Ya en 2013 hubo un proyecto, el Nivopyr, que estudiaba impactos y adaptación al cambio climático en las estaciones de esquí. Creo que es necesario el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático, que viene desarrollando investigaciones y divulgación, y desde el Instituto Pirenaico de Ecología del CSIC en Jaca también se puede realizar una importante tarea.

Apoyaremos la proposición no de ley y es imprescindible buscar alternativas a la nieve, sí, señor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos.

A ver, el señor Palacín, con esta proposición no de ley, incide y reincide en tratar al sector de la nieve como altamente vulnerable y con riesgo de mantenimiento. Y siendo como es un sector relevante para la economía aragonesa, manifiestan que les preocupa garantizar el mantenimiento del sector turístico en esas zonas donde la nieve supone el motor de la economía. Varias preguntas y sus respuestas por parte del consejero de Medio Ambiente y Turismo, señor Blasco, dejaron claro que, de los sesenta y siete diputados de esta Cámara, hay cincuenta y nueve que están a favor de los proyectos de nieve, otros todavía no lo tenemos claro.

Usted sabe que es una realidad el Plan Pirineos, este año dotado con más de sesenta y cinco millones de euros, y destacan dos proyectos: la telecabina que unirá Benasque con Cerler y la unión de estaciones de esquí de Astún y Candanchú a través de la telecabina. Pero es que el Plan Pirineos es más, es desestacionalizar la actividad económica y dinamizar las cuatro comarcas con servicios e infraestructuras. Y el consejero señor Blasco también dejó claro que ya estaba en comunicación y reuniéndose con asociaciones empresariales, alcaldes, consejeros comarcales, Diputación de Huesca y demás asociaciones en diálogo abierto.

Pero, señor Palacín, no estaría de más, ya que tienen ustedes un diputado que apoya con su voto a un Gobierno, además de apoyar una ley de amnistía que vende a Aragón y a los aragoneses en favor de otras regiones menos leales..., esperemos que con su voto sea capaz de exigir colaboración al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como uno de esos actores políticos que usted nombra, pero que precisamente este se le ha olvidado nombrar, donde tiene, además, una responsabilidad directa.

Por eso usted tiene además la respuesta detallada por parte del consejero del diseño de un plan estratégico de hasta veinticinco actuaciones del Plan Pirineos en la comarca de la Ribagorza para la puesta en valor de las rutas comarcales, acceso a espacios naturales, espacios museísticos, adhesión a la red de destinos turísticos inteligentes, entre otros. Y también tiene el detalle de quince actuaciones en los municipios de la cabecera del valle del Aragón, dieciocho en la comarca de Sobrarbe, dieciocho en Sallent de Gállego y siete en el valle de Tena. Como ve, señor Palacín, este Gobierno trabaja en dinamizar el sector turístico en Aragón. Son actividades de enoturismo, ornitología, aguas termales, senderismo, montañismo, actividades acuáticas, parques temáticos, bicicleta, *rafting*, hípica, golf, rocódromo, pasarelas como la de Panticosa..., todo ello además acompañado de una buena restauración.

Y ya que incide en el sector de la nieve, le sugiero que entre en la página web de Aramón, donde podrá observar que hay dos pestañas, en una pone «invierno» y en otra pone «verano». Por lo tanto, ahí verá todas estas actividades [*aplausos*] que le acabo de describir.

Y, por último, tengo que decirle que el sector de la nieve ya tiene bastantes órganos de participación, usted lo debería de saber puesto que ha estado en el Gobierno, y además proponen una mesa...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ... en la que no pensaron ni creyeron. Y este proyecto que usted tiene es bastante menos ambicioso...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ... que lo que tiene el Gobierno de Aragón. Gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Sabés, tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, vicepresidente.

Señor Palacín, aunque ustedes y nosotros tengamos muchas diferencias en materia de la nieve, sí quiero decirle que el Grupo Socialista apoyará la creación de esta mesa de la nieve porque somos conscientes de la importancia del sector, un 7% del PIB aragonés. Fíjense, más o menos, entre diciembre y marzo, en las comarcas con estaciones de esquí se generan seiscientos cincuenta mil pernoctaciones en hoteles. Vean la importancia que tiene este sector no solo para Huesca, sino también para Teruel.

Pero es verdad que es necesario escuchar al territorio, escuchar a la gente, a las personas que están afectadas, a los colectivos, para que conozcan, para que opinen, para que participen de esos proyectos que plantea el Gobierno de Aragón, y que los conozcan de primera mano, con total transparencia, y sobre todo y fundamentalmente la transparencia en la tramitación administrativa y, por supuesto, también en la ambiental. Porque no habrá intervenciones en el sector de la nieve si no pasan todas y cada una de las evaluaciones y filtros medioambientales, y creo que en eso coincidimos absolutamente todos los grupos políticos de esta Cámara.

Y pensamos desde el Grupo Socialista, y lo hemos dicho así, que deben ser sostenibles y deben ser reversibles, y eso es fundamental, que puedan ser reversibles las actuaciones que se planteen. Porque invertir en el sector de la nieve supone invertir en generar más empleo, en generar más negocios, en generar nuevos proyectos y en generar territorios, porque también se puede observar como aquellos municipios alrededor de estaciones de esquí aumentan, y de forma importante, su población, o al menos la mantienen. Por eso coincidimos en la necesidad de abrir una mesa de la nieve, en la que participen las instituciones públicas (ayuntamientos, comarcas, diputaciones, municipios...), y también en ese sentido los propietarios de las estaciones de esquí, los empresarios del territorio, representantes de

los trabajadores vinculados al sector, Adelpa y todos aquellos que tengan algo que aportar de manera propositiva, todos aquellos que estén involucrados en la nieve y en los deportes de invierno.

Por eso, por lo que nosotros apostamos es por la búsqueda de consensos. Más allá de la lucha que a veces se produce entre la ciudad, entre la gran ciudad y los territorios, buscar esos consensos para el desarrollo de esos territorios. Y en una línea que ya en esta comunidad autónoma funcionó y funcionó muy bien en el año 2009, cuando se creó y cuando se desarrolló aquella Mesa de la Montaña. En esa Mesa de la Montaña, una de las conclusiones sobre el sector de la nieve decía lo siguiente: «Apoyar un sector turístico que rompa la estacionalidad del empleo y de la actividad socioeconómica, fomentando el turismo rural, científico, cultural, de naturaleza, sin dejar de apoyar el turismo de la nieve».

Había tres criterios —y concluiré con estos tres criterios, señor presidente— que yo creo que hoy es bueno que recordemos. El primero decía que, cuando se desarrolle un proyecto completo, se garantice la participación de la población local en la toma de decisiones sobre la intervención y las infraestructuras, partiendo de la base de la existencia de una demanda por parte de los potenciales usuarios. Segundo, que se garantice la reinversión de los beneficios derivados en la ejecución de las mejoras del proyecto en la zona, pero también en los proyectos de interés general que podrían implementarse en otros territorios. Y tercero, que favorezca con medidas singulares el asentamiento de la población con la creación de empleo y la mejora de accesibilidad a la vivienda, un aspecto del que ya se hablaba en el año 2009 y tan importante es en la actualidad, sobre todo para los trabajadores vinculados al esquí.

Por eso, señor Palacín, apoyaremos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sabés...

El señor diputado SABÉS TURMO: ... esta mesa de la nieve como en su momento pensamos que funcionó y se trabajó tan bien en la Mesa de la Montaña de 2009.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sabés.

Señor Oliván, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista presenta una proposición no de ley sobre la creación de una mesa aragonesa de la economía de la montaña y la nieve, pero bajo ese envoltorio de proceso participativo y de una supuesta defensa del sector de la nieve se oculta, a nuestro juicio, una propuesta trampa, una trampa en la que algunos partidos han caído. Una propuesta trampa por varios motivos.

El primero, porque, para ustedes, la mesa debe trabajar sobre lo que ustedes consideran que es un problema. Para nosotros, el sector de la nieve tiene retos, no tiene problemas, a los que me referiré más adelante. *[Aplausos]*.

Hablan de que el objetivo es lograr una transición coconstruida para adaptarse al cambio climático, que es lo mismo que propiciar la liquidación paulatina del sector.

Y, en tercer lugar, manipulan las cifras, manipulan las cifras diciendo que ha habido trescientos mil esquiadores menos por el cambio climático, el mismo cambio climático que hace dos años propició que hubiera un récord de esquiadores *[aplausos]*, con un millón setecientos mil esquiadores. En resumen, manipulan el lenguaje, manipulan las cifras.

Y, por último, proponen un proceso participativo que avale, eso sí, con criterios eminentemente medioambientalistas, esa transición hacia la liquidación del sector.

Y la pregunta es evidente: ¿por qué ustedes no propiciaron ese proceso participativo? ¿Por qué no pusieron en marcha la mesa de la nieve cuando ustedes gobernaron? ¿Acaso consultaron ustedes algo cuando aprobaron ustedes mismos el PIGA de la unión de estaciones de Candanchú y Astún? *[Aplausos]*. ¿Hicieron algo? ¿O acaso propiciaron ese proceso participativo cuando aprobaron el PIGA de la unión de Astún-Formígal? ¿O acaso preguntó a los vecinos de Castanesa cuando con su firma, señor Soro, firmó las expropiaciones forzosas de los propietarios de Castanesa? ¿Preguntó a alguien más?

Es decir, proponen la participación cuando no están en el Gobierno. Pero nosotros seguiremos trabajando en el territorio para implantar proyectos con el territorio y contando con la opinión del territorio.

Le hablaba de retos, que no problemas, que tiene el sector: mejora de infraestructuras, inversiones, es necesario, tenemos que competir: segundo, fidelizar clientes, aunque hay que aumentar los días de estancia; diversificar y desestacionalizar la oferta con ocio, gastronomía, y también hay que afrontar el ascenso de temperaturas. Y precisamente esto es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón con un Plan Pirineos que, como ya se ha indicado aquí, introduce medidas directamente vinculadas a la nieve, como es la unión de estaciones o como es la telecabina de Benasque y Cerler, pero también infraestructuras que diversifican y desestacionalizan el sector.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Oliván, vaya terminando, por favor.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Y, por último, añadido que se ha anunciado ya una inversión de *[corte automático del sonido]* ... la mejora de la innivación. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

[Pausa].

La señora PRESIDENTA: Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y dos, con el voto telemático; abstenciones, una. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Para agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa, que lo único que pedía es crear una mesa para analizar, reflexionar y dialogar todos los agentes implicados para que el esquí tenga futuro.

Porque, señor Oliván, pasar en dos años de un millón setecientos mil esquiadores a un millón cien mil sin duda es un problema y serio, que nos tiene que hacer reflexionar sobre hacia dónde va el mundo del esquí.

Desde luego, no puede ser solamente innivación, hacer estaciones más grandes, porque está visto que, en Europa, que algo entienden de nieve, en los Alpes van en el camino contrario al que se está yendo en Aragón. Por ello, solo pedíamos diálogo, trabajar en el futuro, reflexionar, algo en lo que además ustedes estaban de acuerdo tanto en 2021 como en 2022 en las propuestas de resolución que se presentaban en estas Cortes después del debate del estado de Aragón, que votaban a favor, solo Vox votaba en contra. Por ello, nos tendrán que explicar también por qué han cambiado de opinión y por qué ahora no quieren dialogar y pensar en el futuro de la nieve.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Palacín, el futuro de la nieve tiene futuro, y por eso ya le hemos recordado que hay muchos más diputados aquí que creen en el futuro de la nieve que en el no futuro de la nieve.

Y, además, también le hemos recordado que en el Plan Pirineos no solo se trabaja en el sector de la nieve, sino en otras actividades como enoturismo, ornitología, aguas termales, senderismo, montañismo, parques temáticos, bicicleta, rafting... Yo no sé qué no ha entendido de que ya se está trabajando en el sector turístico en los Pirineos y en todas las comarcas.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Nuestra posición es clara: apuesta por el sector de la nieve, como he dicho, apuesta por una inversión importante en el sector de la nieve con consenso, escuchando a los territorios, siendo conscientes de que es muy importante.

Yo pondré un ejemplo que creo que he explicado ya en este Parlamento alguna vez en la pasada legislatura. La primera vez que visité profundamente un valle como el de Castanesa, en el que, con algún compañero que estaba en este Parlamento, nos dedicamos todo el día a analizar las inversiones necesarias, a abordar qué posibilidades había, en todo el día vi a una sola mujer, a una sola: la alcaldesa. Por eso es importante continuar con esas inversiones, pero es importante que esas inversiones vengán refrendadas desde el territorio, con el apoyo del territorio. Y abrir una mesa para discutir, dialogar y abordar esta situación creo que sería bueno, como fue en su momento buena la Mesa de la Montaña, buscando acuerdos entre aquellos que piensan o pensamos diferente.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sabés.

Señor Oliván.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Bueno, ocho años gobernando y sin poner en marcha la Mesa, me dirán ustedes qué es esto. Ahora parece que han descubierto la participación.

El Plan Pirineos, como he dicho, afronta muchos de los retos que he explicado anteriormente, con consenso con el territorio, se está hablando con el territorio. Más de doscientos cincuenta millones de euros en los próximos años, de manera transversal, un trabajo transversal, no solamente se va a trabajar la nieve, sino otros sectores como servicios y turismo. Y yo creo que todos deberíamos de mostrarnos orgullosos de ese plan que va a impulsar el Gobierno de Aragón y que va a poner en el mapa al Pirineo, que es lo que todos supuestamente queremos.

Lamento que el partido mayoritario de la oposición haya entrado en esta propuesta trampa porque sin duda lo que busca esta propuesta es arrinconar el sector de la nieve en función de sus preferencias medioambientalistas. Y es que es una evidencia porque, claro, aquí el señor de Chunta Aragonesista hablaba de que hay que fomentar las raquetas y el esquí de fondo, que nosotros también, pero, claro, para eso sí que hay nieve, ¿no?, para eso sí que hay nieve, para el esquí alpino no hay nieve. La verdad es que se les ha visto al plumero y por eso nosotros hemos dicho

«no» a la propuesta trampa, hemos dicho «no» a la liquidación del sector de la nieve, y decimos «sí» a avanzar en los retos que tiene el sector y a escuchar al territorio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 11, una vez que se ha retirado la primera de las proposiciones no de ley, no hay debate conjunto: debate único de la proposición no de ley 327/24, relativa a la libertad de prensa y de expresión, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 327/24, relativa a la libertad de prensa y de expresión.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos, señorías.

Lo primero, evidentemente, es desear un pronto restablecimiento al familiar del compañero de Podemos, que ha tenido que retirar su PNL y ha tenido que salir corriendo para acompañar a su familiar. Queremos desearle un pronto restablecimiento en su salud. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

Por supuesto, me voy a centrar, lógicamente, en la PNL que ha presentado mi partido político. Prescindiré entonces de cualquier referencia en lo posible a la PNL del compañero, esperando que la pueda presentar en un próximo Pleno, aunque ya sea para el período de sesiones siguiente.

Como decía, el Partido Popular en esta ocasión presenta una proposición no de ley en defensa de la libertad de prensa, en defensa de la libertad, en defensa de la libertad de pensamiento, en defensa de la libertad de ideas y, sobre todo, en defensa de la libertad de opiniones, algo que recoge el artículo 20 de la Constitución, que, evidentemente, esa defensa... Defiende el artículo 20 la libertad para comunicar y recibir libremente información veraz.

En lo de la información veraz hay mecanismos. Cuando no es información veraz hay mecanismos ya perfectamente establecidos en el sistema legal para, cuando no sea veraz la información, poder hacer rectificar. Ya respecto de las opiniones, evidentemente, es otra cuestión, es más difícil luchar contra ellas porque todas las opiniones son defendibles, aunque no sean iguales, desde mi punto de vista, y no merezcan la misma defensa, en mi opinión, todas las opiniones, pero cada uno tiene la posibilidad de defenderlas.

«El ejercicio de estos derechos —además, dice el artículo 20 de la Constitución— no puede restringirse [en el ejercicio de] [mediante] ningún tipo de censura previa». Esto de la censura previa, ¿verdad?, nos recuerda a todos otros tiempos, ni previa ni mucho menos preventiva, ya sería el colmo, que es lo que parece que se intenta desde algunas opciones, instalar una censura previa, e incluso preventiva.

Además, el artículo 20 de la Constitución dice que estas libertades que he comentado previamente tienen su límite en el respeto a los derechos fundamentales que la propia Constitución delimita y, en concreto, derecho al honor, derecho a la intimidad y derecho a la propia imagen, además del derecho a la protección de la infancia y de la juventud.

Y, además, ese mismo artículo 20 de la Constitución lo que viene a decir es que «Solo se podrá acordar el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial». Esto para aquellos que puedan estar tentados a proponer hacer textos de ley que intenten, ¿verdad?, coartar o secuestrar preventivamente cualquier publicación de opinión o de información.

Digo todo esto porque el señalamiento que se ha hecho en la tribuna, en esta tribuna de este Parlamento, pero también en la tribuna del Congreso de los Diputados, señalamiento de periodistas con nombres y apellidos, con nombres de medios públicos, de medios de comunicación, es algo que no podemos aceptar. Y por eso viene, ante ese señalamiento que ha habido, por eso viene esta proposición no de ley en defensa de la libertad de prensa. Además, haberlo hecho escudándose en la tribuna pública y en la inviolabilidad de los diputados en cuanto a las opiniones que podemos expresar en una tribuna pública, evidentemente, tiene un pelo de cierta falta de valentía a la hora de decir lo que uno piensa y esas acusaciones.

Todos esos señalamientos de periodistas atacan el derecho al honor y, por supuesto, ahí no nos van a tener nunca a su lado. Si algún periodista publica alguna información falsa, como he dicho al principio, hay mecanismos para hacerle rectificar. No es necesario aplicar ningún intento de censura previa ni mucho menos preventiva. Es como el que pretende aplicar medidas a un delincuente porque haya cometido algún delito previamente, pues ya le vamos a aplicar medidas por si acaso volviera a delinquir. Esto ¿verdad que no lo admitiríamos en cuanto a los delincuentes? Pues tampoco lo podemos admitir en cuanto a la libertad de prensa.

Por eso esta proposición no de ley lo que pretende es una defensa de la libertad, de la libertad de prensa, de la libertad de ideas y de la libertad de opiniones sin censura previa, y mucho menos preventiva. Condenamos, con esta PNL buscamos condenar el señalamiento público. Además, desde la inviolabilidad de una tribuna pública, condenamos cualquier señalamiento público que se pueda hacer respecto de cualquier periodista con nombres y apellidos o cualquier medio de comunicación. Para la defensa de esos abusos que pueden cometerse desde algunos medios de comunicación hay otros mecanismos para protegernos frente a esos ataques. Desde luego, en ningún caso la censura previa y mucho menos preventiva. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se han presentado dos enmiendas: una por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida y otra por el Partido Socialista.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Muchas gracias.
Señorías.

Señor Ledesma, el cinismo y la política últimamente van demasiado de la mano, pero esto ya es llevarlo al paroxismo. Mire, a nosotros nos parece un ejercicio de fariseísmo brutal traer aquí y convertir una iniciativa de control parlamentario, que a ustedes les vino muy bien precisamente, en una censura, en un ejercicio de censura, y luego además olvidarse en su alocución de personajes como, por ejemplo, Miguel Ángel Rodríguez, que ha acusado directamente y ha amenazado sin ambages a medios de comunicación.

A mí este debate, imposible de saldar en tres minutos, me parece muy interesante. Es un debate profundo, un debate profundo que tiene que ver con la libertad de prensa, que tiene que ver también con la libertad de empresa, que tiene que ver también con el derecho a la información y que tiene que ver también con el derecho a poder informar. Y me gustaría poder mantenerlo, pero, como digo, es muy complicado, y lo que no puede negarme usted es que estas cuestiones son usadas en no pocas ocasiones por los gobiernos de turno a beneficio de inventario, y le voy a explicar por qué.

Primero, porque es objetivo a día de hoy que la situación financiera de buena parte del ecosistema empresarial de los medios de comunicación sociales es delicada y que, evidentemente, necesitan del contrato público y de la función pública para poder garantizar en no pocas ocasiones su sostenibilidad financiera. Y eso es una objetividad, no estoy señalando a nadie, sino simplemente estoy hablando de un hecho constatable y objetivo.

Ahora bien, la labor del legislador, o sea, del gobierno de turno, es precisamente saber gestionar bien esa cuestión, ser objetivos, ser transparentes, ser ecuanímenes y ser rigurosos a la hora de establecer los criterios mediante los cuales se determinan las relaciones contractuales con los diferentes medios de comunicación. Porque díganme, dígame, señor Ledesma, ¿no es sino una injerencia, no es sino una amenaza para la pervivencia de determinados medios de comunicación social que no comparten línea editorial con los gobiernos de turno la arbitrariedad, la falta de rigor, la falta de ecuanimidad, etcétera, en la gestión pública de los contratos? De eso es de lo que quiere hablar esta formación política para garantizar precisamente eso que usted ha venido aquí rasgándose las vestiduras a defender, que es la libertad de prensa. A mí eso me parece importante.

Por lo tanto, yo quiero concluir agradeciendo a los profesionales de los medios de comunicación, a pesar de la precariedad que sufren, que ustedes no dicen nada al respecto, y especialmente quiero acordarme en estos momentos de la situación que atraviesan los profesionales del medio público, de nuestra tele autonómica, a los que una contrata les está abocando a movilizarse por no querer cumplir precisamente con lo que determina un convenio colectivo, y esto se llama «realidad medieval».

Por lo tanto, la iniciativa que plantea Izquierda Unida es una iniciativa que mejorará precisamente la capacidad de los medios de comunicación para garantizar una información veraz. Información veraz que, en otro orden de cosas, usted bien sabe que tiene que estar alejada de opiniones y bulos, pero sobre todo que tiene que ser contrastada. Le puedo dar una retahíla de sentencias del Tribunal Constitucional en las que se determina que no hay capacidad de amparo al artículo 20 de la Constitución para aquellos medios que no cumplen precisamente con sus rigores de información veraz, delimitada y determinada jurídicamente, y parametrizada muy bien por el Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, estamos hablando de cosas muy serias que tienen que salir de la esfera del panfleto y que tienen que convertir al Gobierno de Aragón en un gobierno pionero en la transparencia, en la ecuanimidad, en el rigor y, sobre todo, en la función fundamental que tiene para garantizar que ese ecosistema de medios de comunicación social crece, pero crece de forma democrática.

De eso es de lo que quería hablar Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, presidenta.
Buenas tardes.

Señor Ledesma, usted trae una iniciativa para hablar de la libertad de prensa, para defender el artículo 20 de la Constitución, el derecho no solamente a informar desde un punto de vista de la libertad, independientemente de la línea editorial que cada medio, a través de sus canales, pueda acabar difundiendo, y nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, comprometidos y conscientes de la importancia que tiene la prensa libre para el sostenimiento del Estado social y democrático de derecho, le hemos planteado una enmienda que creemos que, con una redacción distinta, viene a mejorar o a aportar una redacción alternativa a su texto propuesto.

Nosotros hablamos de condenar cualquier ataque a la libertad de prensa, a medios de comunicación, a sus profesionales, y centrado también en tres pilares que nos parecen fundamentales: que sea a través del cumplimiento de las normas deontológicas de los propios periodistas, que sea también a través del rigor en la información periodística (el contraste de las fuentes, el trabajar desde una manera totalmente honesta con la información) y también desde el cumplimiento de todas las normas éticas.

Si un profesional, si un medio de comunicación, transita por ese camino escrito y defendido tanto nacional como internacionalmente desde los colegios de periodistas, desde la propia profesión, desde el seno del Consejo de la Unión Europea o desde asociaciones de prensa y de editores de medios de comunicación, entendemos que aporta. Porque, señor Ledesma, a nosotros lo que no nos gusta, al Partido Socialista, son jefes de gabinete que amenazan con hundir a medios de comunicación, jefes de gabinete que dictan cuáles tienen que ser los titulares de la prensa al

día siguiente, no nos gustan los responsables públicos que —véase, por ejemplo, a través de redes sociales— señalan con nombres y apellidos a otros periodistas, eso no nos gusta. *[Aplausos]*.

Por tanto, señor Ledesma, no va a encontrar en el Partido Socialista sino un partido comprometido con el artículo 20 de la Constitución, comprometido con el periodismo, comprometido con la libertad de prensa y comprometido con nuestro país. Porque habrá que pensar y tendremos todos que reflexionar qué ocurre con eso que se llama «periodismo» y no lo es, qué ocurre con aquellas personas que, con acreditaciones o con supuestas patentes de curso de ser medios de prensa, se han dedicado a generar ingresos a través de los clics en Internet, no cumpliendo ninguno de esos tres pilares fundamentales: sin contrastar opiniones, sin cumplir el rigor periodístico y sin atender a la deontología profesional.

Porque, señorías, el refranero popular es muy sabio y, de aquellos barros, estos lodos. Y, lamentablemente, hoy en nuestro país tenemos muchos medios de comunicación que son serios, honestos y que ejercen su labor de una manera rigurosa, conforme a la libertad de prensa y a ese artículo 20, y luego tenemos otra serie de pseudomedios o de personas que creo que entre todos deberíamos de darle una pensada porque al final acaban saliendo corriendo por los pasillos del Congreso.

Por tanto, señor Ledesma, esperamos que acepte nuestro texto, que creemos que es un buen punto de unión. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora para los grupos o agrupaciones no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Los últimos días han dado de sí los medios de comunicación, sobre todo cómo se financian. Parece que algunos se asustan. A mí lo que me sorprende es que traigamos tres documentos que dicen prácticamente lo mismo. Y no sé si ustedes van a ser capaces de llegar a un acuerdo, que esto es algo que, si lo supiésemos antes, nos ayudaría.

Pero a mí me sorprende mucho que ahora queramos defender la libertad de prensa. Fíjese usted que yo vengo de una provincia que es Teruel, donde la libertad se ha defendido poco, y se lo tengo que decir con el corazón en la mano. Y como lo pienso y como tengo muy claro que la libertad se ha defendido poco, algunos pensamos que esto se tendría que haber hecho para todo Aragón y hace tiempo. Porque hemos visto cómo ha habido trabajadores despedidos de su puesto de trabajo, no cesados de su cargo, eso es diferente, despedidos de su puesto de trabajo.

Enténdame que honestamente no le puedo apoyar esto si usted no llega a un acuerdo con todos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Ledesma, coincidimos en que debemos velar por un periodismo libre, alejado de presiones políticas y que ejerza de verdad un control del poder, pero también coincidirá en que queda poca prensa libre en el mapa político nacional.

Apoyaremos la proposición no de ley, apoyaremos la enmienda, pero también quiero hacer una reflexión. Ustedes se quejan de que los diputados del otro lado de la bancada dicen de algunos medios de comunicación y también se han quejado ustedes en algunos casos de lo que los medios de comunicación del otro lado publican muchas veces. El riesgo aquí es que caemos en burbujas informativas de nuestro bloque y somos ajenos a lo que piensa el otro, lo que consideramos equivocado, e incluso falso. Esto es un grave problema para una buena democracia y una sociedad libre e informada.

Yo tenía muchas preguntas además con los medios de comunicación. ¿Cuál es la transparencia acerca de la propiedad de algunos medios digitales, dado que sin información fiable no hay democracia? ¿Y no es exigible que los medios respondan o estén comprometidos con la verdad? Creo que hay mucho que debatir.

Somos conscientes de la existencia de potentes divulgadores de noticias falsas que van en contra de la esencia misma de la democracia y que incluso van en contra de la Unión Europea y de la democracia occidental.

Han presentado una buena proposición no de ley, pero se van a quedar muchas cosas en el tintero. Apoyaremos, pero reflexione sobre lo que le he dicho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, desde Chunta Aragonesista, por supuesto, defendemos el artículo 20 de la Constitución, un artículo, si me permite la expresión, bidireccional: defiende tanto, garantiza tanto el derecho a comunicar como el derecho a recibir, pero en ambos casos información veraz. No hay ningún derecho constitucional a comunicar bulos, no hay ningún derecho, no hay ningún derecho y a mí me preocupa cierta condescendencia que en algunos casos se ve.

Y, fíjese, tampoco hay derecho a recibir bulos. Lo que no puede ser es que con dinero público se riegue a ciertos pseudomedios de comunicación que lo que hacen es propagar *fakes* y propagar absolutos bulos.

¡Claro que rechazamos desde Chunta Aragonesista cualquier señalamiento que se haga a los medios de comunicación desde el ámbito político! Rechazamos más ciertos despidos que se han hecho en Teruel, por ejemplo, a determinados periodistas. Pero, como digo, eso lo rechazamos, pero también rechazamos en el mismo nivel los señalamientos, los linchamientos que esos pseudomedios hacen a golpe de mentira, a golpe de bulo, a determinados políticos o a sus familiares. Y en esos temas tampoco podemos ser condescendientes, creo que tenemos que ser igual de contundentes.

Vamos a apoyar la iniciativa, por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa. Nos gustaría que se tuvieran en cuenta las enmiendas. Creo que hablar de deontología profesional, de rigor, de transparencia, como hacen las enmiendas del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, mejora sinceramente la iniciativa, estaríamos más cómodos. Pero la vamos a votar y la habríamos votado en todo caso, y dijera usted lo que dijera hoy. Fíjese, a veces venimos con una idea y en sus intervenciones nos hacen cambiar el voto. Hoy habíamos decidido que votaríamos que sí como gesto. ¿Por qué? Porque, mientras tenemos este debate, hace cuatro días —ahí está el elefante—, ochocientas mil personas en España votaron al rey de las *fake news*, al rey de las mentiras. Y creo que, si no somos capaces hoy de salir de aquí con un acuerdo unánime, que todos nosotros estemos en contra de que se comuniquen bulos, en contra de todo esto, haremos un flaco favor a lo que es la democracia.

Por lo tanto, como le digo, como gesto, hubieran dicho lo que hubieran dicho, vamos a votar a favor. Ojalá salgamos con un posicionamiento unánime, porque en el fondo creo que prácticamente todos los que estamos en este hemiciclo pensamos lo mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, su turno.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

El socialismo concibe la libertad de prensa igual que concibe la independencia judicial: solo aspiran a controlarla. *[Rumores]*. Y esa es la realidad desde el momento fundante del mismo Partido Socialista. Si quieren les hablo de José María Calviño, el padre de Nadia Calviño, que, cuando fue secretario general de Televisión Española, se le recuerda porque dijo: «haré todo lo posible por que ese cuando —refiriéndose a don Manuel Fraga— nunca gane las elecciones». E hizo todo lo posible y nunca las ganó. *[Rumores]*. Miren, señorías, su vocación totalitaria no se detiene ni ante la Constitución ni ante los derechos humanos ni ante la dignidad humana, que es anterior a todo ordenamiento jurídico.

Votaremos tal y como está escrita la iniciativa del PP porque creemos firmemente en la libertad, de la que forma parte inseparable la libertad de expresión y de prensa.

Nunca —escúchenme, señorías—, nunca hay que cejar en defender la libertad de la pulsión totalitaria de gobiernos autócratas. Rara es la generación que no tiene que defender su libertad.

Permítanme sus señorías que les diga que estamos en un momento histórico, estamos en uno de esos momentos en los que toca decidir de qué lado estamos: o de la libertad del pueblo o de la autocracia sierva del globalismo. *[Aplausos]*.

El partido sanchista ha reaccionado ante los recientes escándalos de corrupción del hermano y de la esposa de Pedro Sánchez señalando a periodistas independientes, agitando el odio contra los medios de comunicación y amenazando con nuevas regulaciones liberticidas, tan del gusto de la bancada socialista, socialistas a los que les gusta la libertad, pero solo para ellos, no para los demás.

Como muy bien ha dicho el señor Ledesma, quieren hacer unas medidas preventivas, como en la película *Minority report*, que quieren prevenir la calumnia. Que ese es el único límite, señorías: el periodista que calumnie, a la justicia. Y el límite lo tiene que poner la justicia, ni comisiones de expertos ni deontología ni comisiones en las que sus señorías manden, porque sus señorías quieren comisiones para tener el poder que los ciudadanos les han negado en las urnas. *[Aplausos]*.

A la izquierda no le gusta que la critiquen, pero le parece bien que medios de comunicación aragoneses financiados en la época en la que ustedes mandaban con fondos públicos de la izquierda, o sea, del Gobierno de Aragón y del Ayuntamiento de Zaragoza, controlado por la izquierda, les parece bien que nos insulten todos los días, que nos digan todos los días «nazis», «xenófobos», «sinvergüenzas», «ogros» *[aplausos]*, por supuesto, «fascistas», «franquistas», que se nos señale, que se nos cosifique, que se incite a la violencia contra nosotros y que, cuando esa violencia se produce, blanqueen a los delincuentes y justifiquen a los que agreden porque resulta que agreden a unos fascistas. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Miren, señorías, como decía el anterior vicepresidente del Gobierno, jarabe democrático, pero para todos, para ustedes también. Libertad para todos. ¡Viva la libertad! *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para el señor Ledesma para que fije su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a admitir la enmienda del Partido Socialista, la vamos a admitir porque, efectivamente, profundiza y mejora, evidentemente, el texto. Simplemente les invitaría a transmitirle directamente a Pedro Sánchez el contenido de su propia enmienda porque yo creo que la va a necesitar por lo que anuncian los medios de comunicación. *[Rumores]*. No, no, hombre, yo creo que es necesario *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «a Ayuso»]* transmitir... Sí, sí, mire...

Y la enmienda de Izquierda Unida no la voy a admitir porque deja entrever una falta de transparencia, esa falta de transparencia que ha permitido saber, evidentemente, todo el dinero que se destina a los medios de comunicación, dinero público. Con lo cual no entiendo que haya falta de transparencia, con lo cual no admito el fondo de la enmienda de Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Ledesma.

Admite entonces la enmienda de modificación del Partido Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cuatro emitidos. Sesenta y cuatro a favor. Sale adelante por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, ha salido la propuesta mejor que entró, evidentemente, y por eso Izquierda Unida votó favorablemente, porque, en cualquier caso, en la misma línea que planteaba el Partido Socialista caminaba nuestra iniciativa.

Sí, señor Ledesma, hay una falta de transparencia y sobre todo hay una ausencia de criterios objetivos. La ha habido siempre y, al haberla siempre, pasa lo que pasa.

Yo creo que el debate debería de servir para hacer un mandato al Gobierno en aras precisamente de mejorar, y mejorar todos y todas, y comprometernos todos y todas, sin más. No tengo ánimo de polemizar más con usted.

En cualquier caso, como digo, era lo que proponía Izquierda Unida y lo que seguirá proponiendo cuando corresponda y cuando toque un debate de esta naturaleza. Y creo que, en estas cuestiones, el problema siempre es no sentar criterios objetivos y al final caminar unos y otros cotidianamente utilizando precisamente esa precariedad, esa debilidad a beneficio de inventario, que es algo muy peligroso en democracia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno, Teruel Existe?

¿Señor Soro, Chunta?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, lo peligroso para la democracia es que los comunistas estén en el Gobierno *[rumores]* porque cuando ustedes están en el Gobierno es muy difícil que se vayan por las buenas *[rumores]*, eso es lo complicado. Y solo hay que ver la historia reciente de toda Hispanoamérica, que, cuando sus homólogos ideológicos gobiernan, montan narcoestados *[rumores]*, por supuesto con el control de los medios de comunicación.

Muchas gracias, señorías. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Civiac, usted, cuando luego va a casa, ¿se escucha lo que dice? *[Aplausos]*. ¿Usted se escucha? ¿A usted le parece coherente lo que dice? Le ha faltado el «carajo» cuando estaba en la tribuna. *[Aplausos]*. Pero ustedes, que tanto hablan de la libertad de prensa, fueron los primeros en vetar a medios de comunicación en sus mítines *[aplausos]*, en señalar a medios de comunicación, en citar a periodistas con nombres y apellidos, en calificar con las etiquetas de «medios progres»... ¡Pero si es que a ustedes se les conoce de lejos!

¿Sabe por qué Manuel Fraga no fue presidente del Gobierno? Porque los españoles no le votaron. ¿Y usted sabe por qué nunca llegan a la presidencia de ningún Gobierno? Porque no les van a votar. *[Aplausos]*. Y con intervenciones como la suya, cada día menos, señor Civiac, cada día menos. *[Aplausos]*. ¡Por favor, homólogoense!

Le tengo que agradecer que, después de decir —lo que hacen siempre cuando están en la oposición o cuando están en Gobierno— que votarían la iniciativa si era en términos originales —gracias, señor Ledesma por aceptar nuestra enmienda, creemos que ha sido un buen texto—, usted ha cambiado de opinión y nos la ha votado a favor. Bienvenido a la libertad de prensa, a la democracia, a la transacción. Solo le falta venir, señor Civiac, a la moderación, no cejaremos en el intento.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, hay pendiente de aprobarse y de entrar en vigor un reglamento europeo para aportar mejores medidas de control en cuanto a todo lo que son los usos de los medios públicos respecto de los medios de comunicación. Y ahí va a mayor la transparencia en cuanto a la propiedad que hay de los medios de comunicación. Con lo cual, evidentemente, tendremos que profundizar, y está pendiente de que ese reglamento entre en vigor en España, que es necesario. Pero ese reglamento, nada más, no queremos profundizar nada más porque ahí es donde empezamos a limitar la libertad de prensa.

Y la diferencia entre lo que —ya que usted ha hecho mención a Miguel Ángel Rodríguez— ha hecho o hace el señor Rodríguez y lo que hizo aquí en el Pleno pasado el señor Corrales es que el señor Rodríguez es responsable y responderá de sus actos ante las autoridades, ante los tribunales, ante quien tenga que responder, el señor Corrales se parapeta detrás de la inviolabilidad de un diputado que no puede ser acusado por lo que se diga en la tribuna. Y esa es la gravedad en el señalamiento de periodistas con nombres y apellidos: escudarse y parapetarse detrás de la inviolabilidad de un cargo público, de un cargo de diputado. Esa es la gravedad, por eso traemos eso especialmente, para denunciar esas actitudes que no pueden ser, porque esa inviolabilidad no la pueden corregir los tribunales, la única persona que puede corregir esas actitudes es la presidenta del Parlamento cuando se hacen, señor Sanz, y esa es la enorme diferencia entre la actitud de uno y la actitud de otro, que responde en los tribunales y el otro no. Por eso la gravedad.

Y luego, a los señores del Partido Socialista, evidentemente, su enmienda profundiza y mejora el texto, se lo agradezco, por eso la he admitido. Le digo que lo transmitan a su líder, al señor Pedro Sánchez, porque, por las noticias que se publican y las opiniones que se publican, evidentemente, el horizonte está oscuro en cuanto a la libertad de prensa. Por eso es bueno que esa enmienda, que me parece correcta, se la trasladen también al señor Sánchez.

Y les agradezco también el cambio de actitud respecto de la que tuvieron en el Pleno pasado, que le reían las gracias al señor Corrales. Y también la PNL de hoy ha servido para ver ese cambio de actitud del Partido Socialista [rumores]... Sí, sí, se rieron de las gracias del señor Corrales cuando señalaba a periodistas. Por eso esta PNL ha tenido la utilidad, ha servido para corregir actitudes intolerables. [Rumores]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Continuamos...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Le pido la palabra por el artículo 121.3.

La señora PRESIDENTA: ¿Por qué alusiones o por qué...?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Hombre, porque es evidente el ataque al decoro de este grupo parlamentario y de lo que representa por parte del señor Civiac.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Civiac, esto es un Parlamento y usted tiene el deber de respetar, de respetar y de no subirse a la tribuna a agredir permanentemente. [El señor diputado Civiac Llop, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. No, yo no le agredo, yo no le estoy agrediendo, yo estoy debatiendo dialécticamente con usted. Cuando usted presente en la tribuna argumentos dialécticos, tendremos un debate sano, pero lo que usted está haciendo es insultar.

Y, mire, no le voy a pedir que se retracte, pero sí que le voy a decir una cuestión: tenga respeto por quienes durante todo este siglo se han dejado la piel en este país y en buena parte de Europa para garantizar las condiciones óptimas y democráticas que le permiten a usted subirse a la tribuna a decir esas barbaridades. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: A ver, señora...

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden...

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señora presidenta, creo que tengo derecho a responderle. [Rumores].

[El señor diputado Sanz Remón, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «yo no le he pedido nada al señor Civiac, he hecho uso de mi turno de palabra»].

[El señor diputado Civiac Llop, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «no, no, no, tú has acusado»].

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, ¿por qué artículo me pide la palabra?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Por el artículo 121.1 y 121.3...

La señora PRESIDENTA: ¿Con base en qué alusiones...?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Me acaba de acusar...

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, no le ha dado la palabra todavía.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: ... de haber insultado.

La señora PRESIDENTA: ¿Con base en qué alusiones?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Me acaba de acusar de haber insultado. [Rumores].

Mire, yo a su señoría le tengo el máximo respeto [rumores], y, contra su ideología, mi máxima repulsa, contra su ideología.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac...

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 321/24, relativa a la derogación de la Ley 14/2018, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el señor Alastuey.

Proposición no de ley núm. 321/24, relativa a la derogación de la Ley 14/2018, de Memoria Democrática de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a ver si conseguimos que la tarde siga transcurriendo por la vía de las iniciativas constructivas y, por tanto, por la vía del debate que sirve para hacer cosas no solamente en el Parlamento, no solo para discutir, sino también para que el Gobierno vea impulsada su acción.

Hablamos otra vez de memoria democrática. La verdad es que, desde que se derogó la Ley de Memoria Democrática de Aragón, yo creo que nunca se había hablado tanto en este Parlamento de memoria democrática. Es uno de esos efectos búmeran que a veces se producen en la política, se producen en la vida, y que ha hecho que lo que se pensaba que podía pasar rápidamente y que iba a ser un paso de página sin mayores consecuencias se haya convertido en un raca-raca con el cual el Gobierno y los grupos parlamentarios que derogaron la ley han conseguido que estemos hablando permanentemente de memoria democrática. Además, en un momento, y lo digo con la gravedad con la que creo que hay que decirlo, en el que recordar, volver la vista atrás, a la memoria, a lo que ha ocurrido en este país y en otros países durante el último siglo, es muy constructivo. Es muy constructivo porque estamos viendo derivas antidemocráticas, derivas que nos llevan o que nos orientan hacia períodos de nuestra historia que no queremos volver a vivir.

Repito, se derogó la Ley de Memoria Democrática y a partir de ahí se desencadenaron consecuencias que seguramente el Gobierno y los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, que fueron los que realmente derogaron la ley, no habían previsto. Y la consecuencia fue que el Gobierno de España decidió defender la memoria mediante los recursos que tiene, entre los que está el recurso al Tribunal Constitucional, y que incluso recurrió a Naciones Unidas, y Naciones Unidas, a través de tres relatores, pusieron en solfa las iniciativas que había tomado este Parlamento.

Yo creo que, sin embargo, el Gobierno es consciente de que del todo bien nos lo ha hecho, porque se ha escudado en estos meses detrás de pantallas que no acaban de ver la luz, pantallas como fue un plan de concordia que no sabemos en qué consiste, nos lo anunciaron a primeros de diciembre, aún no sabemos en qué consiste, nos ha anunciado el Gobierno que seguramente verá la luz antes del verano, no sabemos si verá la luz antes del verano.

Y en contestación al relato o al informe de los relatores de Naciones Unidas, el Gobierno de Aragón también dio una rueda de prensa en la que manifestó que, a pesar de estar derogada la Ley de Memoria Democrática, el Gobierno de Aragón seguía cumpliendo con obligaciones de la Ley de Memoria Democrática, a pesar de estar derogada. Nos dijo que tenía partidas presupuestarias que incluso había incrementado en un 10% respecto a las anteriores y nos dijo que seguían vigentes asuntos o aspectos como pueden ser los recursos documentales informáticos de la Ley de Memoria, la página web de la Ley de Memoria, el mapa de lugares de memoria, etcétera.

Y nosotros lo que queremos hacer es tomarle la palabra al Gobierno de Aragón y ayudar al Gobierno de Aragón a que actúe en materia de memoria. El propio Consejo Consultivo de Aragón, al que el Gobierno de Aragón encargó informe para que le aconsejara acerca del recurso al Constitucional que había registrado el Gobierno de España, le dijo al Gobierno de Aragón que sigue teniendo obligaciones en materia de memoria y en cumplimiento de la ley nacional de memoria democrática.

Y en ese sentido nosotros presentamos esta proposición no de ley, una proposición no de ley que intenta aprovechar la buena disposición del Gobierno de Aragón para hacer políticas de memoria y para ser leal con la Ley de Memoria Democrática estatal, y que intenta impulsar al Gobierno de Aragón en el uso de esos fondos de que

dispone, incrementados incluso respecto a los que había, más los que le ha asignado la Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, que ha asignado al Gobierno de Aragón ciento veintisiete mil euros para exhumaciones, para localización de fosas y para difusión de memoria democrática.

Y, en ese sentido, nuestra proposición no de ley es muy simple y plantea cuatro puntos. En primer lugar, que el Gobierno de Aragón aproveche los fondos, tanto propios como ligados de la Conferencia Sectorial, para las labores para las que están concebidos, es decir, para la localización de fosas, para las exhumaciones y para la difusión de la memoria.

En segundo lugar, que legalice eso en su Plan Estratégico de Subvenciones y que los fondos no se utilicen discrecionalmente, sino a través de una convocatoria de subvenciones para la memoria.

En tercer lugar, que la Dirección General de Patrimonio facilite a particulares, facilite a ayuntamientos, a entidades locales, los trámites a la hora de realizar trabajos de exhumaciones.

Y, en último lugar, que el Gobierno de Aragón, que presume de que mantiene la página web y de que mantiene el inventario de fosas, el inventario de lugares de memoria, etcétera, lo mantenga pero de verdad. Ya le dije a la vicepresidenta del Gobierno el otro día que no habían actualizado la normativa poniendo que habían derogado la Ley de Memoria Democrática. Bueno, pues que la actualice y que dedique medios humanos a hacer esas cosas.

En resumen, nosotros lo que pretendemos es que el Gobierno de Aragón, más allá de que nosotros persistamos en nuestra idea de que tiene que haber una ley de memoria democrática de Aragón —y presentaremos una proposición de ley en esta Cámara en el próximo Pleno para que vuelva a haber una ley de memoria democrática de Aragón—, mientras tanto sea leal con la legislación vigente y sea leal con sus obligaciones...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: con el Gobierno central, y, por tanto, ponga los medios que tiene a su disposición para las labores para los que han sido concebidos: la memoria democrática de este país.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya defensa tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Debatimos otra vez de memoria, van a ser muchos los debates que tengamos de memoria. La consejera de Presidencia dijo que iba a cumplir la ley estatal y, por lo tanto, Izquierda Unida no va a desaprovechar ninguna ocasión. Haremos muchas más iniciativas para exigir el cumplimiento de la norma estatal, pero, desde luego, ya empezando por esta enmienda, que lo que plantea esta PNL que propone el Partido Socialista, a la que vamos a votar a favor, es incluir una cuestión que está contenida en la ley nacional y que es de obligado cumplimiento.

Señor Alastuey, vamos a votar que sí, pero ya sabe que le voy a exigir y le voy a decir lo que le decía al señor Faci cuando él era el responsable o a su predecesora: lamentablemente, si la ley hubiese sido desarrollada en toda su dimensión, sería mucho más difícil que se hubiera procedido a su derogación tal y como se ha hecho. Espero —y en el próximo Pleno tendremos ocasión de hablar de esto— que el próximo marco normativo que haya en materia democrática en Aragón, que lo va a haber seguro, tarde o temprano, sea desarrollado hasta su máxima expresión con diligencia precisamente para garantizar que no es tan fácil de derogar.

A partir de ahí, señorías del Partido Popular, miren, mienten cuando dicen que no han suprimido los recursos documentales propios. Mienten porque la lectura de la ley que derogaba la Ley de Memoria Democrática determina con claridad que suprime el censo de memoria democrática, las rutas de memoria, el inventario de lugares y rutas de memoria, el centro de investigación, el buscador monográfico de archivos o los lugares de memoria derivados de la modificación que se produjo en la Ley de Patrimonio. Eso es así, o sea, es que mienten si dicen que eso no lo han eliminado, ¡claro que lo han eliminado!

Por lo tanto, hay una realidad hoy, que es que hay una ley estatal, como les decía, que hay que cumplir. Y el artículo 35 de esa ley estatal que hay que cumplir habla precisamente de la obligación de la eliminación de esos símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática. Y yo les invito a que vayan incorporándolo a ese plan de concordia, que parece un pastiche, que va incorporando una tras otra denuncias, cuestiones públicas, cuando nos tiran de las orejas desde la ONU o los medios de comunicación, y que, como digo, parece más un Frankenstein que otra cosa, y que estamos esperando verlo, no lo hemos visto todavía. En cualquier caso, no lo usen de parapeto, no lo usen para esconder esa equidistancia peligrosa que están manteniendo de forma recurrente y que traduce intolerancia.

Señorías, y con esto acabo, es vergonzoso, ver-gon-zo-so, tener que estar en pleno siglo XXI exigiendo que golpistas y asesinos fascistas dejen de dar nombre a los lugares públicos, a nuestras calles y a nuestros *[corte automático del sonido]* ... públicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Alastuey, efectivamente, vamos a hablar del tema, ya se va a encargar usted de que hablemos del tema de forma constante. Todo lo que usted pide aquí lo obliga la propia ley estatal; aunque la ley aragonesa esté derogada, lo obliga. Si lo obliga la ley, la consejera se comprometió a cumplir la ley, por lo tanto, no acabo de entender el sentido de esta proposición. Si la ley estatal lo obliga y la consejera se comprometió en la tribuna y aquí, en las Cortes de Aragón, a cumplirlo, ¿para qué la trae? No lo entiendo, de verdad que no lo entiendo, porque creo que, cuando un consejero lo dice públicamente, y lo ha dicho no en una ocasión, varias veces, y, además, a usted, que yo haya escuchado, tres, cuatro veces.

No le voy a apoyar esta propuesta simplemente por eso: porque, si ella se ha comprometido con usted delante de todos nosotros y la ley estatal lo obliga, ¿para qué trae la proposición? Yo sé para qué la trae: para hablar del tema.

Hablemos de otras cosas que le importen a la gente de verdad y de las cosas del comer, que se suele decir. Porque la consejera ya le ha dicho que esto que usted dice aquí lo va a cumplir. Por lo tanto, no nos haga perder el tiempo y no lo perdamos todos, porque usted sabe, igual que yo, que tiene obligación legal de cumplirlo la consejera y le ha dicho que lo va a hacer.

No le veo el sentido, señor Alastuey.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

En el debate sobre el proyecto de ley que en el Pleno de 15 de febrero de 2024 derogó la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentamos nuestro total apoyo a la Ley 14/2018. Derogar la Ley de Memoria Democrática de Aragón es un paso atrás muy grave, injusto, injustificado e innecesario.

Como decía en su preámbulo, construir la memoria democrática a partir del recuerdo de ese pasado y del más riguroso conocimiento histórico es el modo más firme de alimentar nuestra democracia de los principios éticos y morales que la fortalecerán frente a los discursos de la exclusión y la intolerancia, de asegurar, en definitiva, nuestro futuro de convivencia y paz.

Por eso no deben olvidar ni ningunear, y se lo recordamos, y se lo estamos recordando todas las veces que subimos a este estrado, dos testimonios de nuestra tierra, de aragoneses, que niegan la mayor a la iniciativa que ustedes tuvieron en ese Pleno de 15 de febrero de 2024 derogando esta ley. Ya saben que me refiero al testimonio, al relato y al compromiso de figuras como Gumersindo de Estella, que lo recordamos en el memorial del cementerio de Torrero, que fue declarado bien de interés cultural por el Gobierno de Aragón, y al relato de los cincuenta y un mártires de Barbastro. Esa ley de derogación olvida y omite las verdades que contienen ambos relatos sobre las víctimas de uno y otro bando en la guerra civil y también los testimonios vitales como son los de estos dos sacerdotes.

El pasado 6 de junio se había anunciado la celebración del Consejo Territorial de Memoria Democrática. Según dice la página web de Presidencia del Gobierno, se celebró por videoconferencia, y debió de participar algún representante del Gobierno. Nos gustaría saber, no sé si nos van a contestar, pero nos gustaría que nos confirmaran si algún participante del Gobierno de Aragón tomó parte en esta reunión.

Como muy bien dicen, la derogación de esta ley no anula las competencias que tiene el Gobierno de Aragón para cumplir con la legislación estatal, es cierto. Por ello, estamos de acuerdo con los puntos que recoge esta proposición no de ley porque son cuestiones que es necesario sacar adelante. Y es necesario sacarlas adelante porque tenemos la obligación ética y moral de facilitar a las familias que puedan recuperar los restos de sus seres queridos, porque solo así se ayudará a curar las heridas, solo así se ayudará a aprender del pasado y solo así avanzaremos como sociedad para que cuestiones tan graves como las que ocurrieron no vuelvan a ocurrir.

Por ello, apoyaremos esta proposición no de ley, pero no porque consideremos que hemos venido a esta Cámara, como decían, a estar siempre repitiendo lo mismo, sino por lo que he dicho: porque hay cuestiones que son avances como sociedad, hay que hacerlas y no podemos mirar hacia otro lado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, si yo tuviera a un abuelo, a una abuela, a un padre, a una madre, enterrado en una cuneta o en el monte, desde luego no pensaría que, como se ha dicho antes, perdemos el tiempo hablando de estos temas o que hablamos demasiado de memoria democrática. Creo que hacemos muy bien en traer este tema.

Hablamos de la derogación de la Ley de Memoria Democrática porque no hay plan de concordia. Es que, cuando haya un plan de concordia, hablaremos del plan de concordia. El problema del plan de concordia es que empieza a ser algo parecido a esos inventos que se dicen a los niños para llevar la atención a otro sitio. Ya veremos qué es eso del plan de concordia, y entonces, espero, hablaremos del plan.

Vamos a apoyar, evidentemente, señor Alastuey, la iniciativa. Habla fundamentalmente de dos cosas. De exhumaciones. Permítame una brevísima reflexión. Las exhumaciones no son una cuestión solo de dinero, que también, fondos del Gobierno de Aragón, fondos del Estado, claro que sí, no es una cuestión de que se agilice, que pidan en la iniciativa y estamos de acuerdo, el problema es que yo creo que las exhumaciones sin contar con las asociaciones memorialistas no son viables. Yo creo que es el gran problema, que de repente, y basta con ver... Más allá de derogar la ley anterior, la ley de derogación de la Ley de Memoria Democrática dice muchas cosas y, entre otras, deja claro que las asociaciones memorialistas son prácticamente el enemigo a batir. Por lo tanto, creo que es muy difícil,

aunque haya dinero, incluso aunque haya voluntad, fíjense, creo que es muy difícil, sin contar con las asociaciones memorialistas, poder estar a la altura en la cuestión de exhumaciones.

Y plantea otra cuestión que yo sigo sin entender, usted lo ha explicado muy bien, señor Alastuey. El propio presidente Azcón le dice a Naciones Unidas en su respuesta: ¡no, no, si sigue estando la web —y le pone el enlace a pie de página—, si siguen estando los lugares de memoria democrática! Pero, oiga, ¡que los ha derogado! Es incomprensible este limbo absurdo, este quiero y no puedo. Supongo que es mala conciencia, supongo que al final es mala conciencia, porque en el fondo Vox..., en Vox están encantados, pero yo creo que una parte importante del Partido Popular sabe que no han hecho bien las cosas, que, si no estaban cómodos con esta ley, se podría haber revisado la ley —todas las leyes son mejorables, y posiblemente esta también se podría haber revisado—, pero al final lo que no tiene sentido es que, si apruebas una ley, que anuncias el 18 de julio que suprime la web, ¿por qué sigue la web? Yo creo que es una situación, desde luego, de mala conciencia y de saber que en el fondo las cosas no se han hecho bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, turno del señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hagan memoria. La nefasta Ley de Memoria Democrática de Aragón fue derogada en febrero de este año 2024, y fue derogada democráticamente en esta Cámara por una mayoría parlamentaria reflejo de la voluntad mayoritaria de todos los aragoneses, ratificada en las urnas el 23 de julio de 2023, quedando recogida esta medida en el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y Vox. Una ley bien derogada porque era contraria a la libertad de pensamiento, conciencia, expresión y cátedra. Implicaba la construcción de un relato oficial con el que adoctrinar en las escuelas y dividir a los españoles intentando resurgir odios y enfrentamientos pasados con fines partidistas. Deberían aceptarlo.

Gracias a la Ley 1/2024, de 15 de febrero, de derogación de memoria democrática de Aragón, la sociedad aragonesa avanza en libertad, justicia, igualdad y en pluralismo político. El compromiso del Gobierno de Aragón, sustentado por Partido Popular y Vox, es garantizar el derecho de todas las víctimas de la violencia ideológica durante la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo a recibir digna sepultura sin distinciones de pertenencia a un bando u otro. Una labor que debe ser eminentemente técnica, a la vez que garantice el debido respeto por la dignidad de las víctimas y sus restos, y la autonomía de la voluntad de sus familias. Expresión de este compromiso es el incremento de un 10% del presupuesto destinado a exhumaciones. Por lo tanto, no sé, señor Soro, qué referencia hace a esa preocupación, las exhumaciones se van a seguir realizando exactamente igual; no, más porque hay más presupuesto.

Desde Vox no permitiremos ninguna injerencia por parte de un presidente que se fotografía sin pudor ante los restos óseos de las víctimas, buscando, como siempre, el rédito político que le proporciona la fractura social entre españoles. *[Aplausos]*. Un presidente que no respeta el Poder Judicial y que está provocando tensiones con la Judicatura desconocidas hasta hoy en la España democrática, y que ahora amenaza al Legislativo autonómico, es decir, a todos nosotros, de Aragón, con recurrir la ley de derogación de la memoria democrática.

No, señorías, pierdan cualquier esperanza. Vox no dará ni un paso atrás en defensa de la libertad y votaremos «no» a cualquier intento de recuperar la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marín por tiempo de tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos de nuevo una proposición no de ley sobre la memoria democrática de Aragón. Y en esta ocasión el grupo proponente plantea tres cuestiones fundamentales: un plan de actuaciones en materia de exhumaciones, que se incorpore a tal fin una línea de subvenciones, y que se agilice la tramitación para las autorizaciones a los ayuntamientos y a las asociaciones memorialistas.

Miren, señorías, señor Alastuey, el plan que usted pide de actuaciones es un plan que ya se contiene en la ley orgánica, en la Ley Orgánica de Memoria Democrática estatal. Entiendo que usted sabe tan bien como yo que, una vez que queda derogada la Ley de Memoria Democrática de Aragón, entra en funcionamiento sobre nuestra comunidad autónoma esa ley y ese plan de actuaciones ya se contiene, con lo cual hacerlo sería reiterativo.

En segundo lugar, y en cuanto a materia de subvenciones, en el primer presupuesto del señor Azcón, el presupuesto para exhumaciones ha subido un 10% con respecto al último presupuesto del señor Lambán, por lo que, antes de que ustedes lo pidieran, nosotros ya hemos incrementado el presupuesto para las exhumaciones.

Y, en tercer lugar, lo de agilizar las tramitaciones para las autorizaciones a los ayuntamientos, entiendo, señoría, que lo hacen ustedes para lavar sus conciencias por aquellos treinta y seis cadáveres que se encontraron en un pequeño municipio de la provincia de Teruel y que estuvieron durante nueve meses dando vueltas porque nadie se hacía cargo de ellos, y que al final tuvo que enterrar el ayuntamiento a cargo del presupuesto del ayuntamiento porque el Gobierno de Aragón no se quiso hacer cargo de aquellas treinta y seis personas que habían muerto en la Guerra Civil. Había un titular anunciando esta noticia, que yo creo que es un titular muy acertado: «Guerra civil cuando la memoria no interesa».

Pero, bueno, señorías, hablando de interés, creo además, y lo hago sinceramente, que están ustedes equivocándose al utilizar algo tan dramático como la Guerra Civil española, en la que murieron tantos españoles. Porque, fíjense, lo hacen simplemente para tapar otras cuestiones.

Hablamos de Franco para no hablar, por ejemplo, del ministro de Política Territorial y de mascarillas. Hablamos de Franco para no hablar, por ejemplo, de las explicaciones que el Partido Socialista nos debería dar a todos los españoles sobre el caso Koldo, Ávalos, mascarillas y alguna otra cuestión. Hablamos de Franco cuando en realidad, señorías, deberían callar [*rumores*], porque no quieren ustedes hablar del caso Begoña Gómez, imputada en una investigación judicial [*rumores*] por un juez independiente, inamovible y sometido únicamente al imperio de la ley, según reza nuestra Constitución [*aplausos*], y no sometido al imperio de Pedro Sánchez, como a él le gustaría. Por no hablar, señorías, de la ley de amnistía, del ataque a los medios de comunicación —«¡cuidadito con dónde os anunciáis y a qué medios patrocináis!», dijo Pedro Sánchez—, o del ataque que están cometiendo desde el Gobierno de España al Poder Judicial. Y ya, para rematar, las últimas declaraciones de la señora Montero [*rumores*], con las que hoy, hoy, ha ofrecido a Cataluña una financiación singular negociando la condonación de la deuda.

Hablan ustedes de memoria democrática...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... y se equivocan, deberían hablar de calidad democrática, de respeto al Poder Judicial, de respeto a la separación de poderes [*rumores*], de libertad de prensa [*aplausos*] y de igualdad entre las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Actualícense, vengan al siglo XXI y defiendan la calidad democrática, que, con ustedes en el Gobierno, buena falta nos hace.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señor Alastuey, para fijar su posición respecto de la enmienda presentada. Un minuto.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vamos a aceptar la enmienda de Izquierda Unida porque es un punto más de cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática estatal y, por tanto, añade cosas y no quita a nuestra proposición no de ley.

La aceptamos y, por tanto, pedimos que se vote con la añadidura de esa enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Procedemos entonces a la votación de la iniciativa del Partido Socialista con la enmienda de adición de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Quiero agradecer al portavoz socialista y al Grupo Socialista haber aceptado la enmienda de Izquierda Unida.

Bueno, esperemos que el Partido Popular cumpla con la ley estatal, tal y como ha dicho su portavoz, y haga todo lo que tiene que hacer, que es mucho, y que tiene que empezar a hacerlo ya.

Miren, señorías, es difícil que haya ninguna calidad democrática si al final aquellos que lucharon por la democracia, que fueron asesinados —no muertos ni fallecidos—, asesinados precisamente por esa defensa, y, en muchos casos, incluso asesinados única y exclusivamente por el odio, ¿eh?, ni siquiera por sus filiaciones políticas, pues es muy complicado que haya calidad democrática.

No es cuestión de reabrir heridas, es cuestión de reconocer que hay heridas que no se han cerrado y que socialmente necesitamos, precisamente, mirar al pasado para afrontar el futuro de forma mucho más luminosa y, sobre todo, de forma que los monstruos del pasado no vuelvan a aparecer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Aragón-Teruel Existe, señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

La verdad es que, señor Sanz, nos da tantos motivos para seguir en la brecha, nos da tantos motivos...

Porque, mire, es que el sectarismo que usted representa es tal..., cuando habla de ellos, después de casi cien años [*El señor diputado Sanz Remón, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*].

Pero ¿usted no se da cuenta de que con ese discurso lo único que busca, lo único que va a encontrar es el enfrentamiento? ¿Usted no se da cuenta de eso? [El señor diputado Sanz Remón sigue manifestándose, desde el escaño, en términos ininteligibles]. ¿Usted no se da cuenta de eso? Claro que se da cuenta. Claro que se da cuenta, porque es su única razón de existencia.

Y le voy a decir más: en una cosa sí que tiene razón, que, evidentemente, para alcanzar un nuevo Estado democrático algo habrá que hacer. Pues la única forma de llegar a un Estado democrático es que, de una vez por todas, el comunismo desaparezca de la faz de la tierra. [Aplausos]. Esa va a ser la única forma de que haya un estado de libertad y de democracia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias a los que han apoyado nuestra iniciativa, que a nosotros nos parecía pertinente. Yo, sinceramente, cuando me subo a esa tribuna nunca pienso que voy a perder el tiempo, siempre intento aprovecharlo; y hoy lo he intentado aprovechar con cuestiones prácticas, señor Izquierdo, cuestiones prácticas que hablaban del Plan Estratégico de Subvenciones, que hablaban de presentar una orden de ayudas..., cuestiones burocráticas básicas basadas en las propias afirmaciones del Gobierno de Aragón, que dice que va a hacer cosas.

Por lo tanto, yo voy a seguir con esas iniciativas y, por supuesto, con algunas de mayor calado, como puede ser la presentación de una proposición de ley de memoria democrática de Aragón en el próximo Pleno.

En cuanto a las afirmaciones de que ya se están haciendo cosas..., yo es que de verdad que quiero que me enseñen un día la partida incrementada en un 10 %. Yo no la he visto nunca. Es más, presentamos enmiendas para que hubiera partida para memoria democrática y votaron ustedes en contra, y tienen el morro de decir que han incrementado en un 10 % la partida para memoria democrática. [Aplausos]. Matemáticas, matemáticas. Cero elevado en un 10 % es cero, sigue siendo cero. [Risas y aplausos].

Ahora, eso sí, tienen ciento veintisiete mil euros que les ha dado —o que les ha otorgado— la Conferencia de Memoria Democrática para poder hacer esas cosas. Solo decimos que el Gobierno lo haga bien, es decir, que lo haga mediante los mecanismos burocráticos que tiene.

Y no hemos sido nosotros los que hemos dicho que seguían en pie los recursos documentales digitales del Gobierno de Aragón. Ha sido la vicepresidenta del Gobierno y la consejera de Presidencia, y el propio presidente, efectivamente, que le dijo al secretario general de la ONU..., le dio el enlace para que pudiera entrar en la página. Pero es que eso ahora mismo, señora Marín, son zombis digital-burocráticos, porque son muertos vivientes. Nadie los alimenta, nadie los actualiza.

Nosotros lo que estamos pidiendo es algo muy práctico, y es que el Departamento de Presidencia asigne recursos humanos para actualizar las páginas de memoria cuando haya que actualizarlas, y que colabore con el Gobierno de la nación en la Conferencia Sectorial. Esa cosa que también dicen ustedes siempre de que no hay banco de ADN en el Estado, en la Conferencia Sectorial —que, ciertamente, no sé si fue o si asistió alguien del Gobierno de Aragón porque no lo han dicho— también se les anunció que el Gobierno de la nación ha adquirido el *software* necesario para habilitar el banco de ADN. Pues colaboren.

Pero mire, más allá de eso, nosotros vamos a seguir insistiendo, y cada artículo de la Ley de Memoria Democrática Estatal vamos a exigir al Gobierno de Aragón que lo cumpla. Gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, desde luego que nosotros cumplimos con la ley estatal porque es ley orgánica y, además, porque nosotros cumplimos con todas las leyes que están en vigor, con todas.

Con respecto a los asesinados, a esos que usted dice que hay que defender, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, hay que defender a todas las personas que fueron asesinadas durante la guerra civil y durante la dictadura franquista por delitos de odio. A todas. ¿Verdad que sí? ¿Estamos de acuerdo, señor Sanz? ¿A los religiosos también? ¿A todos los religiosos que mataron también los defiende usted? Nosotros defendemos a todas las personas que fueron asesinadas en la guerra civil. [Aplausos]. A todas, vistieran el uniforme que vistieran o murieran de la forma que murieran. No dejamos treinta y seis muertos porque llevaban el uniforme nacional en una escuela abandonada de la provincia de Teruel.

Mire, señor Alastuey, en primer lugar, respecto a los presupuestos, como comprenderá no me voy a mirar yo los presupuestos por usted. Coja usted los presupuestos, mire la partida presupuestaria, compruebe que sí que es un 10 %. Si no la ha encontrado, la vuelve a mirar, que al final la encontrará, que yo entiendo que la primera vez los presupuestos son complicados, pero a fuerza de ponerle ganas al final uno lo encuentra, se lo aseguro, y no seré yo quien lo mire por usted.

En segundo lugar les voy a decir una cosa. Miren, señorías, si hoy estamos todos aquí, si hoy en España se goza de la libertad de la que se goza, si hoy tenemos una Constitución que defiende nuestras libertades, que reconoce nuestros derechos —y, por supuesto, también nuestras obligaciones— es por lo que otras personas vivieron antes que

nosotros. Vamos a defender esas libertades. Empiecen ustedes a defender la libertad hoy, la libertad de prensa, la libertad, la separación de poderes, la defensa del Poder Judicial, dejen de atacar ya a jueces, a tribunales, dejen de llamarlos «fachas», dejen de llamarlos «fascistas», vivan en el siglo veintiuno, defiendan la constitución de 1978 y, entonces, podremos empezar a creernos que lo que ustedes hacen no es sacar a pasear a Franco cada vez que a ustedes les interesa porque no quieren hablar de los temas que al Partido Socialista hoy le están ensuciando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 322/24, relativa a los factores que determinan el incremento de casos de incapacidad temporal por contingencias comunes entre los trabajadores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Gastón por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 322/24, relativa a los factores que determinan el incremento de casos de incapacidad temporal por contingencias comunes entre los trabajadores.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Muchas gracias, presidenta.

Esta iniciativa, señoras y señores diputados, centra su atención en las incapacidades temporales por contingencias comunes, es decir, en las bajas laborales que no están directamente asociadas al trabajo.

Quisiera comenzar la iniciativa plasmando cuatro realidades objetivas de nuestra socioeconomía (la nacional y, en particular, la aragonesa).

La primera de ellas —creo que es algo incuestionable— constituye la fortaleza de nuestro mercado laboral. Tenemos un mercado laboral robusto que, al mismo tiempo, conlleva lo que es la segunda de las realidades que quiero poner encima de la mesa, y es que la fuerza laboral hoy en día tanto en nuestro país como en nuestra comunidad ha envejecido. Si hablamos a nivel nacional los trabajadores mayores de cincuenta años suponen hoy en día el 35 %, mientras que hace dos décadas eran el 19 %. Es obvio que a mayor edad mayor repercusión de aparición de patologías y también, por lo general, menor capacidad de recuperación de procesos médicos.

La tercera de las realidades es que pese a la fortaleza de nuestro mercado laboral todavía contamos con sectores que tiene una gran rotación laboral, todavía hay altas tasas de temporalidad respecto a las deseables y todavía existe precariedad laboral. Hablamos de precariedad en ámbitos salariales, de condiciones, falta de posibilidades de conciliación, racionalización de horarios... Y esto provoca en muchas ocasiones una falta de arraigo o, por tanto, un desarraigo respecto a ese compromiso con las empresas, que dista mucho del que sí existe en aquellas empresas que cuidan el más valioso de sus recursos, el capital humano, que cuidan de la salud de sus trabajadores y, por tanto, de este modo, cuidan de la propia salud empresarial.

La cuarta realidad que les quiero trasladar es que, lejos de las expectativas creadas, la realidad en Aragón muestra lo que es un empeoramiento del tiempo de respuesta en la sanidad pública y una creciente lista de espera quirúrgica. Los últimos datos oficiales —y hablo de datos, no hablo de relatos—, los correspondientes al pasado mes de mayo, y en comparación con agosto de 2023 cuando este Gobierno comenzó su andadura, nos traslada que la lista de espera quirúrgica superior a los seis meses se ha incrementado en un 20,69 %, y estamos hablando de mil doscientos setenta y dos pacientes más. Ya me corregirá el señor consejero, que se ríe tanto, si es que los datos que nos han trasladado y son los oficiales no son correctos.

En definitiva, con estas cuatro realidades lo que tenemos es un cóctel de cuestiones socioeconómicas objetivas que lo que hacen es «ayudar» a que el número de bajas laborales se sitúe en cifras históricas.

Si nos remitimos al año 2012, la prevalencia media de incapacidad temporal por contingencias comunes por cada mil asalariados era del 19,1 %. En el pasado año 2023 cerramos con un 47,3 % en España. Si nos fijamos en Aragón, nuestras tres provincias superan esta prevalencia; teniendo en Teruel un 49,8 %, un 48,8 % en Zaragoza y un 45,68 % en la provincia de Huesca.

Si nos vamos al colectivo de los autónomos, teniendo en cuenta que una baja laboral va pareja a una reducción sustancial de sus ingresos, vemos que la prevalencia media mejor en cuanto a cifras se produjo en 2014 con un 27,7 %, y cerramos 2023 con un 40,7 %.

Hay cuestiones obvias que no están en manos de un Gobierno autonómico, pero sin embargo sí están en manos de, en este caso, el Gobierno de Aragón la mejora significativa en la gestión de la sanidad pública, desde la primera respuesta en la atención primaria que evita dilatar los tratamientos, las pruebas médicas o los procesos que requieran especialistas, pasando por poner ya de una vez en marcha la red de médicos centinela que permitan reconocer ciertas enfermedades como profesionales, y así hay patologías que hoy pasan por contingencias comunes y estarían relacionadas directamente al puesto de trabajo.

Pero, sobre todo, lo más urgente, y es a lo que hacía referencia: disminuir la lista de espera sanitaria. Está en manos del Gobierno de Aragón analizar la evolución de los casos de las incapacidades temporales por contingencias comunes en cuanto a causa, incidencia o duración, y también establecer una serie de acciones dirigidas a proteger la salud de los trabajadores y llevar seguimiento, evaluación, y un marco donde podría hacerse perfectamente sería la Red Aragonesa de Empresas Saludables.

En definitiva, señoras y señores diputados, con estas tres acciones en manos del Gobierno de Aragón lo que conseguiríamos, además de mostrar la voluntad, es mostrar la pretensión de aportar —algo que he oído aquí esta mañana en sede parlamentaria— para que estas cifras históricas de incapacidad temporal por contingencias comunes —es decir, de bajas laborales— dejen de estar en estos máximos históricos.

De modo que cuidemos la salud de nuestros trabajadores, por tanto de nuestras empresas y, por tanto, contribuyamos entre todos a tener una mayor productividad de nuestra economía.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Gastón, ya le adelanto que apoyaré su iniciativa, entendiendo que el carácter propositivo precisamente viene a apoyar y a tratar de solucionar un problema que es cierto que tienen las empresas, ya que sus trabajadores y las bajas de sus trabajadores al final terminan siendo un problema del empresario, de la empresa y, sobre todo, de las pequeñas empresas, cuando en épocas como esta, cuando empieza el trabajo, cuando aumenta la necesidad de los trabajadores precisamente las bajas aumentan.

No conozco —como usted puede comprender— el pormenor de estas cuestiones, pero creo que la proposición es muy positiva, que es en tono positivo, y que lo que viene es a tratar de resolver un problema.

No sé muy bien cómo se va a distinguir —a la hora de las listas de espera, sobre todo— a uno de los otros. ¿Bajándolo? Veremos cómo. Yo creo que en eso también está el consejero. Pero, bueno, contará con nuestro apoyo y votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: La proposición no de ley toca de puntillas un problema que para Izquierda Unida es fundamental y yo quiero centrarme en ese, que es la infradetección de las enfermedades profesionales, porque yo creo que en buena medida existe y está ahí buena parte del problema. Yo creo que detrás de este incremento de enfermedades incapacitantes, contingencias comunes, existe una infradetección que tenemos que avanzar en ella.

Hay dificultades para demostrar el origen laboral de una enfermedad con una baja especialización en materia de salud laboral por parte del sistema público de salud, consejero. Un catálogo de enfermedades laborales mal definido —y, por supuesto, incompleto—. Una mala praxis en algunas ocasiones por parte de las mutuas, que son reacias precisamente a asumir lo que les corresponde. Y, en ese sentido, hemos exigido en innumerables ocasiones..., usted bien sabe, señora Gastón, porque hemos debatido mucho durante la legislatura pasada sobre el médico centinela eficaz, sobre la creación de unidades de salud laboral, el apoyo a la atención primaria especializada dentro del sistema público, el sistema de notificación de enfermedades profesionales para avanzar también en el reconocimiento y la ampliación de ese catálogo de enfermedades profesionales y, sobre todo, en el establecimiento de mecanismos para exigir a las mutuas el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, la no derivación al sistema público de cuestiones que les competen.

Por supuesto que son necesarios unos servicios públicos (reducirían esos períodos de baja, garantizarían una mejora en la prevención y más agilidad en las intervenciones), pero la salud laboral es un deber de antes y de ahora *[corte automático del sonido]* perspectiva integral.

Así que votaremos que sí, aunque, como digo, hay que analizar con rigor el origen de estas bajas por contingencias comunes para detectar aquellas que sean de origen laboral.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, señor presidente.

Señora Gastón, creo que es necesaria esta proposición no de ley ante el incremento sustancial —como usted ha dicho— de los casos de incapacidad temporal por contingencias comunes.

Esto demuestra nuestro frágil sistema. Los datos sobre situaciones de incapacidad temporal muestran acusados contrastes entre comunidades autónomas. Seguramente se deben a la influencia de muchos factores. Usted ha centrado su exposición de motivos en uno, que es el envejecimiento, pero también debe haber cuestiones como el tipo de esfuerzo en el trabajo, su impacto sobre la salud... También a los sectores económicos de la actividad, a la existencia de una buena red de centros de atención primaria de salud pública, que permite realmente un seguimiento temprano y próximo de las enfermedades, o también al seguimiento y prevención de la salud mental.

También es necesario —me parece que lo ha citado— un diagnóstico integral de la salud laboral y poder de verdad identificar su influencia sobre la incapacidad temporal por contingencias comunes, si pesan en estas cuestiones la ausencia de incentivos en el trabajo, los bajos salarios o la ausencia de una valoración de la propia productividad.

Pero también es muy necesario e importante el diagnóstico sobre el rigor en el cumplimiento de la normativa para evitar el fraude. Lo señalamos porque España está a la cabeza de Europa en el número de trabajadores que se ausentan por incapacidad temporal: un 4,1 % en el año 2022, cuando ese indicador era el 2 % en el año 2014. Es decir, en ocho años se ha multiplicado por dos.

El cumplimiento de lo que se planteaba en el punto 2 (establecer unas líneas de actuación dirigidas a proteger la salud de las personas trabajadoras y reducir el número de procesos y su duración) exige, sin duda, que la Administración sanitaria de Aragón impulse una cultura de honestidad, de transparencia y de rigor. Esto sería una garantía para el bien común, que se avance en la lucha contra el fraude y contra la picaresca mediante la intensificación en las medidas, rigor y procedimiento de inspecciones médicas.

Aquí se ha ausentado el consejero y me gustaría que dijera si coincidimos.

Desde Aragón-Teruel Existe defendemos que la salud es un derecho y que el sistema de salud y seguridad social son pilares del bienestar, pero para garantizar su fortaleza y viabilidad Aragón también necesita esta mejora: la de lucha contra el fraude. Apoyaremos la proposición no de ley.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.
Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señora Gastón, siempre ponemos en valor en Aragón el consenso social y creo que es para sentirnos orgullosos. Eso no es cuestión del Gobierno, creo que es una cuestión casi cultural de los sindicatos y de las patronales.

Esta iniciativa que debatimos ahora va de alguna manera de eso, va de un consenso social reflejado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, de que las medidas relativas a la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes..., pues que hagamos un respaldo esta tarde aquí desde el ámbito político.

A pesar de eso, ya veremos finalmente cómo termina esta iniciativa cuando hablen quienes todavía tienen que hablar.

Nosotros vamos a votar a favor. Claro que es necesario —así lo dijeron los agentes sociales— tener claro el diagnóstico, acertar en el diagnóstico, analizar la evolución... No un diagnóstico como algo fijo en el tiempo sino analizar la evolución de las causas, la incidencia, la duración, porque es lo que permite el segundo paso, que es establecer esas líneas de actuación que protejan la salud y que reduzcan, por un lado, el número de procesos, pero también su duración.

En tercer lugar, disminuir las listas de espera sanitarias siempre. Esto no significa que con el anterior Gobierno no había listas de espera, claro que las había, y con este las hay, y luego con el siguiente Gobierno las habrá. Entiendo que no es una crítica tampoco —tal como está redactado— a las listas de espera, que sean únicamente responsabilidad de este Gobierno, sino es el reconocimiento de una evidencia, y es que las listas de espera sanitarias influyen muy directamente en la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

Como digo, votaremos a favor, y veremos finalmente cómo va la iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, presenta el Partido Socialista una iniciativa poniendo el foco en el incremento de la incapacidad temporal por contingencias comunes y profesionales. Un tema preocupante y de enorme trascendencia porque, tras esos fríos datos a los que hacen referencia en la exposición, hay trabajadores que padecen una enfermedad o que han sufrido un accidente de trabajo o un accidente no laboral, que en algunos casos pueden estar recibiendo una correcta atención sanitaria, pero que en otros casos están pendientes de una valoración, de una intervención o de completar un estudio médico.

Pero además del paciente, también está en la mayor parte de los casos un sufrido pequeño empresario que, además de tener que afrontar los elevados costes laborales, tiene también que padecer los costes derivados de esa baja y que, en el caso de las contingencias comunes, no guardan ningún origen laboral.

El incremento de la incapacidad temporal —como se ha referido— responde a múltiples factores, algunos de los cuales no han sido recogidos en su exposición, como son la precariedad laboral o el sector productivo al que pertenece el paciente. Otros sí que los ha enumerado, como el envejecimiento de la población, el creciente deterioro de la salud mental o la sobrecarga de los servicios sanitarios.

En cuanto al primer punto de su iniciativa, nos consta que desde hace ya muchos años desde la Administración autonómica se vienen realizando estudios de las causas, de la incidencia y de la duración de los procesos en colaboración con la propia Seguridad Social, con las mutuas de accidentes de la Seguridad Social y con los agentes sociales.

En cuanto al segundo punto, sin desmerecer sus buenas intenciones, quiero darles una buena noticia: existe un instrumento que se llama Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que desde el año 1995 es obligatorio para toda empresa o autónomo que contrate trabajadores. *[Aplausos]*.

En relación con el tercer punto, es claramente incompleto, porque han puesto el acento en el incremento de las listas de espera quirúrgicas, que, por cierto, ustedes llegaron a ser líderes nacionales, pero el proceso de enfermedad o accidente requiere inicialmente de una valoración médica, primero en atención primaria, luego una atención especializada, la realización de unas pruebas médicas y, finalmente, si lo precisa, de una cirugía.

Los datos yo creo que son incontestables. Si la actividad quirúrgica, como ha expresado el señor consejero de Sanidad en varias ocasiones, se ha incrementado, es evidente que el incremento de la lista de espera quirúrgica es debido a que se hacen muchas más pruebas diagnósticas y se ve a muchos más pacientes que lo que ustedes realizaron. Es decir, la herencia que ha recibido este Gobierno es la de muchos pacientes por diagnosticar y muchos pacientes por completar estudios médicos, que posteriormente son incluidos en lista de espera quirúrgica y de allí ese pico que se evidenció en los últimos meses...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN:... Evidentemente, habrá que valorar en los próximos años o en los próximos meses qué evolución tiene la lista de espera quirúrgica para poder achacar o no a este Gobierno esa elevación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene la palabra el señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente, señorías del PSOE.

Hoy debatimos aquí esta iniciativa parlamentaria con unas medidas con las que se pretende dar solución al incremento de las bajas laborales por contingencias comunes en nuestra comunidad autónoma.

Pero los datos reales son que las bajas en nuestro país se han duplicado en los últimos diez años, y es cierto también, como usted ha dicho, que la prevalencia media de incapacidad temporal por contingencias comunes está por encima de la media nacional.

Sin embargo, en su exposición de motivos a ustedes se les ha olvidado que de estos últimos diez años en los que se han duplicado estas bajas, ustedes llevan seis años gobernando en el Gobierno de España, y ustedes, de esos diez años, han gobernado ocho en el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, a la vista de estos datos, imagino que algo tendrán que ver las políticas del PSOE en estos pésimos resultados. Por lo tanto, eso hace que nos preguntemos si el PSOE es el partido idóneo para proponer soluciones a un problema que han agravado sus Gobiernos.

Pero ustedes no se plantan aquí, ustedes no serán taurinos, pero son muy bravos. Porque, fíjense, para justificar esta iniciativa afirman que las listas de sanidad, las listas de espera quirúrgica con ustedes son mejores que con el Partido Popular, y esto entiendo que lo dicen convencidos. Además lo han dicho sin pestañear.

Pero fíjense en las listas de espera para intervención quirúrgica en Aragón, noviembre de 2021: ustedes liderando el *ranking* nacional.

Por otro lado, los médicos ven la situación de las listas de espera en Aragón desesperante. Esto ya es en 2022.

Si nos vamos al 2023, a ver cómo vamos..., pues, bueno, Aragón sigue liderando el *ranking* de todas las comunidades autónomas.

Al final, yo no sé cómo tienen ustedes el cuajo de venir aquí a hablar de listas de espera quirúrgicas. Sinceramente, señorías, no dejan de sorprenderme, y además lo hacen por escrito para que quede constancia, cuando es precisamente ahora, con el Partido Popular, cuando se están bajando las listas de espera en cirugía vascular, en pediatría, cirugía torácica, dermatología, ginecología, traumatología y muchas especialidades más. Las únicas que nos está costando bajar son las de oftalmología, y esas son las que rompen el buen porcentaje de las listas de espera en Aragón. *[Rumores]*.

Sí, y miren *El Periódico de Aragón*: «Las listas de espera quirúrgicas en Aragón se reducen en 238 pacientes en solo un mes», señorías. *[Aplausos]*. Esta es la realidad.

Además —y voy acabando—, ustedes —y nos parece bien, lo han dicho muchos grupos parlamentarios— hablan aquí del quinto acuerdo para el empleo y la negociación colectiva, el de mayo del 2023...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO:... Espero que no lo hayan hecho de forma intencionada. Nombran este acuerdo obviando que las organizaciones firmantes de este acuerdo consideran el aprovechamiento de los recursos de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social porque contribuye, entre otras cosas, a reducir estas listas de espera y, por lo tanto, también a estas bajas laborales, e instan a las administraciones con competencias a desarrollar convenios con dichas mutuas. De esto, señora Gastón, usted no ha dicho nada en esta iniciativa.

Como entenderán, no podemos aprobar una iniciativa ni sus medidas que obvian el papel fundamental que deben jugar las mutuas a la hora de mejorar, precisamente, los datos de incapacidad temporal por contingencias comunes.

De todas formas, el Gobierno de Aragón va a trabajar en el análisis y seguimiento de estos casos, y lo va a hacer bajo la línea marcada en el acuerdo para el empleo y la negociación colectiva de mayo del 2023.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

¿Señora Gastón?

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gracia Suso, no deja de ser curioso que, después de decir que no van a apoyar la iniciativa, lo que hace es manifestar que, sin embargo, el Gobierno va a hacer lo que dice, y recoge el *petitum* de la proposición no de ley. Ya me parece bien. Se les ha visto un tanto el plumero.

Me hablaba, en primer lugar, el señor Izquierdo, de que no sabe cómo tienen relación directa las listas de espera quirúrgicas con las bajas laborales. No es que lo diga yo, lo dicen los expertos y, además de decirlo los expertos, lo dicen los agentes sociales, que eran a quienes íbamos a reforzar con una petición que suscribieron el 10 de mayo de 2023 pidiendo este tipo de análisis, para lo cual pedíamos que desde Aragón se pudiera aportar con trabajo que esté en manos desde el Gobierno autonómico. ¿Por qué? Porque, como hemos dicho, las cifras de 2023 ya pasaron a ser históricas y acababa siendo una petición de los agentes sociales.

Estas listas de espera quirúrgicas —y ahí sí que no soy experta, solamente he leído los datos oficiales, señor Gracia Suso— sí que es cierto que en el mes de mayo respecto al mes de abril han bajado tímidamente, pero es que en el mes de mayo del 2023 también lo hicieron respecto al mes de abril.

Sin embargo, yo no puedo sino decirle lo que las cifras objetivas están demostrando, y es que con los datos de mayo de 2024 respecto a los de agosto de 2023, la lista de espera quirúrgica superior a seis meses se ha incrementado en un 20,69 %, mil doscientos setenta y dos pacientes más de ese número que usted denosta tanto desde tribuna que dejó el anterior Gobierno. Si antes estaba mal, imagínese, señor Gracia Suso, cómo está ahora.

Pero no es una proposición no de ley que vaya dirigida exclusivamente a los datos de sanidad, sino que es una proposición no de ley —con esto finalizo— con la cual pretendíamos aunar voluntades y pretensiones, señor Morón, no para las enfermedades profesionales y los accidentes laborales, sino precisamente para aquellos que quedan disociados de lo que es el ámbito profesional. Iban a ganar los trabajadores, iban a ganar las empresas y, en particular, las pequeñas y medianas empresas, y con el apoyo unánime de esta Cámara si se hubiera conseguido, si es que los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno hubieran venido a apoyarla, sin sectarismo, lo que hubiéramos hecho es reforzar la opinión de los agentes sociales y de la CEOE Aragón en su encuesta de competitividad, en la cual ha pasado a mostrar como segunda preocupación en materia de política económica precisamente el absentismo que incluyen estas incapacidades temporales.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada...

El señor diputado GRACIA SUSO: Señora Fernández, me gustaría intervenir en la explicación de voto.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Gracia Suso, sí.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Mire, yo antes he dicho a un compañero que no sé si se escucha lo que dicen, y yo no sé si saben ustedes, si leen lo que escriben, señora Gastón, porque usted en su *petitum* no habla de los convenios que hay que establecer con las mutuas, los obvia, no está en ningún punto. Léaselo, se lo recomiendo. Si se lo ha hecho otro, dígame que se lo cuente.

Y es que, además, sus jefes en Madrid en el mes de febrero mandaron una nota informativa instando a las comunidades autónomas a firmar esos convenios de colaboración con las mutuas. No sé si ustedes van por otro lado del que va el Gobierno. Nosotros, como se lo he dicho, seguiremos el acuerdo y seguiremos además cumpliendo esos convenios.

Pero lo primero que tienen que hacer es aclararse. Mire, la Secretaría de Estado de Empleo afirma que la reforma laboral que está aprobada funciona maravillosamente. La secretaria de Política Institucional de UGT, Cristina Estévez, señala que la reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno influye en el aumento de las bajas laborales por contingencias comunes. Es decir, incluso afirma que es una reforma que ha devuelto a los trabajadores el derecho de acogerse a las bajas. ¡Como si antes no lo tuvieran!

Por lo tanto, ustedes aprueban una reforma laboral que aumenta las bajas laborales por contingencias y vienen aquí a proponer medidas para bajar esas bajas laborales. Por lo tanto, les ruego, les ruego de verdad que se aclaren.

Miren, estén tranquilos, en Aragón —yo les voy a dar otros datos— lo que les importa a las empresas son las bajas temporales que tienen. Y fíjense, aunque en España se han duplicado del 2 % al 4,1 % en los últimos diez años, un 1,4 % del PIB (diecisiete mil millones de euros) pues fíjense, España encabeza el *ranking* de la Unión Europea. Sin embargo, en Aragón el porcentaje es del 3,6 %, muy por debajo de la baja nacional. De hecho, somos la tercera comunidad autónoma que menos incapacidades temporales tiene, y eso que solo llevamos un año de Gobierno.

Pero la duda que tengo es si el señor presidente —acabo ya—, si el señor Sánchez que se fue cinco días, como entiendo que no fue de vacaciones me imagino que será una baja laboral por contingencias comunes. *[Aplausos y rumores]*. Claro. Sí, señora Gastón. La pregunta que me tiene que contestar es si, como todos los españoles, los tres primeros días no cobró y a partir del cuarto día el 60 %, o ha cobrado el cien por cien. Eso es lo que tiene que contestar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley número 325/24, sobre medidas concretas para paliar la situación de emergencia ocasionada por la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con una enmienda conjunta de los grupos parlamentarios Popular y Vox; y proposición no de ley 324/24, sobre medidas a impulsar por el Gobierno de España ante las instituciones europeas para garantizar la viabilidad del sector primario español, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, con una enmienda del Partido Popular.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas y fijación de posición respecto de las enmiendas, con el Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de cinco minutos, para lo que tiene la palabra la señora Soler.

Proposiciones no de ley núms. 325/24, sobre medidas concretas para paliar la situación de emergencia ocasionada por la sequía, y 324/24, sobre medidas a impulsar por el Gobierno de España ante las instituciones europeas para garantizar la viabilidad del sector primario español.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy debatimos aquí dos iniciativas sobre el agua que nada tienen que ver una con la otra.

El Grupo Parlamentario Vox nos trae una iniciativa que lleva implícito el trasvase del Ebro, ante lo cual lo único que tenemos que decir es un no rotundo al trasvase del Ebro, un no alto, claro y transparente como el agua. *[Aplausos]*. Por eso no la vamos a apoyar.

En cambio, la iniciativa que traemos hoy aquí desde el Partido Socialista lo que pretende es abordar una problemática que está afectando gravemente a nuestra comunidad y, en particular, a la provincia de Teruel: la sequía extrema que estamos viviendo en algunos territorios, como por ejemplo en el Maestrazgo, en Gúdar-Javalambre, en Matarraña o el Bajo Aragón, y que está provocando graves perjuicios económicos para sectores tan importantes como la agricultura y la ganadería.

Por ejemplo, en Calanda se ha tenido que desviar ya agua del acuífero al pantano. En la Iglesuela del Cid se lleva más de un mes transportando agua de otras localidades con cisternas para garantizar el suministro de agua de boca y ahora también están trabajando en un sondeo. En Cantavieja también están haciendo un pozo. En Mirambel no queda agua ya en las balsas municipales por lo que se les ha cortado el agua a los ganaderos, y también estamos trabajando para tener una subvención y así también poder hacer un pozo. Y, por supuesto, las piscinas municipales de municipios como Mosqueruela, Cantavieja, Iglesuela o Mirambel, en esas localidades no van a abrir sus puertas porque no tenemos agua para llenarlas.

En cuanto a la agricultura, se ha perdido en algunas zonas ya de la provincia el 90 % del cereal, y los pantanos, los embalses y las balsas de riego están muy por debajo de los valores normales para esta época del año.

En cuanto a la ganadería, que es otro de los sectores afectados y por el que estamos tremendamente preocupados, peligra el suministro de agua para los animales. En el Maestrazgo, que es una zona eminentemente ganadera, las balsas para el abastecimiento del ganado están agotadas. Estamos en una situación extrema. Los ganaderos van a tener que acarrear con el transporte del agua a las explotaciones para dar de beber a sus animales.

El alto coste de este transporte de agua, junto a la escasez de forraje, va a hacer que muchos ganaderos se planteen la situación de cierre de sus explotaciones debido a las pérdidas que esto va a suponer y a la incertidumbre de no saber dónde poder hacer acopio de agua.

Así también pasa con los ganaderos de la Comunidad Valenciana, en la comarca castellonense de Els Ports, que ya han empezado a sacrificar ganado ante la imposibilidad de hacer frente a estos gastos.

Por ello presentamos esta iniciativa hoy aquí, para que el Gobierno de Aragón y las diputaciones colaboren y se pongan a trabajar con medidas concretas y urgentes ante la grave situación que estamos viviendo en el territorio. Solicitamos que se pongan en marcha ayudas económicas para paliar el coste del transporte del agua a las explotaciones ganaderas, y una línea de subvenciones a los ayuntamientos para que se lleven a cabo inversiones en materia hidráulica para poder atajar esta situación y estar preparados para afrontar futuras situaciones de extrema sequía.

Señorías, estamos ante una situación de extrema emergencia: falta agua para los animales y, probablemente, falte también para el agua de boca en estos meses próximos. Por ello, necesitamos que el Gobierno de Aragón actúe ya y lo haga rápido porque estamos a mitad de junio, a las puertas del verano, y esta situación se va a agravar.

Aprovechamos para volver a reclamar al Gobierno de Aragón, al Gobierno de la inacción y al consejero Samper que paguen de una vez ya los seis millones de euros de ayudas directas que ha prometido una y otra vez el señor Azcón en campaña, en su discurso de investidura, y que un año después ni un euro en el bolsillo de los ganaderos. A ver si se enteran ya de una vez que los créditos blandos no son ayudas directas, las ayudas directas son ayudas por hectárea y por cabeza de ganado.

En cambio, el Gobierno de España ya ha abonado más de trescientos millones de euros en ayudas y ha tramitado trescientos veintidós millones correspondientes a líneas de crédito ICO. Esa es la diferencia entre un Gobierno que actúa con hechos y uno que lo hace de boquita pero que es de poco cumplimiento de promesas.

No podemos permitir que la inacción y la falta de apoyo del Gobierno de Aragón lo paguen los ganaderos y los agricultores. Necesitamos medidas urgentes ya y un compromiso real ya. *[Aplausos]*.

Por eso pedimos que nos apoyen esta iniciativa, pedimos que apoyen para que juntos podamos mitigar los efectos devastadores de la sequía y asegurar así el futuro de nuestra provincia.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno, cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos conjuntamente dos iniciativas de impulso cuyo objetivo común es buscar soluciones a los graves problemas a los que se enfrenta el sector primario de Aragón.

No me extenderé en exceso en la presentada por el Partido Socialista, pues el portavoz del Partido Popular expone la enmienda que hemos presentado de forma conjunta y que en Vox esperamos acepten para, ajustándonos más al marco competencial de cada Administración, paliar las consecuencias de la sequía en la práctica totalidad de la provincia de Teruel.

En cuanto a la proposición no de ley que presentamos Vox, seguimos incidiendo en la necesidad de buscar la viabilidad económica de la actividad agroganadera como la única forma de garantizar su futuro en el necesario recambio generacional. No se puede estar siempre pendiente de recibir ayudas directas, como ustedes acostumbran a pedir. Para ello es urgente disminuir los disparatados costes de producción agravados por el exceso de burocracia y las exigencias medioambientales irracionales que lastran la rentabilidad de las explotaciones y la competencia desleal de terceros países y, por otro lado, defender el derecho de los consumidores, que somos todos, a poder disponer en la mesa de alimentos de calidad como los que ofrece el producto nacional, asegurando en todo caso que los productos importados de otros países cumplan al menos las normativas internas de la Unión Europea.

Con este fin hemos presentado esta proposición no de ley en la que instamos al Gobierno de la nación a salvaguardar los intereses agrícolas y alimentarios de España a través de una batería de propuestas. Bueno, no habría realmente que instarle, porque esa es su obligación: defender los intereses de España y, evidentemente, de los productores agrícolas.

En primer lugar, denunciar y rechazar ante las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y toda la normativa derivada de este, así como las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, en especial para el sector primario.

Segundo, impulsar una reorientación de las políticas y prácticas agrícolas en el seno de la Unión Europea, en especial de la política agraria común, para asegurar nuestra soberanía alimentaria e incrementar las insuficientes ayudas para el fortalecimiento del sector primario y toda la industria agroalimentaria, estratégicos para España.

Promover en el seno de la Unión Europea la prohibición de la importación de productos agroalimentarios de terceros países que hayan sido tratados con fitosanitarios prohibidos en el territorio de la Unión Europea.

Garantizar la aplicación del principio de reciprocidad y aumentar los controles en fronteras.

Terminar con la competencia desleal de terceros países mediante mecanismos de control de importaciones extracomunitarias.

Promover en el seno de la Unión Europea las acciones necesarias al objeto de respetar el principio de reciprocidad mediante cláusulas espejo.

Aumentar la dotación de personal y material de los puestos de inspección fronterizos de los puertos del Estado.

Exigir en las instancias europeas la recuperación y aplicación del principio de preferencia comunitaria. Incrementar los controles sobre las importaciones y el etiquetado.

Oponerse al acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, mientras no se garantice que no perjudica a los productores nacionales.

Poner en marcha un plan de fomento de consumo del producto nacional que reconozca el mérito, el trabajo y el esfuerzo de toda nuestra agricultura, ganadería y pesca reconociendo su calidad.

Y, por último —como estaba la señora portavoz del Partido Socialista deseando que dijéramos—, promover la elaboración de un plan nacional de agua y un plan nacional de regadíos al objeto de garantizar el acceso al agua de todos los españoles y el desarrollo de políticas de apoyo al regadío y a su modernización.

Porque miren, señorías, eso de querer obras hidráulicas para hacer frente a la sequía para mi pueblo pero no para el de al lado, eso se llama insolidaridad. Y se llama insolidaridad aquí, en Cuenca, en Madrid y en Toledo, en todos sitios. Ustedes están promocionando la insolidaridad entre los territorios. Cuando digo ustedes, me refiero a lo que nos ha llevado el Estado autonómico.

Pero encima se jactan de defender estas políticas que a lo que llevan realmente es a la nada. Porque si ustedes piensan que no va a haber un debate sobre el agua en España en los próximos años, si ustedes piensan que no se va a poner sobre la mesa la transferencia de aguas y la necesidad de hacer obras hidráulicas, pues, de verdad se lo tengo que decir: son ustedes más ingenuos de lo que yo me esperaba.

Porque la necesidad apremia, y, evidentemente, ante una disminución de las precipitaciones y las aportaciones a las cuencas todos los territorios españoles van a reclamar agua y, evidentemente, habrá que sentarse y habrá que hablar.

Ustedes niegan la mayor. Bueno, pues ya veremos a qué nos lleva esa política de querer cerrar los ojos ante la evidencia.

Desde luego, Vox defenderá agua para todos los españoles y agua para todos los rincones de nuestra querida nación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas presentadas.

Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la enmienda a la PNL 325/24.

Señor Giménez, su turno.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Debatimos en este punto del orden del día dos PNL de forma conjunta sobre la situación de sequía en Aragón. Como el contenido de ambas no se ajusta exactamente al tema a tratar, si le parece bien, señora Soler, me dirijo en primer lugar a usted.

Simplemente comentarle que, evidentemente, el Grupo Popular comparte de forma clara que hay zonas de Aragón con una sequía muy considerable. Entonces, al final, partiendo de esto, quiero comentarles que, como usted sabe, este Gobierno del Partido Popular y Vox ya ha dotado y ha puesto encima de la mesa seis millones de euros para hacer frente a esta sequía, para ayudar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos.

Esta partida propuesta por el presidente Jorge Azcón llegará a agricultores y ganaderos, y, lo que es más importante, a las zonas afectadas. Y, sobre todo, hablando con ellos (con cooperativas, OPA y asociaciones agrarias) para, con ellos, trabajar en la forma de repartirlas; algo fundamental para nosotros.

Entrando en el resto de su PNL, hemos presentado una enmienda que, sinceramente —y lo digo sinceramente— pensamos que es más adecuada que la suya. Le digo por qué: porque en ella buscamos la colaboración de las diputaciones ya que, como ustedes saben, son quienes ayudan a los municipios con la gestión del agua. Ya que pocos ayuntamientos de la comunidad autónoma tienen sistemas de transporte de agua, así que contamos con las diputaciones, y, como ustedes saben muy bien, hay dos diputaciones en Aragón gobernadas por el Partido Popular y tenemos el compromiso de ellas.

También instamos al Instituto Aragonés del Agua para convocar ayudas a los ayuntamientos, al igual que ustedes solicitan, con lo cual, entiendo que en esto tampoco tengan ningún problema.

Y, por supuesto, instamos al Gobierno central, a través del Gobierno de Aragón, para que se comprometa a hacer infraestructuras para luchar contra la sequía, al igual que han hecho en otras comunidades autónomas. Dicho esto, esperamos que tengan a bien ustedes aceptar nuestra enmienda.

Centrando ya mi intervención en la propuesta de Vox, señor Morón, hemos presentado una enmienda, como usted sabe, de mucho menos extensión que su texto porque no me ha dado tiempo. Aunque la presidenta me ha puesto cinco minutos, no necesitaré los cinco, mi texto va a ser mucho más corto.

El texto que presentamos simplemente lo resumo: el Grupo Popular está de acuerdo en facilitar la actividad de nuestros agricultores y ganaderos, proponiendo una revisión clara y acertada del Pacto Verde Europeo y de todas las políticas europeas que perjudican la actividad del sector.

También debemos asegurar la viabilidad económica de las explotaciones agroganaderas en nuestra comunidad —fundamental la viabilidad económica de ellas—.

También queremos controlar la calidad y la forma de los productos que llegan a nuestra tierra de países terceros, tenemos que tener claro que han sido producidos conforme a las normas establecidas también en nuestro país.

También consideramos que la sequía sea incluida como criterio de reparto de fondos europeos y, por supuesto, debemos reducir la burocracia, facilitando siempre la actividad del sector.

Esperamos, señor Morón, que también tenga a bien, como el Grupo Socialista, aceptar el texto de nuestra enmienda. Pero, señor Morón, lo que nos va a encontrar nunca en este grupo de diputados del Partido Popular es un apoyo al trasvase del Ebro. Tenga claro usted que estos diputados nunca apostaremos por ello.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Como decía el señor Giménez, y es verdad, no se parecen una propuesta a la otra prácticamente en nada.

Señora Soler, ya le adelanto que, acepte o no la enmienda, apoyaremos lo que ustedes piden. También le digo que muy rápido tiene que ser para resolver el problema este año. Yo creo que esa es la principal cuestión que hay que tener en cuenta. Teniendo en cuenta lo que tarda en salir una convocatoria pública, el tiempo que tienen que emplear los ayuntamientos en pedirla y que se resuelva, será diciembre. Desde luego el agua de este año no sé si la van a resolver o van a tener la capacidad de hacerlo. No obstante, les apoyaremos.

La propuesta de Vox. Yo ya me voy dando cuenta, señor Morón, que van ustedes modelando: ya no dice «trasvase», hablan ya de un «plan nacional de agua». ¿Quién me dice a mí que dentro de año y medio sean ustedes los que estén en contra del trasvase también? Fíjese usted lo que han conseguido estas Cortes con el Partido Popular y el Partido Socialista, que los dos eran trasvasistas y ahora no lo son. ¿Quién me dice a mí que un día no veamos a Vox defender también el agua de Aragón?, que, por otra parte, sería una gran alegría.

Por el último punto, y sin detenerme mucho más, le tengo que decir que no, y como diría mi hija: súper no a su propuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Debatimos dos iniciativas que, como bien han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, no tienen nada que ver. El señor Morón nos la coló, pero bien, en la Junta de Portavoces a la hora de acumular estos debates. En cualquier caso, vamos a debatirlas brevemente.

En primer lugar, con respecto a la del Partido Socialista, es adecuada esa ayuda a las explotaciones, y en este caso concreto, además, focalizada en el transporte y en las pequeñas inversiones para gestionar esa agua. Nos parece correcto y votaremos favorablemente.

Con respecto a la propuesta que presenta el señor Morón, usted sabe que Izquierda Unida no va a votar esta iniciativa porque tenemos modelos antagónicos.

Estas iniciativas, además, es que es la suma de dos que ya hemos debatido previamente, ya han sido debatidas en este Pleno, y hay grandísimas diferencias que podríamos señalar. Ustedes entienden la soberanía alimentaria como la autarquía. Nosotros entendemos la soberanía alimentaria como la capacidad de los pueblos para diseñar sus propias políticas agrarias y relacionarse comercialmente con el resto de los pueblos del planeta como quieran, que es como nace el concepto, señorías. Yo les vuelvo a citar a la vía campesina, que es quien lo acuña, y a la Declaración Internacional de los Derechos Campesinos, que es donde se refleja. No malversen esas cuestiones.

No podemos estar de acuerdo en criticar los tratados, cuestionar las importaciones de Marruecos, pero callar cuando permitimos que empresas españolas amparadas por Marruecos expolien, por ejemplo, los caladeros saharauis. Eso tampoco a ustedes les [*corte automático del sonido*].

Ustedes hablan de trasvase, nosotros no hablamos de trasvase. Ustedes hablan de agronegocio, nosotros hablamos de agricultura social y familiar. Y, desde luego, hay muchas otras cuestiones que nos hacen votar que no a su iniciativa.

Pero como bien sabe ya el señor Morón —y yo también lo sé— esto no es nuevo, y yo creo que usted no buscaba el apoyo de Izquierda Unida con esta propuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Respecto a la propuesta del Partido Socialista, la votaremos a favor, porque es fundamental garantizar el acceso al agua, no ya solo para las explotaciones ganaderas, sino para el consumo humano en nuestros núcleos de población.

En la provincia de Teruel también hemos sido olvidados para la construcción de infraestructuras hidráulicas, cuestión muy grave que debe de ser paliada, que debe de ser corregida urgentemente. Por poner un ejemplo, la construcción de las balsas laterales del Matarraña, reclamadas desde hace más de veinte años.

Aciertan ustedes en denunciar la gravedad de la sequía en la provincia de Teruel, y por eso también nos extraña que tanto ustedes como el Partido Popular se congratulen en una obra faraónica que se proyecta en Andorra dentro del Nudo Mudéjar, como es la planta de hidrógeno Catalina, la más grande en la primera subasta de este combustible a nivel europeo, un proyecto que, según muchos expertos, necesitará de ingentes cantidades de agua, agua muy escasa en esa zona. ¿Querrán sacrificar el regadío del Bajo Aragón para producir ese hidrógeno que venden como el maná? Nosotros tenemos serias dudas.

Respecto a la iniciativa de Vox, un extenso texto que les mandan desde Madrid y que ni siquiera se han molestado en adaptarlo a la realidad que tenemos en Aragón. Vuelven ustedes a sus falsos mantras del Pacto Verde y a apostar por un Plan Nacional del Agua, que les traduzco: eso es el trasvase del Ebro, y no, no al trasvase.

Parece que han presentado un examen de fin de curso así como muy amontonado, muy extenso, y exigen ayudas al Gobierno central, que nos parecen bien. Pero resulta que ustedes, que tienen la competencia desde su consejería para darlas, las niegan. Y para más barbaridad, cuando se las pedimos en esta Cámara, que es en la que ustedes tienen la competencia directa para poderlas aplicar, las llaman «paguicas», cuando en su campaña electoral las llamaron ayudas directas.

Mezclan sus intereses de *lobby* con anuncios de ideología populista trasnochada y que se basa en buscar enemigos: emigrantes, globalismo, ecologismo o lo judeo-masónico. Así que mucha demagogia en esta proposición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señorías, debatimos dos iniciativas muy diferentes: una que sí que habla de la sequía y otra que habla de muchas cosas, entre otras cosas, del trasvase del Ebro pidiendo un Plan Nacional del Agua. Con lo cual, yo creo que poco más hay que decir. Votaremos que no claramente a la iniciativa de Vox, igual que haremos siempre que se pida un trasvase del Ebro en estas Cortes.

Ya hemos presentado iniciativas pidiendo que por una vez se descarte el trasvase, que estemos todos de acuerdo, y hasta ahora Vox es el único partido que es trasvasista y que vota claramente en Aragón. Luego en Madrid el PP también dice lo contrario, pero, bueno, eso es otro tema.

Si hablamos de la otra iniciativa, hablamos de la sequía. La semana pasada hablábamos de agricultura y ya vimos cómo está afectando de una forma muy importante al sector agrícola con unas pérdidas muy elevadas. Estamos hablando de ciento setenta mil hectáreas afectadas, ciento cuarenta mil en riesgo. Hay zonas que llevan dos años de sequía. Una sequía que está haciendo que estos agricultores tengan muchas dificultades, pero también está afectando al sector ganadero. Vemos cómo hay explotaciones que lo están pasando realmente mal y que tienen el riesgo de perder la viabilidad por esa falta de agua.

Esta iniciativa lo que pide es que el Gobierno de Aragón se involucre y que ayude a estas explotaciones ganaderas para que puedan tener continuidad en los próximos años. Pide ayudas económicas para el transporte de agua. Ya ha dicho la proponente que ya están transportando agua en este momento para agua de boca, y que en breve se va a tener que transportar también para estas explotaciones ganaderas. Y estamos todavía a principios de junio, con lo cual ¿qué puede pasar en el mes de agosto? La situación puede complicarse muchísimo más.

Está claro que tenemos que estar preparados para el futuro, pero en este momento hay que actuar con obras de emergencia que permitan que el agua pueda llegar a estas explotaciones. Estas obras de emergencia servirán para ahora, pero también servirán para el futuro.

Estamos en un escenario de cambio climático del cual hemos hablado en muchas ocasiones en estas Cortes. Vemos cómo cada vez hay menos precipitaciones, vemos cómo la sequía afecta a muchas zonas de Aragón. En este caso hay zonas que llevan ya dos años de una sequía extrema y, desde luego, hay que estar preparados para en un futuro afrontar el riesgo que supone esta falta de precipitaciones y las consecuencias de la sequía que estamos teniendo, y que, por desgracia, parece que vamos a tener en los próximos años.

Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa del Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno para la fijación de posiciones con respecto de las enmiendas presentadas.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda propuesta por el Partido Popular y Vox. En primer lugar, porque el punto número 1, el que dice «instar al Gobierno de Aragón a que en colaboración con las diputaciones provinciales se continúe como hasta ahora con sus propios medios transportando agua a las explotaciones» no se está haciendo, actualmente esto no se está haciendo. Y si lo están haciendo en la Diputación de Huesca, no sé por qué no se está haciendo en la Diputación de Teruel. No somos ciudadanos de segunda. *[Aplausos]*. Entonces, eso no lo vamos a aceptar.

Y en el punto 2 y en el punto 3, es que es obligación dar agua de boca. Con lo cual, no lo aceptamos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.

En cuanto a la enmienda del Partido Popular, tampoco la vamos a aceptar.

Yo creo que van en la buena dirección, pero como quedó evidenciado también en las elecciones europeas, entre la política agraria que defiende el Partido Popular a nivel europeo y Vox existen serias diferencias. Aunque hay cierto acercamiento en estas posiciones, que espero que en el nuevo panorama europeo se puedan ratificar y dejen de un lado a aquellos con los que no se puede llegar a ningún acuerdo. Esperemos que también ustedes den un paso más y se pueda llegar realmente a políticas europeas, que miren por el cambio y que miren por la viabilidad del campo sin depender constantemente de las paguitas.

Lo que hace falta es darle viabilidad económica al campo, y eso requiere...

La señora PRESIDENTA: Fijación de la posición con respecto de la enmienda, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:..., requiere suprimir el Pacto Verde Europeo y renunciar a la Agenda 2030.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: No acepta la enmienda.

Gracias.

Pasamos a la votación de las dos iniciativas en los mismos términos en los que se habían presentado.

Comenzamos con la votación de la proposición no de ley número 325/24, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y dos. Decae la iniciativa.**

Pasamos a votar la iniciativa de Vox 324/24.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos, con el voto telemático; votos a favor, seis; en contra, cincuenta y siete. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Quería agradecer a mis compañeros que hayan votado a favor de la iniciativa del partido. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, preguntaba el señor Izquierdo..., yo lo he entendido como un reto, una pregunta: que si a lo mejor cambiábamos de opinión con el paso del tiempo. Bueno, yo les quiero plantear una reflexión a todos ustedes. En un escenario de sequía mantenida, por ejemplo, de aquí a unos años, teniendo en cuenta que Aragón, probablemente con el Gobierno del Partido Popular y Vox, vamos a aumentar en regadíos, en un supuesto en el que se comprometieran esos regadíos porque la cuenca del Ebro fuera deficitaria, ¿ustedes reclamarían transferencia de otras cuencas o, por ejemplo, pedirían que a través de energías renovables se pudiera transferir aguas del Duero o de la cornisa cantábrica? ¿Ustedes eso lo pedirían para los aragoneses o no lo pedirían? O ¿seguirían en sus trece de que no se puede ceder una gota de agua de una cuenca hidrográfica a otra? Porque entonces ustedes no mirarían por los aragoneses.

Entonces, claro, yo creo que en un escenario muy posible, como ustedes mismos dicen, de una posible sequía mantenida dentro de unos años, este escenario se podría llegar a dar. Entonces veremos quién cambia de opinión.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios que han apoyado nuestra iniciativa. Lamentar que el Partido Popular y Vox no nos hayan apoyado, porque es que les importamos poco la gente del territorio. Les importamos poco. Creo que tendrán que darles muchas explicaciones a los agricultores y a los ganaderos del territorio.

Además, también debo decirles que les importa poco la despoblación. Con tanto dinero que tienen para la partida de despoblación, cuando realmente tienen que hacer algo por la despoblación para evitar que se cierren explotaciones del territorio, entonces no lo ponen en marcha. Entonces, no sé para qué quieren tanto dinero de despoblación. *[Aplausos]*.

En un momento tan crítico de emergencia como es el que estamos viviendo, las Administraciones estamos para dar respuesta a los vecinos, a todos los vecinos. Si no damos respuesta a los vecinos, no sé para qué estamos en las Administraciones.

Señorías del Gobierno, tienen la oportunidad de demostrar si quieren un territorio vivo, con una agricultura y ganadería viva, o si quieren un territorio abandonado, despoblado, y eso es lo que tendrán si, al final, no ayudan a los agricultores y a los ganaderos.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, agradeciendo su talante, evidentemente Vox y Partido Popular somos distintos, con lo cual en algunos momentos votamos en consecuencia.

Señora Soler, si habla usted de dar explicaciones, sinceramente me lo pone muy fácil. ¿Por qué? Pues porque nuestra enmienda era mucho más autoexigente con nosotros mismos que la suya, y que me hable usted de la Diputación de Teruel estando aquí su presidente..., como comprenderá, creo que queda entrar en el juicio de sus palabras, porque aquí el señor presidente de la Diputación de Teruel estaba muy de acuerdo.

Usted hablaba del apoyo a la agricultura de este Gobierno. Mire, señora Soler, llevamos ya unos meses que ustedes critican los créditos ICO-SAECA, y yo le invito a que vaya al territorio a preguntar a toda la gente que se está beneficiando a ver qué le dice.

Pero si hablamos también de ayudas, le he recordado, hace un mes nomás, se aportaron seis millones de euros. ¿Sabe cuánto aportó el anterior Gobierno dirigido por el señor Lambán la pasada legislatura para la sequía, que fue más grave que la anterior? Cero. O sea que de momento vamos seis Azcón y Vox, cero Lambán y su equipo.

Así que usted pregunte al territorio a ver quién apoya a los ganaderos, si ustedes o nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el último punto de la sesión de hoy, debate y votación de la proposición no de ley número 330/24, sobre la adecuada dotación de personal en los centros educativos... *[Rumores]*.

Si le dejan hablar al señor Sanz... Silencio, por favor.

Señor Sanz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 330/24, sobre la adecuada dotación de personal en los centros educativos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bueno, presentamos una iniciativa a este Pleno para impedir una cosa muy sencilla, que es que se recorten horas de cupo en los centros educativos, que son aquellas que se requieren para los desdobles, el apoyo y, sobre todo, el desarrollo de programas complementarios en los ciclos de educación infantil y primaria.

Si se produce este recorte, tasado en lo que supondrían alrededor de unos quinientos profesionales según los claustros y según los sindicatos de educación, pues, evidentemente la afección sería rotunda, durísima y muy negativa.

Señorías del Gobierno, señora consejera, tratar de cumplir con la reducción de una hora lectiva pactada en la mesa sectorial recortando estas horas de cupo y no dotando de más profesionales a los centros para garantizar que no se produce esta afección, esto no es ningún avance, esto es un recorte en toda regla que no puede producirse, y por eso planteamos esta iniciativa.

Al final, hace poco debatíamos precisamente sobre las políticas de inclusión en el ámbito educativo. Aprobamos sacar la cuarta orden de inclusión, que es la que determina el tema de las ayudas, el tema de los presupuestos y los medios para garantizarla, y se aprobó la mejora de la red de orientación. Pero presentamos una serie de iniciativas, precisamente, para garantizar que aquellos centros que están más desbordados y que tienen más necesidades contaban con más apoyos, y curiosamente esa no salió aprobada. Pero es que ahora esta medida de recorte de horas de cupo, de producirse, profundizaría precisamente la afección a esos centros que más atención requieren inmediatamente.

El problema, evidentemente, viene de largo, trata de dar una solución a un problema que viene de atrás, del 2012, cuando el Partido Popular incrementó de dieciocho a veintiuna horas en enseñanzas medias el número de horas lectivas, y de la eliminación también de los profesores de apoyo en infantil y primaria. Pero es verdad que durante los años siguientes no se recuperó, no se superó este recorte, y ahora se plantea hacerlo de una manera que..., como digo, un recorte no se supera con otro recorte. O sea, es equivocada.

Afecta de forma clara a los centros con más complejidad. Estamos hablando de que habría una media de afección entre una y tres horas por aula si se produjese, y la solución no pasa por otro lado que por recuperar esos profesores de apoyo e incrementar la plantilla en la medida que sea necesario para garantizar esta cuestión.

Así que cuatro puntos. En el primero, lo único que propone Izquierda Unida es que nos aseguremos de que el próximo curso cuente con los docentes necesarios en los centros para llevar a cabo con garantías las mismas horas de apoyo, desdobles y programas que en este curso. Es decir, que no se recorte. Esta es la primera, pero ¡hombre!, tenemos que ir un poquito más allá.

Antes hablábamos de Caspe. Yo creo que la Administración debe saber responder a las necesidades en el momento en que las necesidades se producen. Ahora mismo hay una serie de centros que sufren la acumulación con alumnado fuera de plazo, que normalmente además viene con desfases curriculares, y ante esas necesidades concretas hay que dar respuestas ágiles y, por lo tanto, apoyos precoces para garantizar esa integración que debatíamos antes, el ritmo escolar de ese alumnado y, sobre todo, el rendimiento académico en condiciones óptimas del mismo.

Por lo tanto, es necesario tener mecanismos para incrementar las dotaciones si fuese preciso. Por eso el punto 2, que propone establecer un mecanismo de actualización de apoyos necesarios producidos a raíz del ingreso de alumnado fuera de plazo en nuevos programas o cualquier otra circunstancia sobrevenida. Articular una respuesta ágil, señorías, es imprescindible para evitar que sean otra vez más —había un portavoz que se quejaba de esto en la tribuna— los centros y los docentes que con los mismos medios hagan más, porque no se puede hacer lo mismo con menos y no se puede hacer más con lo mismo.

Así que, evidentemente, esto implica también dinero, y ese es el punto número 3 de la iniciativa, que lo que propone es dotar en el presupuesto del 2025 lo necesario para cumplir con estas cuestiones. La educación no es gratis, la educación es un bien muy preciado que hay que cuidar, y eso implica que hay que tener la dotación presupuestaria necesaria.

Por último, último punto y no menos importante: es imprescindible garantizar las actividades administrativas de los centros en tiempo y forma. Este profesional depende de Hacienda, pero no puede ser que haya centros, como pasa ahora mismo en el Pedro de Luna, que tengan cerrada la Secretaría. No puede ser que los expedientes de nota para la EvAU se retrasen, que los trámites para cambiar de ciclo se retrasen u otras cuestiones de corte administrativo. Es absolutamente imperioso agilizar esta cuestión y garantizar que en diez días esté resuelta una sustitución. Así que ese es el último de los puntos.

Proponemos, por lo tanto, que voten esta iniciativa porque consideramos que lo que persigue es mejorar la capacidad del sistema público para garantizar una educación de calidad y, sobre todo, las dotaciones de personas suficientes para que eso pueda llevarse a efecto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno, tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Votaremos a favor de la iniciativa. Es sencilla y de una lógica aplastante.

La reducción de una hora lectiva debería, en buena lógica, suponer el incremento de profesorado para cubrir esa hora lectiva que han dejado de practicar el resto, y no reducir los apoyos o los desdobles. La Administración debe tener agilidad para responder a todas las necesidades.

Porque apoyar el futuro de Aragón requiere la apuesta decidida por un buen sistema educativo, y para ello son clave las condiciones laborales del personal tanto docente como no docente, para que pueda desempeñar su labor en las mejores condiciones posibles.

No se pueden reducir los servicios al alumnado, debemos compaginar los derechos laborales con los derechos de la educación, y para ello tenemos que realizar el esfuerzo presupuestario necesario.

Los profesionales tienen derecho a mejorar sus condiciones laborales y la Administración tiene la obligación de prestar el servicio educativo en las mejores condiciones.

La planificación educativa es crítica. Por desgracia, hemos vivido en este caso un inicio de curso educativo donde esa falta de planificación ha sido el mayor problema que se ha denunciado desde la comunidad educativa de muchos rincones de Aragón, bien haya sido con el transporte escolar o con la falta de planificación de nuevas infraestructuras.

Yo creo que aún están a tiempo, obviamente aún lo están, desde la consejería para planificar correctamente el personal necesario para cubrir esos huecos que aparecen ahora de cara al próximo curso. Como todo, dependerá de la voluntad política de esa dirección.

Compartimos, por tanto, lo que plantea la iniciativa, porque la educación debe ser prioridad, porque sin una educación de calidad no tendremos el futuro que Aragón y, sobre todo, sus jóvenes se merecen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, compartimos la iniciativa que ha presentado en esta sesión plenaria.

Desde hace unos días los sindicatos de Comisiones Obreras y CGT vienen advirtiéndome que la previsión de cupo es insuficiente y no se va a poder garantizar una enseñanza individualizada e inclusiva de calidad dada la pérdida de horas de atención al alumnado que conllevan las instrucciones de cupo. Esto va a repercutir en la calidad de enseñanza, sobre todo en el alumnado más vulnerable, ya que son horas que en su mayoría se van a detraer de apoyos ordinarios.

Estos sindicatos alertan a modo de ejemplo que en un centro de dos vías se pierde una media de treinta horas semanales de atención directa al alumnado, es decir, más de un docente completo, y según usted —también lo ha dicho—, se supone la pérdida de quinientos docentes menos solo en infantil y primaria.

Estos sindicatos denuncian que las instrucciones enviadas implican una disminución de plantilla, con lo cual, muchos centros no podrán cubrir las horas suficientes y será a costa de las horas de desdoble de apoyos ordinarios y de atención a la diversidad. Hay diversos centros que ya se están manifestando en las puertas de los centros educativos.

Hay que decir que en Zaragoza, en las comarcas zaragozanas, más de cincuenta centros educativos van a perder horas en el próximo curso 2024-2025. Voy a poner ejemplos del Alto Aragón. El CEIP Montecorona de Sabiánigo y el CEIP Juan XXIII de Huesca van a perder cinco maestros; el Centro Público Integrado de Formación Profesional Montearagón de Huesca, setenta y cinco horas; el Colegio Juan Sobrarias de Alcañiz también va a tener el mismo profesorado, pero tiene un aula más; en Ejea de Los Caballeros, en el Mamés Esperabé se pierden dos docentes; en Vía Hispanidad se pierden cuarenta y dos horas; en Puerta de Sancho, cuarenta y cinco horas; San José de Calda, veintiuna, y Zaragoza Sur, cuarenta y dos horas.

Con lo cual, tenemos que apoyar su iniciativa. Esperemos que se reparen estos cupos, estas instrucciones que han dado porque si no, sobre todo mucho alumnado vulnerable se va a quedar sin la atención de calidad educativa que debería tener.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Civiác, su turno.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos ya con la despedida.

Mire, señor Sanz, que antes estaba ahí sobre la bocina y no estoy seguro de que haya quedado en el *Diario de Sesiones*. Solamente le quería aclarar que le tengo a su señoría como diputado el mayor de los respetos, pero es un respeto que no puedo extender a la ideología de la que usted participa porque nosotros existimos precisamente para oponernos a su ideología, pero no porque no nos guste, sino por los efectos en aquellos países donde triunfa, efectos que traen miseria, falta de libertad, falta de derechos humanos. *[Rumores]*.

Bueno, solo quería aclararlo porque no estaba seguro de si eso había quedado claro.

Mire, respecto a la PNL, en el punto 1 insta al Gobierno a asegurar los docentes necesarios, y yo creo que ahora hay más garantías que nunca. No nos podemos oponer a lo que pide su señoría porque entendemos que nunca ha habido tantas garantías de que en los centros existan los docentes necesarios. No como en el curso pasado que, por ejemplo, el 9 de agosto del 2023, en el Gobierno todavía de Lambán y de Felipe Faci, se publicó la oferta de auxiliares de educación en la que faltaban ciento cincuenta profesionales; o en el año 2021, que la propia Comisiones Obreras criticaba la falta de auxiliares técnicos de infantil y monitores de comedor. Entonces no había garantías, pero ahora hay un nuevo Gobierno que sí que garantiza que haya los profesionales suficientes.

Respecto a garantizar los apoyos necesarios, lo que le acabo de decir, estamos en una época, en un nuevo Gobierno en el que sí que va a haber esos apoyos. Por eso no le podemos votar que no. A diferencia del Gobierno anterior, que ya le he explicado antes cómo eran los apoyos, que teníamos que trabajar gratis los profesores voluntarios porque nos daban pena las niñas ucranianas que no sabían español.

Respecto al punto 3, que dice que haya partidas necesarias, si es que nunca ha habido tantas partidas, nunca ha habido tanto presupuesto. No como en cursos anteriores, que se acababa el presupuesto en octubre o en noviembre. Y si se acaba, pondremos más.

O lo que se hacía en años anteriores. Le voy a poner un ejemplo de cómo se administraba el dinero en años anteriores: hubo que hacer unas obras urgentes en la Escuela de Arte de Huesca y se pagó con el dinero de los fondos de funcionamiento del Sierra de Guara, y eso en la carta esa que mandaron para asustar a los padres no lo dijeron, que si no tenían dinero era porque tuvieron que pagar las obras de la escuela de arte.

Mire, señor Sanz, estoy de acuerdo con todo: con asegurar dotación de profesores suficiente, con tener mecanismos para actualizar esa dotación y para [corte automático del sonido]. Y si hacemos corto, pondremos más.

Respecto al cuarto punto, habría que llegar a algún acuerdo con Función Pública, que también estamos de acuerdo en que se llegue a algún acuerdo con Función Pública.

Así que yo creo que ha quedado clara nuestra postura.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Debatimos esta proposición no de ley de Izquierda Unida sobre la adecuada dotación de personal en los centros educativos.

En las últimas semanas son varios los sindicatos que se han movilizado por la interpretación que el Departamento de Educación ha hecho respecto a la negociación de cupos, y que ha vinculado el cumplimiento de la mejora de las condiciones laborales de los docentes pactada en la mesa sectorial con un empeoramiento de la calidad de nuestro sistema educativo.

Los cambios que plantea el Gobierno de Aragón de cara al próximo curso escolar implican recortes en las plantillas y, de llevarse a cabo, supondrán una sobrecarga de trabajo al personal docente y una peor atención a los alumnos. Los centros cuentan con una plantilla fija que resulta insuficiente, y por ello cada año, al final de curso, la Administración planifica las necesidades que habrá en el siguiente curso escolar asignando el cupo correspondiente de profesorado. Ese cupo se calcula en función del número de alumnos en los centros rurales agrupados o en los incompletos o de grupos en el resto.

Sin embargo, la relación de número de unidades y docentes enviada este año se ha modificado a la baja. Los equipos directivos calculan que se están perdiendo entre uno y dos docentes por colegio.

Los sindicatos denuncian que el Departamento de Educación está imponiendo unas instrucciones de cupo sin negociar y generando una gran incertidumbre a la comunidad educativa, docentes y familias en el final de curso. Los sindicatos estiman que, con la propuesta del Departamento de Educación, para el próximo curso escolar se prescindiría de unos quinientos docentes, sobre todo en centros de infantil y primaria.

Las nuevas instrucciones eliminan la figura del maestro de apoyo en primaria, recortan horas para desdobles en secundaria, no tienen en cuenta la diversidad de los centros y del alumnado a la hora de asignar los docentes y su perfil.

Todos los aquí presentes sabemos que cada vez hay más alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con diferentes diagnósticos y problemáticas que necesitan de una atención individualizada e inclusiva. Por ello se hace imprescindible dotar de personal adecuado a nuestros centros y que se atienda con calidad su diversidad.

Durante el presente curso hemos visto numerosas carencias que desde el Gobierno han imputado a la falta de planificación del Ejecutivo anterior. Y es que, señores del PP, el Gobierno de Aragón lo conformaron tarde, por tactismo y estrategia lo dejaron para después de las elecciones generales, y para entonces ya quedaba poco tiempo para trabajar en el inicio del curso escolar.

Pero fíjense que ustedes este año no solo cuentan con tiempo, cuentan además con el mayor presupuesto de la historia de Aragón. Y van ustedes, y para provocar desvelos e incertidumbre a la comunidad educativa, no se esperan al inicio del próximo curso, lo anticipan al final del actual. Ustedes, señores del PP, no dejan para mañana lo que pueden hacer hoy. [Aplausos].

Señor Sanz, el Grupo Parlamentario Socialista aprobará su proposición. Desde el PSOE nos unimos a sindicatos y a comunidades educativas de los diferentes centros afectados, y también pedimos que el Departamento de Educación rectifique y no recorte profesorado en el próximo curso escolar, perjudicando la calidad de la enseñanza y especialmente al alumnado más vulnerable.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, hoy trae una iniciativa que nos permite poner negro sobre blanco las diferencias a la hora de hacer política entre los grupos de las izquierdas y el Partido Popular.

Mientras en la izquierda están en la pataleta permanente y cuando gobiernan mucho prometen pero poco cumplen, y esta iniciativa busca provocar desvelos, agitar el fantasma de los recortes, agitar la calle y seguir haciendo

ruido. Mientras ustedes están en eso, el Gobierno de Jorge Azcón convierte las promesas en hechos y realidades, trabaja y ha alcanzado varios acuerdos en mesa sectorial que suponen que los docentes aragoneses vean sus condiciones laborales y salariales mejoradas, porque nosotros, frente al ruido, ofrecemos realidades. *[Aplausos]*.

El Gobierno del Partido Popular, con la señora Claudia Pérez Forniés a la cabeza, ha alcanzado acuerdos, y estos sí, con dotación presupuestaria y aprobadas por Consejo de Gobierno. No como hacían ustedes, que llegaban a acuerdos, los aprobaban y ponían en vigor cuando ya habían perdido las elecciones, y lo hacían sin dotación presupuestaria y sin pasar por Consejo de Gobierno. *[Aplausos]*. Un auténtico brindis al sol.

Miren, nosotros llegamos a acuerdos: acuerdos que implican el aumento de las plantillas de los centros educativos con casi trescientos profesores más; acuerdos que suponen una importante mejora salarial para los docentes aragoneses, que va a permitir que dejen de ser de los peor pagados de toda España; acuerdos que suponen que los profesores de secundaria verán reducida su carga lectiva en el próximo curso escolar y los de primaria al siguiente; acuerdos que demuestran que el Partido Popular cumple sus promesas, que mejora las condiciones salariales y laborales de los docentes con dotación presupuestaria, convirtiendo promesas en realidades. *[Aplausos]*.

Respecto a los cupos, señor Sanz. Hablan de una propuesta que se ha hecho llegar a los centros escolares que está en estado embrionario, que todavía tiene que evolucionar, en la que se han propuesto nuevos criterios, nuevos criterios que van a suponer que se incremente en hasta tres puntos porcentuales la dotación horaria para atender a los escolares en los refuerzos, desdobles y apoyos, garantizando una vez más la calidad del sistema educativo.

Nos gustaría, señor Sanz, proponerle una enmienda *in voce* al cuarto punto para que quedara redactado de la siguiente manera: «Proceder al análisis del actual sistema de gestión de sustituciones de manera conjunta entre el Departamento de Hacienda y Administración Pública y Educación, Ciencia y Universidades, a fin de tratar de agilizar a menos de diez días la sustitución de bajas de personal no docente que desempeña su trabajo directamente en los centros educativos y que realiza Función Pública».

Esperamos que la acepte y podamos llegar a acuerdo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Izquierda Unida no es una organización sectaria que quiere quedarse sola, y quiere resolver problemas. Yo le acepto lo que usted dice si usted acepta que añadamos al final: «Garantizando que esté resuelto el problema en el próximo curso».

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Por nuestra parte no hay ningún problema en aceptar esa apreciación.

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, señor Sanz y no sé cuántos más portavoces han podido intervenir en la transacción a la que se supone que han llegado, pero a la Mesa no ha llegado ninguna noticia y no sabemos en qué términos vamos a votar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Espera que la tengo que buscar.

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, me dicen que es a uno de los puntos. ¿Votación separada solicitan entonces?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: No, no. Votación conjunta con el punto 4, que quedaría redactado de la siguiente manera: «Proceder al análisis del actual sistema de gestión de sustituciones de manera conjunta entre los departamentos de Hacienda y Administración Pública y Educación, Ciencia y Universidades, a fin de tratar de agilizar a menos de diez días la sustitución de bajas de personal no docente que desempeña su trabajo directamente en los centros educativos y que realiza Función Pública, garantizando que esté resuelto este problema para el próximo curso».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Pasamos entonces a la votación con la modificación del punto cuarto, pero en una sola votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes, sesenta y dos emitidos, con el voto telemático; sesenta y dos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Bueno, quiero empezar agradeciendo la unanimidad en la iniciativa.

Varias cuestiones. Señor Civiac, no me voy a resistir, yo sé que usted —y lo está demostrando cotidianamente— tiene grandes dotes para el arte, pero es que esa tribuna no es un escenario: esa era la primera de las cuestiones.

Yo le recomiendo que de vez en cuando se tome la pastilla de la tolerancia antes de entrar, que no pasa nada. O sea, es que «ponerse joseantoniano» a estas horas de la tarde, señor Civiac, de verdad..., es que si no lo hace, es que va a ser más feliz, se lo digo de verdad, y con el respeto que yo también le tengo a usted en lo personal.

Señora Gaspar, mire, Izquierda Unida no agita nada, lo agitan ustedes con sus políticas. Ese es el problema. Y no hace falta que yo le recuerde a usted que yo no estaba en el Gobierno, igual que usted no estaba en el Grupo Popular en la legislatura pasada [*aplausos*], y coincidíamos en muchas cosas usted y yo. Coincidíamos en un montón de cosas.

En cualquier caso, le agradezco la vocación de encuentro, pero también le digo una cosa: esta iniciativa que acabamos de aprobar es un acicate para que aquellos que se están movilizando exijan, desde ya, que se cumpla el envío de una nueva planificación y de unas nuevas cifras que garanticen que no hay ningún recorte en las horas de cupo para el próximo ejercicio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Guitarte?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Gaspar, usted ha dicho que se ha llegado a acuerdos, que se ha mejorado las condiciones laborales del profesorado, que no lo dudamos, pero en las instrucciones enviadas a los centros solamente le voy a poner cuatro ejemplos. En Cortes de Aragón, cuarenta y siete horas menos; Hispanidad, cuarenta y dos horas menos; Puerta de Sancho, cuarenta y cinco; Valdespartera, cincuenta.

Espero que lo solucionen cuanto antes. No lo digo yo, lo dicen los centros educativos que han hecho una relación de las horas que se pierden.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, le agradezco —se lo digo en serio— la amabilidad de sus palabras.

Señorías —que ya estamos a punto de acabar la sesión—, ha tenido que llegar a la Diputación General un Gobierno de PP y de Vox para que se ponga remedio a todas las algaradas que había en el Departamento de Educación: para que el profesorado de Aragón deje de ser el peor pagado de España, para que se construyan los centros, para que se atiendan todos los recursos, para que tengamos un sistema educativo como el que todos deseamos y, especialmente, los padres que llevamos a nuestros hijos a la escuela pública

Muchas gracias, señorías. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Esperemos, señora Gaspar, que ese embrión de propuestas se quede en eso y no vaya a más, porque desde luego que va a ser muy perjudicial para la enseñanza aragonesa.

Esa enmienda de *in voce* yo creo que la podría haber registrado por los cauces que tienen que ser, porque muy improvisada yo creo que no era.

El señor Sanz ha sido generoso. Nosotros igualmente votamos la propuesta porque creemos que el tema es de muchísima importancia y que tenemos que estar todos a una.

Y, señora Gaspar, no hable tan mal usted del Gobierno anterior siendo que apoyaba los presupuestos de ese Gobierno. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Vamos a ir por orden. [*Rumores*].

Señor Sanz, agradezco que hayamos podido llegar a acuerdos y haber sacado esta iniciativa por unanimidad. Como ve, seguimos compartiendo muchas cosas. Si es que no hay nada como compartir, señor Sanz.

Respecto al comentario del señor Ortiz, ustedes y yo compartimos más cosas de las que a ustedes les gustaría. Compartimos el principio de responsabilidad y, sobre todo, compartimos el principio de disciplina de voto. Y yo en tiempos pasados votaba algunas cosas respetando la disciplina de voto... [*Rumores*]. Respetando la disciplina de voto con independencia de que estuviera de acuerdo con lo que se votaba, e incluso cuando pensaba que aquello que se votaba no era acorde con lo que mi partido representaba. Igual que ustedes aquí votan a favor a propuestas que aplauden a favor de la amnistía, cuando estoy convencida de que ninguno de ustedes de los que están aquí hoy sentados en esa tribuna comparten la amnistía y comparten muchas de las decisiones que el señor Pedro Sánchez está tomando y que van en contra del Estado de derecho, de la Constitución y del respeto al Poder Judicial.

Esto es así de sencillo, señor Ortiz, ustedes cumplen con su disciplina de voto y yo cumplía con mi disciplina de voto, aunque en ocasiones no lo compartiera.

Finalmente voy a retomar las palabras que esta mañana decía la señora consejera a un grupo de alumnos que han estado aquí. Hemos mandado unas instrucciones que son el inicio. A partir de ahí se va a trabajar y se van a tener en cuenta todas las singularidades. Y no me pueden decir que se pierden horas o que se pierden profesores cuando en un centro con dieciocho aulas habrá veinticuatro profesores. Díganme ustedes —dieciocho aulas, veinticuatro profesores— dónde vamos a perder esas horas. Es imposible, realmente imposible. Los números no salen.

Dejen de agitar el fantasma del miedo y de los recortes porque no les está funcionando. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Se levanta la sesión *[a las diecinueve horas y veinte minutos]*.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Vayan tomando asiento, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* de hoy, viernes día 14, nueve y media, con el primer punto del orden del día: interpelación número 39/24, relativa a la política de fortalecimiento de las comarcas formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Guitarte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel-Existe.

Señor Guitarte, su tiempo de intervención.

Interpelación núm. 39/24, relativa a la política de fortalecimiento de las comarcas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías, señora consejera.

El Estatuto de Autonomía de Aragón en su artículo 5, organización territorial, determina que Aragón se organiza territorialmente en municipios, comarcas y provincias. Una apuesta innovadora en su momento y decidida para España fue la creación de estas comarcas como entidad administrativa, una forma de organización territorial de Aragón que sirve para articular un medio rural despoblado, para que la prestación de determinados servicios públicos desde el propio territorio permita vertebrar a este.

En noviembre del año pasado se cumplieron treinta años del inicio del proceso de comarcalización que comenzaba con la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón. Fue el primer paso en el desarrollo de las previsiones estatutarias. Fue completado con la Ley 23/2001, de medidas de comarcalización y culmina el proceso con el Decreto Legislativo 1/2006 con el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

El cierre de momento está en el artículo 94 de la Ley 13/2023, de dinamización rural, porque el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón incluye el Tomo 27 que permite el seguimiento de la participación de las comarcas en el presupuesto autonómico.

Entretanto, las treinta y tres comarcas se fueron creando mediante su propia ley, siendo la primera la Ley 9/2000, de Creación de la Comarca del Aranda, y en 2019 se creó la última: la Comarca Central.

En estos treinta años se ha ido construyendo un sistema de organización territorial en el que son elemento clave las comarcas, entidades de carácter local, instituciones intermedias en un territorio extenso y despoblado como es Aragón.

Las comarcas son un eje fundamental para la prestación de servicios, para la presencia de la Administración en el territorio y para mejorar la eficiencia del gasto público en relación con la calidad de los servicios públicos en el territorio.

Señora consejera, ¿le parece necesario un análisis para seguir profundizando el modelo y haciendo más eficaz su labor?

El modelo comarcal en Aragón se sustenta en tres elementos: la capacidad de gestión administrativa por la transferencia de competencias que pertenecían al Gobierno de Aragón, la capacidad de gestión política basada en el autogobierno y la capacidad de gestión económico-social para el desarrollo económico de sus propios territorios.

Se han señalado que uno de los valores, y también una de las limitaciones de este proceso de comarcalización, reside precisamente en esa pluralidad de objetivos que pretende sean cubiertos por las comarcas en su territorio.

Las actividades que corresponderían a las comarcas se pueden sintetizar fundamentalmente en: uno, promoción y fomento; dos, programación y planificación; tres, gestión directa de servicios públicos comarcales; cuatro, coordinación de servicios prestados por otros agentes; cinco, cooperación con la Administración autonómica, tanto la prestación de servicios públicos como en la programación y planificación, en la elaboración de normas y en la tramitación de procedimientos administrativos, y seis, de control del cumplimiento de la legislación.

Entonces, no sé si desde su consejería han hecho algún proceso de evaluación y podrían decirnos en qué medida entienden que se cumplen bien todas estas funciones.

El primer bloque de servicios definidos en la Ley de Comarcalización y que prestan las comarcas son: acción social, protección civil y promoción del turismo, deporte, juventud, residuos sólidos urbanos, patrimonio cultural y tradiciones populares y cultura.

En el segundo bloque se encuentran protección del medioambiente, transportes, ordenación del territorio y urbanismo, artesanías, ferias y mercados comarcales y protección de los consumidores y los usuarios.

Y no cabe duda para los municipios pequeños, la comarca permite la prestación de servicios que desbordan su tamaño, como es el caso de los servicios de basuras o de la atención de las personas mayores.

Pero de alguna manera la heterogeneidad de los tamaños en número de habitantes y superficie puede ser una dificultad que el Gobierno de Aragón debe saber manejar para ganar eficiencia en la prestación de sus servicios.

¿Cuál es, a su entender, la dimensión mínima o el modelo de organización para lograr la eficacia en la prestación de determinados servicios locales más especializados y caros?

Y, por otro lado, entendemos que es necesario que la comarca pueda desempeñar su papel sobre determinados servicios regionales incluidos en el tercer bloque, que nunca se llegaron a transferir: sanidad y salubridad pública; agricultura, ganadería y montes; energía; promoción y gestión industrial, y enseñanza.

A pesar de esta complejidad, la comarcalización es ya una señal con rasgo propio en la comunidad cuyo éxito y avances requiere necesariamente de la identificación de la población con su territorio.

La conclusión es que el proceso ha acercado la Administración a los ciudadanos, porque ha permitido la llegada de servicios públicos de calidad, porque ofrece economías de escala en la prestación de sus servicios.

A su Departamento, señora consejera, le toca cuidar, proteger y mejorar el papel de la comarcalización. Por ello le planteamos la siguiente cuestión: ¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia del sector local y, en particular, del fortalecimiento de las comarcas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera, su tiempo para responder.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, señorías. Presidenta. Comparezco para dar las líneas de acción del Gobierno en materia de Administración local, tal y como me interpela, señor diputado.

Comparto con usted muchas cosas de las que aquí ha planteado. Efectivamente, considero también a las comarcas elementos de vertebración del territorio. También comparto esta vertiente de capacidad de gestión que tienen en tres áreas: política, administrativa y económica. No considero tanta debilidad en el desarrollo económico, al que usted califica de endógeno. Hay comarcas en nuestra comunidad autónoma con problemas, más saneadas, menos saneadas..., ahí la pluralidad.

Por tanto, me ofrezco a que podamos realizar conjuntamente un análisis de la situación en todos los ámbitos, en todas sus vertientes de capacidad de gestión que tienen, para ver y mejorar. Todo es mejorable, siempre todo es mejorable. El margen que tenemos podrá ser mayor o menor (evidentemente, para algunas más, para otras comarcas menos), pero existe.

También comparto que la segregación que impuso la Ley 13/2023 facilita una identificación más clara de aquellas políticas que tienen un pacto comarcal y territorial y cómo se puede seguir la evolución. Para mí permite una identificación más clara. No total y absoluta, ¿vale? Pero, evidentemente, comparto con usted en que sí que se puede ver ese impacto en el territorio.

Ha citado unos artículos, pero también debo recordarle que son las diputaciones provinciales las responsables de dar asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión. Y que a la DGA, al Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Administración Local, le corresponde la tutela financiera, la tutela sobre el régimen jurídico y de funcionamiento de nuestros ayuntamientos y comarcas. Tiene otras competencias, evidentemente, como por ejemplo la delimitación de términos municipales.

En este marco de actuación, a través de la Dirección General de Administración Local, durante la legislatura las líneas de actuación van a ir en cuatro hitos: avanzar en la calidad institucional de los municipios y comarcas de nuestra comunidad autónoma, proponer una ley de régimen simplificado de organización y funcionamiento para los pequeños municipios, avanzar en el apoyo a las comarcas que tenemos y ser, como dirección general, sostén técnico y jurídico a cuantas medidas puedan afectar a la Administración local de Aragón.

A fecha de 2023, diecinueve mil seiscientos diecinueve personas trabajan en la Administración local aragonesa. No es una cifra insignificante, al revés, yo la veo muy relevante. Para avanzar en la calidad institucional hay que tener una correcta dotación financiera, una correcta dotación de recursos humanos y una correcta dotación de herramientas técnicas. En estos campos es en los que vamos a trabajar tanto a nivel de Administración local inferior como a nivel de comarca, que es un ámbito más superior.

En el ámbito de la correcta financiación, evidentemente, vamos a defender un modelo de financiación local por parte de la Administración General del Estado más justo con Aragón. Consideramos que nuestra despoblación es un índice que debe ser tenido en cuenta a la hora del reparto de fondos. Evidentemente, el mantenimiento de los servicios es superior en aquellas zonas menos pobladas, pero no por eso hay que dejar de prestar los servicios (o la Administración local y comarcal no deben dejar de prestar estos servicios).

En cuanto a la financiación por parte de la comunidad autónoma, tenemos el Fondo aragonés de financiación y la sección 26 dedicada a las comarcas. Para este ejercicio elevamos el Fondo de financiación a través del Fondo aragonés de financiación local, lo aumentamos para las ciudades de Huesca y de Teruel y también para el resto de los municipios en setecientos mil euros.

En la Dirección General de Administración Local hemos sacado una subvención para pequeños municipios de trescientos cincuenta mil euros también porque yo creo que facilitará..., la cuantía no es muy elevada, pero para los más pequeños municipios les ayudará en hacer alguna infraestructura menor.

En la segunda parte me centraré más en la actividad de las comarcas, señor Guitarte, si me lo permite.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte, su turno de réplica.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Nosotros lo que queríamos es recalcar que después del esfuerzo para crear el modelo de comarcalización, después de los logros que este modelo es capaz de afrontar el problema del

minifundismo municipal, por ejemplo, no podemos quedarnos en un mero cumplimiento administrativo con las comarcas. Hay que hacer, hay que intentar que tengan pujanza y hay que intentar que tengan liderazgo.

No podemos darnos por satisfechos y dejar el proceso sin desarrollar con todas las ventajas que podría ofrecer. Continuar el proceso de comarcalización es un reto y es una de las palancas para avanzar, por ejemplo, en la cohesión territorial.

Hay que lograr, obviamente, como acaba de decir, una financiación adecuada, segura y estable y ajustada a las funciones que cumplen. No puede estar al arbitrio de subvenciones ocasionales de financiación según criterios de intereses políticos, hay que intentar tener una financiación estable.

Así que alguna de las necesidades es dar seguridad a la financiación, y dotar de capacidad técnica y recursos humanos para esa gestión de competencias y de servicios.

A su vez, para conocer cómo mejorar la eficacia y eficiencia en la Administración habría que aplicar la evaluación de políticas públicas en el ejercicio de esas competencias de las comarcas, así como al de otras administraciones. En este sentido, por ejemplo, he mencionado antes, es un avance que tenemos en el tomo 27 de la Ley de dinamización rural, que obliga a precisar los capítulos IV, VI y VII del presupuesto de gastos de la comunidad cómo están repartidos comarcilmente. Esa desagregación permite una identificación más clara de los recursos para las políticas de impacto comarcal y territorial, de su evaluación, y es un paso para conocer con precisión la comarcalización del presupuesto autonómico y de las competencias asignadas. Es un paso para la evaluación de su incidencia en la estructura comarcal y en el desarrollo territorial.

Por otro lado, ciertamente, el elemento que presenta más carencias es la debilidad de las comarcas en el desarrollo económico endógeno, que para nosotros sí que deberían jugar un papel importante. Es una carencia porque no se contempló inicialmente ni se ha modificado esa perspectiva en relación con las comarcas.

No se ha creado, por ejemplo, una red de desarrollo comarcal orientada a la promoción de iniciativas locales, de manera que deberíamos explorar y desarrollar el potencial que tienen las comarcas como agentes de desarrollo del territorio.

Hay muchas políticas ahora de lucha contra la despoblación o de cohesión territorial que instan a la creación de oficinas específicas territoriales. En Aragón tenemos ya establecido un esquema territorial preciso y asentado que debería utilizarse para esa función. Es el tercer pilar de la comarcalización, que debería avanzar porque son realmente un elemento para el desarrollo que apenas ha sido estudiado. En este sentido, las propias comunidades locales son las que normalmente se toman como referencia para impulsar el desarrollo endógeno. Hay que trabajar el territorio para que sea un factor de desarrollo.

Realmente el reto de conocer estas ventajas y posibilidades y fortalecer ese espacio comarcal es uno de los retos fundamentales que quedan por hacer en el proceso de la comarcalización.

Usted ha hecho referencia a la carencia de financiación de nuestros municipios, en general, y de las comarcas, en particular. Muchas de ellas vienen precisamente de la modificación de la Ley de haciendas locales de ámbito estatal, que se produjo en el año 1985 y que se modificó para incrementar la financiación de las grandes ciudades en detrimento de los pequeños núcleos.

Y coincido con usted que realmente hemos de utilizar el argumento —el argumento porque es real— de la baja densidad de población para poner en evidencia en las negociaciones de financiación que nuestros territorios no se puedan regir por la mera referencia de habitantes, porque es un planteamiento radicalmente distinto en un área poblada que en un área despoblada.

Sin embargo, ahí nos hemos de aprestar y poner interés en defender este argumento porque, precisamente, las comunidades más pobladas ya están haciendo... Hace poco creo que se daba a conocer, por ejemplo, la posición crítica de los municipios con alta presión turística que demandan del Estado una mayor financiación por el incremento ocasional que tienen de turismo, que es cierto también, pero habrá que hacer compatibles los territorios sobrepoblados con los territorios de baja densidad de población y, en nuestro caso, argumentar que la estructura comarcal que tenemos debe potenciarse para vertebrar el territorio y que esa utilización debe tener una financiación adecuada para que sea posible. Creemos que es uno de los argumentos principales que podemos aducir de cara al Estado para incrementar esa financiación y para que los instrumentos que se están creando de cohesión territorial y de lucha contra la despoblación utilicen en el caso de Aragón una estructura ya existente que ha funcionado relativamente bien, que puede funcionar muchísimo mejor y que puede, de verdad, ser la palanca que nos ayude a organizar el territorio y a luchar fehacientemente contra el reto de la despoblación.

Así pues, simplemente trasladar para nosotros la importancia que tiene la comarca, que es un recurso que no podemos dejar de utilizar, que nos ha costado treinta años tenerlas en las situaciones que las tenemos, y que creemos que se deben potenciar porque tenemos la mitad del camino ya hecho y hay que saber utilizarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidenta.

Sigo estando de acuerdo con usted, señor Guitarte: tenemos que seguir haciendo uso de la capacidad de las comarcas y cercanía al territorio para desarrollar sus competencias. Creo que son la Administración más adecuada.

Desde el Ejecutivo —no directamente desde mi departamento, sino desde el Departamento de Despoblación— se cuenta con las comarcas para fomentar su labor de vertebradores del territorio y de realizar actuaciones en ese sentido que usted ha apuntado. Con lo cual, insisto, me ofrezco para realizar ese análisis de función, de competencias

y de optimización de recursos que usted ha propuesto al principio, porque considero, evidentemente, también a las comarcas grandes prestadoras de servicios del territorio.

En materia de acción social, mire, tenemos un estudio y sabemos que destinan..., esto es la media, ¿eh?, no significa que todas lo hagan en la misma proporción, pero en acción social destinan el 38 % de sus recursos. Le sigue en cuanto a nivel la recogida y tratamiento de residuos urbanos, que destinan aproximadamente el 18 % de sus recursos. Y para cultura el 3 % o para deporte el 5 % que, aunque pueda parecer bajo comparado con los que he dicho de acción social o tratamiento de residuos (me he dejado el de administración general que destinan el 15 % de los recursos más o menos que manejan), no es tan insignificante, al revés, es muy relevante.

Hay comarcas que prestan casi todos los servicios, algunos de ellos ya plenamente consolidados como la acción social, el deporte, protección civil, promoción del turismo, residuos urbanos (este último lo prestan por delegación de los municipios) y cultura. En algunas están excepto en la Comarca Central que fue la última, de más reciente creación.

También hay comunidades que participan en prestar servicios más novedosos bien por delegación o por encomienda de gestión, como sería el transporte escolar. Hay comarcas como la Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Maestrazgo y Cuencas Mineras donde se presta este tipo de servicio.

En las comarcas hay que reconocer, hay que darles y reconocerles públicamente este papel que desempeñan de prestadores de servicios.

Yo, señor Guitarte, el término o la marca «comarcalización de Aragón» lo daría ya como concluido, hace referencia a un proceso administrativo que damos ya por concluido con la creación de la Comarca Central. Entonces podríamos empezar, si lo comparte, a hablar de «comarcas de Aragón», que además es la marca que se va a presentar en la próxima sesión del Consejo de Cooperación Comarcal.

También se va a actualizar la web: comarca.es, destinada a esta administración comarcal para los distintos usuarios. Va a ser para los ciudadanos del medio rural en el acceso a procedimientos y a servicios, para los emprendedores para conocer la oferta de empleo que se presta en los diferentes municipios de la comarca respectiva, por ejemplo, si hay un bar en licitación. Hay pueblos pequeñitos —usted lo conocerá— que tienen verdaderos problemas a la hora de licitar algunos servicios, la oferta de empleo municipal o emprendimientos rurales en municipios ya quiza de un poquito más de población.

También es previsible que cuando realicemos la ley de régimen jurídico y de funcionamiento de pequeños municipios a las comarcas se les asignen alguna otra función que podría salir de ese —espero— consenso de esta nueva ley.

Las comarcas tienen problemas, por ejemplo, también de proveerse de personal. Igual que ocurre en personal técnico, igual que ocurre en el mundo de la enseñanza o en el mundo de la medicina, también tienen problemas para encontrar [corte automático de sonido] interventores, secretarios y personal técnico, y en eso estamos también: en ayudar y en colaborar, junto con la FAMPC, que es la que nos transmite las necesidades de los pequeños y grandes municipios de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 55/24, relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Izquierdo Vicente de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno para la exposición.

Interpelación núm. 55/24, relativa a la política general en materia de atracción de industrias a todo el territorio aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora vicepresidenta.

En los últimos días hemos visto con alegría y, desde luego, con mucha esperanza como en una parte de Aragón se van a desarrollar centros de datos, empresas muy importantes que llegan al territorio, que llegan al corredor del Ebro y también a la provincia de Huesca. Yo le pongo encima de mesa alguna cuestión que ya lo he hecho en algunos medios de comunicación, ¿por qué esas industrias no llegan a la provincia de Teruel?

Con los datos que manejo, con la información que tengo, la hostilidad para las grandes empresas es un gran problema y, sobre todo, para los fondos de inversión que financian esas empresas. Esas empresas no quieren ir al territorio, no quieren ir a la provincia de Teruel por algunas cuestiones fundamentales, y una de ellas es —como digo— la hostilidad.

Si usted pone en Google: provincia de Teruel y energías renovables, verá usted lo que sale. Si usted pone en Google en la provincia de Teruel: industrias, grandes industrias, provincia de Teruel, verá usted lo que sale. Yo lo he comprobado y así es: sale la fiscalía, las denuncias, alegaciones, vías eléctricas paralizadas, Mezquita-Platea paralizada..., eso es todo lo que sale. ¿Y por qué sale eso? Eso es lo que tenemos que analizar.

¿Cómo va la vicepresidenta de este Gobierno, a la que tengo por muy trabajadora y sé que lo es, a combatir eso? ¿Cómo va a conseguir que las empresas quieran y confíen en la provincia de Teruel? ¿Cómo lo van a hacer? Porque nos consta y tenemos información de que hay empresas multinacionales que han querido venir a la provincia de Teruel y después han reconducido su industria a otros territorios de Aragón que consideran más favorables, que consideran con mayor paz social y consideran con menos enfrentamiento, con menos enfrentamiento para con esas industrias.

Eso es un problema que hoy es real. Eso es un problema que cuando se reparte la energía que las empresas solicitan en este país, diez mil megavatios, Aragón es el líder absoluto con el 35,4 %, tres mil seiscientos megavatios, de los cuales solo doscientos van a la provincia de Teruel, ciento cincuenta van a Andorra y cincuenta van a Mezquita. ¿Por qué ninguna de esas industrias solicita Teruel? Por dos cuestiones que usted bien conoce.

Primera cuestión: por la falta de energía. Esa es la primera cuestión y fundamental. En la provincia de Teruel no hay energía suficiente para que esas grandes industrias puedan instalarse.

Segunda cuestión fundamental: por la falta de líneas eléctricas que conduzcan esa energía, por ejemplo, como le digo, Mezquita-Platea.

Tercera cuestión: por la poca paz social, o ese enfrentamiento que se genera no por parte de la sociedad, pero sí por parte de algunos de cara y en contra de esas empresas. Por eso, cuando hablamos de las industrias en el territorio, cuando hablamos de que las industrias lleguen al territorio, se extiendan en las comarcas, nos damos cuenta de que es imposible hacerlo cuando esas industrias ven que cuando llegan al territorio se les recibe, en vez de con los brazos abiertos, con lanzas. Iba a decir con cuchillos, no es el caso, pero sí con alguna bomba atómica..., o nos vamos, salimos de este país y nos vamos a otros países a decirles a los fondos: Oiga, no invierta usted en Aragón o no invierta usted en Teruel, que las cosas se hacen muy mal.

Yo creo que este es un gran problema que usted tiene, porque su responsabilidad, lógicamente, y que tendremos que explicar a los aragoneses, pero sobre todo a los turolenses. Los turolenses se preguntan por qué hoy ninguna industria, ninguna gran industria que tiene que ver con los datos, con el almacenamiento, llega a la provincia de Teruel.

Yo le doy algunas claves que, por supuesto, he contrastado y que tengo meridianamente claras, pero me gustaría que usted nos diga cómo va a poder o cómo va a intentar combatir eso, cómo vamos a convencer a las industrias de que pueden venir a la provincia de Teruel y que no todos pensamos lo que algunos dicen.

Esta es la primera cuestión, y en la segunda intervención le hablaré de esto y de alguna otra industria que creo que es importante. Le relato la pregunta, aunque la he puesto encima la mesa, ¿cuál es la política general del departamento para la atracción de industrias al territorio?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo. Señora consejera, su turno para la respuesta.

La señora vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Izquierdo, comparto muchas de las cuestiones que ha planteado usted aquí, pero lo más importante de ellas es cómo llevar a cabo acciones que hagan que las empresas a la hora de fijar el foco en Aragón como una tierra para llevar a cabo inversiones, tengan en cuenta también el conjunto del territorio. Ese es el deseo del Gobierno de Aragón. Una de sus principales prioridades de esta legislatura es, precisamente, atraer inversiones, pero no solamente atraer inversiones de empresas que puedan llegar desde fuera a Aragón, sino también potenciar las inversiones que, desde hace décadas, empresas aragonesas vienen haciendo en esta tierra.

Fruto de este ejemplo, me gustaría enmarcar esta intervención en cuál es la situación de Aragón en estos diez meses. Hemos visto cómo en pocos meses, más de veintidós mil millones de euros se han anunciado como inversiones en Aragón, con nuevas (esos quince mil setecientos millones de euros de Amazon) como otras de empresas ya existentes: mil millones de euros en el caso de Saica para la descarbonización; seiscientos millones para el macrocomplejo logístico de Inditex, que vuelve a apostar por Aragón; cuatrocientos sesenta y nueve millones del Grupo Costa o mil millones para el proyecto de autoconsumo industrial de Forestalia y la empresa china CGE. Eso es lo que se ha conseguido en estos diez meses.

Y mire, señor Izquierdo, yo entiendo (porque eso es lo que en estos momentos estamos debatiendo aquí y lo que usted ha apuntado como parte central de su interpelación) que fundamentalmente estos proyectos se van a situar en la provincia de Huesca y en la provincia Zaragoza, y nosotros también hemos preguntado: ¿Y por qué no vienen estas empresas a Teruel?

Pero tenemos que tener en cuenta una cuestión: toda la inversión que se lleve a cabo en la comunidad autónoma, independientemente de la provincia, tiene una repercusión global en el conjunto de la provincia. Tenemos que tener en cuenta que ello va a generar una serie de recursos, huella fiscal y empleo que se a poder extender a toda la comunidad autónoma, y creo que eso no hay que olvidarlo.

Además del efecto tractor. Sin duda alguna, si en diez meses hemos sido capaces de poder atraer ya estas inversiones, a lo largo de los años de legislatura le aseguro que el efecto tractor que van a producir estas inversiones va a ser también beneficiosos para la provincia de Teruel.

¿Qué es lo que fundamentalmente se ha tenido en cuenta? Estas empresas no han venido por casualidad. Pone-mos en valor, lógicamente, la energía como uno de los valores que hace que los costes de producción sean mucho más económicos, sobre todo para las empresas electrointensivas, pero para cualquier tipo de industria; y, lógicamente, la Red Eléctrica aprueba esta posibilidad de potencia en función de los proyectos que se presentan. Lo tenemos totalmente claro.

Pero hay dos factores que yo creo que también son importantes, señor Izquierdo, y que me gustaría que usted también los tuviera en cuenta. Estoy segura de que va a tener que ver con ello.

Ayer conocíamos nuevamente una infamia, un intento de consumir, una vez más, por parte del Gobierno de España una financiación singular y especial para Cataluña, porque es el único tique que tiene el Gobierno de Sán-

chez para mantenerse del poder. Eso también hay que denunciarlo porque eso también influye a la hora de atraer inversiones en Teruel. *[Aplausos]*

Este Gobierno además de trabajar en la paz social con agentes sociales, en la seguridad jurídica, en la simplificación administrativa para atraer inversiones al conjunto de la comunidad autónoma, también tiene que ser reivindicativa y, para eso, se tiene que tener el apoyo de todas las fuerzas políticas para que el Gobierno de España no someta a esa desigualdad a todos los aragoneses.

Ahí tenemos esas infraestructuras donde siguen año tras año en los presupuestos estando abandonadas por el Gobierno de España. Ahí tenemos el 20 %, que sería un elemento diferenciador muy importante y un incentivo para cualquier inversor, para cualquier empresario que quisiera apostar por la provincia de Teruel.

Y ¿en qué estamos trabajando también? En aquello que es nuestra competencia. ¿Qué es lo que necesitan las empresas? Las empresas necesitan trabajadores. ¿Qué es lo que necesitan los trabajadores? Un lugar para vivir. Y la política de vivienda en esta comunidad autónoma en los últimos ocho años ha sido cero, poco más de ochenta viviendas.

Por eso, también el Gobierno de Aragón está trabajando en infraestructuras de comunicación, carreteras (con ese plan de carreteras que ya ha anunciado el consejero la semana pasada) y con un ambicioso plan de vivienda que seguro que va a favorecer que haya más aragoneses que apuesten por la provincia de Teruel para un proyecto de vida, y eso, como digo, favorezca también la mano de obra que necesitan las empresas. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, tienen que ser políticas globales, que es lo que hasta ahora no se ha llevado a cabo. Una política global que atienda las necesidades de todo el territorio y que sea capaz también con ayudas dirigidas —a las que me dirigiré en la segunda parte— de llevarlo a cabo.

Aragón vive un momento dulce. El Gobierno de Aragón apuesta por todo el territorio, ha puesto en marcha planes para las tres provincias. Por encima de todo defendemos la libertad, no solamente de las personas, sino también de las empresas para elegir el territorio. Pero estoy convencida de que el Gobierno de Aragón, consciente de la necesidad de tener en cuenta a los trolenses que, por fin, les ha llegado la oportunidad, vamos a saber poner las condiciones necesarias para que en poco tiempo podamos conocer nuevas inversiones en la provincia Teruel.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Izquierdo, su turno para réplica.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, sabe que no pongo en duda la política del Gobierno. No puedo hacerlo porque la comparto, sobre todo en todo lo que tiene que ver con el desarrollo empresarial.

Pero sí que es cierto que le he puesto el foco sobre algo que preocupa, y que no me preocupa solo a mí, que preocupa a grandes corporaciones empresariales, a todo el sector servicios que ve, efectivamente, como esa expansión industrial que tiene el valle del Ebro no acaba de llegar a la provincia de Teruel y se preguntan por qué. Perdóneme que insista en esta cuestión, pero yo creo que es importante.

Es muy importante saber poner encima de la mesa y, sobre todo, que los ciudadanos sepan por qué las grandes industrias no se atreven a llegar a nuestra provincia, la provincia de Teruel, y sí se atreven a llegar a la provincia de Zaragoza y a la provincia de Huesca. Afortunadas, por otra parte. Ya entenderá que comparto, y ojalá la provincia de Huesca y la de Zaragoza sigan desarrollándose más.

¿Por qué no viene un gran centro de datos a la provincia de Teruel? Los grandes centros de datos se financian con fondos de inversión. Los fondos de inversión tienen marcada en rojo la provincia de Teruel, no porque haya ganado las elecciones el Partido Socialista que las ganó el Partido Popular, pero están marcadas en rojo. ¿Y por qué están marcadas en rojo? Porque es una zona de alta conflictividad social, porque hay grupos políticos que utilizan la provincia como ariete y van contra cualquier gran empresa que quiera llegar, llámese «granja», llámese «industria», llámese «planificación eléctrica».

Usted sabe que la que la línea Mezquita-Platea es fundamental. Si no se construye en tiempo y forma vamos a perder una oportunidad histórica. Y esa oportunidad que la provincia de Teruel ya pierde en el reparto de los megavatios para las industrias, en esos diez mil megavatios que la provincia Teruel solo consigue doscientos, esa oportunidad ya la hemos perdido.

Lo que yo le pido es que quizá —y permítame que le dé una idea— desde su Departamento debemos poner en valor la provincia de Teruel y decirle a las empresas, decirle a las industrias..., quizá la vicepresidenta debió viajar a alguna embajada a decirle a los embajadores que lo que les han contado no es verdad, que la provincia de Teruel sí quiere inversiones, que la provincia de Teruel sí quiere energías renovables, que la provincia de Teruel sí quiere centros de datos, que la provincia de Teruel sí quiere empleo de calidad y de formación. Eso es lo que le pediría como reto y estoy seguro de que usted me va a recoger el guante.

Hablando de esas ayudas al 20 % permítame que le proponga otra idea. Se lo comenté además en privado al principio de la legislatura. Para nosotros, la industria audiovisual en este Gobierno no está bien ubicada —no quiere decir que no se le esté tratando bien—. Usted sabe que es dependiente de la Corporación Aragonesa, de ahí depende Aragón Film Commision. Nosotros lo que planteamos y lo que nos gustaría que estudie, que le dé una vuelta y que piense es que sea dependiente de usted.

No es que le quiera mandar más trabajo. Simplemente es que creo que la industria del cine es una industria. No debe depender de Cultura, no debe depender de la televisión. En otras comunidades autónomas hay direcciones

generales específicas, como en la Comunidad de Madrid, que se dedican a la industria cinematográfica. ¿Por qué se dedican a la industria cinematográfica?

Señora Pérez, no es que lo hayamos hecho mal, pero se puede hacer mejor. Que le he oído: «No nos ha ido mal». Claro que no nos ha ido mal, pero yo creo que nos puede ir mucho mejor. Y le voy a dar algunos datos, vicepresidenta, si me lo permite, de lo que hacen otras comunidades autónomas, que yo creo que hay que tenerlo en cuenta.

Hay otras comunidades autónomas que utilizan herramientas como un incentivo fiscal, como Canarias y Navarra. Hay otras comunidades autónomas, como es el caso de la Xunta de Galicia, que también utilizan incentivos directos a la captación de rodajes, es decir, el Gobierno financia una parte del rodaje de la inversión efectiva que hace esa empresa, esa industria en el territorio. Hay otras comunidades autónomas que utilizan la inversión en platós e infraestructuras para que las empresas vengan a rodar (las empresas cinematográficas).

Todo eso se hace con un proyecto específico, con una dirección específica y con una financiación específica.

Le voy a proponer una idea para que usted la valore, le dé una vuelta y lo hable con el Gobierno de España: ¿por qué no hacemos en la provincia...?, no solo en la provincia de Teruel, en todo Aragón, pero en la provincia de Teruel, ¿por qué no hacemos una experiencia piloto, aplicamos esas ayudas al 20 % para la industria cinematográfica para que cuando rueden en la provincia de Teruel tengan un 20 % en sus costes sociales? Es mucho dinero el que ahorrarían esas empresas, pero es mucho dinero el que tendría la inversión.

Le doy a dar algunos datos que seguro que usted conoce del último año: rodajes como *Venom* emplean a ciento cincuenta personas durante el rodaje. Hay otros rodajes, como los *realities*, que utilizan en solo tres meses un millón ochocientos mil euros de inversión directa en el territorio. Otros rodajes, como *After* de Movistar, setecientos mil euros en tres semanas, en el territorio; *La resistencia*, de David Broncano, trescientos mil euros en tres semanas; *Edén*, un millón doscientos mil euros en cuatro semanas. Esto es inversión directa y constatada en el territorio, sobre todo, en el sector servicios. Usted lo conoce bien. Otros rodajes como por ejemplo, los capítulos de HBO que se han rodado en la sierra de Albarracín, trescientos mil euros en veinte días.

¿Por qué le doy estas cifras y creo que usted me lo va a entender perfectamente? Quizá hay pocas industrias, hay pocas inversiones como estas, que se produzcan de una forma tan rápida, y, sobre todo una cosa muy curiosa que yo no conocía y me han explicado hosteleros y empresarios: estas empresas adelantan el dinero, pagan por adelantado. Cuando llegan a un territorio adelantan el dinero, financian el coste total de la inversión que van a producir durante un mes durante, durante dos, durante tres, y financian ese coste.

Si nosotros somos capaces desde Aragón de crear —y yo le propongo esa creación o que lo asuma una dirección general suya— ese *hub* audiovisual aragonés que capte las empresas con incentivos fiscales, buscando los platós de rodaje (que no es una inversión, es una localización), todo esto no puede quedar en manos —y permítame la expresión— de una pequeña pata de la Corporación Aragonesa. Y no es que lo esté haciendo mal la Corporación, es que creo que se puede hacer mucho mejor.

Fíjese en el ejemplo de Madrid, fíjese en el ejemplo de Galicia, fíjese en el ejemplo de Canarias, País Vasco, Navarra, incluso Murcia, que llega hasta el 30 % de financiación a la inversión, es decir, si usted va a invertir un millón de euros, la comunidad le da trescientos mil de financiación, que luego, por supuesto, revierte [*corte automático del sonido*].

Hablamos —y termino ya, señora presidenta— de una inversión que podría superar los cien millones de euros al año en nuestra comunidad si somos capaces de liderar ese *hub* audiovisual aragonés y español, en este caso. Por eso, quizá esa experiencia del 20 % la podríamos plantear en la provincia de Teruel en todo aquello que tiene que ver con la industria audiovisual y a lo mejor es el primer acuerdo al que llegamos con el Gobierno de España, vicepresidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señor Izquierdo.

La verdad es que ha centrado usted su segunda intervención en esa idea del sector audiovisual: generar un *hub* a través de esa posibilidad de Film Commission. Le aseguro que lo voy a tener en cuenta. Es más, le agradecería que presentara usted una moción dimanante de esta interpelación donde se centre precisamente en la política audiovisual y en una oportunidad para la provincia de Teruel de poder explotar al máximo esta oportunidad. Le aseguro que tendrá el apoyo de mi grupo parlamentario porque es una cuestión en la que estamos trabajando y, a raíz de su interpelación, creo que le voy a tratar de dar una mayor celeridad y que así pueda haberlo.

Centrándonos también ya en la provincia de Teruel, pero en el conjunto de la comunidad autónoma, creo que también es importante tener en cuenta qué es lo que el Gobierno de Aragón está haciendo para extender la posibilidad de atraer inversiones a otras provincias.

Usted sabe, como buen turolense, que hemos presentado recientemente tanto en Teruel como en Alcañiz los Fondos de Transición Justa: ochenta y ocho millones de euros a lo largo de estos años que, teniendo en cuenta que son cofinanciados, podrían llegar incluso a doscientos millones para invertir en la provincia de Teruel.

Es una oportunidad única y no se puede desperdiciar ni por la palanca que tiene que ejercer permanentemente las instituciones, el Gobierno de Aragón, pero tampoco ni por las empresas ni por los turolenses.

Se han llevado a cabo ya las convocatorias tanto para las pymes como para las grandes empresas. Esperamos hacerlo también posteriormente para entidades y que realmente sirva como un elemento, como una herramienta de transformación que pueda impulsar esa energía que es necesaria, que realmente es —yo creo— uno de los valores

principales que tiene en estos momentos Aragón a través de dos recursos —que, además, no se puede deslocalizar, lo decimos siempre—: el sol y el viento, que tiene que saber aprovechar nuestra comunidad autónoma para ser un foco, un epicentro de inversiones.

Y esto se pueda hacer en las tres provincias. Teruel, no tiene que ser menos.

Por eso digo que esos fondos tienen que ser aprovechados en este momento. Y todos tenemos el deber de incentivar, de apoyar, de difundir que se puede llevar a cabo como un elemento de transformación, tanto en materia de inversiones y proyectos empresariales como innovación, tecnología, servicios también sociales, porque va dirigido también a las entidades, pero desde luego puede ser un instrumento transformador para la provincia de Teruel.

Y cómo no, también el Fite. No olvidemos el Fite que, aunque no depende de esta consejería, viene siendo también un instrumento fundamental para la provincia de Teruel. Todos aquí una vez más tendremos que ser sinceros y honestos y saber que el Fite no siempre se ha utilizado para llevar a cabo proyectos estratégicos de la provincia de Teruel y que, a veces, se ha utilizado para tapar agujeros presupuestarios ordinarios de los Gobiernos abriendo esos destinos en lugar de esos proyectos estratégicos. También el Gobierno de Aragón quiere darle una nueva orientación al Fite y hacer que se destine a proyectos estratégicos.

En materia de energía —aprovechando también la parte en la que usted se ha referido a ella— creo que es necesario que todos empecemos a pensar en ese valor y que no lo utilicemos como un elemento desmotivador para las inversiones.

Hay una comisión de investigación que propuso el Partido Popular y que fue apoyada para llevarse a cabo en estas Cortes —ya conoceremos dentro de poco su dictamen—. Creo que tiene que servir para partir hacia ese camino de la planificación, de la ordenación, que dejemos atrás las batallas, los conflictos que se han generado en el territorio, que no desaprovechemos este elemento, que no hagamos ningún tipo de argumento político que vaya en contra de nosotros mismos y de las posibilidades que tiene la energía en estos momentos en Aragón y que podemos ser líderes no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional.

No me quiero olvidar tampoco de la provincia de Huesca, porque es Zaragoza, fundamentalmente quien está siendo el foco atracción de estas inversiones. En Huesca, el Gobierno de Aragón anunció un plan, ambicioso plan, para las comarcas altoaragonesas de doscientos cincuenta millones, el Plan Pirineos, en ocho años, donde esperamos que también el Gobierno de España se implique —ya veremos, no dejaremos de pedirlo—, y que también tiene que ser un elemento de transformación para una rica y extraordinaria provincia como es Huesca.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón trabaja para atraer inversiones en las tres provincias, trabaja para promover las inversiones de las empresas aragonesas y, además, esperamos que sea de forma global y que todos los aragoneses puedan beneficiarse de este momento dulce que sin duda vive Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

El señor diputado GUITARTE GIMENO *[desde el escaño]*: Señora presidenta, querría pedir la palabra por el artículo 121 c) en alusión a la dignidad de un grupo político, en las declaraciones del señor Izquierdo.

La señora PRESIDENTA: Sí. Tiene la palabra señor Guitarte.

Bueno, simplemente es para desmentir radicalmente que la postura de este grupo político de la formación que represento tenga nada que ver con la dificultad para el desarrollo de la provincia de Teruel. La dificultad para el desarrollo de la provincia de Teruel la ponen empresas de las que él es portavoz en estas Cortes que lo que vienen es a extraer recursos para llevárselos fuera sin ningún compromiso con el territorio.

Hay que decirles a esas empresas que empiecen a traer industrias, y luego con las industrias confirmadas se puede buscar perfectamente la aportación de energías renovables. Pero justificar en alusiones como la que él dice un proceso extractivo de recursos, como sucedió con el hierro, con el carbón, con las arcillas, a lo largo del colonialismo del siglo XIX, es absolutamente indecente y es mentir y atacar la realidad de la acción política del grupo como el que represento.

Nosotros estamos por el futuro de Teruel. Por eso existimos: para crear el futuro de Teruel. No consentiremos nuevos procesos extractivos de recursos que sean colonialistas y sin ningún compromiso con el territorio. También se lo diremos a quien haya que decírselo, venga aquí, venga a las embajadas o donde quiera. Nosotros vamos a luchar denodadamente por el desarrollo de Teruel. Traigan las industrias primero, que luego no tengan la menor duda que encontraremos sitios donde ubicar las energías renovables.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Izquierdo, ¿quiere retirar o rectificar sus palabras?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Me explico muy brevemente. Yo no he nombrado a ningún grupo político, yo no he nombrado a nadie, pero yo tuve un profesor que decía que *excusatio non petita, accusatio manifesta*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, interpelación 56/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de impulso a la economía social, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón del Grupo Parlamentario socialista.

Señora Gastón, su turno.

Interpelación núm. 56/24, relativa la política general del Gobierno de Aragón en materia de impulso a la economía social.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Muy buenos días, señora Vaquero.

No darían de sí los diez minutos de los que dispongo en esta interpelación para reconocer y poner en valor el papel de la economía social en general y particularmente en Aragón.

Está la economía social, como bien conoce, muy presente implantada en todo el territorio. Tiene una gran diversidad en cuanto a tamaño, tipología de la actividad, formas jurídicas, programas o actividades, pero tiene un compromiso que la define y une a todas estas empresas, organizaciones y entidades, el que configura su prioritario principio orientador, que es el centrarse en las personas y tenerlas como prioridad.

Si grande es el papel de la economía social el que está prestando y la labor que está llevando a cabo el conjunto del sector, mucho mayor es el potencial que presenta: permitiendo generar empleo —y además de calidad— insertando en el mercado laboral a colectivos. Empezando fundamentalmente por el colectivo femenino, pero sobre todo a colectivos con verdaderas dificultades de inserción. Resistiendo —como se ha demostrado históricamente— mejor a las crisis económicas. Y, sobre todo, vertebrando (algo de lo que en la anterior interpelación se ha hablado), permitiendo descentralizar el conjunto de proyectos empresariales y actividades económicas, y vertebrando la actividad en todo el territorio.

En definitiva, la economía social propicia la igualdad de oportunidades.

Tras diez meses, señora Vaquero, de su llegada al Gobierno, creo oportuno hablar ya de economía social. Digo «hablar ya» porque apenas la ha citado usted, apenas ha sido tratada en las distintas comparecencias del conjunto de sus directores generales.

No podemos olvidar que la economía social como sector (me remito a datos del octavo Informe de Economía Social de la Cátedra de la Universidad Zaragoza, remite a los últimos datos oficiales y cerrados del año 2021) tiene un impacto relevante y además de creciente en nuestro producto interior bruto: se acerca al 2 %, era el 1,93 % el último. Seguro que en el año 2022 sigue creciendo.

Abarca la economía social a prácticamente siete mil quinientas empresas (siete mil cuatrocientas noventa y dos) y abarca al 3,6 % de los afiliados en nuestra comunidad. Estamos hablando de veintinueve mil seiscientos sesenta personas con trabajo directo en este ámbito, en este sector de la economía social, en el año 2021.

Dispone usted de la Ley 7/2022, de 21 de diciembre, la Ley de Economía Social de Aragón. Dispone usted de un Plan de Impulso a la Economía Social, setenta medidas que abarcan un periodo que comprendía desde 2022 hasta 2025. Lo más importante tanto en el ámbito de la ley como del plan de impulso es que ambos se llevaron a cabo la elaboración, y pretendíamos que también el desarrollo y el despliegue de los mismos con participación activa del sector.

Se llevó a cabo la creación de un grupo de trabajo. Ese grupo de trabajo fue el germen de lo que posteriormente pasó a ser..., y digo «ser» porque se oficializó y venía recogido así en la propia Ley de Economía Social, dándole y aportándole un carácter duradero y una vocación de perdurabilidad, el Consejo Aragonés de Economía Social, que hasta donde yo sé —y corríjame si me equivoco— todavía no lo ha reunido.

En definitiva, tiene con estas herramientas, con la voluntad del sector y con la integración del mismo en asociaciones tan relevantes como CEPES, que trabajan a modo clúster unos buenos mimbres para poder desarrollar en la mayor plenitud posible todo el potencial que, como citaba inicialmente, tiene este sector.

Quizá, señora Vaquero, y me duele decirlo, la aportación más conocida que este Gobierno ha hecho a la economía social ha sido quitar el término «economía social» de la nomenclatura de cualquier dirección general. Y creo que no es algo baladí tanto el ponerlo en su momento como el quitarlo, porque al añadir «economía social» en la nomenclatura de una dirección general, lo que se le acaba trasladando y traduciendo es toda una intencionalidad de algo que reclaman, porque lo merecen, una visibilización que contagia y también promociona el potencial a futuro de la economía social.

En segundo lugar, reconocer el papel y el valor que tiene la labor que llevan a cabo y, además, el hacer explícito la apuesta, la intencionalidad que se tiene por este sector.

Como decía, lo único que he escuchado respecto a la economía social en todos estos meses —y eran palabras suyas señora Vaquero— es su pretensión de que en Aragón la economía y las empresas fueran cada vez más sociales. Parto de la base de que hablar de la economía social no es hablar de un modo de gestionar, y lo compartiremos, sino hablar de la economía social es hablar de un sector tan importante como lo muestran las cifras.

Por eso, finalizo esta primera intervención con una pregunta abierta que es la que figura en la propia iniciativa registrada: ¿Cuál es, señora Vaquero, la política general de su Gobierno, de su departamento en definitiva, en materia de impulso a la economía social?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno para respuesta.

La señora vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Y señora Gastón, simplemente una cuestión de detalle, probablemente usted no vea en ningunas direcciones generales la palabra «economía social». Tenemos una dirección general que es de pymes y autónomos y que engloba muchas de las acciones que se llevan a cabo.

La verdad es que ustedes son más de etiquetas, nosotros somos más de contenido.

Pero, bien, al fondo de la cuestión sobre la política en materia de economía social tiene todo nuestro apoyo, toda nuestra consideración, y ya desde el primer día y a lo largo de estos diez meses se le ha dado un importante impulso.

Usted se refería a esa Cátedra de Economía Social y, efectivamente, ya en el mes de diciembre asistí a la presentación de esa cátedra, donde pudimos conocer cuál era el mapa del impacto que tiene en nuestro territorio.

Yo quisiera destacar, en primer lugar, una serie de valores que son importantes para entender por qué para este Gobierno es importante la economía social: por el papel que cumple en materia de vertebración y cohesión social. Es algo que, unido a la interpelación anterior con el señor Izquierdo, estamos volcados: poder llegar a impulsar la economía en todo el territorio. Somos plenamente conscientes de la proyección y la trascendencia económica que en el mundo local tiene la economía social.

Además es verdad que para atender también a muchos de esos emprendedores, que fundamentalmente afecta al empleo femenino. Luego por la relación, la estrecha relación que tiene con el ámbito social, con la prestación de los servicios sociales, donde muchas de estas empresas de economía social están en el ámbito de la salud, de los cuidados, de la educación, incluso formación profesional, medioambiente...

En definitiva, desarrollo económico local con una financiación asequible es lo que queremos impulsar desde la política general del Gobierno en esta materia.

Hemos llevado a cabo diferentes acciones concretas a las que me referiré en la segunda intervención, pero desde luego quiero dejar claro que es un ámbito que apoyamos plenamente. Yo creo que es ya incluso un símbolo histórico. Recordemos a Joaquín Costa como hacía referencia muchas veces a ese espíritu cooperativista del aragonés. Tenemos Casa Ganaderos, que es la primera empresa que podemos considerar de toda España, o incluso también Igualdad Zaragoza, esa empresa de 1871. Como digo: un sello histórico que no vamos a abandonar, y que sirva de referencia el por qué en Aragón, incluso aunque no se quisiera impulsar, es un espíritu ya propio y con nuestra seña de identidad.

Mire, a través de esa Cátedra, pudimos conocer que el 8,5 % de las empresas en Aragón son economía social. Por lo tanto, indudablemente, con el conjunto de políticas que lleva a cabo el Gobierno de forma transversal van dirigidas a estas empresas.

Supone seiscientos cincuenta y nueve millones de valor añadido bruto, por lo tanto, se beneficia de todas y cada una de las acciones que en materia económica estamos llevando a cabo, con una facturación de tres mil quinientos millones de euros. Es decir, datos que conforman cuál es el impacto en nuestra economía y por qué tienen que ser también receptoras de todas nuestras políticas.

En este sentido, y usted que hacía referencia a esa ley de economía social que hacía referencia también al Plan de Talento, uno de los principales encargos que hemos hecho a esa Cátedra de Economía Social que se ha mantenido —no tenemos ningún problema en mantener algunos de los programas anteriores— ha sido, precisamente, realizar estudios técnicos para actualizar el Plan de Impulso. Ha cambiado la situación y, por lo tanto, se consideró oportuno ver cómo se puede añadir mucho más valor a la labor que realizan estas entidades en materia de economía social para poder llevar a cabo esa actualización.

Además, también, revisar la Ley de Cooperativas. He hecho referencia a ese espíritu que acentuaba Joaquín Costa porque precisamente las cooperativas, yo creo que son el paradigma de todos aquellos valores que concentra la economía social en cuanto a esa solidaridad, el trabajar para los más necesitados, esa labor de emprendimiento, esa labor asociativa, esa priorización de valores personales en el ámbito del carácter económico de cualquier entidad... Y, por lo tanto, estamos llevando a cabo la revisión de esa Ley de Cooperativas para modificarla y facilitar así nuevos modelos y múltiples actividades.

Por lo tanto, le explicaré el resto de las acciones que hemos llevado a cabo en estos diez meses —que casi podría ser una acción, un mes— en la segunda intervención, pero desde luego, termino con la pregunta que usted terminaba también su intervención. ¿Cuál es nuestra política general? Apoyo, compromiso e impulso a la economía social.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gastón, su turno de réplica.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, cuando venimos aquí a interpellarle, créame, yo espero al menos alguna concreción. Apoyo, compromiso e impulso, el gran valor que tiene la economía social y que asistió usted a un acto en diciembre de la Cátedra de la Universidad de Zaragoza, creo que no es que no me resuelva a mí lo que ansiaba o esperaba que usted me dijera sino que no se lo está definiendo ni concretando al propio sector.

Verá, le hacía una pregunta abierta y le citaba que no había apenas hecho mención en estos diez meses a la economía social..., que, por cierto, habla de reformar o de actualizar la Ley de Cooperativas. Es mucho más que las cooperativas. Ahí tiene mucho que decir el compañero de bancada que tiene a su derecha, el señor Samper, pero la economía social aborda muchísimas formas jurídicas más. No es necesario hablar y centrarse en las cooperativas.

De las acciones en los diez meses, permítame, con lo que a ustedes les gusta anunciar y provocar titulares debe ser que han llevado a cabo las convocatorias que ya venían tradicionalmente llevándose a cabo. Pero bueno, yo espero que me pueda sorprender.

También doy por hecho que en cuanto a su asistencia a actos celebrados o jornadas en el ámbito de la economía social o a tener en cuenta este sector, creo que, como ha venido diciendo y en la interpelación anterior ha quedado claro y ha venido mostrando, es usted una mujer muy ocupada. Eso no lo discutimos. Está muy ocupada en anunciar inversiones que vienen del Gobierno anterior. *[Aplausos]*. Anunciar, no a traer y captar. Es usted una mujer muy ocupada en materia de educación, tratando ahora también los temas de Caneto. *[Aplausos]*. Es usted una mujer muy ocupada acompañando a la consejera de Presidencia a modo de mueble para hablar de memoria histórica, competencia de su compañera la consejera de Presidencia. Ahora, al parecer, también va a arramblar con la industria cultural, competencia también de la consejera de Presidencia. Y de economía social hasta el momento no conocíamos más que se había caído de la nomenclatura de la dirección general.

En cuanto a asistir, pues mire, le tengo que decir algo y se lo digo con un tanto de preocupación. Pensaba que la iba a escuchar hablar de economía social en una jornada que era el X aniversario de CEPES. Estaba usted en la escaleta en una mesa redonda acompañada no por cualquier acompañante, acompañada por dos consejeras homólogas suyas: una de Navarra y otra de Castilla-La Mancha. La sorpresa es que se cayó del cartel y, hombre, sorpresivo y llamativo. No creo recordar ningún día en el que durante ocho años viniera, no dos consejeros o dos consejeras, una y no tuvieran nadie de su mismo rango acompañándolos. Créame que fue llamativo.

Tampoco fue la directora general a la que usted hace alusión que se le cayó el título de la Dirección General la economía social y, al parecer, lleva las competencias. Fue el director general de Trabajo, al cual solo cabe respetar que se leyera la exposición de motivos de la Ley 7/2022 y que centrara toda su argumentación y su intervención en dos cosas: hay que cumplir la norma y es transversal, como usted ha dicho, por los títulos competenciales que aborda la propia ley.

Lo que hay que hacer es cumplir la norma y entonces le voy a hacer preguntas cerradas, ya que de la pregunta abierta apenas me ha dicho nada.

Señora Vaquero, con esa ley, con esas setenta medidas del Plan Impulso, con la participación que conlleva y teniendo en cuenta la norma, ¿ha convocado al Consejo Aragonés de Economía Social que viene recogido en la norma? *[corte automático del sonido]*... que no. *[Aplausos]*.

¿Se ha reunido con el sector? Porque cuanto dijeron esa jornada y me trasladaron es que llevaban ocho meses pidiéndole a usted una reunión y todavía no se había reunido. No sé si desde entonces, y hablo del 29 de mayo, los ha recibido.

¿Ha introducido ya en el Consejo Económico y Social de Aragón a representantes de la economía social, como dice la ley? Entendemos que no.

¿Va a mantener el que denominamos conjuntamente Día de la Economía Social en Aragón, que fue el 24 de febrero, a futuro?, porque este año no lo ha celebrado. Nos gustaría saberlo.

¿Va a propiciar primar a las entidades de economía social en la contratación pública?

Y, por último, ¿va a desarrollar y desplegar el contenido de la ley y las setenta medidas del Plan de Impulso a la economía social?

Señora Vaquero, conozca de cerca la economía social. La valorará, verá que le da grandes oportunidades, no solo al Gobierno para vertebrar y descentralizar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ..., sino al territorio y al empleo de nuestra comunidad.

Pero, sobre todo, lleve a cabo acciones, valórela, reconozca su potencial... Y, al menos, contésteme alguna de estas seis preguntas más concretas que le he hecho.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Gastón, la que demuestra el poco interés cada vez que usted presenta una interpelación que tiene que llenar y tiene que aparecer estelarmente alguna vez en los plenos, que es lo único que justifica su intento en meter interpelaciones de las que luego no habla nada, es una vez más utilizar esta tribuna como desahogo y diván de la frustración. Espero que pase un año y usted ya lo supere, señora Gastón. *[Aplausos y rumores]*. Espero, de verdad, que transcurrido el primer año de duelo, usted ya supere la frustración y empiece a venir a esta tribuna con alguna propuesta en lugar de dedicarse a reproches, mete la memoria democrática, insulta a consejeros llamándoles «mueble», habla usted de Caneto... Se les acabó Caneto, señora Gastón, se les acabó Caneto. *[Aplausos]*. Se les acabó Caneto, señora Gastón.

Y mire, señora Gastón, solamente con que usted hubiera hecho en los diez primeros meses una décima parte de lo que ha hecho este Gobierno, le aseguro, le aseguro que hoy no tendría tanta frustración, señora Gastón, no tendría tanta frustración. *[Aplausos]*.

En relación a las cooperativas, efectivamente, me he referido a ellas por nombrar a Joaquín Costa y por nombrar al emblema de la economía social y un poco al origen de lo que ha sido en Aragón. Ya siento que usted no haya entendido esta reseña histórica, ya lo siento. Pero obviamente estamos hablando de cooperativas, de sociedades laborales, de fundaciones, de empresas de inserción, de centros especiales de empleo —muy importante—. Ahí es donde estuvo también en esa jornada a la que usted se ha referido de CEPES la directora gerente del Inaem con una importante presencia e impulso a esos centros especiales de empleo, que son también el paradigma de estas entidades de economía social por la labor que también de inserción cumplen.

En cuanto a acciones concretas, en el próximo presupuesto en el que ya estamos trabajando les anuncio que incrementaremos las subvenciones para cooperativas: seiscientos mil euros, que estaban previstos para inversión y que se han agotado, lo incrementaremos en más de un 15%.

Por otro lado, además de esos trabajos que se están realizando de la Cátedra de Economía Social, y que ya le dicho que era la modificación del Plan de Impulso, ustedes se dedican a hacer planes pero luego no cumplen ninguno. Por lo menos, vamos a tratar de revisarlo y de aprovecharlo. Como nosotros no somos sectarios y no tiramos a la papelera todo lo que nos encontramos del Gobierno anterior, vamos a ver si podemos aprovechar algo de ese Plan Impulso, y, como le he dicho, modificar la Ley de Cooperativas.

Pero, además, reforzar el emprendimiento. La economía social va muy ligada al emprendimiento, sobre todo también en el medio rural. Por lo tanto, a través de la Fundación Emprende, pero también de la Dirección General de Pymes y Autónomos, se están llevando a cabo labores para incentivar el emprendimiento entre todos los aragoneses y especialmente los jóvenes, para los cuales pusimos en marcha ese Plan Desafío para, como digo, facilitar el emprendimiento entre los jóvenes.

Por otro lado, dentro del programa de relevo generacional vamos a facilitar la transición entre trabajadores. Para el año que viene pondremos en marcha un potente plan para, además de impulsar la economía social, además de favorecer la creación de empleo en el territorio, además de seguir fomentando el emprendimiento, garantizar el relevo generacional, un problema al que hacen referencia todas y cada una de las entidades con las que nos reunimos y que tienen este problema, sobre todo en el medio rural.

Por lo tanto, va a haber un plan que colgará fundamentalmente también del modelo de economía social para paliar este relevo generacional, que además ha tenido ya reflejo en las ayudas convocadas recientemente por el Inaem.

También vamos a llevar a cabo los galardones de economía social para premiar las buenas prácticas. Vamos a continuar con este tipo de acciones que sirven para visibilizar buenas prácticas, como digo.

Y en la Semana de la Pyme, que se llevó a cabo recientemente, usted no debió de asistir. Usted asiste a lo que asistía pero no asiste a lo nuevo. Se llevaron tres actos dentro de la Semana de la Pyme para fomentar la economía social. Fue un evento en Andorra, fue un evento en Walqa y fue un evento en Teruel.

Además, también vamos a elaborar un portal estadístico con el Informe de la economía social de la Cátedra para que sea público, interactivo y pueda también llevarse a cabo aportaciones, mejoras para incentivar.

Trabajamos también en adaptar la orden de cooperativas y economía social a las demandas de las entidades. Se está muy cerca de las necesidades que plantean.

Por otro lado, también se trabaja en un posgrado 100 % *on line*, de experto universitario en dirección de empresas de economía social, y que se lanzará [*corte automático del sonido*], señora Gastón, ¿está apuntando? [*Rumores*].

Por otro lado también, la participación activa en los actos que se han organizado por parte de estas entidades. Fue el acto de constitución de la Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado. De ahí había un documento de adhesión que esperamos poder reunirnos para firmarlo para que el Gobierno de Aragón se pueda adherir.

El décimo aniversario de CEPES. Nosotros, señora Gastón, no somos clasistas. Asistió, como digo, la directora gerente del Inaem, el director general de Trabajo; y el Gobierno de Aragón estuvo magníficamente representado, señora Gastón. [*Aplausos*].

Y por último, también se participó en las jornadas de Olmedo, de Valladolid, de economía social, donde la directora general de Pymes y Autónomos pudo, a través de su intervención y de su ponencia, hablar del apoyo indiscutible del Gobierno de Aragón a las empresas, a las entidades de economía social por ser un modelo al que el Gobierno Aragón va a seguir impulsando lo largo de esta legislatura...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): ..., sin etiquetas, pero sí con mucho contenido.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 57/24, relativa a la política general en materia ... [*Rumores*].

Si pueden dejar de hablar entre ustedes y podemos continuar.

Gracias.

Interpelación número 57/24, relativa a la política general en materia de ayudas al sector agropecuario y, en especial, en relación con la sequía, los compromisos con los sindicatos agrarios y los retrasos en los pagos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias, su turno de exposición.

Interpelación núm. 57/24, relativa a la política general en materia de ayudas al sector agropecuario y, en especial, en relación con la sequía, los compromisos con los sindicatos agrarios y los retrasos en los pagos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Señor Samper, hace trescientos treinta y seis días que tomó posesión este Gobierno de Aragón. Durante este tiempo, ¿saben cuántas ayudas directas por la sequía ha apagado el Gobierno de Aragón del Partido Popular y Vox a los agricultores y los ganaderos aragoneses? Cero, ninguna, nada. Ni un euro de ayuda directa para paliar las consecuencias de la terrible sequía que está asolando grandes zonas de Aragón.

Y ¿saben ustedes cuánto han resuelto de la subvención de la DGA a los créditos blandos del ICO para la sequía? Ciento veinte mil euros para cincuenta y siete personas. Más concretamente, de las miles de solicitudes ustedes han resuelto hasta ahora setenta y tres peticiones de la subvención del 5 % a los créditos blandos, de las que han aceptado cincuenta y siete por un valor total de 123.092,30 céntimos. Sale a unos dos mil eurillos por explotación. Y de esas cincuenta y siete aceptadas, tan solo tres llegan a los cinco mil euros por agricultor que ustedes prometen meter en sus bolsillos. Tres personas en todo Aragón.

Pero, señor consejero, ¿sabe que es más gordo todavía? Es que ni siquiera han pagado esos ciento veinte mil euros. Nos consta que hay gente que no ha cobrado. ¿Son solo unos pocos los que no han cobrado o no ha cobrado ninguno? Porque ustedes llevan casi un año sacando pecho por esas ayudas, pero a la gente no le han llegado. Y luego nos volverán a decir que lo hacen ustedes muy bien, que esto es un rotundo éxito y que el equipo de Vox es el mejor del mundo, pero esta consejería nunca había sido tan lenta ni resolviendo ni pagando las ayudas a los agricultores y los ganaderos aragoneses.

Anunciaron el otro día los pagos de la PAC, incluidas modernizaciones e incorporaciones. Lo anunciaron justo la semana de las elecciones, ¡oh, casualidad! A ver si rascaban algún voto por ahí. Pero lo cierto es que siguen a la espera de pago muchos agricultores y ganaderos en incorporaciones, modernizaciones, agricultura de precisión, zonas desfavorecidas o zonas de montaña. Hoy mismo parece que tiene que hacer el pago de las ayudas acopladas. Van a ser de los últimos gobiernos de España, sino el último, en pagar estas ayudas.

Pagan ustedes tarde, comprometen la viabilidad de las explotaciones, martirizan a los jóvenes que deciden incorporarse y nos vienen aquí a decir que va todo muy bien.

Y ahora el señor Azcón se ha apuntado a su discurso, señor Samper, que si el presupuesto no había subido nunca antes —cosa que no es cierta, solo hay que ver los presupuestos anteriores—, que si su gobierno ha subido el 40 % el total en Agricultura —cosa que tampoco es cierta— o que si los créditos blandos son ayudas directas.

Pues, mire no, no es así. Ni aunque me lo mande copiar cien veces, como hizo el otro día, ni aunque me lo mande copiar treinta y cinco y mil veces: no se va a convertir en verdad. *[Aplausos]*.

Ustedes no han pagado a día de hoy ni un euro en ayuda directa a los agricultores y a los ganaderos aragoneses por la sequía. Ustedes lo que han hecho es prometer seis millones, y lo han hecho forzados por esta oposición y por las organizaciones agrarias, porque antes se había negado.

Y sinceramente esperamos que sean ayudas directas de verdad porque las han vuelto a prometer ustedes en campaña electoral. Y la gente espera que no pase como el año pasado: que las prometieron en campaña electoral, señor Azcón, y luego no cumplió con su palabra. *[Aplausos]*.

Y esos seis millones serán bienvenidos, pero llegan tarde y son absolutamente insuficientes para la magnitud del problema de la sequía que tenemos en Aragón. Ese dinero seguro que va a ser escaso (cinco millones para agricultura y un millón para ganadería).

Hay miles de agricultores y ganaderos afectados, miles, algunos con pérdidas de hasta el 90 % en sus explotaciones. Hay explotaciones muy comprometidas en su viabilidad. Hay gente que está perdiendo mucho dinero y que se van a arruinar, señor Samper.

Hay muchas más comarcas afectadas de las que el gobierno ha incluido en sus medidas, como el Matarraña, el Bajo Aragón, el Maestrazgo, Gúdar-Javalambre, el Bajo Aragón-Caspe, Campo de Belchite, Valdejalón, Campo de Daroca, Campo de Cariñena, Ribera Baja, la Comunidad de Calatayud, los Monegros, el Bajo Cinca o La Litera.

Se habla del 70 % de los cerealistas aragoneses afectados y miles de explotaciones ganaderas por falta de comida y también por falta de agua. En algunas zonas en situaciones extremas como en el Maestrazgo, como nos dijo aquí ayer la alcaldesa de Mirambel. Zonas en las que no van a poder beber los animales si no ayudan ustedes a esos ayuntamientos y a esos ganaderos de forma urgente, y ayer votaron en contra en estas Cortes de esas ayudas.

Igual que le pedimos ayer las ayudas directas a los afectados de la EHE, como hacen en Castilla-La Mancha y en Castilla y León *[aplausos]*, y aquí también votaron en contra.

La afección por la sequía es muy grave y ustedes andan mareando la perdiz. Después de negarse durante todo el año, el 20 de mayo anunció esos seis millones. Ha pasado un mes y todavía no se sabe ni cómo se van a otorgar esas ayudas ni quiénes van a poder acceder a ellas.

Han pasado trescientos treinta y seis días desde que tomaron posesión en el Gobierno y su ayuda extraordinaria para sequía ha sido ninguna. Por ello, llevamos nueve meses solicitando que venga el secretario general del departamento a dar explicaciones del funcionamiento deficiente de la consejería, pero ustedes omiten la obligación de ser controlados por estas Cortes. Nos envían a quien les place, en vez de enviar a quien la oposición legítimamente solicita. Le pido otra vez que rectifique en esta cuestión.

Y además le pregunto: ¿han pagado algún euro de esos ocho millones para la subvención del Gobierno de Aragón a los créditos blandos del ICO? ¿Cómo se van a articular las ayudas de los nuevos seis millones que anunció el mes pasado? ¿Serán ayudas directas? ¿Serán suficientes para paliar la grave situación de los afectados por la sequía?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Señor Iglesias, efectivamente, le mandaré escribir cien veces otra vez lo mismo.

Vamos a ver, la desfachatez no tiene límites. La desfachatez no tiene límites.

El año pasado, a estas alturas había una profunda sequía en toda España, una profunda sequía en toda España. El Gobierno socialista no tomó ninguna decisión. Este Gobierno entró en septiembre y va a pagar la sequía que ustedes deberían haber arbitrado y haber consignado presupuestariamente, la profunda sequía que había de todo el territorio aragonés a estas alturas el año pasado.

Nosotros somos la primera comunidad autónoma que antes de haberse cosechado, antes de haberse cosechado, hemos consignado una partida de seis millones. Somos la primera comunidad autónoma de toda España que ha tenido la sensibilidad de sentar a todos los actores principales para abordar esta cuestión. Hechos son amores y no buenas razones.

Le voy a relatar para que le quede bien claro en qué situación se ha encontrado este Gobierno y en qué situación han trabajado ustedes durante los cinco años anteriores.

Este Gobierno ha comprometido 8,2 millones de su sequía, de su sequía, que la tendrían que haber consignado y presupuestado ustedes el año pasado a estas alturas, y habían presupuestado cero, cero. El año pasado no había nada. Y esa sequía que ustedes han consignado 8,2 millones, estamos esperando a que su ministerio concluya —me van a perdonar— de una puñetera vez los expedientes y traslade los expedientes, porque hasta que no concluya el ministerio no podemos pagar.

Tenemos en este momento por fin mil cien expedientes que van a ser pagados automáticamente antes del verano y el resto de los expedientes se van a pagar en octubre una vez haya concluido el ministerio [*Aplausos*]. Porque nuestro sistema, señor Iglesias, sí que es automático, y no el suyo, el del ministerio, que está tardando un calvario en concluir, en pagar, y está haciendo la vida imposible a los agricultores y ganaderos que necesitan liquidez y necesitaban ese dinero ayer, no hoy ni mañana. Es problema del ministerio, y el automatismo del Gobierno de Aragón va a hacer que...

Ustedes prometieron en el año 2019 un importe de setecientos mil euros que iba al interés, con lo cual, lo estamos pagando nosotros todavía.

En el año 2021, ciento setenta y cinco mil euros —de calderilla todo estamos hablando— para el olivar en Zaragoza y Teruel, que iba al interés, con lo cual, lo estamos pagando los demás también, porque es para varios años. En el 2021 un millón treinta y siete mil euros para varios años para la provincia de Huesca para la fruta.

En el 2022, para las inundaciones del río Ebro setecientos cuarenta mil doscientos cincuenta euros —calderilla también—.

En el 2023, olivar, frutos secos y hortalizas para todo Aragón, un millón sesenta y dos mil.

Todo ello suma seis millones en cinco años que estamos pagando los demás.

Sin embargo, nosotros en un solo año hemos comprometido y vamos a pagar en este año —y aquí está la Cámara— 14,2 millones de euros. [*Aplausos*]. Nunca ustedes han comprometido y han consignado una cantidad tan importante y han tenido esa sensibilidad que hay que tener. Hechos son amores y no buenas razones.

Puede hablar una y cien veces aquí en esta tribuna, señor Iglesias, pero lo que necesitan nuestros agricultores es concreción y ayuda. ¿Cómo se va a pagar la ayuda? Pues la ayuda se va a pagar, señor Iglesias..., el martes volvemos a tener una reunión con todo el sector... [*rumores*].

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor consejero.

Señores diputados, les ruego silencio, por favor, porque esto no es una conversación entre ustedes y el consejero. Es una interpelación entre el señor Iglesias, diputado de su grupo, y el señor consejero.

Continue, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, presidenta.

Los aragoneses somos nobles. Si algo tenemos los aragoneses es que hablamos con razón, con nobleza, con transparencia y con sinceridad. Por más que quieran desvirtuar las palabras, las intenciones y los hechos, le vuelvo a repetir, señor Iglesias, que los datos son claros.

En cuanto a los pagos, no vale lo que usted diga o deje de decir. Este cuadro es el que tiene el ministerio [*el señor consejero muestra un documento*], el que tiene publicado el ministerio. Y ¿dónde aparece nuestra comunidad autónoma? La segunda, la segunda en consignación de pagos y en cumplimiento de pagos. La segunda comunidad autónoma detrás de otra comunidad autónoma hermana en lo que es de esta consejería, que es Castilla y León. Pues no es casual, señor Iglesias, con lo cual, evidentemente, todo su argumentario se cae por todos sitios.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias, su turno de réplica.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, lo que nunca me habían acusado a mí es de provocar la sequía. [*Aplausos*]. Lo de que la sequía es mía, eso no me había pasado nunca.

Y, desde luego, mire, señor consejero, en materia de los créditos blandos —que usted habla del retraso del ministerio— el ministerio a día de hoy ha aprobado tres mil cuatrocientos cincuenta y siete créditos blandos para Aragón [*aplausos*] por doscientos setenta y cuatro millones de euros. Esto es lo que hay aprobado hoy. Ustedes han aprobado cincuenta y siete.

Yo sé que su procedimiento es suyo, y en su procedimiento está que si no los aprueba el ministerio no los pueden pagar, pero es que los ciento veinte mil que tienen en este momento resueltos que no están pagados son del año 2023. Es que ni siquiera son del 2024. Es que no han empezado a pagar ni lo del 2023. No han pagado ni un duro. Cero. Y ustedes no pueden venir aquí a decir lo que quieran, poner excusas de mal pagador.

Prometen catorce millones de euros, seis irán en ayuda directa y ocho en créditos, y no pagan. Y la calderilla del Partido Socialista.

Le voy a explicar la calderilla del Gobierno de España en Aragón:

Ayudas directas para la sequía, ciento veintidós millones ya. *[Aplausos]*. Ochenta y tres millones pagados el año 2023, treinta y nueve millones pagados el año 2024.

Trescientos veintidós millones en créditos blandos, unos setenta son la ayuda. De esos trescientos veintidós millones, los doscientos cuarenta y siete ya pagados en las cuentas corrientes de los agricultores.

Ochenta y nueve millones de euros en rebajas fiscales al IRPF más las rebajas al gasoil extraordinarias del 35 % en las zonas con más sequía. Ustedes la única rebaja fiscal que han hecho ha sido a los ricos de esta comunidad autónoma, a los hijos de los ricos. *[Aplausos]*.

En total quinientos millones de euros extraordinarios, movilizados para Aragón. Trescientos millones de euros —se dice pronto, ¿eh?—, trescientos millones de euros entre el año pasado y este, contantes y sonantes, que están en manos de los agricultores y los ganaderos aragoneses. *[Aplausos]*. Y ustedes prometen catorce millones, de momento no han puesto nada y van sacando pecho.

¿Pero qué han hecho otras comunidades autónomas?

Castilla-La Mancha: cuarenta millones de euros para el cereal, 1,3 millones el otro día para la enfermedad hemorrágica epizootica.

La Rioja, quince millones solo para el sector vitivinícola, y aquí no se les está ayudando absolutamente nada.

Castilla y León, la comunidad hermana que dice usted: cuarenta y dos millones de euros.

Cataluña: ciento sesenta millones de euros para todos los sectores.

Asturias: 5,5 millones de euros, solo para la ganadería extensiva.

Y ustedes aquí están prometiendo un millón, y encima van por Aragón paseándose —usted con el señor Azcón—, sacando pecho por lo que hacen.

Extremadura: seis millones para la viña, solo para la viña. Lo mismo que ustedes en todo. Extremadura no creo que sea una comunidad muy rica y que tenga un presupuesto muy alto. Pues seis millones. Lo mismo que ustedes para todo Aragón.

El Gobierno de Aragón no está a la altura. Están a la altura el Gobierno España y las otras comunidades autónomas.

Sé que vienen ustedes aquí muy tranquilos porque tienen todo el aparato mediático a su favor y lo que diga yo tendrá poca importancia, pero la gente ve que en sus cuentas corrientes no llegan las ayudas.

Y le gusta a usted también reclamar mucho las obras hidráulicas, resucitar fantasmas como Biscarrués, como Santa Liestra... Solo le falta resucitar Jánovas para hacer un desfile zombi *[aplausos]*.

Le gusta decir que el Gobierno de España no invierte en obra hidráulica, pero le voy a decir: el Gobierno de Sánchez, de Planas, de Rivera, dos mil ciento noventa millones en las infraestructuras del Plan de cuenca (setenta y ocho obras acabadas por mil trescientos ochenta y cinco millones, tres en ejecución por ochocientos dos millones y veintidós en tramitación). Y una inversión histórica como nunca en modernización de regadíos: cuatrocientos once millones de euros, de los cuales trescientos tres están en marcha hoy. Una inversión histórica.

Y ustedes lo único relevante que han hecho en materia de agua es aplaudir al señor Abascal cuando vino aquí a Zaragoza delante del Ebro, en la Plaza del Pilar, a reclamar el trasvase del Ebro. *[Aplausos]*. Como, por cierto, hizo también su grupo parlamentario, señor consejero ...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: ..., como también hizo Vox aquí ayer en este Parlamento reclamando el trasvase del Ebro.

Termino, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista le pedimos, señor consejero, que pise el acelerador del departamento, porque la situación de miles de agricultores y ganaderos es extrema, y que haga como hace el Gobierno de España y como hacen otras comunidades autónomas: ponga de su parte para que el Gobierno de Aragón ayude de una vez por todas a los agricultores y los ganaderos aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, usted hace igual que uno de mi pueblo, que decía: «Entre el señor marqués y yo somos los más ricos del pueblo, porque tenemos más de mil hectáreas». Y él tenía una. Con lo cual, me parece muy gracioso.

Porque estamos hablando de lo que apuesta, de lo que pone, de lo que presupuesta Aragón. Usted está hablando de lo que España (a través de los *Next Generation*, a través de las ayudas europeas...) está trayendo aquí.

Ha dado un dato que es cierto: más de trescientos millones van a venir a Aragón, gracias a la fórmula del ICO-SAECA, de la habilidad que hemos tenido este Gobierno de colocar ese 5 %.

¿Sabe usted lo que dijo el ministerio y el ICO-SAECA cuando tuvimos la reunión en febrero con el ministerio? Se quedaron sorprendidos porque el 5 % tras la publicación de la orden nuestra en noviembre había colapsado el sistema del ICO-SAECA. Habían tenido que contratar gente nueva y formarla. Se había colapsado el sistema de la cantidad de expedientes que se habían adherido de Aragón.

¿Eso qué ha hecho? Ha hecho que de los más de quinientos millones que había puesto para el ICO-SAECA el ministerio para toda España, más de trescientos millones vienen a Aragón. Que de los sesenta millones de ayuda directa para ese 12 % o 15 % que coloca el ministerio para toda España, de esos sesenta millones de ayuda directa para amortizar el capital, cuarenta vienen a Aragón, más los 8,2 millones.

La fórmula no es que sea buena, es extraordinariamente buena. Tan buena que le hemos comido la cartera al ministerio, y Aragón el año que viene va a tener más de trescientos millones en circulante. Claro está, una vez que se digne el ministerio de pagar. Porque lo que usted ha dicho, esos tres mil y pico expedientes aprobados o los cuatro mil o los cinco mil que ha dicho..., las trampas tienen los pies cortos. ¿Por qué? Porque una vez que se ha aprobado, una vez que se ha aprobado el expediente por el ICO-SAECA, se necesitan otros dos meses para la aprobación definitiva por parte del ministerio.

Recabe bien usted la información, señor Iglesias. Porque este Ejecutivo lo que tiene es una rapidez extraordinaria y una voluntad extraordinaria en pagar automáticamente, con todo el automatismo que supone la Administración. Ya nos gustaría que el automatismo que tenemos en nuestra casa lo pudiéramos extrapolar aquí. El automatismo de la Administración, saben bien ustedes que es un mes, mes y medio, dos meses, ¿eh?, pero ese automatismo es el que estamos practicando y el que vamos a practicar aquí el Gobierno de Aragón en la consejería. No tenga ninguna duda.

En cuanto a los temas principales que usted me ha apuntado —y por segunda vez en esta comparecencia voy a tener que obviar la política general—, le voy a decir, señor Iglesias, que coincidimos en casi todo. Pero hay un problema: que esta consejería no tiene peaje, y ustedes sí que tienen peaje porque tienen muchas contradicciones entre lo que ustedes piensan y lo que las políticas nacionales les dejan hacer, en materia de agua, en materia de presupuestos... Porque cuando se condonan presupuestos a otras comunidades autónomas, se condenan a determinadas comunidades autónomas como esta.

Nosotros aspiramos a tener muchos más presupuestos para la alimentación y para la ganadería.

No le quepa duda de que es cierto lo que ha dicho el señor Azcón: se ha aumentado más de un 40 %. Y en la senda que llevamos si vamos incrementando más presupuestos vamos a llegar hasta el 50 %. Se ha quedado corto el señor Azcón.

En la senda que llevamos vamos a llegar hasta el 50 % de incremento presupuestario en materia agraria, en comparativa... [El diputado señor Iglesias Cuartero se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles]. No, no estamos hablando de todo el departamento, no. Estamos hablando, señor Iglesias, de dinero propio. Yo no hago como usted, que dice: entre el señor marqués y yo somos los más ricos. No, no, estamos hablando del dinero que ponemos de nuestro bolsillo en Aragón para los agricultores y ganaderos aragoneses.

A mí lo que me importa...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ..., es lo que podemos hacer aquí, señor Iglesias, y no lo que puedan hacer otros, lo que podemos hacer nosotros. Con lo cual no haga trampas.

Y concluyo. Señor Iglesias, le relataré, voy a comparecer en septiembre por la cuestión que usted ha apuntado, porque es extraordinariamente grave el macroconcurso que se originó en diciembre. Lo originaron ustedes. Convocaron ustedes el macroconcurso de diciembre...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ..., y esto ha generado un problema muy grande dentro del sistema que, evidentemente, lo detallaré puntualmente en septiembre. Porque creo que lo que nos debe ocupar a todos —a ustedes y a nosotros— es la responsabilidad y garantizar el servicio dentro de las administraciones públicas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ..., que con ese macroconcurso no se ha garantizado y se ha hecho un daño terrible al servicio que estamos pagando.

Sin embargo, —y aquí lo dejo ya—...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ..., aquí están los pagos [el señor consejero muestra un documento]...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero...

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ..., donde aparecemos entre los primeros a pesar de ese macroconcurso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Interpelación número 58/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

Interpelación núm. 58/24, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, hace prácticamente siete meses, en noviembre de 2023, le interpele también sobre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, básicamente para saber qué líneas maestras o qué ideas llevaban ustedes sobre la renovación del contrato programa y para hablar de temas presupuestarios, porque en aquel momento estábamos tramitando el presupuesto y se trataba de saber si ustedes iban a hacer un esfuerzo presupuestario mayor con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Es cierto que habíamos tenido unos antecedentes un tanto extraños, porque lo primero que hizo este Gobierno fue modificar la Ley de la Corporación de Radio y Televisión para cambiar la forma de selección de altos cargos de las mercantiles, es cierto que después asistimos algún episodio un poco chusco con quinielas donde los medios de comunicación nos decían quién iba a ser nombrado en esos altos cargos, y acertaron, tuvimos suerte de que nuestros medios de comunicación son sagaces y aciertan sobre quién va a ser nombrado en la Administración autonómica, y en aquel momento, en aquella interpelación, usted pues recurrió al comodín del tiempo, al escaso tiempo en el que le había dado tiempo a conocer los temas, a su escaso período de gestión, para decir que, conforme la nueva directora general —que acaba de tomar posesión— cogiera las riendas de la Corporación y usted misma pudiera estudiar los temas, se empezaban a definir las líneas maestras del contrato programa.

La verdad es que en aquel momento también había conflictos laborales y el retrato es hoy parecido, el retrato es parecido porque seguimos con la misma financiación para la Corporación, no sabemos si piensan ustedes iniciar los trámites para renovar el contrato programa, la directora gerente, por razones que no vienen al caso, ha estado poco tiempo en el cargo y sigue habiendo conflictos laborales. Es decir, estamos como en el día de la marmota.

Y yo vengo a preguntarle porque, realmente, ha habido alguna novedad, alguna novedad importante, nos hemos enterado a través de los medios de comunicación, nos hemos enterado a través de documentos oficiales en el consejo de administración, y la novedad importante es que, en el período en que se van a cumplir los veinte años de funcionamiento de la Corporación de Radio y Televisión, parece que se va a producir un traslado de las instalaciones de la Corporación. Y yo vengo a preguntarle lo mismo que la otra vez, y yo espero que, después de siete meses, usted ya haya tenido más conocimientos de cómo funciona la Corporación, la radio y la televisión, espero que todos esos planes de los que nos estamos enterando sobre el traslado se hayan traducido a cálculos económicos y espero que me conteste usted a una pregunta muy sencilla: ¿cuál es el plan o cuáles son los planes que tiene el departamento, que tiene el Gobierno, para el contrato programa de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y para ese presupuesto extraordinario que, seguramente, van a necesitar para el traslado?

Mire, voy a citar unos pocos datos de la propia carta de la directora general presentando la memoria de la Corporación de 2023. Este 2023 fue un gran año para la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, un año en el que se igualó la cuota de pantalla del año 2013, que había sido el año de mayor éxito de la Corporación, llegamos a un 11,5 de cuota de pantalla en un escenario de fragmentación de la oferta televisiva. Pero también en el ámbito digital hemos entrado con éxito: hemos tenido, en contenidos digitales, sesenta y seis millones de visualizaciones, hemos tenido cinco millones de descargas de audios y hemos tenido acceso en *streaming* de 1,8 millones, y, además, la Corporación ha seguido jugando su papel de dinamizador del tejido audiovisual de Aragón y ha participado en treinta y seis proyectos.

Nosotros creemos que, para mantener estas cifras, para mantener el éxito de la Corporación, es necesario o es imprescindible que el Gobierno de Aragón haga un esfuerzo presupuestario. Estamos en el mes de junio, a la vuelta del verano presentarán ustedes un proyecto de presupuestos, supongo que llevarán más avanzados los planes de traslado, supongo que habrán podido valorar cuáles son las necesidades de la Corporación para seguir penetrando en el mundo digital. Yo lo que le pregunto aquí es por esas líneas, es decir, que me cuente acerca de cuáles son los planes del Gobierno de Aragón para la Corporación.

En mi segunda intervención, seguramente, y en función de lo que me diga, le pediré más detalles, pero espero que esta vez me dé alguna información y no me deje a oscuras, como me suele dejar, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidente. Diputado.

Espero, esta vez, si no ser una bombilla, ¿eh?, un poco un foquito, ¿eh?, un foquito.

A ver, la interpelación era sobre cuál era la política del Gobierno de Aragón en relación con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. La introducción que ha hecho es que empezamos modificando la ley y que la prensa, con carácter anticipado, ya sabía quiénes iban a ostentar determinados cargos. Pues mire, esto pasaba cuando también se puso ese pseudocriterio de selección, también lo supo la prensa, y ahí sí que es más raro que se enteraran, ¿no?, si hubiera sido un auténtico proceso selectivo ordinario, ¿eh?

En cuanto a los conflictos laborales, los conflictos laborales estaban cuando entramos por una prórroga de un contrato que debería haberse hecho y no se hizo en su momento. Era con una empresa de las que tienen asignados determinados servicios, en concreto, la explotación técnica. Estamos licitando y se ha anunciado ya, con carácter de anuncio, ¿eh?, en el portal de contratación en el DOUE, esta contratación. Se ha exigido por parte del consejo de administración que esta contratación se anuncie, y va a tener un importe, sin impuestos, de veinticinco millones trescientos ochenta y tres mil novecientos ochenta euros, con lo cual está, creo, el problema de la conflictividad laboral bastante resuelto, logramos resolverlo a principios de año.

Luego, en cuanto a lo que usted ha dicho de que la televisión, verdaderamente, en el 2023..., es verdad, tenemos una televisión autonómica de muchísimo éxito de audiencia y es una de las claves seguir manteniéndola, porque, además, cumple una función verdaderamente dinamizadora del sector audiovisual, un sector económico que queremos que sea más pujante en la comunidad autónoma, y vamos a apostar seriamente por él.

No quería dejar las cuestiones que he destacado sin contestar, pero voy a empezar a contarle que, en cuanto a hablar de política del Gobierno en materia de la CARTV, no es del todo acertado, señor diputado. ¿Por qué? Le voy a explicar mi visión.

En primer lugar, porque la ley le otorga personalidad jurídica propia y plena capacidad para cumplir sus fines, propia y separada del departamento. Sabrá que en la actualidad depende de mi departamento, pero no de ninguna dirección general, la CARTV está colgada orgánicamente, por decirlo de alguna manera, de la Secretaría General Técnica, ¿vale?

Luego, hay una ley, la 13/2022, que reconoce a la prestación del servicio de comunicación audiovisual la función de asumir, a través de sus órganos de administración, cuya composición refleja el pluralismo político y social en el ámbito de la comunidad, y no sé si usted forma parte del consejo de administración, pero igual sí y por ahí se entera, y este consejo de administración es el que hace el control administrativo y de gestión de las entidades que lo prestan y de la fijación de los criterios rectores de su dirección editorial. Corresponde a este consejo de administración, no al departamento, el fijar esas líneas. Estas funciones se cumplen, por tanto, a través de la propia organización. Si por políticas entendemos objetivos de servicio público y estructura de financiación, entonces sí que puedo contestarle.

Los objetivos pues son fortalecer un servicio público esencial, imprescindible para la cohesión de la sociedad democrática, actualizar íntegramente la innovación tecnológica que hay que abordar. Los medios de comunicación tienen un gran reto por delante, y es adaptarse a las nuevas exigencias de los consumidores, la televisión tradicional no es ya el más eficiente medio de comunicación, hay otros medios, y las televisiones en general, todas, incluida la nuestra, deben realizar un fuerte esfuerzo inversor en tecnología para adaptarse a las nuevas necesidades.

Y en cuanto a la estructura de financiación, ambos objetivos se cumplen a través del contrato programa, y en eso estamos trabajando, en adecuar esta estructura de financiación a las necesidades actuales.

En la segunda parte, espero que me planteará otras cuestiones e intentaré, de verdad, con sinceridad, señor Alastuey, darle respuesta. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera. Señor Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY IZÁLDEZ: Señora consejera, alguna de las cosas que me ha dicho ya las conozco, evidentemente. Desde luego, no puedo pertenecer al consejo de administración porque es incompatible *[aplausos]*, soy diputado, no puedo pertenecer al consejo de administración, ya me gustaría a mí. Pero me mantienen informado, ¿eh?, los miembros por el Partido Socialista en el consejo de administración trasladan la información y nos enteramos de cosas.

Señora consejera, aquí lo importante son las noticias que se han producido en los últimos tiempos, y por eso yo le pregunto por el contrato programa. Ya sé que usted no tiene competencias directas, pero precisamente por eso le he preguntado por el contrato programa, es decir, qué medios va a poner usted y qué exigencias va a poner para la puesta a disposición de esos medios a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Eso es el contrato programa, es la manera en que el Gobierno de Aragón influye en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y en su labor, porque, prácticamente, más del 90% de la financiación de la Corporación es a través de ese contrato programa. Y, claro, en el año 2023, esa financiación fue de cincuenta millones ochocientos mil euros porque el anterior Gobierno lo había puesto en esas cantidades, en el año 2024 usted me dijo que no se podía cambiar por no sé qué cosas legales, que era falso, se podía cambiar, y siguió en cincuenta millones ochocientos mil euros, y el IPC va subiendo, y supongo que las necesidades de la Corporación van subiendo y, por tanto, necesitan ver actualizadas las cantidades.

Pero es que ahora se plantea una cuestión que es mucho más importante: el día 22 de mayo, la prensa publicó que la Corporación se trasladaba a la Expo, a los «cacahuetes» de la Expo; eso fue al día siguiente de que en el consejo administración se repartiera un informe técnico, para el que se pidió confidencialidad (al día siguiente apareció en los periódicos, pero en el que se pidió confidencialidad), para hablar de este tema, y empieza ese informe diciendo que el Gobierno de Aragón sugiere o le dice a la Corporación que debería trasladarse a la Expo. *[Aplausos]*. Por tanto, el Gobierno de Aragón algún tipo de iniciativa toma al respecto de la Corporación. Los técnicos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se reúnen dos veces con los técnicos de Expo Zaragoza Empresarial para ver qué ofrecimiento les pueden hacer y, finalmente, elaboran un documento con necesidades, un documento sobre las necesidades por las que yo le quiero preguntar.

Lo primero que intentan asegurarse los técnicos de la Corporación es superficie suficiente para poder desarrollar su labor, es decir, piden que se les garanticen cerca de quince mil metros cuadrados útiles para poder trasladarse y dar soporte a todo el personal (y estamos hablando de en torno a quinientas personas) que trabaja en la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Eso parece que Expo Empresarial lo garantiza, y les dice que en uno de los

edificios, en uno de los «cacahuets», se puede contar con esos metros cuadrados para que se produzca el traslado. Claro, eso nos plantea una pregunta: ¿quién va a pagar la obra? Porque, ahora mismo, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión cuenta con una cesión demanial en lo que son sus actuales instalaciones, y yo no sé si va a ser el Gobierno de Aragón el que va a pagar las nuevas instalaciones, si se va a proceder a un alquiler con Expo Zaragoza Empresarial o cuál va a ser la fórmula para ese traslado.

En segundo lugar, los técnicos de la Corporación plantean el problema de la inundabilidad. ¿Le suena? Bien, lo plantean porque es que desde algunos ámbitos siempre se ha dicho que no se podía hacer nada ahí porque era inundable. *[Aplausos]*. Mire, cuando el anterior Gobierno propuso hacer viviendas en la Expo, en los «cacahuets» de la Expo, el señor Azcón, actual presidente del Gobierno, en aquel momento alcalde de Zaragoza *[aplausos]*, dijo que no se podían hacer viviendas, no solamente porque lo impedía el Plan general de ordenación urbana, sino porque eran terrenos inundables. Bueno, pues los técnicos de la Corporación están pidiendo garantías de que eso no es inundable *[rumores]*, y yo no sé, yo no sé si el señor Azcón hace milagros como Moisés y separa las aguas. *[Aplausos]*. Parece que sí que es capaz de poner faros de Alejandría en la Expo, pero yo no sé si es capaz de retener las aguas. Por tanto, esa es la segunda duda, ver si eso es inundable o no es inundable.

Tercera duda que plantean los técnicos de la Corporación: su soporte técnico, que está obsoleto, supongo que se lo habrán contado a usted, tienen que ir renovando el soporte técnico. Pero tienen un problema: en el traslado, tienen que duplicar la maquinaria porque no puede haber solución de continuidad en las emisiones. Por tanto, el gasto que van a tener que soportar las arcas de la Corporación renovando maquinaria en la actual sede y comprando maquinaria para la nueva sede va a ser extraordinario.

Y, en cuarto lugar, los técnicos plantean que, para hacer toda esa labor de traslado, para hacer toda esa labor de contratación, van a necesitar un equipo de personas con el que ahora no cuentan. Más costes.

Y por eso le pregunto sobre el contrato programa, señora consejera, porque ya nos hemos enterado fehacientemente ayer que, sí o sí, la Corporación se marcha a la Expo, porque lo dijo el Gobierno de Aragón, porque los técnicos de la Corporación plantean todos estos costes, y yo espero que ustedes estén teniendo en cuenta esos costes para el presupuesto del año que viene y, sobre todo, para el período en los próximos cinco o seis años en que ha de producirse el traslado. Eso es lo que quiero que me cuente, señora consejera: qué previsiones económicas han hecho, qué presupuesto piensan aportar el próximo año y qué partidas y qué planificación tienen pensada *[corte automático del sonido]*... próximos cuatro-cinco años en que se tiene que producir no solamente la adaptación de los «cacahuets»...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:... sino el traslado de las instalaciones y de la producción de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidente. Señor diputado.

¡Qué vehemente es defendiendo las cosas, señor Alastuey! De verdad, me contagia, me contagia. *[Risas]*.

A ver, en cuanto al contrato programa, mire, la mayor situación de prórroga no se ha dado con un Gobierno del Partido Popular, ¿eh? Me entiende, no?

El primer contrato se hizo en el 2013, fue el primer contrato, cuando la tele estaba emitiendo desde 2006, ¿vale? El segundo, sí, el segundo de 2018, este contrato finalizaba en 2020, ¿vale?, gobernando el partido que usted representa aquí; se comprometieron ciento sesenta y cuatro millones, solo recibió la CARTV ciento cuarenta, recibió seis menos de lo que en principio se había comprometido, y está prorrogado desde enero de 2020, sin atender a las necesidades presupuestarias. Mire, en el 2021 se asignaron cincuenta millones, en el 2022 siguieron los cincuenta millones, cuando en los informes lo que pedía la CARTV eran cincuenta y uno doscientos cincuenta mil euros. Para el 2023 se le siguieron dando cincuenta millones ochocientos mil euros —supongo que era porque era año electoral, ¿no?, digo—, y ahora estamos negociando y se está redactando el contrato programa. Entrará en funcionamiento pronto, yo creo que antes de final de año estará terminado.

En cuanto a las necesidades presupuestarias, somos conscientes de que hay que asumir el contrato programa, porque da estabilidad presupuestaria. Para ello, hay que ver todo lo que hay que contratar y el importe que hay que ir actualizando.

El primer contrato que ya le he dicho que ha salido y ya se han actualizado los importes es el de explotación, ese ya va con un importe actualizado de las necesidades. Hay que evaluar toda la contratación que hay que hacer nueva, que termina, que finaliza, y cómo se va a realizar, para adoptar y adecuar el presupuesto que se le otorga a la Corporación. Yo creo que en esto estamos bien.

La carta la envió la directora general de la CARTV, la carta que se envió a Zaragoza Expo Empresarial, y fue una mera carta diciéndole las necesidades que se requerían para acometer... —sí, la tengo, si quiere se la puedo enseñar—, y era, únicamente, para ver si se disponía en las instalaciones de los requerimientos que se necesitaban para ubicar allí la CARTV. Uno de los apartados, efectivamente, es que si era inundable. Todos conocemos el terreno que supone la Expo, pero en la Expo también está albergada la Justicia, por ejemplo, también tiene unos archivos, que tenía que garantizarse ese tema —¿lo conoce, verdad?— *[rumores]*, y conseguimos que no fuera inundable.

Por lo que me han dicho, no es exacto lo que ha dicho relativo al Ayuntamiento de Zaragoza estando presidido por don Jorge Azcón, hoy presidente del Gobierno. Por lo tanto, negamos la mayor.

No sabemos la respuesta a esta carta, no sé cómo usted habla de técnicos, los informes técnicos. La información que tiene la directora de la CARTV es que no ha recibido respuesta todavía a esta carta, con lo cual no sé de qué informes técnicos ni de qué técnicos habla que tienen que emitir las necesidades para ver un traslado o para ver quién paga, si se paga con cargo a la CARTV o con cargo a otra partida presupuestaria. No sé de qué habla, era una mera carta, comunicándole las necesidades [rumores], de las necesidades o...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, señor Alastuey, ha pasado su turno.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN):... requerimientos que precisa la CARTV. Entonces... [El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. Pues pida la palabra y aclárenoslo, por favor.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación relativa... [Rumores].

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Señor presidente. Pido la palabra... [Rumores]. Artículo 121... No, he pedido la palabra por inexactitudes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¡Un momento, un momento, un momento! Señor Alastuey, dígame por qué artículo pide la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Por el 121. [Rumores]. Uno. Yo me refiero...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿A qué inexactitudes se refiere? Dígalas de manera concreta, por favor.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Yo he nombrado un informe, es un informe técnico que se entrega al consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, se entrega, y se inicia diciendo: «Tras recibir una propuesta del Gobierno de Aragón para valorar la posibilidad de trasladar el centro principal de producción de CARTV al Parque Empresarial Expo...», es decir, está claro que fue el Gobierno de Aragón el que tomó la iniciativa. [Aplausos].

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siguiendo punto del orden del día: interpelación relativa a la política... [Rumores]. ¡Pero si no está la consejera! ¡Ah!, sí, sí, la veo. Interpelación relativa a la política de inclusión social del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Pilimar Zamora.

Señora Zamora, tiene la palabra.

Interpelación núm. 59/24, relativa a la política de inclusión social del Gobierno de Aragón.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Susín, es la segunda vez que usted y yo tenemos oportunidad de debatir sobre inclusión. Lo cierto es que ni usted ni su departamento me ponen fácil esa labor de control con esa apretada agenda que tienen que les dificulta, una vez sí y otra también, comparecer en comisión o también en pleno. Así que hoy volvemos a encontrarnos, nueve meses después.

En aquella ocasión, como viene siendo habitual —no costumbre, porque costumbre, como le he dicho, no van cogiendo, sino como viene siendo habitual cuando vienen—, no nos dijo nada de lo que le preguntamos. Me advirtió, eso sí, de que llevaba cuarenta y ocho días, lo que me hace suponer que hoy, después de nueve meses, hay más probabilidad de que podamos conocer qué está haciendo para garantizar el derecho a la inclusión de las personas y familias con mayor vulnerabilidad en nuestra comunidad autónoma.

Entonces me decía que quería hablar de presente y de futuro, y a mí, sinceramente, me pareció bien, creo que esto es lo que debemos hacer. Yo aquí hoy preferiría hablar de presente, porque, de futuro, lo hace usted, visita tras visita, titular tras titular. Entonces, yo querría que se centrara en el presente. Me temo que no va a ser posible, que solo va a poder hablar de pasado; eso sí, no se preocupe, no del pasado de Rudi ni del pasado de Lambán, del pasado más inminente, de la herencia que le hemos dejado, del más inmediato: de esos programas, de esas leyes que nosotros aprobábamos y que ustedes denostaban en la oposición, pero que ahora reivindicaban como suyas, como hace el señor Azcón cuando se refiere a las inversiones en Aragón. Pues ustedes, todo el Gobierno, siguiendo el mismo ejemplo. [Aplausos]. Con lo cual vamos al presente.

Mire, señora Susín, durante estos meses, hemos oído hablar a todos los consejeros de su Gobierno. A unos les hemos oído hablar de talento joven o de niños con altas capacidades —nos parece bien—, pero hemos oído poco o

nada hablar de segunda oportunidad de los jóvenes con abandono escolar temprano o de programas para reducir la pobreza infantil. También hemos oído hablar de nuevas tecnologías o de lo estratégico de las renovables, pero poco o nada hemos oído hablar de la brecha digital o de la pobreza energética; prometieron (medida 127 de su programa electoral) urgentemente los bonos de urgencia social, dos veces urgentes, que hoy parece no lo son tanto. Les hemos visto bajar impuestos al 1% de la población que más tiene y proponer medidas que mejorarán la sanidad privada, pero no les hemos visto incrementar, como prometieron en campaña, las ayudas de urgencia a las familias más necesitadas o inversiones y nuevos dispositivos en salud mental. Les hemos oído lanzar discursos xenófobos, pero ni un titular sobre programas de refuerzo de la convivencia o de acogida a las personas migrantes —hay mucho más, pero voy a dejarlo aquí—. Hemos oído anuncios sobre vivienda, pero ninguno sobre sinhogarismo, y no porque no sea importante, que sé que para usted lo es, sino quizá porque, como usted dijo en su intervención, da pocos votos.

Han terminado las campañas electorales, ya no tienen que seguir pidiendo votos, en estos nueve meses hemos terminado con las campañas electorales. Puede ser un buen momento para impulsar aquello sobre lo que poco o nada han hablado y, yo añado, poco o nada han hecho. Todas se refieren a las políticas de las personas con mayor vulnerabilidad.

Su compromiso, liderar una auténtica política de inclusión. Señora Susín, lo comparto. Eso pasa por impulsar al Gobierno, porque sabe que necesita una atención integral. Pero, claro, lo primero que tendría que hacer, a lo mejor, es ordenar su casa. ¿Quién va a ser el referente en su casa de esta inclusión? Ahora ya tiene estructura, tiene relación de puestos de trabajo, y lo que apreciamos son muchos cargos, pero una competencia totalmente desdibujada, lo que, sinceramente, desde nuestro punto de vista complica la interlocución.

¿Dónde quedan, señora Susín, las competencias de inclusión en el nuevo organigrama? Es mi primera pregunta. Mantiene el Servicio de Coordinación Funcional e Inclusión en el IAAS, entre cuyas funciones está el impulso a la ley que genera el derecho de inclusión en Aragón, y crea, entiendo que para justificar la nueva dirección general, un nuevo Servicio de Inclusión Social e Inmigración. Lo que no vemos, señora Susín, lo que no vemos es lo único que usted, por obligación legal, tenía que haber creado: lo que no vemos es el servicio público aragonés de inclusión. ¿Dónde está, señora Susín? Esto no es un compromiso del anterior Gobierno, es un mandato por ley y, además, es su compromiso electoral, con lo cual espero que me lo conteste.

Compromiso electoral que no fue el único: medida 192, el primer plan aragonés de inclusión, una herramienta que, para nosotros, sabe que es imprescindible. Entiendo que para ustedes también es importante, y además, como decían hace un año, era urgente, esa herramienta que coordine todas las políticas sociales de empleo, de vivienda, de educación, de sanidad, de justicia, de servicios sociales..., que su directora general, en octubre, dijo «estamos haciendo un diagnóstico».

Presentamos una iniciativa nosotros para que se impulsara antes de que terminara diciembre de 2023 y nos dijeron que, primero, el diagnóstico, que era pronto para iniciar el plan.

Le pedimos también que impulsara la comisión de seguimiento, para nosotros, fundamental. Bueno, nos dijeron que ya veríamos. Nos votaron en contra, lógicamente.

Estamos en junio, consulto la página de transparencia —la puede consultar usted también, que le gustaba mucho en la anterior legislatura—, página de transparencia del plan de Gobierno. Vemos [*palabras ininteligibles*] señora Orós, pero bueno, vemos que el alcance del plan de inclusión, ¿sabe cuánto es? Como las ayudas directas: un cero por ciento [*aplausos*], lo mismo. Dígame si es así, y, si no es así, que es que no han metido los datos, pues cuénteme en qué fase está.

Por último, me referiré a la financiación de los itinerarios individualizados de inserción. Lo ha oído bien: financiación de los itinerarios individualizados de inserción, medida 201 de su programa electoral. Ha terminado el programa Aragón Incluye, financiado por el ministerio, un proyecto piloto, innovador, con carácter experimental para el desarrollo de itinerarios de inclusión, lo que nosotros siempre hemos llamado el embrión del servicio público. No voy a contar lo que usted decía de este programa, porque sé que unos meses después... Sí, incluso usted, puede repasar su primera comparecencia. Lo decía la señora Orós, pero usted también ha dicho algo en relación con estos fondos y con la inversión que se hizo en estos fondos. No se lo voy a repetir, ya se lo he dicho, yo he venido aquí a ser propositiva.

Estos meses han dado un paso más y ya conocemos los resultados de la evaluación, aunque pedí que nos lo enviaran y no los tenemos, pero bueno, se lo volveremos a pedir. Le recuerdo unas palabras, entrecorilladas: «En el último año, varios centenares de aragoneses en las tres provincias han conseguido, gracias a estos proyectos, consolidar su autonomía, impulsar su integración social o estabilizar su situación laboral». ¿Las reconoce? Son suyas, en la presentación de los resultados del Aragón Incluye, publicadas en la página de Aragón. Yo me alegro, nosotros compartimos esas declaraciones al cien por cien, porque sabíamos, cuando iniciamos ese proyecto, que iba a tener garantía de éxito. Ha sido un éxito en inclusión social y en inclusión laboral.

Por eso le pregunto, señora Susín: después de conocer los resultados y ahora que valora lo que se hizo —son sus palabras—, ¿qué ha hecho tras los resultados de Aragón Incluye? O, mejor dicho, ¿qué va a hacer —fíjese, se lo voy a poner bien— con los resultados del Aragón Incluye?

Mire, creemos que es prioritario avanzar en esta línea. Voy a esperar sus respuestas. Queremos saber hacia dónde va a dirigir esos esfuerzos para reforzar los programas que desde el IAAS, desde los servicios especializados, se estaban realizando, también desde los centros de servicios sociales, y, por supuesto, cómo va a contar con el tercer sector para hacerlo realidad.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Le voy a decir antes que nada, señora Zamora, dos cuestiones: en esto nos vamos a encontrar, no tenga ninguna duda, la preocupación y yo creo que la dirección son las mismas ; otra cuestión que tengo que puntualizar: no habrá oído de esta consejera ni una sola declaración ni acto con carácter racista o xenófobo... Sí, sí, ha dicho usted que, «aparte de declaraciones xenofobas»... Adjudique las declaraciones a quien las tenga... [rumores], le pido, por favor, a quien las tenga que adjudicar, y no me meta a mí en eso.

Y ha tardado seis minutos en entrar en materia, ha hablado de salud mental, ha repasado muchas cosas que poco tenían que ver con inclusión. Pero, de todas formas, le reitero, me gusta que hoy hablemos sobre esta cuestión, puesto que se habla poco en estas Cortes de inclusión social, y creo que, además, necesitaríamos mucho más tiempo del que tenemos hoy para debatir sobre este tema, en el que además, reitero, debemos ir de la mano. Más tarde hablaré de esto, pero yo le adelanto que les voy a pedir su colaboración para que, entre todos, definamos cuál debe ser el modelo de intervención, y luego profundizaré en el modelo... —¿no le parece bien, señor Alastuey?—. Entre todos, debemos definir cuál es el modelo de intervención, puesto que tendrán que ser los diferentes gobiernos quienes consoliden el modelo que tenemos que definir y estructurar.

Pero, primero, atendiendo al *petitum* de su interpelación, lo primero que tengo que decirle es que no hay ningún tipo de confusión y que la política de inclusión hasta el momento se sigue implementando como hasta el mes de mayo de 2023, señora Zamora.

Pero no me resisto a decirle que se pasó meses pidiendo un decreto de estructura, que, por cierto, se aprobó en menos tiempo que el del anterior Gobierno, y que hoy sigue usted sin leérselo —mala costumbre por cierto, recojo sus palabras—. Según el decreto de estructura, corresponde a la Dirección General de Inclusión el impulso de las políticas de servicios sociales en relación con las personas y grupos en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, inmigrantes, minorías étnicas y otros grupos de población en situación de necesidad y vulneración), sin perjuicio de las funciones atribuidas en esta materia al Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Además, le corresponde a la Dirección General el impulso y promoción de estudios sobre la realidad social y las tendencias de cambio de la sociedad aragonesa que orienten la elaboración de planes en materia de inclusión social —luego hablaré de ese tema— y la coordinación y seguimiento de los programas estatales y europeos de inclusión social especialmente vinculados a la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y en situación de exclusión social. Exactamente igual que a la SGT del departamento le corresponde la dirección de la elaboración del Plan estratégico de servicios sociales como instrumento básico de dirección y ordenación del sistema, y esto a usted no le genera ninguna distorsión: que centros o que la elaboración de los planes sean del departamento y que la ejecución e implementación corresponda al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Así que hasta aquí, señora Zamora, cuáles son las competencias de ambos servicios. No existe ningún tipo de choque de competencias.

Y después hablaremos de lo que hoy existe y hacia dónde creo que debemos enfocarnos.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejera.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Bueno, pues, señora Susín, no me ha hablado ni de presente ni de pasado ni de futuro, que es que, de verdad, siempre me hace lo mismo. [Aplausos]. Es muy difícil debatir.

Pero, fíjese, es que yo lo llevaba, prácticamente, escrito porque sabía lo que iba ocurrir: me hablará ahora de la herencia. Y yo lo que le voy a decir es que me alegro de la herencia más inmediata... Sí, me hablará ahora del decreto de centros de servicios sociales o de la herramienta de valoración para la exclusión, que no sé cómo no la está aplicando todavía, o de los programas piloto de colaboración del Inaem.

Pero yo no le he preguntado por las competencias de la Dirección General de... [Rumores]. No, no, yo no le he preguntado por las competencias de la Dirección General... [Rumores]. ¡No, no, no, no!, yo es que no le he preguntado por las competencias de la Dirección General de Inclusión y Voluntariado, igual que no le he dicho que usted ha dicho nada o ningún discurso xenófobo. Yo he dicho y he iniciado: «Hemos visto de este Gobierno», y así empieza mi *Diario de Sesiones* [aplausos], y este Gobierno, señora Susín, este Gobierno ha lanzado discursos xenofobos, y no me diga que no. [Aplausos]. Yo he dicho: «Hemos visto de este Gobierno discursos xenofobos y no hemos visto programas de convivencia intercultural ni de integración de migrantes», he dicho exactamente, para que no haya confusión. Eso es lo que yo he dicho, y no ponga en mi boca lo que no es así. [Aplausos].

Porque usted sabe que, para hacer políticas de inclusión, tiene que contar con todo el Gobierno, y también con el consejero de Sanidad, también. Usted dijo en su primera intervención que iba a hablar de las políticas de inclusión, de la discapacidad, y esa es la referencia que yo he hecho cuando he hablado, en concreto, de los recursos de salud mental, que podía haber hablado de otros muchos más recursos. Es lo único que he dicho: que, en políticas de sanidad, les hemos oído hablar de programas que van a favorecer a la privada, pero poquito de otras acciones para los más vulnerables. Eso es lo que he dicho.

En cualquier caso, señora Susín, yo he venido también aquí a tenderle la mano. Hemos presentado una iniciativa, y de pobreza hablaremos en el siguiente pleno, no vamos a hablar hoy, ya la conoce.

Como siempre se [corte automático del sonido]... yo quería haber hablado hoy aquí de subvenciones, sé que ya no es el caso, que ya están resueltas, me alegro. Me hubiera gustado más que las hubiera incrementado en lugar de mantener lo que ya dejamos, pero bueno, por la sostenibilidad, pero me alegro.

Pero, mire, yo lo único que le puedo decir ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Pilimar Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ...—termino ya— es que hablar de su gestión en inclusión es hablar de la nada o hablar de nuestro legado. Yo me alegro, no obstante, de que continúe con nuestro legado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Venía con el discurso —gracias, presidente tan hecho, señora Zamora, que no ha sido capaz ni de improvisar y ha seguido diciendo lo que yo no he dicho, pero bueno. *[Aplausos]*.

Mire, yo le voy a responder ahora, señora Zamora, y de verdad creo que este es un tema en el que tenemos que ir de la mano, de verdad, insisto. Pero claro, cuando usted dice que yo no respondo, yo recuerdo a una consejera a la que se le interpelló sobre un consejo de mascarillas y acabó hablando de la revista *Andalán*. Eso sí que no es responder, señora Zamora.

Y usted me pregunta por programas de integración de inmigrantes. ¿Dónde están los suyos?, ¿dónde están?, porque lo único que hay es una línea de subvenciones, señora Zamora, una línea de subvenciones, como en tantas y tantas cosas en el departamento.

Insisto, no hay ningún choque de competencias: un servicio tiene encomendado el diseño de las políticas públicas de inclusión y el IASS tiene asignada —ese era el *petitum* de su interpelación, acuérdesese cuando lo escriba—, y el IASS tiene asignada la implementación de esas políticas, exactamente igual que se produce con el resto de competencias del departamento.

Vamos a analizar qué es lo que tenemos hoy, yo no me retrotraigo al pasado, vamos a analizar qué es lo que tenemos hoy en materia de inserción social, usted también lo ha hecho.

Tenemos una serie de prestaciones, un pequeño programa de colaboración con el Inaem de experiencias de itinerarios de inserción social; teníamos —insisto, teníamos— un proyecto piloto denominado Aragón Incluye con fondos MRR, que ya ha finalizado, y en los próximos días analizaremos su evaluación junto con la red de inclusión. Porque, señora Zamora, esto me lo ha oído decir toda la pasada legislatura: cuidado con los proyectos piloto, que sirven para testar, pero generan expectativas para las que luego no hay capacidad de financiación, como hemos hecho con todos los MRR, que luego le diré para que tendríamos que haber utilizado esos MRR.

Y tenemos la Ley 3/2021, que se limita esbozar un servicio público de inclusión, pero del que no se sabe nada más, ni cómo se quería desarrollar ni con qué agentes (porque nombra las entidades del tercer sector) ni con qué estructura ni con qué financiación, porque eso tampoco estaba en el traspaso de poderes, señora Zamora, y no estaba porque no existía más que lo que se había esbozado en esa ley. Así que esto es lo que tenemos, o sea, nada o casi nada. Durante años, con una inercia, se iba poniendo algún pequeño programa en marcha, un proyecto piloto con los MRR. Nada más.

Y me va a permitir un apunte. Esto solo es una mínima parte, en mi primera comparecencia anuncié la necesidad de reformar la PACIMV y le pedí al servicio que iniciara los trabajos de análisis para elaborar una propuesta de reforma. Pero, señora Zamora, estará de acuerdo conmigo que, con el panorama que tenemos ahora mismo, no podemos afrontar ese trabajo, porque el Gobierno de España tan pronto dice que nos lo traspasa a las comunidades autónomas como la señora Yolanda Díaz dice que se lo tramitarán los servicios públicos de empleo, y mañana pues no sabemos, no sabemos qué ocurrencia saldrá de otro ministerio en función del partido que lo ostente.

Pero, de todas formas, independientemente de esta cuestión, señora Zamora, antes de empezar a hablar de ese imaginario servicio público de inclusión que ustedes vendieron, pero que no sabían cómo lo iban a desarrollar, son necesarias dos herramientas en las que ya estamos trabajando y que esboza la propia ley.

Por un lado, la estrategia aragonesa de inclusión social o el plan aragonés de inclusión social, donde definamos claramente hacia dónde queremos ir, con qué herramientas, y luego me detendré en esto si me da tiempo. Y, en este sentido, ya le adelanto que ya hemos estado buscando una consultora especializada en temas de inclusión social, ya estamos en proceso de contratarla para que haga el análisis previo, cuyo trabajo, además, debe incorporar la evaluación del proyecto piloto del Aragón Incluye que ya está finalizada. Y en 2025 se firmará un nuevo contrato para la elaboración del plan de inclusión social a través del proceso participativo para, junto con los agentes sociales, las entidades, que son quienes asumen fundamentalmente los procesos de inclusión, definir hacia dónde queremos ir, cuáles son los objetivos, qué hoja de ruta debe tener un itinerario de inclusión y cuál debe ser el modelo de financiación.

Y la otra herramienta fundamental en la que debería haberse invertido ya el tiempo en anteriores legislaturas y, sobre todo, la oportunidad inversora que supusieron los fondos europeos, como sí han hecho otras comunidades autónomas —los que llegaron, porque ahora parece ser que al Gobierno de España le están embargando ya los fondos europeos gracias a la espectacular gestión del Gobierno de Sánchez—, esa herramienta es la historia social única, y no solo me refiero al ámbito estrictamente social, sino que la historia social única debe englobar a los departamentos de Empleo, Vivienda, Sanidad, Educación y Servicios Sociales; también deben estar dentro del sistema las entidades locales, el Ayuntamiento de Zaragoza, que es parte fundamental y que, por primera vez en muchos años, se ha encontrado la puerta del Gobierno de Aragón abierta para trabajar de la mano, y viceversa; parte fundamental de esta historia social única son también las entidades sociales. Y, para ello, se ha encargado ya una auditoría a una consultora para que analice todos los sistemas, desde el Gobierno de Aragón al tercer sector, y, paralelamente, se

está creando un grupo de trabajo funcional en el departamento... Señora Zamora, ¿no le interesa? ¡Pues escúcheme! [rumores], digo yo, digo yo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento...

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... Digo yo que le interesa, porque luego me pregunta y no se entera. [Rumores].

Se está creando un grupo... [rumores] —¿ya está?, ¿no les interesa?, ¿me voy?—, se está creando un grupo de trabajo funcional en el Departamento de Bienestar Social que debe definir desde la selección de datos a la uniformidad semántica y todas las cuestiones relativas a la historia social única en el ámbito funcional, con el objetivo de que, cuando estos dos trabajos estén finalizados, el plan de inserción y la auditoría previa para la historia social única, podamos preparar el pliego para la licitación del contrato de la historia social única, que será la herramienta fundamental de gestión, de simplificación administrativa, y que, además, es un elemento imprescindible en la definición, implementación, seguimiento y validación de los procesos... [Corte automático del sonido].

Solo cuando tengamos estas herramientas, señora Zamora, podremos articular un verdadero sistema de inclusión, ya no sé si a través del servicio público o como definamos entre todos que debe ser. No olvide que estos procesos hoy se sustentan...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... —acabo ya— sobre el trabajo del sector social, del tercer sector, y es por eso por lo que ustedes lo metieron.

Quizá deberíamos, como apunta la ley, ir a un sistema de conciertos. Yo estoy de acuerdo, señora Zamora, me gusta ese sistema. Creo que lo estamos haciendo en todos los ámbitos y funciona bien, pero usted estará de acuerdo conmigo en que es complejo, hay que definir esos itinerarios, hay que ver cómo se sustenta...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Susín.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... sobre las entidades, y eso supone también que desaparezca un eterno sistema de subvenciones que no nos conduce a ningún sitio.

Yo —acabo, presidente— creo que estamos en el camino, que estamos intentando implementar las herramientas necesarias para ir a un verdadero plan de inclusión, que es lo que usted y lo que yo queremos, y además creo que tenemos que ir de la mano en este tema. Yo le invitaré a participar, porque esto no es una cuestión solo de este Gobierno, es un sistema que desarrollarán y que acabarán implementando y fortaleciendo gobiernos posteriores...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... y tenemos que hacerlo juntos. Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Susín.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a las infraestructuras sanitarias, formulada al consejero de Sanidad por parte del señor Carpi.

Interpelación núm. 49/24, relativa a las infraestructuras sanitarias.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos, señorías. Buenos días, señor Bancalero.

Sopa de ganso es una de las grandes comedias de la historia del cine. En ella, el personaje interpretado por Chico Marx, disfrazado, a la vez, de Groucho, es sorprendido en una situación comprometida; intentando negar lo evidente dice: «¿A quién vas a creer, a mí o a tus propios ojos?». [Aplausos]. Eso es lo que ustedes les dicen todos los días, todos los días, a los aragoneses: que no se crean lo que ven y que les crean a ustedes.

Esta semana ha sido una semana de *hits* de la mentira en el Gobierno en materia sanitaria. Esta semana empezaron con esa escalada de mentiras con el tema del punto de atención continuada en Cuarte de Huerva, allí cerraron el PAC, cerraron el punto de atención continuada, fue usted a hacerse una foto intentando minimizar la protesta ciudadana del entorno, y publicaron una nota en la que dicen textualmente: «Entre otras medidas, se va a regularizar la situación del punto de atención continuada de esta localidad», después de haberlo cerrado, ¿eh? [Aplausos]. Como decía, esta semana hicieron otra y le dijeron a la prensa: «El Salud crea un punto de atención continuada en Cuarte de Huerva»..., después de haberlo cerrado, ahora dicen que lo crean... [Aplausos].

Hombre, yo creo que es, al menos, de mal gusto. Crear problemas para, después, ofrecer soluciones, la estrategia de manipulación más vieja que se recuerda. Menos mal que la ciudadanía no les cree ni uno solo de sus bulos, y las concentraciones, las recogidas de firmas, las manifestaciones en contra de sus recortes se van multiplicando por toda la geografía aragonesa. En fin, que ya no cuela ni una de las suyas.

Hoy vamos a hablar de infraestructuras, de infraestructuras sanitarias, y más concretamente de los hospitales de Alcañiz y de Teruel.

En unos presupuestos expansivos como los que ustedes disponen, que, obviamente, y como todo el mundo sabe en esta cámara, son fruto del trabajo del anterior Gobierno socialista, ustedes no han planteado ni una sola obra nueva y se limitan a continuar lo proyectado por el Gobierno anterior.

En el traspaso de poderes se les entregaron las obras de esos hospitales en un 80% de ejecución, un 80% de ejecución. ¡Menuda herencia recibida, ¿eh? [Rumores]. Desde ese mismo día, comenzaron los retrasos, las prórrogas y los anuncios en diferido...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Gracia Suso, por favor, un momento, un momento, un momento.

Silencio.

Continúe.

El señor diputado CARPI DOMPER: En Alcañiz, con las obras ya finalizadas, ya se habla de puesta en funcionamiento a finales de 2025, año y medio con las obras finalizadas y sin que los ciudadanos de ese entorno, de esa zona, las puedan utilizar. Espero que en este tiempo no haya inconvenientes en las instalaciones. Han estado perdiendo el tiempo, no saben hacerlo o quieren retrasar deliberadamente las inauguraciones. ¿Cuál es la que nos ofrece este Gobierno? [Aplausos].

En Teruel, las obras acabarán este verano, pero también hablan de finales de 2025 para comenzar a utilizarlo. Las habitaciones individuales y el área de radioterapia oncológica no parecen estar contabilizadas en esos plazos, así que cualquiera sabe, todo queda en el aire. Mienten tanto que nadie sabe a qué atenerse.

Por si acaso tiene la tentación de echarnos la culpa al retraso, voy a anticiparme: el centro de salud de Binéfar, el de Los Olivos, Fidel Pagés en Huesca o las urgencias del Hospital San Jorge, se pusieron al servicio los ciudadanos días o semanas más tarde de la recepción de las obras. Tomen ejemplo de la gestión socialista y les irá bastante mejor.

Sus mentiras tampoco van a funcionar aquí, ni la de la reorganización que trata de ocultar las plazas de médico eliminadas en el medio rural ni la de las falsas plazas de enfermería que dicen crear —aunque usted sea muy insistente en decirlo, vuelvo a decir aquí que ni ha creado plazas en Ayerbe ni ha creado plazas en Almudévar— ni la de que respetan a los profesionales, porque luego no les dejan operar ni por la tarde ni hacer guardias. Ninguna funciona ya.

¿Cuánto tiempo han perdido los turolenses por culpa de este Gobierno? Otros damnificados por el Gobierno Azcón.

Déjese de excusas cutres, de bulos y comprométase a un calendario, los habitantes de la provincia de Teruel no merecen que les engañen.

Hoy es día para asumir responsabilidades. Veamos. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor Carpi, habla usted de *Sopa de Gansos...*, yo creo que usted es más de sopa de caracol, ¿eh? Le gusta mucho la fiesta, ya lo sé yo. Pero bueno, vamos al tema que nos ocupa. [Rumores].

Ahora le comentaré, cuando usted habla de lo del PAC de Cuarte de Huerva, insisto, de verdad, usted tiene que mirar a fondo cuando nosotros hacemos alguna gestión. Créame, ese PAC no existía; si no, no se hubiera tenido que publicar en el *Boletín Oficial de Aragón*. Otra cosa es que su Gobierno, el anterior, el del señor Lambán, mandaba allí a los profesionales sin cobertura jurídica, y eso puede tener muchos problemas, y usted sabe de lo que estamos hablando.

Hoy día Aragón necesita una estrategia a medio y largo plazo de construcción de nuevas infraestructuras hospitalarias y de primaria en alguno de los puntos de nuestra geografía; también la remodelación de otras que están obsoletas o envejecidas, sobre las que nos hemos encontrado informes con graves deficiencias desde el año 2017, como el Santo Grial, que usted era director de Enfermería de atención primaria y era conocedor de esto; de igual forma, es necesario reevaluar los equipamientos tecnológicos y actualizar aquellas tecnologías que sea conveniente sustituir y modernizar. Este es un planteamiento que, inevitablemente, debe hacerse con luces y con una mirada de planificación y estrategia a medio y largo plazo. Esto requeriría un consenso institucional que vamos a iniciar desde el Gobierno aragonés para sumar a los grupos parlamentarios y al resto de instituciones, como las diputaciones y los ayuntamientos. Supondrá una importante y prioritaria inversión económica, que ha de proyectarse con criterios de equidad territorial y de necesidad sanitaria en cada uno de los lugares de Aragón.

En 2019 finalizaba el plazo para concluir el Plan de infraestructuras 2016-2019, que ustedes redactaron y prepararon, este, pero que no cumplieron, señor Carpi; 2016-2019, y no lo cumplieron.

Insisto, si usted viene con un tono constructivo a interpellarme sobre la planificación de las infraestructuras, tenga por seguro, porque conoce además mi tono conciliador, que no tendré ningún problema en responderle a todo lo que me pregunte. Ahora bien, si viene aquí a soltar bulos, como los que usted acaba de hacer, en medio de ese fango que usted acaba de crear, en un estilo, por cierto, que yo creo que es poco propio de usted, ahí no me va a encontrar.

Si ustedes no cumplieron, y aquí me quiero referir a que tienen que asumir lo que verdaderamente prometieron y no hicieron, si ustedes no cumplieron, por lo que sea, dígalo, pero no me acusen a mí de no haberlo hecho, porque eso me parece totalmente fuera de lugar y hasta increíble.

Como en 2019 ustedes no terminaron su plan, nosotros, el Partido Popular, fuimos y realizamos esa labor en las Cortes y presentamos varias iniciativas, comparencias, interpelaciones y varias proposiciones no de ley, que fueron rechazadas —¿cómo no?, venían del Partido Popular, es imposible que pudieran ser buenas, según ustedes—. En una de ellas, de 2021, le solicitamos la presentación de un nuevo plan de infraestructuras sanitarias, que fue rechazada (por cierto, que también se lo pidió Izquierda Unida y también se lo rechazaron a ellos).

Nuestro objetivo principal es mejorar la sanidad de todos y cada uno de los aragoneses, vivan donde vivan, con un trabajo en equipo, con eficiencia. Siempre nos basaremos en lo que son los pilares fundamentales del Servicio Aragonés de Salud, que son: sus profesionales, la organización, la tecnología y las infraestructuras, de las que hablabamos hoy. Todo ello, con la mirada puesta siempre en los pacientes y, por supuesto, sin olvidar el presupuesto.

Por ello, el Gobierno de Aragón ha realizado el mayor aumento de presupuesto en Sanidad, para obtener verdaderas mejoras para el sistema sanitario en materia de eficiencia, mejores resultados en salud y, ¿cómo no?, mejor calidad de vida para los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Carpi, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias de nuevo, presidente.

Caracol, ustedes, que un año y medio con unas obras acabadas y sin ponerlas en funcionamiento, eso es ir a ese ritmo, a ritmo de caracol. *[Aplausos]*.

Es usted muy predecible, señor Bancalero. Le he avisado antes de que, si tenía que buscar culpas y tenía que encontrar a alguien que haya hecho mal las cosas, buscara en su casa y no buscara en las otras, que en esto somos ejemplares.

Usted habla de plazos, pero sin marcar mucho, porque yo creo que no se fían ni de ustedes mismos.

Mire, esta semana, como le decía, ha sido la de las mentiras, la de las mentiras sanitarias. Todas lo son, porque la verdad es que nos tienen muy mal acostumbrados, pero esta digamos que han hecho un esfuerzo máximo. La mentira de la semana ha sido la libertad *[aplausos]*, esa palabra que en su fuero interno creen que lo tapa todo. Su mentira de la semana ha sido justificar, con la libertad de nuevo... De todas las excusas ramplonas que podía haber elegido, de todas las excusas cutres que podía haber elegido, se ha quedado con esa, con la libertad, no he visto nunca una falta de argumentos como la suya. La realidad es que la eliminación de la dedicación exclusiva a la sanidad pública de directivos y jefe de servicio es el enésimo intento de este Gobierno de derechas, y de todos los gobiernos de derechas, de convertir la sanidad pública en su cortijo, de beneficiar a sus afines y destrozando la equidad que tanto esfuerzo nos ha costado conseguir. Ustedes legislan para trasvasar capital humano de la sanidad pública a la sanidad privada, ese es su modelo, como yo tantas veces he dicho aquí, ese es su modelo, y ese es en el que nosotros no creemos para nada. Pero es que, encima, ahora ya lo hacen sin disimular, porque antes lo hacían disimulando un poco más, pero es que ahora ya lo hacen abiertamente.

Muy orgullosos no estarán de esta medida, puesto que han elegido el procedimiento más filibustero y más descortés posible, que es colar esta enmienda en la tramitación de una ley que poco tiene que ver con el tema del que hablamos. Cuando uno tiene que esconderse es que no hace nada correcto, eso lo sabemos todos. *[Aplausos]*

Será, será, señor Bancalero, que la expansión de las privadas en Zaragoza lo necesita o será que sus correligionarios son, económicamente, insaciables, no sé, pero el resultado es que han hecho saltar por los aires las reglas del juego que nos habíamos dado en sanidad. No tienen en cuenta ni los evidentes conflictos de intereses, ni la falta de compromiso que una medida así puede conllevar, ni los problemas de disponibilidad que podrían afectar a la capacidad de respuesta ante urgencias o emergencias, ni el impacto en la moral del equipo y de los equipos de trabajo multidisciplinarios, ni la dificultad en la evaluación del rendimiento que eso puede conllevar, ni la consiguiente erosión de la confianza pública. Les da igual todo. Han venido a romper los consensos, han venido a quitárnoslo todo, han venido a dárselo a los privilegiados. *[Rumores]*.

No crean, no crean... *[Rumores]*. Supongo que sus chascarrillos y sus gritos hacen creer que yo exagero, pero no lo crean. Esto es un antes y un después, esto es un punto de no retorno en nuestra sanidad pública. *[Aplausos]*. Esto, si hablaran ustedes con los profesionales, sabrían que esto, verdaderamente, como digo, marca un antes y un después. El trasvase de recursos fundamentales a la sanidad privada justificará en un futuro sonrojantes nombramientos y, por supuesto, cuantiosas derivaciones a las diferentes empresas del ramo.

El otro día, Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid, recibió sin ruborizarse un premio por su gestión sanitaria durante la pandemia, una gestión que, como todo mundo sabe, se caracteriza por ese protocolo que dejó morir a siete mil doscientos noventa y un ancianos en las residencias. *[Aplausos]*. El premio se lo daban por la colaboración con las privadas. ¿Quiere usted que le den ese premio el año que viene, señor Bancalero? Estoy seguro de que va a estar entre los candidatos a semejante desvergüenza.

Volvamos a las infraestructuras. Espero que salgamos de hoy, como le decía al principio, con un cronograma, con plazos cortos, con plazos reales, con plazos transparentes y con compromisos firmes.

Los habitantes de la provincia de Teruel saben que fue el Partido Socialista, el Gobierno del presidente Lambán, el que planteó la renovación de esos hospitales, el que planteó que esas infraestructuras necesitaban esa actualización *[rumores]*, pero a ustedes les corresponde continuar con lo trazado. Háganlo bien y háganlo rápido, lo que nunca hacen.

Ya que he nombrado hoy a Groucho Marx, voy a acabar con una frase suya: «Estuve tan ocupado escribiendo la crítica que nunca pude sentarme a leer el libro». Eso es lo que les pasa a ustedes: están tan ocupados culpabilizando

al PSOE, buscando culpables externos, que nunca pueden sentarse a gestionar. Eso sí, gestionan, claro, gestionan tomando decisiones nocivas. Yo les pido que gestionen bien, que gestionen para todos, que gestionen para los aragoneses y que gestionen por el bien de los [corte automático del sonido]... que ustedes deberían defender. Pero no lo hacen y así les va.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señor presidente.

Hoy veníamos a hablar de infraestructuras, pero usted, una vez más, señor Carpi, representando al Partido Socialista, como no puede ser de otra manera, bulos y fango.

El primer bulo, la exclusividad. Usted confundió lo que es la exclusividad para la jefatura de servicio y jefatura de sección con las direcciones de los hospitales. Punto número uno.

Usted ha hablado aquí de la libertad, y lo que yo expresé es que nosotros somos, en primer lugar, cumplidores de la ley, y eso es un reconocimiento que tiene cualquier profesional por la Ley de las profesiones sanitarias —yo le invito a que usted se la lea— y por el estatuto marco de los profesionales sanitarios, que también le invito a que se lo lea, que es un derecho que tiene cualquier profesional. Y que ustedes, como son conocedores de que yo llevo la razón, sabe que yo llevo la razón, cuando en el 2016 ustedes quitaron la exclusividad, no ejecutaron el quitar a los jefes de servicio que habían entrado con nosotros, los han mantenido durante ocho años. ¿Quiere decir que eso es ilegal? ¿Ustedes han mantenido a gente sabiendo, según dice usted, que iban a llevar actividad a la privada y lo han mantenido durante ocho años? Un bulo, usted sabe que es un bulo y que nosotros llevamos la razón.

Y esto no solamente puede atraer talento a lo que es la gestión sanitaria, sino que —si usted no lo sabía, yo se lo puedo decir—, por coartar el progreso profesional a muchos profesionales que estaban dentro del sistema, que eran líderes dentro de sus equipos, por esa medida sectaria de diferenciar a una persona por trabajar a partir de las tres de la tarde dentro del ámbito sanitario en vez de irse a jugar al pádel, por ejemplo, que ustedes siempre lo han querido hacer, esos profesionales se han ido con excedencia a la privada, y a lo mejor ahora vendrían, y nos hacen falta médicos dentro de la pública. Eso, por un lado.

Y lo de las residencias, que ustedes hablen de los fallecimientos en las residencias... ¿Usted no se enteró de lo que ocurrió aquí, en Aragón?, ¿verdaderamente no se enteró de lo que ocurrió aquí, en Aragón? [Aplausos]. Yo no quiero hablar de eso, y eso es fango, señor Carpi, eso es fango.

Pero bueno, voy a intentar hacer un resumen actualizado, porque creo que es importante que el Parlamento sepa cómo van las infraestructuras en Aragón.

Bueno, vamos a finalizar las obras, es decir, la construcción de los edificios de los hospitales de Alcañiz y de Teruel, y eso significa que terminaremos las obras que el anterior Ejecutivo anunciaba, creando confusión en la población, como si fuese ya a iniciar su actividad, y sabe bien de lo que hablo. Finalizar las obras significa que tendremos los edificios construidos, pero estarán vacíos, sin accesos, sin luz, sin agua y, por supuesto, sin equipamiento. ¿Por qué, señor Carpi? Porque no estaban dotados económicamente, no había presupuesto consignado para ello a pesar de presentar enmiendas para equipamiento de los hospitales que ustedes siempre, siempre, rechazaron. Entonces, ha llegado el Partido Popular, y lo digo bien alto y claro, y nos hemos encontrado con que no había dotación presupuestaria, y eso era un problema grave, y, por supuesto, nosotros lo hemos resuelto. Nosotros hemos terminado ese proceso y, por tanto, tenemos crédito para realizarlo.

Hospital de Alcañiz: la obra ya está finalizada; el acta de recepción se firmó el 20 de marzo pasado; el pasado 28 de mayo se realizó la comprobación de las deficiencias detectadas por la dirección de obras y por la Intervención General; el acceso a viales comenzó su obra en noviembre de 2023, que ustedes no lo tenían ni siquiera diseñado, con un plazo de ejecución de catorce meses (deberá ser entregada en febrero de 2025). La previsión de puesta en marcha es primer semestre de 2025 y que en el segundo semestre de 2025 pueda estar en funcionamiento al cien por cien. [Aplausos].

Sean conscientes de que esto no es posible, trasladar un hospital de golpe al cien por cien, y que habrá que hacerlo con una planificación, y va a ser un hospital cien por cien público.

Sobre el de Teruel, fue el anterior Ejecutivo el que, en Consejo de Gobierno, el 17 de mayo de 2023, acordó la finalización de las obras para junio del 2024. ¿Sabe que significa esto? Que mintieron otra vez de una manera descarada. Eso fue debido a las elecciones, pero ¿cuál es la realidad? Que es muy tozuda y, una vez más, ustedes no cumplieron. Les recuerdo que su anterior consejera de Sanidad, junto con la consejera de Presidencia, prometieron que la radioterapia estaría en funcionamiento en diciembre de 2023, y la realidad es que no había nada de nada, solamente un espacio de cemento sin plomar, sin habilitar, sin pedir permisos ni licencias y, por supuesto, sin comprar el acelerador, es decir, un engaño flagrante a la ciudadanía terolense, jugando con su salud.

Desde ahora le digo que nosotros vamos a cumplir. Está prevista la finalización de la obra después del verano de 2024. Estamos trabajando en la agilización de los viales. En principio, la entrega de todos los lotes se realizará tras el verano, y posteriormente tendrá que ir la Intervención General y el sector de Teruel ocupará el edificio para su equipamiento. La previsión de la apertura es a finales de 2025.

Sobre el Hospital Royo Villanova, que usted no ha hecho ningún comentario, el anterior Gobierno, su Gobierno, señor Carpi, prometió un nuevo hospital o la ampliación del existente o, quizás, reformas. Una lástima, no existía ni siquiera un plan funcional. En realidad, un plan funcional es el establecimiento de las necesidades del sector, lo que necesita. La Dirección General de Asistencia Sanitaria, y yo lo dije aquí, lo iba a intentar hacer con medios propios, pero nos hemos dado cuenta de que, llegado este momento, se necesita apoyo externo para el proyecto debido al

volumen que supondría y al tiempo que puede ocupar, y estamos aquí para optimizar recursos, sí señor, y tiempos. Ustedes encargaron la elaboración de un documento que no era ni un plan funcional [*corte automático del sonido*]... un documento que ni siquiera se le parecía. El Departamento de Sanidad, el anterior, destinó dieciocho mil euros, que son perdidos, hemos perdido dieciocho mil euros en algo que denominaron una «memoria» del proyecto, denominado «Plan funcional», que fue rechazado hasta en dos ocasiones por la Intervención del Gobierno de Aragón por las múltiples deficiencias que presentaba.

Se me va el tiempo, voy a intentar ser más rápido.

El Hospital de Calatayud llevaba casi cuarenta años en funcionamiento y apenas había recibido actualizaciones. El propósito es convertir estas urgencias en una infraestructura del siglo XXI. Ustedes consignaron para las urgencias del hospital cincuenta mil euros. ¿Qué pensaban hacer con cincuenta mil euros? Ya le digo yo: nada de nada. Pero, en enero de 2023, el señor Lambán, y se lo tengo que recordar, prometió que iba a licitar el proyecto de reforma de las urgencias del hospital, y no lo hizo —el señor Lambán en enero del 2023, y no lo hizo—. La licitación para seleccionar al mejor redactor ya está iniciada. En febrero de 2025 se puede tener el proyecto definitivo para que las obras comiencen a principios del verano de 2025 y finalicen en unos doce meses aproximadamente.

Centro de salud de Barbastro: se recepcionó dicho edificio el 2 de mayo y el traslado del personal se realizó —prácticamente, lo tenemos ya en un 80%— a final de mayo, solo queda la Salud Mental y la Fisioterapia en el edificio anexo. Las obras de rehabilitación del antiguo centro de salud se han iniciado tras la ocupación de esta ampliación.

Pero voy a avanzar un poco más.

En Zuera, centro de salud de Zuera: en 2016 ustedes se comprometieron a construir el centro de salud de Zuera, y en 2021 ese centro de salud no tenía ni proyecto redactado ni presupuesto para hacerlo. Ese plan, como usted puede ver, y sabe que está en la prensa, lo valoraban ustedes en dos millones trescientos mil euros. Estamos en mayo de 2024, ¿y qué hay? Nada de nada.

De verdad, señorita, que tienen ustedes un problema: no ven la realidad y solamente critican.

Pero voy a ir a otro centro de salud...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, perdone, se le ha ido a usted el tiempo y a mí también. [*Risas*]. Tiene que terminar, treinta segundos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Termino en veinte segundos.

Centro de salud de Calamocha: ustedes publicaron o dijeron que el 15 de marzo de 2023 iba a haber un nuevo centro de salud en Calamocha y engañaron vilmente a dicha población. En el acuerdo que firmaron ustedes en el salón de plenos del Ayuntamiento de Calamocha, la anterior consejera, Sira Repollés, y el alcalde don Manuel Rando sellaron el acuerdo, se comprometieron a una inversión de 3,2...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... millones de euros que correrían a cargo del consistorio, y volvieron ustedes a mentir a la población...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):... Sinceramente, son ustedes bulo y fango. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vale.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la pérdida del Servicio de Cirugía Vascul ar en Huesca, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno Latorre, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

Pregunta núm. 793/24, relativa a la pérdida del Servicio de Cirugía Vascul ar en Huesca.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señoritas. Buenos días, señor Bancalero.

Nos ha explicado las infraestructuras, le voy a preguntar ahora por especialidades. ¿Qué medidas excepcionales va a adoptar el Gobierno de Aragón para que, en el menor plazo posible, sean cubiertas las plazas de Cirugía Vascul ar en el Hospital San Jorge, de Huesca?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, la atención especializada y de calidad se le está dando a los ciudadanos altoaragoneses.

Usted conoce los problemas estructurales derivados de la falta de especialistas. Se hizo un llamamiento para ofrecer las plazas de Cirugía Vascul ar el 23 de mayo, pero han quedado desiertas. No constan especialistas en la bolsa de empleo; para que se me entienda, no hay ningún solo especialista en cirugía vascul ar en la bolsa de empleo de

Aragón, por lo que debemos implementar criterios de gestión sanitaria para poder seguir dando servicio de la mejor manera a los ciudadanos altoaragoneses.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, bueno, le vuelvo a preguntar, como otras veces, por un tema, y ya se lo he dicho varias veces, el tema que más interesa a los aragoneses, que es la situación de falta de especialistas que tenemos.

En este momento le estoy preguntando por los dos especialistas de Cirugía Vasculuar que quedaron vacantes y que han ocasionado problemas, ha obligado al Salud a desviar todas las operaciones urgentes a Zaragoza. Exactamente lo mismo que ocurrió desde hace un año con los casos de Oftalmología en Teruel: se desvían al Hospital Provincial de Zaragoza porque en Teruel no se pueden operar. Sé que usted me va a decir que esto se lo ha encontrado, pero no puede seguir así, pagamos todos los aragoneses los mismos impuestos y no tenemos los mismos servicios.

La lista de espera en Cirugía Vasculuar acumula veintidós personas con una demora de ciento veintinueve días. Creo que sería interesante que ustedes preguntaran por qué dos especialistas a la vez, los dos únicos especialistas que hay en el Hospital San Jorge, han dejado vacantes esas plazas. Me consta que los profesionales avisaron de esta situación. Nosotros presentamos la pregunta el 18 de abril, estamos a 14 de junio, lo han intentado, no hay una solución, pero tenemos pendientes a doscientos veinte mil aragoneses sin médico que atienda a patologías tan importantes como es la cirugía de varices o los seguimientos de trombosis o el pie diabético.

Me gusta dar soluciones y aportar y ayudar, y en este caso le voy a dar una: ustedes forman en Zaragoza a un residente en cirugía vascular, ofrézcanle un contrato para el Hospital San Jorge de Huesca —termino— y ayuden de verdad a solucionar este problema. Creo que esta es una situación urgente y necesaria, y en este caso tienen una solución que se la pongo encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Moreno, el tema sanitario —estoy seguro de que me va a creer lo que le digo— es verdaderamente complejo, no se puede resumir solamente en números. *[Rumores]*. Yo puedo tener con usted una conversación y explicarle el ámbito de la cirugía vascular. Lo que sí le puedo decir es que la valoración clínica de la patología vascular se realiza de forma inmediata a través de lo que es una interconsulta virtual desde el pasado 24 de abril, y la patología arterial, que, por su relevancia, tiene prioridad clínica, será atendida en el Servicio de Cirugía Vasculuar del Hospital Clínico Universitario Lozano Bleza.

Además, desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria se ha reforzado el concierto externo que se firmó el 22 de marzo, con ciento cuarenta y cinco procedimientos de cirugía vascular en la provincia de Huesca, para la disminución de la lista de espera de dicho procedimiento.

¿Y por qué hemos hecho esto? Porque en estos momentos, a fecha de 6 de junio, que es cuando elaboramos este informe, en lista de espera quirúrgica para la especialidad de Cirugía Vasculuar en el Hospital San Jorge de Huesca hay ciento cuarenta pacientes. ¿Y sabe usted cómo se le llama a esto? A esto se le llama planificar: ciento cuarenta y cinco contra ciento cuarenta. Por tanto, los pacientes en lista de espera se van a operar.

El contrato se ha priorizado en asistencia cercana, no como se hizo con el Gobierno anterior, y tiene como plazo de ejecución hasta el 15 de octubre de este año 2024, y estos pacientes serán atendidos en la ciudad de Huesca.

Como ven, somos un Gobierno que estamos con los aragoneses, y, como es nuestro deber, hemos articulado las medidas para que sean atendidos en consulta y reciban la atención sanitaria que se merecen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a la atención médica en la zona de salud de Tamarite de Litera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi.

Pregunta núm. 820/24, relativa a la atención médica en la zona de salud de Tamarite de Litera.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Gracias de nuevo, presidente.

Es muy gracioso, señor Bancalero, lo sanitario es complejo cuando ustedes gobiernan *[risas]*, cuando están en la oposición es sencillísimo *[aplausos]*, tienen ustedes todas las soluciones, son capaces de hacerse la foto más vergonzante en la situación más dispar. La verdad es que es, verdaderamente, curioso.

El fango es el que ustedes les ponen a los aragoneses a la hora de acceder a la asistencia sanitaria, lo que hacen ustedes es llenarlo todo de fango para que no puedan acceder.

Vamos con la pregunta en esta primera: ¿qué consultorios han sufrido reducción de horas de consulta en la zona de salud de Tamarite de Litera y cuáles son los planes del departamento? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Carpi. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Carpi, yo lo que le quería decir al señor Moreno cuando digo que es complejo es que entender el funcionamiento e, incluso, la proyección profesional de lo que es un profesional sanitario no está solo en que le ofrezcamos un contrato de tres años, porque se ha ofrecido, y le he dado la fecha del 23 de mayo.

Dicho esto, en el centro de salud de Tamarite en este momento tenemos dos médicos en situación de baja maternal y otro en situación de reserva de plaza, que se están cubriendo por el resto de los compañeros del equipo, a los que, una vez más, aquí, públicamente, agradezco de corazón el esfuerzo que están haciendo.

Señorías, la bolsa de médicos está a cero, y es con estos mimbres con los que tenemos que trabajar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, esa reflexión hay que hacérsela en la oposición también, no vale usar el populismo, la demagogia más barata, para atacar al Gobierno, en este caso al Gobierno anterior, y ahora decir que bueno... Claro, es lo mismo que le pasa a usted cuando pide clemencia diciendo que no tiene médicos para cubrir: entonces, cuando estaban en la oposición, los tenían guardados en un cajón esperando a que gobernaran ustedes para traerlos. Pero, claro, obviamente, era falso, era mentira.

En la zona de Tamarite, señor Bancalero, en Algayón ya no van al consultorio, en Alcampell van ahora solo dos días, en Baells ya no van... Se da la rocambolesca circunstancia de que hasta los directivos del sector están pasando algún día consulta, con lo cual entiendo que de directivos no hacen, planificación no harán, sino que pasan consulta.

Pero no solo pasa en Tamarite, por supuesto, le pido soluciones para esa zona en esta pregunta, pero el otro día me reuní con los compañeros del Ayuntamiento de Mallén, que tienen también una preocupación importante porque solo tienen un médico en toda la localidad de casi tres mil habitantes *[aplausos]*; tenemos el caso de Ejea de los Caballeros, en lo que parece y vemos un futuro muy poco halagüeño en lo que a profesionales se refiere. En el peor de los escenarios se podría hablar hasta de trece plazas vacantes después del verano.

Yo de verdad creo, señor Bancalero, que sus mentiras, su poca capacidad de maniobra, su incapacidad a la hora de gestionar los recursos que verdaderamente tiene, están llamando mucho la atención de todos nosotros y están dificultando sobremedida la asistencia sanitaria a los aragoneses, especialmente de las zonas rurales, en las que tanto les gusta eliminar plazas de médicos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Carpi, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros estamos haciendo propuestas al ministerio y la ministra mira para otro lado *[aplausos]*, esa es la diferencia. Ustedes no hicieron ni una sola propuesta para aumentar el número de profesionales. *[Rumores]*.

Y en los cajones, ¿sabe usted lo que había? No había médicos, en los cajones ustedes tenían a pacientes que estaban esperando para ser operados y no los ponían en la lista de espera quirúrgica. *[Aplausos]*. Eso es lo que había en los cajones.

Mire, la zona básica de salud de Tamarite consta de nueve consultorios, y, como usted ya sabe, estos datos de población sobre los que nosotros aplicamos el decreto de 1997 están establecidos para dicha asistencia en esos consultorios.

Le voy a poner ejemplos, y es verdad que hay localidades, como Albelda, que tienen seiscientos sesenta y ocho habitantes, que antes se iba todos los días y ahora, en una semana, solamente han ido cuatro días cuando correspondían cinco, y en Tamarite, sin embargo, que tiene novecientos nueve tarjetas, que le corresponden cinco días, sigue esta dándose atención médica los cinco días de la semana; en Altorricon, que hay mil quinientas once tarjetas, le corresponden cinco días, y ahora siguen yendo los cinco días y solamente en una semana han ido cuatro días; en Camporell, ciento diecisiete tarjetas, le corresponderían dos días, antes iban tres días a la semana, y ahora, para poder dar mejor cobertura, están yendo dos (estamos cumpliendo el decreto), y en Baldellou, con cuarenta y nueve tarjetas, antes iban dos días a la semana y ahora están yendo un día a la semana.

Señoría, créame, desde el Gobierno de Aragón estamos haciendo esfuerzos ímprobos para mantener la asistencia de calidad en nuestra tierra, y esto es responsabilidad de todos.

Intentar hacer daño a los de Mallén..., entérese usted de qué es lo que ha ocurrido en Mallén, porque detrás de lo que ha ocurrido en Mallén hay sufrimiento personal de dos de dichos médicos..., perdón, de uno de los médicos: uno, con mucha tristeza...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... , y otro, porque tiene derecho a lo que es la baja de paternidad.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a los retrasos en la atención primaria, formulada al consejero de Sanidad... [Rumores]. Señor consejero y señora Gastón, por favor, silencio. [Rumores]. Señor consejero de Sanidad y señora Gastón, silencio. [Rumores]. Señor Iglesias, por favor.

Señor Carpi, puede preguntar.

Pregunta núm. 921/24, relativa a los retrasos en la atención primaria.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, no nos importa por qué está de baja a nadie aquí, en esta cámara. Lo importante es que su responsabilidad es cubrir esas bajas [aplausos], y eso es lo que no hace. Su responsabilidad es la que queda descubierta. Con lo cual, ahí, mírese usted, como le he dicho antes, mírese en su casa, que los problemas los tiene en casa, no busque los culpables externos. Ahora, como ya no le valía en esta ocasión el Gobierno anterior, ahora el ministerio [aplausos], claro, ese es el comodín del ministerio. Si hiciéramos aquí un programa de preguntas, usted utilizaría o el Gobierno anterior o el ministerio según le fuera bien, cuando solo tiene usted la culpa de todo esto, porque lo que hace es insatisfacer todo el rato las promesas electorales que hicieron en la campaña.

Vamos con la pregunta: ¿cuál es el tiempo medio de espera en los centros de salud de Aragón en la actualidad y qué medidas se han implementado para reducirlos en varios centros de las tres capitales de provincia y algunas cabeceras comarcales?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, que yo cumpla, créame que cumpla: de dos bajas, una está cubierta, no hay más profesionales, Y lo hemos hecho reorganizando el sector. [Rumores].

Sobre la pregunta que me ha hecho ahora, los días de demora media en los centros de salud en Aragón, a fecha 17 de mayo era de 4,2 días y a fecha 3 de junio, de 3,8 días.

Las medidas implementadas son las estimadas para mejorar la atención sanitaria a los aragoneses día a día.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Como usted sabe, en los centros de salud, sobre todo de las capitales de provincia y de las ciudades intermedias de nuestra comunidad, estamos hablando todo el rato de diez, quince, incluso, en algunos casos, veinte días de demora.

Desde marzo del 2023, se han abierto nueve mil ochocientos sesenta consultas de apoyo. Por ellas han pasado más de ciento veintinueve mil pacientes. Digamos que ha sido una medida que ha sido efectiva, con una aplicación bastante desigual, porque, por ejemplo, en Teruel no se ha abierto ninguna, pero lo que le pedimos desde aquí es que urge un plan de choque específico.

Realmente, esas cifras que usted ha dicho, como todo el mundo sabe, quedan maquilladas por algunas medias de algún sitio donde no hay esas demoras. Pero, como le digo, en Huesca ciudad, en Zaragoza ciudad especialmente, y también en las ciudades intermedias (Binéfar, Barbastro, etcétera), hay unas demoras altísimas: diecisiete días, quince días, dieciocho días, once días en algunos centros de salud de Huesca me decían ayer.

Yo creo de verdad, señor Bancalero, que estamos en máximos históricos en lo que a demoras de atención primaria se refiere, y eso también es culpa de su gestión, porque lo que no puede hacer es culparnos de todo lo anterior. Ustedes tienen las listas de espera más altas, las demoras más altas, ningún indicador sanitario ha mejorado desde que están ustedes en el Gobierno, la ejecución presupuestaria es baja, casi no difiere de la del año anterior... Con lo cual estamos en unas cifras que les delatan, les dejan totalmente expuestos a que la crítica tenga que actuar, porque no parece de recibo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:... que tengamos que aguantar esto.
Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señor Carpi, pues sí tienen ustedes la culpa, y se lo tengo que decir [rumores], ¡claro que sí!, porque en el Gobierno del señor Lambán firmaron unos acuerdos, que yo no sé si usted se los habrá leído o ni siquiera ellos se los leyeron o la consejera se los leyó, porque cada vez que usted me hace una pregunta de este tipo me crea la duda de que ustedes no se leyeron lo que firmaban.

Mire, ustedes firmaron la orden 448 de salida de huelga del 30 de marzo, donde hablaban de que las consultas de apoyo que se generaban y las actuales (es decir, las ordinarias) las limitaban a treinta y cinco profesionales (planificación cero). Ustedes también firmaron lo de las treinta y cinco horas, con planificación cero. Y usted, que se acordará de las matemáticas, menos por menos es más: menos pacientes que van a haber por menos horas trabajadas, más demora. ¿Qué pensaban ustedes que iba a ocurrir? Planificación que hicieron ustedes, cero patatero.

También hemos cumplido otras de las medidas, porque ustedes las firmaron, pero nosotros las tenemos que cumplir, y también hemos cumplido la medida de lo que es la agenda de rebosamiento de fuera de la jornada ordinaria. Esto permite atender necesidades asistenciales que no pueden ser demoradas más de setenta y dos horas, y es realizada a través de una rueda voluntaria, porque ustedes, cuando firmaron eso, no dejaron nada atado, todo lo demás para poder atender a la población es de forma voluntaria, lo dejaron encima de la responsabilidad de los profesionales, no de la gestión que se debería haber hecho. Esta rueda voluntaria puede atender a un máximo de quince pacientes en dos horas de consulta, y se retribuye de una forma diferente al resto.

En Aragón, desde septiembre de 2023 hasta ahora se han realizado siete mil cuatrocientas trece consultas, lo que supone un total de noventa y cuatro mil doscientas noventa y cuatro visitas en estas consultas de apoyo.

Y entre las medidas también que se encontraban estaba la reorganización de algunos cupos, que hemos hecho y que han permitido a los sectores mejorar la coordinación asistencial...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... Eso es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en Almudévar y en Ayerbe.

En fin, se lo tengo que decir una vez más: ustedes toman y firman cosas que no leen, nosotros tenemos que llevarlas, pero ustedes hicieron cero de planificación.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 1098/24, relativa a garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública aragonesa, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 1098/24, relativa a garantizar el derecho al aborto en la sanidad pública aragonesa.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para garantizar el acceso efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos aragoneses?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, mire, en Aragón, como en el resto de las comunidades autónomas, cada intervención voluntaria del embarazo que se practica es notificada a la autoridad sanitaria de la comunidad autónoma donde se llevó a cabo dicha intervención, quien, a su vez, introduce los datos en la aplicación *online* realizada por el Ministerio de Sanidad con la colaboración de las comunidades autónomas. Estamos cumpliendo la legalidad vigente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Bueno, pues ya sabe que la interrupción voluntaria es un derecho fundamental que está reconocido en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Esta ley reconoce y ampara a todas las mujeres el derecho de decidir libre y responsablemente sobre su maternidad, asegurando el acceso a los servicios necesarios, en condiciones de igualdad, seguridad y respeto a su dignidad, en un centro hospitalario público más cercano a la residencia de la persona que lo solicite.

Este derecho no es un derecho aislado, sino que forma parte de la salud sexual y reproductiva integral, forma parte de los derechos económicos y sociales y forma parte del derecho a la igualdad y a la no discriminación. Pero, a pesar de ser un derecho reconocido por ley en Aragón, cuenta con muchos obstáculos, sobre todo al no tener centros sanitarios donde llevarlo a cabo; a pesar de ser una prestación que está incluida en los servicios del sistema público

de salud aragonés, no existe en estos centros sanitarios públicos. Pero también hay otro grave problema añadido, otro obstáculo, que es el derecho de objeción de conciencia por parte de los profesionales sanitarios, y, además, otro obstáculo que se encuentran muchas veces las mujeres es que se genera una desigualdad territorial, ya que aquellas personas que residen en áreas rurales o alejadas de los grandes núcleos encuentran aún mayores obstáculos para acceder a este servicio.

Todos estos obstáculos no deberían existir en una sociedad avanzada e igualitaria en derechos y libertades. Por todo esto, es necesario que el sistema sanitario público de Aragón garantice el acceso equitativo y efectivo a la interrupción voluntaria del embarazo, cumpliendo con los estándares legales y los derechos humanos reconocidos. Porque lo que es realmente preocupante es que, para las mujeres, afrontar un aborto es muy complejo, doloroso, y una de las decisiones más difíciles de su vida.

Por lo tanto, ya le adelanto que en la próxima sesión plenaria llevaremos una iniciativa al respecto.

Yo no he dicho que el Gobierno de Aragón no cumpla la ley, que es lo que usted me ha comentado, sino, simplemente, poner a disposición todo el sistema público aragonés.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora Lasobras.

Lo primero es que usted sabe que existe la interrupción voluntaria del embarazo y la interrupción legal del embarazo.

Hay un tema que yo creo que hay que tratar con muchísimo cuidado y mucho respeto, que es la objeción de conciencia de los profesionales, y que, por favor, no se debe calificar como de un obstáculo, es un derecho, y es un derecho constitucional, la objeción de conciencia.

Le vuelvo a decir que en Aragón estamos cumpliendo la legalidad vigente y que se está haciendo las cosas como marca la ley, y en la sanidad pública se está garantizando ese derecho.

Le he hablado de que está la interrupción voluntaria del embarazo y la interrupción legal del embarazo, siempre, por supuesto, desde el respeto y el apoyo a las mujeres que se encuentran en esa situación —y, como no puede ser de otra manera, estoy de acuerdo con usted— y que toman esa dura decisión y encuentran ese apoyo también dentro de lo que es la sanidad pública del Servicio Aragonés de Salud.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta: número 1108/24, relativa al plan de fidelización de residentes, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 1108/24, relativa al plan de fidelización de residentes.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Usted y yo nos respetamos bien, con lo cual no me diga más que no leo algo. Cada vez que confrontamos datos, sabe que usted pierde, con lo cual no siga por ese camino *[rumores]* porque volverá a perder, volverá a perder. Entonces, no quiero yo dejarle mal, señor Bancalero.

Es usted consejero de este Gobierno desde hace casi un año —salvemos el verano—, con lo cual si algo no le gusta, cámbielo; si no le gusta ese acuerdo con los sindicatos, usted pues rehaga otro. Y esa es la manera de trabajar, esa es la gestión.

¿Qué balance hace el consejero de la tramitación del plan de fidelización de residentes, cuántas personas prevé sumar a la iniciativa y cuál es la partida autorizada por Hacienda para llevar a cabo esta propuesta?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, estoy de acuerdo con usted, y nos vamos a seguir respetando. No solamente nos respetamos, sino que nos vamos a seguir respetando.

Y, como bien ha dicho usted, lo que no me gusta, lo cambio, y por eso hemos propuesto quitar la exclusividad y limitar a los profesionales que no puedan trabajar en el sistema y no puedan llegar a la gestión *[aplausos]*, porque ustedes los limitaron y les quitaron esa libertad y derecho que tienen por ley.

Dicho esto, sobre la pregunta, pues la verdad es que estoy muy satisfecho con el trabajo de esta orden de fidelización. El plan de fidelización ha sido un gran paso para intentar paliar los efectos de esa falta de planificación que hemos sufrido todos estos años con el Gobierno anterior, que ustedes han llevado ocho años, del Gobierno del señor Lambán, y creo que es un gran paso hacia la mejora del sistema sanitario, no solamente el aragonés, sino que ya lo están copiando muchas otras comunidades autónomas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Pues, fíjese, para ser legal y para ser algo que era tan demandado en la cuestión de la compatibilidad, ha sido noticia hasta en medios nacionales, para mal, claro, por supuesto. No creo yo que fuera tan demandado, tan esperado, y que fuera, como usted dice, una cuestión legal.

Sobre el plan de fidelización podríamos hablar largo y tendido, hoy no tenemos tanto tiempo, pero, desde luego, hay una cosa que llama mucho la atención: que se publique en el BOA sin la dotación económica. ¿Cuál es la retribución que tienen estos compañeros? ¿Cuál va a ser la posibilidad si se publica y no la tiene? ¿Tiene algún otro informe de Hacienda, de esos que son durísimos contra su departamento, o cuál es la cuestión por la que eso no se ha recogido?

Sé perfectamente de algunos MIR que han pedido ese plus y se les ha denegado porque no había consignación presupuestaria. Yo creo, de verdad, señor Bancalero, que puede ser que esa medida vuelva a ser como papel mojado, volver a prometer algo sin que, verdaderamente, los profesionales tengan acceso. Avisé ya en un pleno, hace un par de plenos, de que la cuestión económica no estaba bien solventada, y yo entiendo que otra vez vamos por ahí.

Veinte plazas de médico de familia se quedan sin cubrir en Aragón. Hoy era noticia que siete de cada diez plazas de médico de urgencias se han quedado sin cubrir, también pende esta cuestión. Para estar usted satisfecho, ¡menudos resultados!, ¿eh?, señor Bancalero. Si fueran algo peores, ya no sé lo que tendríamos que hacer.

Por lo menos no diga usted que se conforma con esto, por lo menos sea algo más ambicioso, intente preservar la justicia y la equidad en el trato a los profesionales. Por favor, recapacite y rehaga ese plan de fidelización, que estamos viendo que nace estrellado.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, yo no sé qué medio de prensa ha consultado usted para tener esa información. Yo le digo que el feedback de lo de quitar la exclusividad no solamente ha sido bueno, sino que ha sido muy positivo, incluso desde los colegios profesionales.

Y sobre lo que dice usted de un residente que no le han querido pagar, mire, la orden de fidelización, le repito, es para los profesionales cuando hayan acabado, el dinero no es para los residentes. Insisto, de verdad, documéntese, no es para los residentes, no es para los residentes. Esa cantidad de la que usted habla, que son treinta mil euros para un médico y diecinueve mil quinientos para el profesional de enfermería, es para los que acaben.

Pero le voy a decir algo de lo que dicen los residentes y que está en prensa, que lo puede consultar hoy: «Compañeros a los que se les ha ofrecido esta opción lo ven como una posibilidad de entrenamiento de cara a ganar autonomía para atender a los pacientes antes de enfrentarse a la realidad laboral próxima». De hecho, Sara —bueno, voy a evitar decir el nombre—, MIR de cuarto año y vocal de tal, tal, tal, dice: «Es una oportunidad para empezar a hacer algo que en tres meses nos va a tocar asumir con una autonomía que de residente igual no la tienes». Pero voy a seguir. ¿Sabe lo que dice sobre todo? Dice: «Es una pena que solo se hable de lo negativo, pero precisamente encuentros de este tipo sirven para reivindicar lo positivo que ofrece esta especialidad y esta medida». Créame que no es malo lo que hemos hecho, que nos lo están copiando otras comunidades autónomas.

Pero, mire, le voy a hablar —ya no me va a quedar tiempo— de lo de la dotación económica. No aparece la dotación económica porque, si usted se hubiera leído el documento, esto lo empezarán a cobrar a partir de que lleven un año, luego aparecerá en los presupuestos del 2025.

No insista, piense lo que pregunta y estudie lo que usted verdaderamente quiere que yo le conteste, pero no me ponga cebos cuando usted sabe que lo que usted me está preguntando o no lo sabe o sabe que no le voy a poder contestar porque no está en los presupuestos actuales.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, la que estaba en el orden del día como número 38: pregunta 1096/24, relativa a la acción del Gobierno frente a los discursos del odio contra la inmigración, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 1096/24, relativa a la acción del Gobierno frente a los discursos del odio contra la inmigración.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

¿Qué medidas urgentes tiene previsto adoptar el Gobierno de Aragón frente a los discursos de odio que, entre otras cuestiones, reclaman más muros y menos moros, o incluso amenazan con un enfrentamiento físico cuando se denuncien este tipo de afirmaciones?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señora Lasobras, se lo digo con todo el respeto que sabe que le tengo: esta pregunta ha sido respondida ya por activa, por pasiva, por escrito, de forma oral, la ha respondido el presidente, la vicepresidenta, la he respondido yo en interpelación, en pregunta y en comparecencia.
Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, consejera.
Bueno, pues es que, al grito de «más muros y menos moros» de esos que no respetan a las mujeres, comenzaba Abascal una intervención. Pero es que el problema es que Vox es el partido que está gobernando con el PP en Aragón, y por eso le pregunto, no por otra cuestión. Si no estuvieran gobernando, no le preguntaría.

Este partido está construyendo un discurso que se asienta en medias verdades, simplificando la inmigración a un mero posicionamiento ideológico entre dos extremos supuestamente irreconciliables: blanco o negro, a favor o en contra. Pero es que continúan con barbaridades como inseguridad en los barrios, colapso en la atención sanitaria, degradación de los servicios sociales, que es un departamento que depende de usted, y todas estas situaciones, para el líder de Vox, son propiciadas por los inmigrantes.

Además, ayer ustedes votaron a favor de una iniciativa sobre la realización de informes para la identificación de perfiles repetidores de agresores, y —ya lo dije ayer, lo vuelvo a decir hoy— votaron ideología política de un partido político que hace unas declaraciones que sí que pueden influir, porque están gobernando con ustedes: «Hay que abatirles a todos los desalmados que traen odio, dolor y muerte, y a ser posible hay que abatirles antes de que maten a un solo inocente en Barcelona, Bruselas, Israel, pero antes hay que impedirles entrar».

Además, nos llama también la atención que hable de la inseguridad de las mujeres, nos sorprende mucho, porque es un partido que quiere quitar la ley contra la violencia de género, proponiendo una ley de violencia intrafamiliar porque discrimina y oprime al hombre.

Ya sabía, señora Susín, lo que me iba a responder. Puede hablarme de respeto de opiniones, de que son declaraciones de otro partido político, que ya me ha contestado muchísimas veces, me puede hablar de libertad de expresión..., pero es que lo de Vox no son exactamente opiniones, es la apología de una ideología que señala sin miramientos a sus enemigos, coloca a la inmigración en el punto de mira diciendo que destruyen a la familia, violan a mujeres, provocan inseguridad, persiguen a los hombres por el hecho de serlo, atacan a las fuerzas de seguridad y quitan el trabajo a los españoles, y esto es la opinión que tienen sobre la inmigración.

Sí que me hubiera gustado que me hubiera contestado, supongo que ahora me contestará alguna otra cosa más, pero el problema es que ustedes, el Partido Popular, están gobernando con Vox, y hacen este tipo de declaraciones respecto a la inmigración.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Señora Lasobras, partiendo de la base de que ni comparto esas declaraciones ni creo que de ninguno de mis hechos como consejera ni de este Gobierno pueda deducirse ninguna conducta reprochable respecto a las personas migrantes, le voy a hacer una pregunta, y lo hago con ese respeto que sé que las dos nos tenemos: ¿me está pidiendo a mí que haga lo que ustedes anunciaron y no se atrevieron a hacer? Tengo aquí unas ruedas de prensa en las que ustedes decían que no descartaban ir a la justicia. Yo les invito a actuar en consecuencia de lo que han anunciado. No puedo añadir nada más.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Siguiendo pregunta: 706/24, relativa a las instalaciones deportivas gestionadas por la comunidad autónoma, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Burrell, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Burrell, su turno.

Pregunta núm. 706/24, relativa a las instalaciones deportivas gestionadas por la comunidad autónoma.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Señora consejera, tenemos nuestro set quincenal sobre deportes, conque vamos a ello.
Mire, señora consejera, en la situación socioeconómica territorial de Aragón es claro el desequilibrio que hay entre Zaragoza ciudad y el resto del territorio. En estos momentos, el estadio de atletismo Corona de Aragón es prácti-

camente la única instalación deportiva que gestiona nuestra comunidad. ¿Qué opinión le merece que la singularidad del estadio de atletismo Corona de Aragón pueda suponer una discriminación respecto a los clubes y ayuntamientos que gestionan y mantienen pistas de atletismo con sus propios recursos?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Burrell.

Mire, este estadio fue inaugurado en el 2002, el estadio Corona de Aragón, con motivo de unos campeonatos de España universitarios, fue inaugurado. Estaba entonces en el Gobierno y era director general de Deportes Javier Callizo, gobernaba el PSOE con el PAR, con lo cual yo no sé por qué el señor Callizo decidió hacer una pista de atletismo aquí y adscrita a la Dirección General de Deportes, desconozco los motivos. Pero usted también fue director general de Deportes, y, por lo que me he informado, ha sido un atleta y, encima, un atleta de élite, estupendo, cosa que le envidio sinceramente.

Yo no sé sus motivos, pero yo creo que es entendible que así lo hiciera, lo entiendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Bueno, vamos a ir al grano, puesto que ha hecho usted ahí unos estiramientos para darme tiempo a que yo... *[Aplausos]*.

Como ya le dije en mi anterior intervención, mis preguntas no tienen nunca doble vuelta. Quiero decir, este es un tema que está ahí, ahora le explico por qué, y quería conocer su opinión del hecho actual. En estos tantos años pueden haber pasado muchas cosas, yo no necesito saber las motivaciones. Sí que le puedo decir que esto formaba parte de un gran centro deportivo que, al final, con las diferentes crisis, se quedó solo en pista de atletismo.

Mire, señora consejera, yo lo que intentaba hacer es sensibilizarla sobre el hecho de que transferencias en promoción de actividad física las tiene el Gobierno, pasan a las comarcas, las comarcas van gestionando como pueden con las capitales de comarca, con el resto de instalaciones, y aquí lo que sucede al final es que una gran parte de la población deportiva, en este caso los atletas, están apoyados —digamos— logísticamente, en infraestructuras, por el Gobierno de Aragón, y el resto del territorio, por sus clubes o por sus ayuntamientos. Lo que quiero hacer ver, la pregunta es para hacerle ver que esto genera una asimetría bastante importante respecto a los medios que tienen que ofrecer.

Mire, yo entiendo que el Gobierno de Aragón, que la comunidad autónoma gestione el refugio de Resposuso..., no que gestione, que sea titular de un refugio, que sea titular de una escuela de alta montaña, por la singularidad de nuestro territorio, pero, en deportes —digamos— tradicionales o tan extendidos como el atletismo u otros pues se genera una sintonía.

Y yo, aquí, lo que quiero hacerle ver era trasladarle esta asintonía que yo veo, pero también hacerle ver la situación tan delicada que están teniendo, incluso, estos ciudadanos de Zaragoza, estos atletas que tienen ese gran estadio de Corona de Aragón, pero en una ciudad que es la quinta de España y que, prácticamente, no tenga pistas de atletismo ni siquiera en toda la provincia. Ahora mismo, en Huesca creo que hay seis pistas en las que se pueden hacer competiciones, y en estos momentos ninguna en Zaragoza debido a las obras, sí, pero que Zaragoza es, insisto, la quinta ciudad de España y no tiene sentido que se estén perdiendo las pocas instalaciones de atletismo que tenga.

Simplemente, era hacerle sensible y conocedora de esta circunstancia a través de mi pregunta.

Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Lo ha logrado, quiero decir, que tengo sensibilidad. Lo que creía era que usted pretendía establecer una rivalidad entre el territorio y la capital de la comunidad autónoma. Mire, yo no la veía esa confrontación entre el medio rural y..., no la veo. Hay muchas pistas de atletismo, ¿eh?, hay muchos municipios que tienen: Monzón, Sabiñánigo, Jaca, Alcañiz, Teruel, Huesca, Cuarte..., hay muchas. La más completa entiendo que es la que hay aquí, en Zaragoza, la que intentaremos arreglar (si es posible, en noviembre estarán ya finalizadas las obras). Y es que es muy utilizada, no solamente por deportistas de élite, sino de otras disciplinas y de deporte base de atletismo, que no son tan de élite como usted llegó.

Desde el Gobierno de Aragón sí que somos sensibles con los deportes, intentamos colaborar en instalaciones deportivas. Mire, en el Gobierno anterior se dio subvención a Binéfar y Alcañiz para instalaciones (una, un polideportivo, y otra, una piscina).

Las necesidades deportivas es mejor que las fijen los municipios, son la Administración más cercana a los usuarios, ellos saben qué instalaciones necesitan para atender la demanda de su propia población. Pero desde luego que

desde el Gobierno de Aragón se intenta colaborar en campos de fútbol, en instalaciones deportivas en general. Así que, de verdad, presúmame esa sensibilidad con el deporte.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 872/24, relativa a la Casa Ruba de Fanlo, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj, su turno.

Pregunta núm. 872/24, relativa a la Casa Ruba de Fanlo.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Casa Ruba es una casa torreada del siglo XVI en la localidad de Fanlo, un edificio emblemático, bien de interés cultural, y actualmente en estado de ruina, que corre el riesgo de perderse para siempre, según recoge la Lista Roja de Patrimonio de Hispania Nostra desde 2022, donde se incluyó a instancias de la Asociación Apudepa.

¿Qué medidas van a adoptar el Departamento de Presidencia, Interior y Cultura y la dirección general para la preservación de Casa Ruba?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Buj.

Efectivamente, la Casa Ruba de Fanlo es un edificio catalogado como BIC desde el 2006. Efectivamente, es una casa que tiene unas características muy específicas de la montaña de nuestra comunidad autónoma, y es del siglo XVI, pero es de propiedad privada. Ha sido adaptada con reformas antes del 2006, antes de estar catalogadas como BIC, y se han hecho unas adaptaciones, pero no se han realizado labores de conservación desde hace muchísimos años.

Yo ya dije aquí, en las Cortes, que tenemos que recordar a los ciudadanos el artículo 6 de nuestra Ley de patrimonio, que obliga a todas las personas a conservarlo, a utilizarlo racionalmente y a adoptar medidas para que se... Y esto es lo que ha hecho el Ayuntamiento de Fanlo en fechas recientes.

En la segunda intervención le cuento la situación a día de ayer, que es la última información de la que dispongo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Casa Ruba debe conservarse por su interés máximo tanto como exponente de la arquitectura tradicional del Sobrarbe como por ser un testigo singular de lo que era la vida en estos pueblos pirenaicos. Por eso pedimos que el Gobierno de Aragón no deje perder este auténtico tesoro, que corre el riesgo de caerse en cualquier momento, la calle ya tiene que estar cortada.

Parece que los problemas para el acuerdo con los herederos propietarios de la casa se han solventado, eso nos dicen. También parece haber voluntad por el Ayuntamiento de Fanlo, un municipio de ciento trece habitantes que no dispone de los recursos necesarios para conservar Casa Ruba, que solo ha podido vallar la calle por el riesgo de que esta edificación colapse y que busca una salida a este problema.

Por eso, dado que parece que se dan las condiciones necesarias, le rogamos que actúen a la mayor celeridad, que la recuperen y que se cree un centro de interpretación. Sabemos que el Parque de Ordesa está de acuerdo. Se saldaría así una deuda con Fanlo, que es una puerta principal de entrada al Parque de Ordesa y Monte Perdido y que, sin embargo, no cuenta con un gran centro que atraiga a los visitantes que van a conocer el parque.

Proponemos que sea un museo de la trashumancia, ya que Fanlo es paso en la ruta trashumante del Puerto Góriz al valle y Casa Ruba. Es un ejemplo exacto, dado que forma parte de esa historia.

Mantiene, además, muchas estancias tal como eran en aquellos tiempos, incluso se conservan enseres y herramientas del mundo ganadero y esa forma de vida.

No hubo viajero, pirineísta, fotógrafo que no se quedara impresionado por esta casa, igual que pasaba con Casa del Señor, que era todavía más fuerte y de la que aún queda la torre, que también debería salvarse.

Ha llegado recientemente a las Cortes una iniciativa popular para construir la derribada Torre Nueva de Zaragoza. Casa Ruba todavía no se ha caído, aunque le falta muy poco. No esperemos a reconstruir siglos después, salvémosla ahora, que estamos a tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Diputada. Efectivamente, comparto que tenemos que adoptar medidas para proteger.

A día de ayer, todavía la casa sigue siendo de titularidad privada. Es verdad que están muy avanzadas las negociaciones y que acabará siendo de titularidad del Ayuntamiento de Fanlo.

Es el momento, pero, para actuar en la casa, es un edificio protegido, y entonces se está elaborando un documento técnico para que evalúe el estado actual, pero que establezca también qué actuaciones son necesarias, lo primero, para estabilizar la fachada, que es lo que plantea más problemas de circulación ya a los vecinos, que no pueden pasar por el peligro de que se caiga, y adoptar unas medidas urgentes que frenen el deterioro del edificio.

El Ayuntamiento de Fanlo carece de un equipo técnico, y, desde la Dirección General de Cultura, diferentes técnicos les están colaborando y ayudando para realizar este informe previo a cualquier actuación sobre el edificio.

También nos parecería correcto, una vez que sea de titularidad municipal, actuar en él, determinar la actividad que ellos vean, libertad tienen para decidir qué se puede hacer allí.

Y, desde luego, la zona del Parque de Ordesa estoy segura de que colaborará no solo en la rehabilitación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., sino también en la actividad que allí se pueda albergar.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta: 959/24, relativa a la ley de concordia de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana del Colectivo Emigrante Aragonés, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

Pregunta núm. 959/24, relativa a la ley de concordia de Aragón.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como dice la presidenta, esta es una pregunta formulada por un ciudadano y, por tanto, téngalo en cuenta a la hora de contestarme. Los ciudadanos deben seguir creyendo en este mecanismo para poder interrogar al Gobierno. El Grupo Socialista asume esta pregunta y la formula: qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno autonómico a fin de dar respuesta a las recomendaciones propuestas en el informe de los relatores de la ONU, y si es consciente el Gobierno de Aragón de que la ley de concordia aragonesa incumple obligaciones internacionales contraídas por el Estado español en materia de derechos humanos y vulnera principios fundamentales de la Ley estatal 20/2022, de 19 de octubre, de memoria democrática española? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.

Señor Alastuey.

Como la pregunta es hecha por un ciudadano que representa a un colectivo, pero que usted me hace, me permito un poquito también dirigirme a don Patricio Oschiles en respuesta de esa pregunta que usted asume.

En primer lugar, decirle que niego categóricamente que se trate de un informe. Es un documento, es un mero documento, no tiene el carácter de informe, porque no se ajusta a lo que, en sentido jurídico auténticamente democrático, debe tener un informe. Lo primero, recoge un relato de hechos de una parte solicitante, seguramente, de ese informe, efectivamente, de un informe, y, desconociendo el más elemental principio del derecho, que es el de contradicción de audiencia, emite unas recomendaciones. Eso sí, le reconozco que el documento contiene recomendaciones.

¿Por qué no entiendo que es un informe? Porque al final termina, después de las recomendaciones, pidiendo información. En nuestro ordenamiento jurídico, hacer eso sería una aberración: primero pediríamos la documentación y luego haríamos la recomendación.

Y por otro lado, decirle que nuestra ley es meramente derogatoria, no es una ley de concordia. Es un error que se deslizó, seguramente, cuando se pidió esa evaluación o documento, y se ha ido trasladando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Mire, seguramente, la confusión la han introducido ustedes. Yo sé que hay una confusión, que aquí no hay una ley de concordia, hay leyes de concordia en otras dos comunidades autónomas, pero, como ustedes agitaron el espantajo del plan de concordia para justificar la derogación de la ley de memoria democrática, pues ha habido confusión al respecto. *[Aplausos]*.

A primeros de diciembre, señora vicepresidenta segunda, hubo un anuncio de un plan de concordia del que todavía no sabemos nada, salvo un nuevo anuncio que dice que ustedes lo traerán antes del verano, o supongo que con veranidad y alevosía, para que nadie se entere de su plan de concordia. *[Aplausos]*.

Mire, es lógica la inquietud del ciudadano que pregunta, porque lo que hacen los relatores de la ONU claro que es un informe. No están ajustados al ordenamiento jurídico español, por supuesto, pero siguen su propia normativa,

y su propia normativa es admitir un informe y pedirles a ustedes que hagan alegaciones, que, por cierto, las han comprometido y las ha comprometido el presidente del Gobierno en carta al secretario general de Naciones Unidas.

Y lo que les están diciendo los relatores es que conculcan ustedes la dignidad de las víctimas en dos momentos: primero, derogando absolutamente todos los mecanismos de la memoria democrática (los mapas de memoria, los mapas de lugares, los censos de víctimas...) y, en segundo lugar, contradiciendo o tergiversando la verdad en el preámbulo de la ley que está vigente, y en el preámbulo de la ley que está vigente lo que se dice es que hubo alguien que fue víctima, pero que la Segunda República también ejerció violencia, ni una palabra respecto al principal culpable del asunto, que se llama Francisco Franco Bahamonde y que durante cuarenta años fue dictador en un país conculcando todos los derechos humanos.

Eso es lo que le están diciendo los relatores de la ONU y eso es lo que el ciudadano que hace la pregunta quiere que usted le aclare: qué van a hacer ustedes como Gobierno para restituir la dignidad de las víctimas producidas por el franquismo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta. Señor Alastuey.

A ver, para el señor Patricio: mire, entendemos que la derogación no supone absolutamente nada de lo que usted, añadiendo a lo que dice el señor Patricio, ha añadido hoy aquí. Yo no resucito a nadie, ¿vale?, ni al general Franco ni a ningún otro, ni de la república ni de la dictadura, no hay que resucitar a nadie.

Le vuelvo a repetir: rechazamos la imposición de una historia legalmente. Respetamos la dignidad de las personas. Para ello, tendremos un plan para la preservación de la concordia que garantiza las exhumaciones de todos los que se hallen en fosas, que, por cierto, tenemos el mapa de fosas, tenemos un inventario de símbolos que no está derogado a los efectos de una ley...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., pero no...
Y luego, la ley del 2022, ustedes no entienden, pero es básica y supletoria. Tenemos ley, la de ámbito nacional. Si algo no defiende los derechos humanos, no es un defecto de la propia, es un defecto de la de ámbito nacional...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... Señor Alastuey, tenemos la ley de ámbito nacional.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: 1097/24, relativa al proyecto «Aragón, reino de la luz», formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Soro, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, su turno.

Pregunta núm. 1097/24, relativa al proyecto «Aragón, reino de la luz».

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le tengo que decir de entrada que el proyecto «Aragón, reino de la luz» me parece una gran idea, me parece muy bien. Esta no es una pregunta trampa, de verdad que esta es una pregunta para tener información, y, además, tengo la intención de agotar mi tiempo y no replicarle.

Mire, le pregunto porque pasa como con el plan de concordia, que es que no vamos viendo nada, que ha pasado ya mucho tiempo y no sabemos nada. Lo acordaron ya en el acuerdo para la gobernabilidad, hablaban ya ahí de poner en marcha este «Aragón, reino de la luz» para impulsar la restauración. Hay «Aragón más allá de Goya», que también está muy bien lo de Goya, pero hay mucho más Aragón después de Goya, y también de consolidar el conocimiento histórico de Aragón. Muy bien.

Se refirió a este proyecto el actual presidente cuando era candidato en agosto, reconoció que era un proyecto ambicioso, que se iba a inspirar en «Las edades del hombre». Hace dos días inauguró, como sabe, en Villafranca del Bierzo «Las edades del hombre», allí, en Castilla y León. El problema es que, desde aquel anuncio, la luz se ha convertido en tiniebla, no hemos sabido nada más, es que hemos tenido que buscar con un candil para tener algo más de información, y por eso es esta pregunta.

Usted, en su primera comparecencia en comisión en septiembre, ni lo nombró; el director general, en su comparecencia en octubre, lo nombró en el tiempo de descuento, ya con el reloj en rojo y, simplemente, para aclarar, creo que al señor Alastuey le aclaró que el nombre no tenía que ver con la religión, sino con el himno de Aragón, y ya no hemos sabido más. Yo, en el presupuesto, con el candil, y el señor Alastuey me consta que tampoco, no hemos encontrado dónde está la partida.

Dijo usted que hay cuatrocientos mil euros. Me lo creo, supongo que estarán en una partida genérica; de hecho, en la memoria de la Dirección General de Cultura dicen que van a iniciar el proyecto, pero, como digo, no hemos visto nada más. Eso sí, gracias a la enmienda de Vox que solo apoyó el PP y todos los demás partidos votamos en contra, la enmienda para quitar hasta el último céntimo a los derechos lingüísticos, la enmienda para quitar hasta el último céntimo a la academia, a la cátedra Johan Ferrández d'Heredia, a las subvenciones, pues se incorporaron cincuenta y siete mil euros más.

Tiene usted cuatrocientos cincuenta y siete mil euros, diez meses desde el anuncio por el presidente, medio ejercicio presupuestario, que esto se ve que va, que es que luego, a partir de septiembre y octubre, es muy complicado ejecutar el presupuesto. ¿Qué han hecho hasta ahora? Si es lo que quiero saber, ¿qué han hecho hasta ahora?, ¿han gastado algo del dinero? Y, sobre todo, cuáles son sus previsiones, cuándo se va a inaugurar el proyecto, que es lo que le preguntamos directamente: ¿puede haber una fecha de cuándo podremos disfrutar de este proyecto? Que, insisto, nos parece muy bien, ya veremos después la concreción, pero, como idea abstracta, nos parece muy bien.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señora consejera, responde en un solo turno.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidenta.
Señor Soro, señor diputado.

Gracias por recordarme que este proyecto tiene que hacerse, pero le puedo asegurar que estoy trabajando en ello. Es un proyecto que lleva su... Usted ha gestionado, sabe cómo funciona la proyección, la realización y la ejecución de los proyectos. Estamos trabajando en ello. Es un proyecto que, como ya expuse, era dar a conocer nuestra historia a través de unos hilos conductores alrededor de los cuales rotan el arte, el patrimonio, la cultura y el sentimiento aragonés. Queremos también que se nos conozca por nuestra forma de hacer las cosas y por nuestra forma de, a lo largo de la historia, haber participado en acontecimientos que han tenido una relevancia a nivel nacional e, incluso, internacional.

Entonces, no le puedo dar una fecha exacta, lo primero porque tenemos que presentarlo. Estamos a punto de encargar el plan director. Lo único que sí que le puedo decir es que contratamos el asesoramiento técnico con la OTRI, con la Universidad de Zaragoza, de expertos, un experto en arte y un experto en historia. Estamos a punto de tener un plan director, y, en el momento en que lo tengamos, lo presentaremos. Espero que venga, tendrá mi invitación personal, por favor, porque quiero que se implique, y lo que no le guste me lo pueda decir antes, porque es bueno conocer. Todos los proyectos tienen su parte de que van a ser expuestos a una lupa, van a ser objeto de crítica o de alabanza, dependiendo de los gustos de cada uno.

Aquí estamos implicadas toda la consejería prácticamente, porque hay tres direcciones generales que van a tener presupuesto para este proyecto: la Dirección General de Patrimonio Cultural, la Dirección General de Cultura y la Dirección General de Desarrollo Estatutario.

Yo creo que, en quince o veinte días, antes de irnos de vacaciones, por supuesto, del mes de agosto, estará el proyecto.

Y luego, es verdad que, por una enmienda de Vox, se le quitó ayuda presupuestaria a una academia de la lengua, pero, mire, el otro día fue la aceptación del cargo o la toma de posesión del cargo del Instituto del Aragonés, y le eché en falta. Yo sí que estuve, y usted no vino, señor Soro. Por favor, venga también [*Rumores*], porque el apoyo personal, y no solamente económico, es muy bonito.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos: pregunta número 886/24, relativa a la normativa sobre la caza de ciervos en los Montes Universales, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta, su turno.

Pregunta núm. 886/24, relativa a la normativa sobre la caza de ciervos en Montes Universales.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejero.

¿Considera el consejero de Medio Ambiente y Turismo que hay que modificar la normativa sobre la caza de los ciervos de los Montes Universales para entablar negociaciones con los ayuntamientos afectados y no generar alarma en el turismo? ¿Qué piensa de permitir cazar ciervo durante el día y la noche, y cómo valora que esa modalidad de caza dé beneficios a los cazadores privados?

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días.
Señor Peralta, me pregunta usted por un asunto que es de competencia de la consejería de Agricultura y Ganadería.

Y usted también sabe, como yo, porque va conociendo la provincia, que los alcaldes y los ayuntamientos de toda la sierra de Albarracín llevan muchos años pidiéndole al Gobierno anterior, al Gobierno de Lambán, que tomara medidas por la proliferación de cabezas de ganado, de ciervos fundamentalmente, porque perjudica gravemente a los agricultores. Lo sabe como yo si ha dado vueltas por la sierra de Albarracín, que me consta que lo hace.

Así que el Gobierno está intentando tomar medidas, pero esto no es de mi departamento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, el Departamento de Agricultura y el suyo, de hecho, la legislatura anterior iban juntos, entonces algo tendrán que ver.

Yo le he pedido una valoración de este decreto de caza. Al consejero Samper ya le preguntamos y dio una valoración positiva. Luego le preguntamos al director general y ya no le gustó tanto, ya dijo que no le gustaba tanto este decreto. Entonces, le pido encarecidamente que dé una opinión sobre qué le han parecido los efectos de este decreto.

Y luego usted me habla de los alcaldes. Oiga, yo sé lo que dicen los alcaldes, pregúntele al alcalde de Calomarde qué es lo que dice, que es del Partido Popular, a ver qué le parece este decreto.

Y luego, esto va bastante más vinculado con su consejería de lo que me está diciendo. Es decir, el aprovechamiento forestal, que eran los ciento cincuenta mil euros que daba el tema de la carne, el 15% de eso iba para mejora del monte. Es decir, ¿ese 15% lo va a poner usted de su presupuesto, o qué va a hacer con esto? *[Aplausos]*.

Y la valoración ambiental que hace usted con los cadáveres que se han quedado por el monte, yo, señor consejero, ya sé que el tema de medio ambiente a usted no le gusta mucho; mire si le gusta poco que lleva diez meses y no tiene director provincial en la provincia de Teruel. Entonces, usted me dirá. *[Aplausos]*.

Pero, yendo más a más, vamos a ir al tema del turismo, que es lo que a usted realmente le gusta. ¿Usted cree que la posibilidad de cazar mañana y tarde y noche, de lunes a domingo, ha favorecido algo al turismo en la sierra de Albarracín? Le pregunto, esto sí que me lo podrá contestar.

Y, más a más, usted está gastando 2,5 millones de euros en hacer una gira por Latinoamérica para traer turismo a Aragón. ¿Usted cree que la mejor manera de recibir a estos latinoamericanos es a tiros en la sierra de Albarracín? *[Aplausos]*. Usted me dirá, pero vamos... *[Rumores]*.

Y luego, todas estas preguntas que le he hecho, si me permite, me gustaría hacerle una pregunta de actualidad, que es cómo a usted, como alcalde emérito y gestor del CITE, cómo puede ser que a usted y a la señora Buj se les haya pasado habilitar una partida para la piscina de Los Planos de Teruel, que se va a quedar cerrada. *[Aplausos]*. Señor Blasco, yo no sé cómo se le ha quedado.

Yo creo y confío en que, en el próximo reparto del FITE, en vez de cinco millones, sean diez, en detrimento de los otros doscientos treinta y cinco municipios, y espero que, claro, tendrá que solucionar este problema, como buen alcalde emérito, y, si no, pues le tendré que quitar lo del adjetivo «emérito», porque usted no ha cumplido con los turolenses porque se ha dejado la piscina cerrada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Le decía antes, si me pregunta usted cosas de Agricultura, y ahora veo que mezcla piscinas, FITE, historias que no tienen nada que ver con su pregunta, con lo cual abrimos la veda no de ciervos, sino la veda de preguntas. Igual que usted me pregunta a menudo por temas de otras consejerías para intentar buscar discrepancias dentro del Gobierno, yo cualquier día le pregunto a usted qué opina de las políticas de Pedro Sánchez o las del Gobierno anterior de Lambán y las contradicciones. *[Rumores]*.

Pero, en cualquier caso, yo vengo con intención de hablar de los ciervos y de la provincia.

Yo creo que el propio director general ha dejado un poco clara cuál era la valoración que él hacía de esta medida puntual que se ha tomado durante un mes, y quedaba clara, y la tengo reflejada en los medios de comunicación, que el mismo director general de Caza había hecho. Por tanto, nada más que añadir.

Pero bueno, que usted mezcle los turistas que van a venir de Sudamérica, que los vamos a recibir a tiros en la sierra de Albarracín, pues da prueba de que hoy quería intervenir, no tenía mucho más que decir *[Irisas]* y ha mezclado churras con merinas. *[Aplausos]*.

En cualquier caso, creo, como Gobierno que se responsabiliza también de las cosas buenas y, alguna vez, de las cosas que salen peor, creo que lo podemos hacer mejor, como así ha dicho el director general de Caza y Pesca...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... Así que no ha conseguido sacarme una discrepancia con respecto al Gobierno PP-Vox. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: 907/24, relativa a la situación de movilidad en el Parque Nacional de Ordesa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señor Palacín, su turno.

Pregunta núm. 907/24, relativa a la situación de movilidad en el Parque Nacional de Ordesa.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

¿Cuándo va a tomar el Gobierno de Aragón medidas para solucionar los problemas de movilidad que existen en el Parque Nacional de Ordesa y qué valoración hace de las reuniones que se están desarrollando en los diferentes sectores del parque sobre este tema?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Como se suele decir, señor Palacín, pero en este caso con total sinceridad, agradezco mucho la pregunta, porque una de las cosas que más me han impactado —yo había estado ya en Ordesa, pero como turista—, una de las cosas que me han impactado positivamente desde que soy consejero es el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Y lo que a mí me parecía inexplicable en estos meses es que el Parque de Ordesa y Monte Perdido no tuviera un plan de movilidad, que tenga seiscientos mil turistas y no haya un plan de autoprotección. Y el Gobierno anterior, en abril del 2023, dos meses antes de dejar el Gobierno, inició el proceso de la realización de este plan de movilidad, que nosotros, cumpliendo con lo que empezó el anterior Gobierno, estamos desarrollando.

Pero, insisto, me parece difícil de explicar que un centro que recibe seiscientos mil visitantes no tuviera esto previsto hasta ahora. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, consejero.

La verdad es que sabemos que se está desarrollando en este momento, y por eso le preguntamos que, una vez que se planteen estas medidas, cuándo van a desarrollarlas, porque eso es lo importante. Sabemos que la última reunión será sobre noviembre de este año, creo, pero hay muchos problemas en el parque.

Si hablamos del sector de Añisclo —imagino que conocerá—, sabe los problemas que existen en pleno acceso al valle de Vió, porque se puede dejar de circular por el cañón. Ya sabe que la pasada legislatura se hizo un gran esfuerzo para que se pudiera mantener abierto el trazado, como pedía el territorio, por otro lado, con las obras del túnel. Esa carretera genera y garantiza la economía del valle de Vió, un valle en el que ya sabe que vive muy poca gente, y el cañón de Añisclo es uno de sus accesos principales. Se adecuó la carretera Puyarruego a Huerva o actuaciones como Sarvisé a Fanlo. Nos gustaría también saber qué han planteado con esta carretera una vez que esté abierto el centro de visitantes de Escalona, aunque hoy hemos visto que parece ser que se va a retrasar un año su apertura por diferentes modificaciones. Por lo tanto, nos gustaría saber qué plantean en uno de los problemas que existen, que es el acceso al valle de Vió, que ya hemos visto cómo su alcalde, el alcalde de Fanlo, ya ha salido alguna vez preocupado con la situación.

En cuanto a Ordesa, que es la entrada principal, hay que dar un dato que creo que es importante: en los meses de mayo y junio, todos los sábados se ha cerrado el *parking* de la pradera. Hay que tener en cuenta esta situación. Sería necesario aumentar el número de autobuses, no puede ser que el Ayuntamiento de Torla, un ayuntamiento pequeño, sea el que gestiona toda esa gran cantidad de visitantes que llegan, alrededor de seiscientos mil, lo que usted ha dicho, y hay que apoyarles e, incluso, ayudarles para ampliar el período de esos autobuses, porque, si no, el *parking*, como he dicho, se cierra habitualmente.

Quizás sería necesario también crear una aplicación para reservar el acceso en los aparcamientos de Torla cuando hay autobuses y en la pradera cuando no haya esos autobuses.

También hay que ver qué pasa con las autocaravanas en dos temas: las grandes estancias que muchas veces aprovechan los propios *parkings* o en el acceso a otra de las zonas, como es la de Escuin-Revilla, que es muy estrecha, que tiene muchas curvas, y una gran caravana supone muchos problemas cuando te la encuentras de cara. Quizás habría que regularlo también.

Desde luego, existen muchas cuestiones, y por eso le preguntamos qué planteamiento tiene, una vez que pase noviembre, para poder llevar adelante estas soluciones que seguro que se van a plantear durante estas reuniones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Tenemos poco tiempo, señor Palacín, para hablar de esto, porque yo he ido viendo en estos meses que he viajado bastante.

Pero, por concretar, le decía que comenzó el plan, o ustedes lo encargaron, su Gobierno, en abril del 2023, que tendrá una duración aproximada entre dieciocho y veinticuatro meses, en tres fases: la primera corresponde a un diagnóstico previo, y esa etapa ya se ha concluido; la segunda fase, de participación ciudadana y encuestas a los visitantes sobre movilidad en el espacio natural protegido, se está desarrollando en este momento, y, por último, habrá una fase de propuestas y posibles soluciones.

El plan de movilidad contempla recoger la opinión de todos los ciudadanos, los de la zona y los visitantes, en cuanto a las propuestas para cualquiera de las cuatro entradas del parque nacional. Dicho proceso comenzó en febrero del 2024 (o sea, hace ahora tres meses), con una serie de jornadas que hubo en Torla, en Bielsa, en Escalona, en Fanlo, también *online*.

Pero los problemas del parque no son solo de accesos: hoy en día no se puede comprar una entrada al parque *online*, hoy estamos obligando a los ciudadanos de Madrid, de Sevilla o de Zaragoza a subir al parque y llegar allí y encontrarse con una APN o con la Guardia Civil que no le dejan pasar, con lo cual, provocamos problemas, nosotros mismos provocamos problemas de acceso y de tráfico y de seguridad.

Por eso hay mucho trabajo por hacer, estamos en ello, es cuestión de tiempo.

Y luego, de inversiones, estuve visitando el centro de Escalona, que se financia con fondos del Gobierno de España...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: ... Bueno, vamos avanzando, pero ustedes saben que no había nada hecho, que lo empezaron dos meses antes de dejar el Gobierno y que toda la faena ahora me toca a mí. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al Plan Pirineos, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado señor Sanz. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 916/24, relativa al Plan Pirineos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Blasco.

Hace dos meses nos contestaron a un requerimiento de información en el que pedíamos todos los documentos relacionados con el Plan Pirineos. Ustedes nos dieron esto para cotejarlo con los anuncios que ustedes están haciendo de doscientos cincuenta millones de inversión.

Pero, si vamos a este documento, analizando todo lo que en él pone, los proyectos que se enumeran alcanzan un importe de sesenta y dos millones. Buena parte de ese dinero ya proviene de la estrategia de sostenibilidad turística integrada y financiada con los fondos del Plan de recuperación y resiliencia del Estado. Según sus propios datos, el Gobierno autonómico aportaría el 26% de esos sesenta y dos millones.

Bueno, esto, a Izquierda Unida, más que una estrategia, le parece una estrategia de *marketing* y le parece una improvisación, señor Blasco, porque una estrategia sería, un plan serio, se hace con memoria, con diagnóstico, se hace con objetivos, con finalidades, establece la justificación de las soluciones o las medidas propuestas e integradas, hay un cronograma y también tiene un marco financiero.

Por lo tanto, yo creo que, si no nos lo da es porque no existe, y, si existe, cuéntenoslo, ¿no?, qué proyectos están integrados hasta llegar a esos doscientos cincuenta millones en el Plan Pirineos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, el *marketing* es importante. El relato en España es lo que domina la escena política.

Y el Plan Pirineos que nosotros propusimos en nuestro programa electoral, en la campaña electoral, y que ahora es un compromiso, fija invertir en el Pirineo una cantidad de doscientos cincuenta millones en ocho años, pero invitamos en ese mismo momento al Gobierno de España a cofinanciar al 50% ese esfuerzo inversor, del cual no ha contestado ni palabra el Gobierno de España.

Con lo cual, si esto fuera así, entiendo que la cifra se quedaría reducida al 50% con aportación exclusiva del Gobierno de Aragón y durante ocho años.

Usted me dice que en lo que le hemos enviado solo hay sesenta y tantos millones de euros de inversión. Si estamos hablando de ocho años, no vamos mal, vamos bien, vamos más avanzados que en ningún sitio en turismo, porque todos los planes de sostenibilidad turística que planificó el anterior Gobierno yo los di por buenos, no hice tabla rasa y dije «a partir de ahora voy a hacer lo que a mí me apetece». Todo aquel trabajo realizado por el anterior Gobierno lo dimos por bueno, los hemos puesto en marcha. Con el Gobierno de España en diciembre hubo acuerdo en las modificaciones, el dinero se ha transferido a ayuntamientos y comarcas, y están todos los planes en marcha.

Espero que a final de año, que es cuando hay que empezar a cumplir con determinados hitos temporales, presentemos el grado de ejecución y si hemos cumplido o no. Eso, en cuanto a turismo.

No tengo tiempo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, señor consejero. Hay repregunta del diputado, lo digo porque está agotando todo su tiempo.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: En materia de depuración de aguas, también del Pirineo, hay inversiones en los parques naturales.

En cualquier caso, estamos bien, vamos invirtiendo bien. Écheme una mano para que el Gobierno de España también quiera participar del Plan Pirineos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Espero que acabe sus quince segundos.

O sea, que nos están vendiendo una moto. Eso es lo que están haciendo ustedes: campaña electoral, relato y echándole los balones a Madrid. *[Aplausos]*.

Ciento veinticinco millones. Yo le he preguntado: imagínese que el Gobierno de la nación pone esos ciento veinticinco millones, ¿qué van a hacer?, ¿qué proyectos tienen?

En su respuesta nos decía que no iba a ser solo la nieve. Es que, de momento, señor Blasco, sesenta y dos millones para la nieve discrecionales, y usted tiene cosas que aclarar, usted tiene muchas cosas que aclarar: la confusión entre telecabina y telesquí entre Candanchú y Astún y si vamos a llegar a los hitos, el telecabina de Benasque, qué va a pasar con la zona inundable en la que está situada la base.

Y, sobre todo ya, no me diga que va a completar los ciento veinticinco millones que tiene que hacer el Gobierno de Aragón con los setenta y ocho millones para innivación artificial que se han comprometido a hacer. Hombre, es que así sí me cuadran las cifras.

Ustedes quieren seguir, erre que erre, con un proyecto insostenible, que es el de ampliar dominios esquiables, señor Blasco. Están dilapidando un dineral y, encima, le están vendiendo una moto a la gente, y, si no sale, encima le echará la culpa a Madrid.

Servicios públicos, garantía de centros de salud, garantía de medidas para la agricultura y la ganadería de montaña..., otras cuestiones. Pero no, ustedes están vendiendo una moto.

¿Qué proyectos tiene, qué proyectos tiene concretos para llegar a esos doscientos cincuenta millones?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Blasco.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Sanz, no porque grite más tiene más razón. Eso, nunca.

¿Da por bueno que yo mantenga los planes en innivación y en inversiones en nieve que planteó el Gobierno anterior, o no? Porque aquí en esto está usted solo en la cámara, así que, probablemente, esté usted equivocado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Otro día le puedo relatar, si me deja el presidente, las inversiones que se están ejecutando y las que se van a ejecutar desde la Dirección General de Medio Natural en el entorno de Ordesa, que hoy no tengo tiempo, porque no hay más tiempo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Blasco.

Siguiente pregunta, relativa a la protección de la especie «zapatito de dama» en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada al consejero de Medio Ambiente por parte del señor Palacín.

Pregunta núm. 1092/24, relativa a la protección de la especie «zapatito de dama» en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para proteger la especie de orquídea conocida como «zapatito de dama» que se encuentra en peligro de extinción en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, no soy un experto yo en «zapatitos de dama», pero le traslado la contestación que me da el departamento correspondiente.

La orquídea conocida como «zapatito de dama», *Cypripedium calceolus*, se encuentra catalogada como especie en peligro de extinción por Decreto 129/2022, de 5 de septiembre. En virtud de la catalogación, la especie cuenta desde 2004 con un plan de recuperación aprobado por decreto del Gobierno de Aragón. En ese plan de

recuperación vigente se recogen las actuaciones dirigidas a la educación ambiental, la información, la vigilancia, la protección de las poblaciones ubicadas, especialmente, en Aragón, en Sallent de Gallego y en el Parque Nacional de Ordesa.

Luego, en el segundo turno, para que no me pase como en el anterior, le daré algún detalle más de la información que me traslada la dirección general.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Espero que usted se lo tome más en serio, no como algún compañero suyo que decía que esta pregunta era una chorrada en este momento.

Sin duda, el «zapatito de dama» es una orquídea que está en peligro de extinción, que en algunas zonas del Pirineo se encuentra protegida, sobre todo en la zona de Sallent de Gállego, donde desde el año 2001 hay un programa de protección que, sin duda, está viniendo muy bien y que está sirviendo para que esta especie siga manteniéndose en la zona de una forma adecuada.

Hay un control, hay vigilancia, hay educación ambiental para evitar los daños. Además, estos ejemplares están al lado de la carretera, están vigilados las veinticuatro horas, y están vigilados las veinticuatro horas por los problemas que suponía por la cantidad de visitantes que van a esa zona, porque estamos hablando de una reserva de la biosfera, y, desde luego, era necesaria esa protección y se está haciendo.

Todo lo contrario de lo que está sucediendo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, que vimos cómo hace escasas fechas desaparecieron tres plantas, tres orquídeas. Y, desde luego, en el parque no se está tomando ningún tipo de medida, simplemente se está escondiendo o no se está dando publicidad de dónde están, porque, si no, podríamos ver, sin saberse dónde están, sin haber publicidad, vemos cómo han desaparecido esas tres plantas.

Nos gustaría, señor consejero, que se tomara, medidas también en el parque, que se aprovechara el personal que tiene el parque, que se trabajara para proteger esta especie y que, sin duda, se ayudara a conservarla. Tomen medidas, señor consejero, para que no vuelva a suceder, para que no roben esas tres plantas en el Parque Nacional de Ordesa, que también forma parte de la reserva de la biosfera, que es el centro principal de la reserva de la biosfera. Estamos hablando de una riqueza muy importante, un patrimonio de todos los aragoneses y las aragonesas, pese a que a algunos de sus compañeros no les parezca, y, además, dentro de un parque nacional, un parque nacional que atrae a seiscientos mil personas que vienen a visitarlo.

Y, desde luego, burlarse de toda esta gente que viene a disfrutar de esta flora y de esta fauna y de orquídeas y de especialidades como estas me parece una falta de respeto para todos y para los grupos que estamos en este momento haciendo oposición.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín. Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, usted sabe mejor que yo que, dentro del propio parque, por normativa, está prohibida de manera genérica la destrucción, recolección o desenraizamiento de ejemplares de especies vegetales o partes del mismo. O sea, está prohibido con carácter general, y esta prohibición se anuncia expresamente al entrar en el parque.

Pero, aparte de eso, en aplicación del plan de recuperación, desde la dirección general se promueven anualmente, como le decía al principio, trabajos de educación ambiental y vigilancia de la principal población de esta especie en Aragón, fundamentalmente en Sallent, como usted bien decía.

Estos trabajos consisten en la vigilancia de la población durante la época de floración de la especie, así como la puesta en marcha de labores de información y asesoramiento a los visitantes, con el objeto de que puedan observar, fotografiar los ejemplares, pero sin generar problemas para su conservación. Estos trabajos han permitido contabilizar en 2023 unas mil trescientas visitas de ciudadanos a ver la población que existe de esta orquídea.

En el caso de Ordesa, realmente lo que me trasladan es que hasta ahora no se consideraba necesaria una vigilancia especial porque era muy poca la gente que iba a Ordesa a preguntar por esta orquídea. En cualquier caso, después del relato de lo que usted ha comentado que había ocurrido, del incidente que había ocurrido, se pretende incrementar la vigilancia y la información que se suministra sobre esta especie en los parques naturales, especialmente en Ordesa, así que vamos a incrementar la vigilancia a través de los responsables del parque. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, consejero.

Siguiente pregunta, relativa a los beneficios que supondría para el ecosistema la reintroducción del lince en el medio rural, formulada al consejero de Medio Ambiente por la señora Soria.

Pregunta núm. 1105/24, relativa a los beneficios que supondría para el ecosistema la reintroducción del lince en el medio rural.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente. Consejero, buenos días.

Vamos a ver si hoy es mi día de suerte y considera que esta pregunta que le voy a formular sí se encuentra dentro de las competencias de su consejería. De manera que la pregunta que le trasladamos nuestro grupo es que se ha contactado hace poco con los ayuntamientos de la comarca central, Campo de Cariñena y Monegros con el objetivo de hacerles partícipes de la reintroducción del lince en el territorio. Conociendo las afecciones para la ganadería extensiva y otras repercusiones que pudieran ser negativas para proyectos de desarrollo en el medio rural, ¿qué beneficios considera que puede suponer para el ecosistema la reintroducción del lince en el medio rural aragonés? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Yo creo, señora Soria, que me parece recordar que nunca le he dicho a usted que me haya hecho preguntas que no fueran de mi competencia. Se lo estaba comentando al señor Peralta porque me preguntaba por otras cosas que no son de mi competencia.

En cualquier caso, el Gobierno actual de Aragón está hablando de este asunto porque hay un encargo de estas Cortes de Aragón del 19 de diciembre de 2017, donde la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de las Cortes aprobó por unanimidad —y supongo que usted estaba entre los que aprobaron por unanimidad— una proposición no de ley sobre la reintroducción del lince ibérico, que dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar a la consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, como coordinadora del proyecto Iberlince, la participación del Gobierno de Aragón [anterior, entiendo] en el próximo período del proyecto Iberlince a través de la consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, teniendo en cuenta la normativa vigente».

Siguiendo ese requerimiento de las Cortes, el Gobierno viene desarrollando durante los últimos meses un profundo trabajo de preparación, el Gobierno anterior y el grupo de trabajo liderado por la vicepresidenta Rivera, del Gobierno socialista, y hay un proceso participativo abierto que concluirá lo que tenga que concluir, donde están representadas todas las asociaciones que tienen algo que decir. Y el Gobierno está en ese proceso de información a todo el mundo, insisto, siguiendo un mandato de las Cortes de Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Tiene razón en que nunca me ha contestado eso porque, la verdad, contestarme a preguntas que yo le formulo poquito, señor consejero. *[Aplausos]*.

Hoy le trasladamos la preocupación de este grupo por relación a este tema de la reintroducción del lince porque lo primero que le vamos a querer pedir en este caso es transparencia y claridad. Todavía estamos a la espera de conocer al detalle ese plan que se anunció y en el que ahora mismo usted ha dicho que están profundamente trabajando. Claro, hay que aclararle una cosa, que no sé si es que le ha faltado la enmienda de Podemos a esa PNL o directamente se lo ha saltado del párrafo de la definitiva PNL, porque no se aprueba ningún plan: lo que se aprueba por unanimidad es el estudio para ver cómo llevar a cabo la introducción del lince. *[Aplausos]*. No se aprueba ningún plan. Es que hay diferencia, señor consejero: una cosa es el estudio y con ese estudio veremos a ver si hay plan o no hay plan. Por tanto, dicen que están estudiando; por lo tanto, una de las preguntas que iba a formularle si lo habían acabado, que entiendo que no.

Y lo que sí que me gustaría, aprovechando esta pregunta, es que nos explicara las posibles afecciones medioambientales que puede tener a todos los niveles (la caza, la agricultura, la construcción, pruebas deportivas, grabación de películas, *spots* publicitarios) y también cuánto dinero han adelantado para ese estudio. Importante: ¿van a contar con la opinión del territorio? Y también queremos saber, del programa Iberlife, cuánto dinero se va a destinar para la reintroducción. Porque, claro, a nosotros nos da la sensación de que han empezado la casa por el tejado. No se entiende que hayan dejado fuera al territorio y que ahora se saquen de la manga, creo que es el 20 de junio, una reunión para hacerles partícipes, espero que no de hechos consumados, sino que se les deje de alguna manera participar. ¿Qué fechas y qué programación? Porque hasta ahora solamente nos ha dicho que están profundamente estudiando.

Por tanto, le recapitulo: ¿qué dinero han puesto, qué fechas tienen, qué programación? Porque, claro, lo único que se nos traslada es incertidumbre, preocupación, malestar, y, claro, hay muchas casuísticas y lo suyo sería que se sentaran con el territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Por tanto, señor consejero, ¿qué afecciones medioambientales cree que puede tener la reintroducción del lince? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Primera cuestión: nosotros les estamos preguntando a todas las entidades que tienen algo que decir y lo estamos haciendo en virtud de un

proceso participativo y por encargo de estas Cortes. No estamos elaborando un plan: estamos haciendo un estudio con un programa, preguntándole a la gente sus opiniones para, al final, tomar una decisión.

La pregunta que yo le haría, aunque invierto el papel habitual, es si el Grupo Socialista, que votó a favor de este estudio —y usted en concreto—, está a favor de la reintroducción del lince o en contra. *[Rumores]*. Pues entonces está en el mismo sitio que nosotros. Siguiendo con las Cortes, estamos haciendo un estudio preguntándole a todo el territorio quién está a favor y quién está en contra, pero escuchando al territorio. Así que estamos haciendo lo mismo que me dice usted que pretendieron en el anterior período de sesiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Luego creo que no estamos en bandos distintos: estamos trabajando en lo mismo. Cuando termine el proceso participativo, el Gobierno tomará una decisión. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos. Pregunta número 1099/24, relativa a la reciente revisión de su previsión de crecimiento del PIB, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada señora Gastón, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gastón, su turno.

Pregunta núm. 1099/24, relativa a la reciente revisión de su previsión de crecimiento del PIB.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, el pasado 30 de mayo, coincidiendo con la fecha en la que hicieron pública la estimación del crecimiento del primer trimestre para nuestra comunidad, anunciaron también la revisión de sus previsiones de crecimiento para el conjunto del año 2024. La pregunta es: a partir de ahora y como novedad, ¿van a hacer una revisión todos los trimestres cada vez que publiquen la estimación oportuna? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No necesariamente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Verá, señora consejera, había tres posibilidades.

La primera de ellas, y chocándonos, que con el primer trimestre se hiciera por parte del Departamento de Economía del Gobierno de Aragón una revisión de las previsiones de crecimiento que fuera a adoptar esta metodología. Curiosa, porque no contiene el Gobierno de Aragón —ojalá— un servicio de estudios tipo BBVA o algún otro organismo que se dedique exclusivamente al estudio y a las previsiones y sus recurrentes revisiones.

Una segunda posibilidad es que, estando en campaña electoral, buscaran cualquier motivo para sacar un titular positivo, pero esa no nos encaja, porque, como usted suele decir *[aplausos]*, no son un Gobierno de anuncios. No, no, esa la desechamos.

Y cabe una tercera posibilidad, pero tampoco nos encaja, porque también usted dice que no son un Gobierno triunfalista. Y, claro, entonces no nos encaja, pero una de esas tres tiene que ser.

Vayamos a ver qué es lo que nos dicen las estimaciones del primer trimestre según el laest. Y lo que nos viene a decir es que tampoco son tan fantásticas, señora Vaquero, porque, teniendo en cuenta que todavía resuenan aquí, en esta sede, todas las críticas de las previsiones que el anterior Gobierno hizo para el 2023 («infladas, falseadas...»), resulta *[aplausos]* que las del primer trimestre del 2023 del laest —ojo, el primer trimestre del 2023— fueron un 0,9 trimestral y un 4,2 anual. Mayores, superaban a las nacionales. Las del primer trimestre del 2024 del IAEST son un 0,5 trimestral y un 2,3 anual, inferiores a las nacionales. La diferencia es considerable. *[Aplausos]*.

De todos modos podía haber más comparativas; por ejemplo, con las comunidades vecinas de nuestro alrededor. Y vemos que las de las comunidades vecinas superan con creces las estimaciones del laest para el primer trimestre. Hablamos de Navarra, de Cataluña, de la Comunidad Valenciana o de La Rioja. Tampoco son fantásticas por esa vía. Como digo, están por debajo del 0,7% trimestral y 2,4% anual para España.

Teniendo en cuenta las de la Airef, más allá de las del laest, somos, según la Airef —y son publicadas a fecha del 30 de abril—, la quinta comunidad autónoma con menor crecimiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Por lo tanto, insisto, si no son el Gobierno del anuncio y no sirvió para hacer un anuncio de campaña, si tampoco creemos que sea la alternativa que sea un Gobierno triun-

falista con estos datos para el primer trimestre, unas revisiones tan prematuras deberían formar parte, en todo caso, de la tercera alternativa.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, usted preguntaba si íbamos a modificar las previsiones de crecimiento cada vez que había una actualización por parte del laest. La verdad es que yo hubiera esperado que hubiera preguntado cuáles son los motivos que han llevado a esta previsión, porque para ello hay que tener en cuenta, lógicamente, lo variable que es la economía, el entorno que hay internacional e incluso el que hay nacional.

Yo le he dicho que no necesariamente porque se puede hacer o bien de forma periódica, como hace el Banco de España, como hace el Gobierno de España o como hacen algunas entidades financieras... El Banco de España, sus proyecciones trimestrales; el Gobierno de España sus previsiones las hace semestralmente; como le digo, también algunas entidades financieras lo hacen con carácter semestral. Y el Gobierno de Aragón normalmente no lo hacía con ninguna regularidad. Por lo tanto, o se hace de forma periódica o sin ninguna regularidad temporal calculada con carácter fijo, señora Gastón.

De hecho, me viene fenomenal; lo había dejado para el final, pero se lo voy a leer. Fíjese, yo le he dicho que sin carácter fijo, hasta el punto que estas son sus palabras: «Las revisiones las hacemos y las hemos hecho en años anteriores cuando ha procedido y cuando ha cambiado el panorama. Nosotros lo que hacemos es trasladar básicamente cuanto dicen las cifras, cuanto cabe en materia de información que tengamos al respecto a las expectativas, cuestión que también influye en las previsiones sin ninguna regularidad periódica». Señora Gastón, palabras textuales de la señora Gastón.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón ya fue muy prudente a la hora de elaborar los presupuestos. Lo que sí que se hace con carácter periódico es un informe económico-financiero que acompaña a la realización de los presupuestos. En este caso calculamos un 1,8, muy prudentes, mientras que había otras entidades..., como, por ejemplo, el BBVA, que hablaba de un 2,2, como Ibercaja, que hablaba de un 2,5. A la vista de esa economía variable, de esos parámetros que dicen que Aragón tiene de las mejores cifras en materia de desempleo, que incrementamos el índice de confianza empresarial, que incrementamos nuestra competitividad, que las exportaciones tienen unas cifras récord, es totalmente prudente que las previsiones de crecimiento del 1,8 puedan subir dos décimas.

El Banco de España acaba de elevar cuatro décimas su previsión de crecimiento del PIB nacional, desde el 1,9 al 2,3. Algo habitual, señora Gastón. Mire, la economía variable, tanto en el entorno nacional como en el entorno internacional, lo que hace es apuntar a un crecimiento que nos lleva a, con toda la confianza y teniendo en cuenta también los resultados del primer trimestre, poderlo incrementar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta, y me alegro de que se alegre usted, señora Gastón, de lo bien que va la economía y su momento dulce aragonés. *[Aplausos]*.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta, querría solicitar también la palabra en virtud del artículo 121, el que hace referencia a las alusiones y a lo que afecta también al decoro de los diputados.

La señora PRESIDENTA: ¿Y por qué motivo, señora...?

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Por el motivo... No lo he podido hacer en la primera intervención, pero, con motivo de la interpelación, la señora Gastón se ha referido en una forma indecorosa, ofensiva, a un miembro del Gobierno, concretamente a la consejera de Presidencia, con unas alusiones que no son propias, cuando, refiriéndose a la comparecencia que como portavoz de este Gobierno que soy realizo habitualmente con otros consejeros (paréntesis: yo entiendo que ustedes, usted, concretamente, no pudiera comparecer con ningún otro consejero de su Gobierno, es algo que usted no lo concibe, pero, como digo, como portavoz de este Gobierno comparecemos habitualmente con otros consejeros), se ha referido a una comparecencia, concretamente la que se refirió a la Ley de memoria democrática y también tenía que ver con el plan de concordia, refiriéndose a la consejera de Presidencia con el calificativo de «mueble». Mire, yo no sé, señora Gastón, si eso es propio de una... *[Rumores]*. Señora Gastón, yo no sé si eso es propio de Marta Gastón, pero, desde luego, no es propio de una diputada y de una exconsejera dirigirse así a un miembro de este Gobierno. Por lo tanto, le invito a que retire este calificativo y esta... *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Gastón, ¿quiere retirar las palabras del *Diario de Sesiones*? Señora Gastón, le doy la palabra para ver si quiere retirar las ...

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Pues creo que no me ha invitado a retirarlas, pero... [Rumores]. No, no, no, verá, en todo caso, si me ha invitado, lo que puedo hacer es comparar de cuanto he dicho, lo cual creo que es obvio, que al menos tuvo la oportunidad la señora consejera de Presidencia de estar al lado y posar como un mueble. Yo no la he llamado «mueble»: he dicho que posó como un mueble. La de Educación no tuvo ni siquiera esa oportunidad. Pero, señora Vaquero, no sé si es propio de una consejera decirme esto cuando se dedica, cuando ya no le puedo contestar desde la tribuna, a, además de todas esas multifunciones, que parece usted una mujer orquesta con tanta faena, dedicarse a psicoanalizarme y tratar mi supuesta frustración. [Aplausos]. Busque otros argumentos, a poder ser basados en la economía, señora Vaquero, y, si en todo caso tiene que comparecer por temas que no le competen, procure al menos ... [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: La verdad es que parece mentira... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora Vaquero, no, no tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ¿No lo retira?

La señora PRESIDENTA: No, señora Vaquero, no tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Ha quedado claro que no lo retira.

La señora PRESIDENTA: Cierre de la discusión.

Continuamos. Pregunta 1106/24, relativa al futuro del Museo de las Matemáticas de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 1106/24, relativa al futuro del Museo de las Matemáticas de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Pediría silencio si pudiera ser. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio, porque no se le escucha al señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Vaquero, le quiero preguntar sobre el futuro del Museo de las Matemáticas de Aragón, que, como sabe, en 2019, a iniciativa de Julio Bernués y apoyado por la Sociedad Aragonesa Pedro Sánchez Ciruelo de Profesores de Matemáticas y por el Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones, se abrió, siendo el segundo museo de estas características en todo el Estado y el quinto en toda Europa.

Desde el 2021, ese museo está ubicado en las instalaciones del Planetario, en Walqa, y desde entonces a hoy yo creo que el éxito ha sido innegable, un éxito de funcionamiento que permite, entre otras cuestiones, que sea un proyecto consolidado capaz de cubrir con sus ingresos por ventas los tres puestos de trabajo que ahora mismo ha generado. La propia alcaldesa, la de Huesca, decía que era una joya para Huesca en materia turística y cultural, y nosotros coincidimos con ello.

A nosotros, por eso mismo, nos parece preocupante no conocer cuál va a ser la continuidad de este museo, teniendo en cuenta, como sabe usted, que la relación del museo con la Fundación del Centro Astronómico Aragonés, que usted preside —y por eso le hago la pregunta—, en la que está instalado y ubicado el museo, finaliza el 30 de junio, es decir, dentro de dieciséis días. La propia alcaldesa, al ser preguntada por esta cuestión en la radio, se dijo que se estaban haciendo gestiones, pero quedan, como le digo, dieciséis días, poco más de dos semanas para el cierre o la continuidad. No se conocen esas gestiones. Nos consta que el museo ha solicitado una reunión ya hace meses. Queremos saber si se ha producido, qué le ha propuesto el museo, si le parece razonable, si no le parece razonable. Sabe que hay proyectos científicos, uno en concreto, que están en el aire y sabe también que la fundación lleva sin gerente cuatro meses. Hay una contestación, una prórroga de un mes; no es suficiente si no se ha hecho antes algo. Entonces, yo le pregunto qué se ha hecho, qué gestiones se han hecho para mantener el museo en Huesca desarrollando sus actividades científicas y de divulgación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidente.

Mire, señor Sanz, efectivamente, el interés del Gobierno de Aragón es trasladar permanentemente la voluntad, el compromiso y la implicación para la continuidad de este museo. No solamente del Gobierno de Aragón, sino que, efectivamente, lo ha dicho la alcaldesa, en representación también del Ayuntamiento de Huesca, que, efectivamente, fue muy consciente de la situación en la que se encontraba esta ciudad cuando estaba entre las últimas ciudades visitadas de toda España, por lo que consideraba que era muy importante, en colaboración con el Gobierno de Aragón y con las visitas que ello puede propiciar a la ciudad tras la visita del Planetario y el Museo de Matemáticas, continuar con ello.

Efectivamente, en estos momentos se está llevando a cabo el proceso de selección del director gerente, el cual fue ya en el mes de marzo cesado o se le comunicó el cese —creo que fue en el mes de marzo si no me equivoco, usted se ha referido a esta fecha—, y en estos momentos, como digo, se están llevando a cabo conversaciones también con los responsables del museo para dar continuidad a esta actividad.

Somos conscientes de que hay tres trabajadores que están implicados también en ello y, como digo, además de la colaboración que ya ha llevado a cabo el propio Gobierno de Aragón, cediendo también las instalaciones de propiedad de Walqa —por lo tanto, a través del IAF—, estamos convencidos de que, teniendo en cuenta la peculiaridad y que la complementariedad en las visitas a ese Planetario, que también ha propiciado esas visitas al museo, siga la ciudad de Huesca pudiendo llevar a cabo este centro.

Como digo, en estos momentos está en negociación. Quien ha asumido las negociaciones ha sido el director gerente de Walqa, con el apoyo también del IAF, y, de hecho, en relación a ese proyecto de la Fundación de Ciencia y Tecnología Española, de un proyecto que está en estos momentos pendiente de justificar, ya también del IAF se han puesto en contacto con ellos para garantizar que se llevará a cabo, porque este proyecto en concreto se quedó sin finalizar. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Evidentemente, si llevamos cuatro meses sin gerente, evidentemente, las gestiones de justificación y finalización correspondían a una gerencia que aún no se ha resuelto. Yo le preguntaba por las gestiones y me gustaría saber las gestiones que han hecho y también conocer cuál es su opinión sobre las necesidades que les hayan trasladado desde el museo. ¿Qué peticiones se hacen? ¿Les parecen excesivas? ¿Les parecen ajustadas? Yo quiero que usted nos cuente, más allá de lo que ha salido en prensa ya, qué es lo que están haciendo efectivamente y si se va a garantizar, como parece ha dicho, que ese proyecto finalice y la continuidad de la relación con el museo y la fundación va a ser tan prolija en términos científicos y divulgativos como ha sido hasta ahora, y, sobre todo, cuándo van a resolver todas las cuestiones que quedan pendientes y cómo se va a garantizar ese funcionamiento. Dígame qué gestiones han hecho, porque, si no me lo dice, vamos a entender, señora Vaquero —y así lo entenderá usted si estuviese en mi papel—, que no han hecho nada y eso no puede ser.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Como le he trasladado, señor Sanz, tanto el director gerente de Walqa está en contacto con los trabajadores, asimismo del IAF se han puesto también en comunicación con responsables del museo y, de hecho, se les dirigió una carta por parte del subdirector gerente del Instituto Aragonés de Fomento, el señor López Cabeza, con la entidad que tutela la fundación para explicar que quería manifestarle el agradecimiento por la labor que se venía realizando, por resumírselo, y que se ha hecho a lo largo de estos años con el Museo de Matemáticas. Sobre el proyecto que están realizando actualmente, se querían comprometer a continuar con la gestión administrativa y todas las acciones que comprendía, que eran cartelería, en fin...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: ... —termino ya, señora presidenta— y determinadas cuestiones. Es decir, se han emplazado a que a lo largo de este mes tengan una reunión, pero se lo digo y se lo vuelvo a reiterar: el compromiso, la implicación del Ayuntamiento de Huesca, en colaboración con el Gobierno de Aragón, es continuar con este museo en las mismas condiciones o en las que se acuerde que se puedan variar, pero, desde luego, consolidar un proyecto fundamental para la ciudad de Huesca, pero del que se benefician todos los aragoneses y todos los visitantes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 1102/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y sus repercusiones en la lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno.

Pregunta núm. 1102/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y sus repercusiones en la lucha contra la despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

De las matemáticas al conocimiento del medio, la biología. ¿Considera usted adecuada la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y cree que eso favorecerá la lucha contra la despoblación?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor diputado, por su pregunta y por su interés.

Mire, yo no tengo las herramientas científico-técnicas para darle una respuesta acertada sobre si la reintroducción o no reintroducción del lince..., cuáles van a ser sus efectos en la despoblación. Para eso, por cierto, hay una cosa que se llama Centro de Estudios Demográficos contra la Despoblación, que le vamos a encargar ese primer informe, que nos puede decir de una manera precisa, exacta, técnica, científica cuál va a ser el efecto que tiene la reintroducción o no reintroducción del lince en el medio rural o en el medio despoblado. Para eso está, por ejemplo, el centro de estudios, que ustedes a veces han denostado. El señor Pérez se ríe: no sé por qué. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Señor Nolasco, sonrío porque, si tiene que hacer ese estudio su centro de estudios, a lo que tengamos los resultados, los linceos habrán tenido camada. *[Aplausos]*. Señor Nolasco, que se le agota el tiempo... Y, mientras usted evalúa, analiza con parámetros científico-técnicos, es que desde la consejería del señor Blasco ya han enviado documentación a los alcaldes del territorio para hablarles de la —y cito textualmente— «gran oportunidad de la reintroducción del lince en el medio rural».

En otro tiempo queda —y yo sé que ustedes son flojos de memoria— que Vox y el Partido Popular llamaban a las armas al medio rural con algunas especies como el lobo, que el lobo aparecía y el lince ustedes lo quieren reintroducir *[aplausos]* sin preguntar y sin consultar a los alcaldes, sin tener en cuenta las afecciones socioeconómicas para el territorio.

Señor Nolasco, usted, que es transversal, usted, que domina con mano de hierro el Consejo de Gobierno, atienda al medio rural aragonés y evite que determinadas cuestiones que no tienen un beneficio directo en la economía, en la sociedad, en el futuro de nuestros pueblos acaben afectando negativamente, porque, ¿sabe qué? Este planteamiento se realiza únicamente desde la visión medioambiental. Y siempre y en el medio rural aragonés, en la comarca del Campo de Cariñena, en la comarca central, en Los Monegros, sabemos lo que significan esos hipotéticos beneficios a futuro sobre el turismo, pero hay determinadas figuras de protección medioambiental... Y en ello también está el lince con la reintroducción, que su Gobierno, su bancada azul, ustedes, que se sientan en esta primera línea, quieren hacer al territorio. Miren, nosotros no nos lo creemos.

Los socialistas ya hemos sido claros en lo que opinamos sobre la reintroducción del lince, las figuras de protección ambiental. ¿Y saben ustedes lo que ocurre? Que, al final, si entre las ZEPA, los LIC, los PORN, las especies, las reintroducciones, no podemos hacer ni concentraciones parcelarias ni granjas ni nada, señor Nolasco, yo le auguro que a usted lo van a llamar mucho a su departamento, pero para darle las llaves de muchos pueblos. *[Aplausos]*. No se deje pisar, señor Nolasco, que, mientras usted estudia, los demás se le están comiendo el terreno. Sabe lo que nosotros opinamos del lince y lo que le pedimos es que... Una de las características que tiene esta especie es que son rápidos: pues sea usted rápido y *[aplausos]* no deje que otros miembros del Consejo de Gobierno se le adelanten. El territorio creo que ha hablado claro y ahora le toca tomar a usted cartas en el asunto.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Nolasco.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Me gusta mucho la energía con la que viene hoy.

Oiga, una cosa, pero ¿usted por qué sabe la opinión que yo tengo sobre el lince, sobre la reintroducción del lince? Yo lo que digo es que usted me pide cuáles son los efectos que tiene. Usted ya da por hecho que los efectos son negativos. Yo lo que le digo es que todas las medidas que vamos a hacer van a ser siempre pensando en el ser humano; en los seres vivos, pero, sobre todo, en el ser humano: en los agricultores, en los ganaderos, sobre todo.

No queremos una política fanática, animalista, que defienda un microbio, una ameba, un escarabajo antes que a un ser humano, por favor. Y esto es un debate muy largo: filosófico, antropológico... Porque luego te salen: «No, ¿y por qué vale más la vida de un ser humano que de una cucaracha?». Bien, pues eso un día si quiere lo debatimos y le puedo decir por qué y las ideas a favor y en contra. Pero lo que le digo es que nosotros estamos a favor de la vida humana, como no puede ser de otra manera, y que, por tanto, vamos a proteger a los agricultores y a los ganaderos siempre. Y aquí ya le estoy dando pistas, le estoy diciendo que lo que se haga con el lince será siempre respetando a los agricultores y a los ganaderos. Y, si me pregunta a mí, que soy el titular del departamento, que cómo afecta... Porque la pregunta es «¿cómo afecta?». Usted ya sabe cómo afecta. Entonces, si usted ya sabe cómo afecta, ¿para qué me hace la pregunta? O sea, usted me está diciendo a mí «¿cómo afecta?» y usted ya sabe la respuesta, que es negativa. *[Aplausos]*. Yo voy a ser rápido... *[Rumores]*. Voy a ser algo, voy a ser rápido, voy a ser raudo y veloz, y, como soy raudo y veloz, me voy ahora mismo a seguir trabajando en el centro de estudios. Me voy.

Muchas gracias por todo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Siguiente pregunta, 1104/24, relativa a su opinión *[rumores]* —es la misma— sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y su afección en la ganadería y la agricultura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias.

Pregunta núm. 1104/24, relativa a su opinión sobre la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y su afección en la ganadería y la agricultura.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

No soy yo tan rápido como el lince del vicepresidente. *[Risas]*.

Señor consejero, todos hemos conocido este proyecto de reintroducción del lince ibérico en Aragón y, sin entrar a valorar la adecuación de la medida, porque nosotros somos partidarios de que sean los habitantes del territorio los que decidan si quieren o no quieren... Pero lo que nos consta es que sus representantes ya se han manifestado mayoritariamente en contra, es decir, que no quieren ser otra vez los conejillos de Indias.

Según sabemos, el Gobierno de Aragón está manteniendo reuniones con diferentes colectivos en la zona de los Monegros para la reintroducción del lince ibérico. También sabemos que usted forma parte del Gobierno de Aragón en virtud de su nombramiento por el presidente Azcón a propuesta de Vox. Es el mismo Gobierno que promueve esa reintroducción del lince. Y es de sobra conocido —yo creo que es importante apuntarlo— que Aragón no participó nunca en el pasado en ninguna reintroducción de otros grandes carnívoros, como el oso o el lobo, pero esto no ha sido óbice para que estos depredadores hayan llegado a nuestras tierras. Y precisamente el lobo ha generado mucho conflicto, muchos problemas en los Monegros y el Gobierno de Aragón ha tenido que gestionar los problemas, pero los agricultores y los ganaderos han tenido que afrontar esas consecuencias. Independientemente de esto, esta puede ser la primera vez que el Gobierno de Aragón haga una actuación de este tipo. Y por eso le pregunto: ¿considera adecuada la reintroducción del lince en el medio rural aragonés y qué afecciones cree que tendrá en la ganadería y en la agricultura? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) *[desde el escaño]*: Gracias, señor Iglesias.

Veo que en esta Cámara se cuentan chistes también, porque, evidentemente, el que haya aquí una inducción por parte de dos PNL, la 369/2017 y 59/2020, por lo cual el propio consejero de Medio Ambiente tiene que abrir un cajón y sacar un encargo de estas mismas Cortes para hacer su trabajo —es lo único que ha hecho— y abrir un proceso participativo... A mí me congratulan las palabras del señor Darío Villagrana, porque, evidentemente, las comparto completamente, con lo cual estamos en el mismo equipo y por eso me congratula. Y le daré las razones por las cuales esta consejería se posiciona en ese proceso participativo y tiene elementos de juicio en el mismo sentido que ha apuntado el señor Villagrana y también que ha apuntado el señor vicepresidente, donde las personas tienen que estar en el centro de todo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO *[desde el escaño]*: Gracias, señor consejero.

A mí me gustaría, la verdad, porque es un síntoma de inteligencia, pero tengo poca habilidad para el humor. Ya me gustaría poder hacer chistes *[risas]* como hacen otros parlamentarios aquí. Pero, desde luego, es sorprendente... Claro, hablaban ustedes el otro día de que hay consensos sin fisuras en los departamentos y estamos viendo a su jefe, el señor Nolasco, que ni sí ni no, ya veremos, tal *[aplausos]*, y estamos viendo al consejero de Medio Ambiente, que, bueno, que estamos hablando con el territorio... Oiga, pero los que van por el territorio están intentando vencer a la gente de que esto es bueno y este es su Gobierno, señor Samper *[aplausos]*, del que forma parte usted. Si tienen algo que decir de verdad en este Gobierno, o lo paren o lo continúen en marcha. ¿Y sabe usted cuál es la

diferencia entre su actuación y la de los anteriores consejeros con estas cuestiones? Hay poca diferencia. Cuando ustedes estaban en Asaja, en el Partido Popular, en Vox, prácticamente había que retirar mañana mismo los osos, los lobos de Aragón, y ahora, hombre, es que eso no se puede hacer, es que hay una legislación, es que hay que convivir [aplausos], es que hay que no sé qué... ¿Sabe cuál es la diferencia que hay? Solo hay una y es muy grande: que usted tendrá el honor de formar parte del primer Gobierno de la historia de Aragón que está trabajando en la reintroducción de un gran depredador.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Hay muchas razones, señor Iglesias, y le voy a nombrar algunas en lo que el tiempo me permita. Hay criterios legales que obligan a justificar la necesidad de la reintroducción para la conservación de la especie. En este momento en España tenemos ni más ni menos que, en el 2020, mil lince en España y, en el 2023, dos mil veintinueve lince en España, con lo cual, si hay una expansión natural, no tiene ninguna lógica que estemos hablando de una reintroducción del lince.

Pero la inducción a esta cuestión y a este proceso participativo la han abierto ustedes, no nosotros. Por eso he dicho que es de Groucho Marx, porque lo único que se está haciendo por parte de la consejería de Medio Ambiente y por parte nuestra..., evidentemente, estamos en lo que ustedes han extendido, que tenemos que estar con el territorio y especialmente, en mi responsabilidad, con la agricultura y con la ganadería. Hay afecciones negativas cinegéticas, afecciones negativas agrícolas, afecciones negativas ganaderas y también para el propio equilibrio ecológico y la biodiversidad, por cuanto la depredación de las especies protegidas con afección a la conservación de la biodiversidad existente. O sea, que hay muchas afecciones negativas en todas las índoles para hablar de la reintroducción del lince. Pero, con todo y con eso, no seremos nosotros, sino será el proceso participativo el que determine qué es lo que se va a hacer. Espero que, en ese proceso participativo —yo sí que voy a estar vigilante con el consejero de Medio Ambiente—, no sean los urbanitas los que determinen lo que se tenga que hacer y sean los rurales, el territorio, que son los que están afectados o puedan estar afectados por la reintroducción o no, los que decidan qué es lo que se tenga que hacer, que yo ya sé la respuesta, pero ese proceso se tiene que poner en marcha.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Terminamos con la última pregunta del orden del día, 1109/24, relativa a las nuevas RPT de diferentes departamentos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, su turno.

Pregunta núm. 1109/24, relativa a las nuevas RPT de diferentes departamentos.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no hace falta ser muy lince para saber quién me inspiró esta pregunta. ¿Qué valoración hace de las nuevas RPT de los diferentes departamentos y cuál es el coste total de la ampliación de estructuras y de cargos para este ejercicio 2024? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Aquí, entre lince, conejos, esto es una... [Rumores].

Buenos días o buenas tardes a todos, señorías.

Somos los últimos de Filipinas, señor Galeano, siempre nos ponen los últimos, cuando ya, después de los debates, el nuestro pierde un poco de interés.

Mire, para hablar del proceso de RPT —seguro que volverá a preguntar cuando acabe el proceso global de reestructuración de la Administración—, yo le diría que el consejero de Hacienda —y se ha ido el señor Pérez Anadón, seguro que nos diría lo mismo—, que el consejero de Hacienda en este caso parece un poco el doctor No de Comando G o Mazingher Z, no sé de dónde era exactamente, es decir, que intenta parar las peticiones de todos los departamentos porque todos los departamentos intentan crecer mucho más. Y, si a usted yo le pasase todos los expedientes del anterior Gobierno, pasaba prácticamente lo mismo y el crecimiento es prácticamente similar.

Todo es discutible, todo es opinable, por supuesto, pero le puedo dar algunos datos y nos podemos juntar usted y yo para decirme exactamente, dentro de los puestos de Fomento, de Transportes, de Energía, de Bienestar Social, cuáles cree usted realmente, de los ciento veintinueve puestos que hemos creado, que dos solamente son eventuales, cuáles ustedes no ven necesarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor Bermúdez de Castro, no ha parado usted tan bien como Courtois determinados balones que han echado algunos departamentos. Porque, mire, las nuevas estructuras de personal del Gobierno Azcón-Nolasco nos van a costar aproximadamente seis millones de euros más al año a los aragoneses. *[Aplausos]*. Eso, trasladado al conjunto de la legislatura, nos iríamos a cerca de veinticinco millones de euros de momento.

Y nos sorprendió, claro, la respuesta que dio el director general de Función Pública este pasado lunes en la Comisión de Hacienda cuando decía aquello de: «Bueno, es que dinero había en el capítulo 1 para ese tipo de presupuesto». Hay dinero y, con lo cual, hombre, sí, pero es que vaya cambio de relato que han llevado ustedes a cabo desde aquello que decían ustedes y las señorías de Vox cuando estaban en la oposición o cuando... Sí, lo decían también en su programa electoral o lo dijo también el propio señor Azcón en su sesión de investidura, de eliminar, de suprimir el gasto superfluo. Pero ahora resulta que practican justamente lo contrario. ¡Vaya hipocresía, señor consejero! *[Aplausos]*. Porque para ustedes, entonces, ¿cuál es el gasto superfluo? Desde luego, no coincide su criterio con el nuestro de lo que es ese gasto superfluo o más bien lo que no coincide es el criterio de lo que es cuando gobiernan y cuando están en la oposición. *[Aplausos]*. Porque, de momento, veinticinco millones de euros más este Gobierno que el anterior Ejecutivo, de Javier Lambán, con todo lo que decían: el Gobierno más caro de la historia. Entonces, ¿cómo explicamos a los ciudadanos, por ejemplo, señor consejero, algo muy difícil de explicar, que es: hay dinero para tanto alto cargo, hay dinero para esas estructuras y no para cubrir bajas o enfermedades de puestos en el Departamento de Sanidad o en el Departamento de Educación, tan fundamentales para nuestros ciudadanos?

Y luego pasa, efectivamente, que, con tanto jefe y tan poco currante —permítame la expresión—, no se agiliza la gestión. Pregúntele al señor Samper qué atasco tiene en su departamento. Ya no hablo de ayudas directas: hablo de las ayudas que tenía que haber entregado a agricultores y ganaderos *[aplausos]* desde hace ya mucho tiempo. ¿Qué pasa en Sanidad? Que vendieron ustedes un presupuesto en Sanidad, el más alto de la historia, crecemos por encima de la media, y resulta que ese dinero, ¿para qué está? No para mejorar las listas de espera, no para mejorar la atención primaria: para generar más jefaturas de servicio. *[Aplausos]*. Es un papelón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Acabo, señora presidenta.

Disponen ustedes de más dinero, efectivamente, con perricas chufletes, porque hay más dinero, pero déjense de chufletadas y hagan la gestión acorde con lo que necesitan los ciudadanos, que, cuando vengan tiempos malos de rigor presupuestario, nos tememos que pase lo peor.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Me extraña de usted, señor Galeano, que siempre viene muy bien preparado, que se queje de los puestos de Sanidad cuando aún no están creados, señor Galeano. Se crean en la mesa de la semana que viene, para que usted no vuelva a preguntar, pero no se anticipe.

Mire, lo suyo es tremendo ahora. Hemos creado —le repito— ciento veintinueve puestos, de los cuales son ciento veintisiete funcionarios. O sea, ¿usted está en contra ahora de crear funcionarios, señor Galeano? Mire, señor Galeano, en Hacienda hemos creado puestos, por supuesto, los del IAF que tenían previstos ustedes o la comisión permanente de selección, que tenían prevista ustedes. Eso no lo ha dicho ahora. Mire, en Fomento nos encontramos con más de diez mil expedientes de viviendas sin resolver porque ustedes no creaban puestos de funcionarios. Y había peticiones del señor Soro para crearlos, y ustedes no los crearon. Ustedes aprobaron un plan extraordinario de carreteras y en su plan estaba previsto contratar ingenieros y crear las plazas, y no las crearon, señor Galeano. Ustedes en Industria promovieron la creación de parques eólicos y fotovoltaicos. ¿Sabe usted, señor Galeano, que no tenían contratado ningún asesor medioambiental para ver que las empresas cumplieren medioambientalmente las prescripciones del Inaga, señor Galeano? Y las hemos creado ahora, seis plazas, señor Galeano. ¿Y sabe usted, señor Galeano, que no se pueden sancionar las denuncias de transportes de tacómetro porque no hay ingenieros, señor Galeano? Y ha habido que crear esas plazas, señor Galeano. ¿Y el Inaga, señor Galeano? ¿También le parece a usted mal el plan del Inaga para quitar el tapón y contratar más gente, señor Galeano? Y también le parecen mal las ciento sesenta y siete plazas de educación especial, que hay que modificar la RPT.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: También le parecerá, señor Galeano, mal y también les parecerá, señorías, con grandes aplausos, crear ciento sesenta y siete plazas de educación especial, señor Galeano. Usted está en contra de eso y lo ha dejado muy claro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Se levanta la sesión *[a las catorce horas y veinticuatro minutos]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios